



En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 30 de octubre de 2025.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria en primera convocatoria para las 09:00 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 09:10 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, don Jesús Ignacio Domínguez Sanz, doña Sara María Fernández Escuer, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Excusa su asistencia, doña Paloma Espinosa Gabasa. - Presente el Interventor General, don José Ignacio Notivoli Mur y el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

En primer lugar, se procede a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las víctimas de la tragedia de la Dana.

Sesión pública. Testimoniar, por desgracia, un mes más nuestra condena y dolor por las nuevas víctimas de violencia de género que se han producido desde la última sesión ordinaria.

Igualmente, también en esta acta queremos que conste el pésame de la corporación por el fallecimiento de don Antonio Aisa Arroyo, quien fuera

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	1 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



concejal en este ayuntamiento desde el año 1987 a 1995.

Y también el último punto es para poder recordar a todas las personas que han pasado a situación de jubilación del personal municipal. Don Jorge José Asensio Linés, don Luis Antonio Gracia Postigo, doña Monserrat Martínez Alba, don Antonio Hernández Sobradíel, don Carlos Sumelzo Sagaste, don Ángel Antonio Garín García, doña María Pilar Ibáñez Lázaro, don Carlos Luis Villalta Larena, doña Concepción Romero Vargas, doña Isabel Romero Izquierdo, doña María del Carmen del Olmo Notivol, doña Gloria Estrada Paesa, don Félix Mario Andrés y doña Blanca Crespo Villarroja y don Ángel Fernando Martínez Marín. A todos ellos se les desea una larga vida en su nueva situación con el agradecimiento de toda la corporación por los servicios prestados. Y ahora, señor secretario, si le parece, podemos comenzar con la lectura de los puntos del orden del día.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Conocido por los señores concejales el contenido del acta de la sesión extraordinaria celebrada por este Pleno Consistorial el día 10 de septiembre de 2025, se aprueba por unanimidad, sin que se formulen observaciones ni rectificaciones.
2. Información del Gobierno municipal: (no se produce)

I. PARTE RESOLUTIVA

3. Propositiones de la M.I. Alcaldía-Presidencia:

3.1. Expediente electrónico número 71.086/2025.- **El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de la designación de D. Alfonso Gómez Gámez como Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista.**

Para la exposición de la palabra toma la palabra, el consejero de Participación Ciudadana y Régimen Interior, señor Mendoza: Sí, gracias, alcaldesa. Buenos días a todos. Hemos pedido esta intervención para dar la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	2 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



oportunidad a la señora Ranera, como portavoz del Grupo Socialista, de que dé explicaciones en este salón de plenos. El decreto del que se da cuenta en este punto del orden del día, tenemos que recordar que efectivamente lo firma la alcaldesa, pero lo hace a petición de la señora Ranera y por eso creo que es oportuno, o mejor dicho, imprescindible que dé alguna explicación. Esperamos que esta vez sea usted, señora Ranera, quien dé explicaciones y no se esconda más, porque cuando en junio presentamos una moción sobre este tema en un pleno monográfico sobre la trama de corrupción del Partido Socialista, usted se escondió y guardó un silencio cómplice, se escondió detrás de un compañero, hoy no sé si ha caído en desgracia o no, fue desautorizada por su secretaria general, no dio la cara y no dijo absolutamente nada. Consideramos que eso es una vergüenza institucional, la absoluta falta de transparencia del grupo municipal del Partido Socialista en Zaragoza y muy en particular de su portavoz por sus nulas explicaciones con relación al cese y restitución hoy del señor Gómez Gámez. Ustedes, el Partido Socialista, anunciaron el cese de su portavoz adjunto tras aparecer su nombre en unas grabaciones intervenidas por la UCO en el caso de corrupción que les asola. Ustedes cesaron al señor Gómez Gámez, le abrieron un expediente informativo, declararon su suspensión de militancia y ahora lo restituyen en su cargo sin decir nada. Absolutamente nada. Señora Ranera, no ha dado explicaciones en este salón de plenos al respecto. No ha dado a esta corporación, y lo que es más grave, a la ciudad de Zaragoza, una sola explicación sobre qué ha investigado el Partido Socialista, cuáles han sido sus conclusiones, qué criterios siguieron para el cese y ahora el nombramiento de su portavoz adjunto. Y su actuación, la verdad es que se reduce al silencio, un silencio cómplice y vergonzante, cuando quien debe dar la cara está escondida detrás de las paredes de su partido y de su despacho, huyendo de toda explicación a este respecto. Eso, señora Ranera, lo que demuestra es un desprecio por la institución municipal a la que pertenece y, lo que es peor, muestra de desprecio por los ciudadanos de nuestra ciudad. Señora Ranera, el Partido Popular le exige que hoy tome la palabra y que dé explicaciones, que rinda cuentas ante este pleno. Exigimos que responda, como mínimo, a por qué fue cesado el señor Gómez Gámez. ¿Cuáles son los hechos concretos que ustedes han identificado? ¿Qué ha averiguado el Partido Socialista en su expediente interno? Después de su investigación, ¿qué consecuencias se han tenido? ¿Por qué ahora se propone su restitución? ¿Cuáles han sido los criterios internos que han motivado esa

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	3 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



decisión? Señora Ranera, ¿pone usted la mano en el fuego de que no vamos a encontrar ninguna otra sorpresa en futuros informes de la UCO que hagan referencia al Partido Socialista zaragozano y, por tanto, que puedan dañar la imagen de nuestra ciudad? Señora Ranera, si los cargos se cesan, se investigan y se vuelven a nombrar sin rendir cuentas, estamos asistiendo al espectáculo de un partido, el Partido Socialista, sin control y, lo que es más grave, sin transparencia. Y cuando la propia portavoz está ausente del centro del debate, cuando su papel, señor Ranera, se reduce a la nada, entonces el Partido Socialista demuestra que no tiene ninguna voluntad de esclarecer cualquier hecho, que no tiene interés en que los zaragozanos conozcamos la verdad. Copia y pega de lo que hace el sanchismo en España. Señora Ranera, su silencio es elocuente. Habla de cobardía política. Porque representar a los zaragozanos no es ocupar un sillón en este salón de plenos. Y no es recurrir al partido o esconderse en su secretaria general, la ministra aragonesa de fines de semana, cada vez que aparece un problema. Representar a los zaragozanos es explicar, rendir cuentas y asumir responsabilidades si es menester. Estaremos vigilantes, señora Ranera. No vamos a dejar que este salón de plenos, destinado a la transparencia y al control democrático, sea utilizado por ustedes como cómplice de silencios partidarios. Porque luego, a lo largo del día, se les llenará a ustedes la boca de exigir eso mismo a los demás cuando es patente su desprecio por las explicaciones cuando son ustedes quienes tienen que darlas. Los zaragozanos debemos saber qué papel han jugado los miembros de su grupo en la trama corrupta del Partido Socialista, qué ha investigado su partido y bajo qué criterios se ha tomado la decisión de cesar y ahora restituir al señor Gómez Gámez. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias por la palabra, pero como yo no tengo que ser la que defienda a nadie, pues no tengo nada que decir.

Toma la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX, si quiere usarla: Sí, muchas gracias. Bueno, desde nuestra parte, dar la bienvenida de nuevo como portavoz adjunto al señor Gómez Gámez, al que... y sorprendentemente le tenemos afecto. Digo sorprendentemente. Pero sí, yo en parte suscribo las palabras que ha dicho nuestro compañero Alfonso Mendoza en el sentido de que, hombre, alguna explicación yo creo que deberían dar. Alguna explicación deberían dar. Pero sobre todo, a nosotros lo que nos parece más importante, señor Gómez Gámez, es que, aparte de las explicaciones, por parte, y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	4 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



espero que así haya sido, que por parte de su partido le hayan pedido sentidas disculpas, porque vuelvo a decirle lo que ya tuve ocasión de decirle hace meses con motivo de su cese, que realmente quien le ha puesto en la picota a usted ha sido su propio partido. Ha sido su propio partido más que aquellas grabaciones que en el fondo les graban pocos motivos para imputarle absolutamente nada. Pero quien le puso en la picota y quien puso el foco de todas las sospechas sobre su persona fue su propio partido. Por tanto, creo que además de restituirle en su cargo, si es que efectivamente las conclusiones de la investigación o de las investigaciones que hayan llevado a cabo sobre su participación, hayan concluido que no participó en nada, aparte de esa restitución, yo creo que su partido le habrá dado las oportunas... le habrá pedido las oportunas disculpas. Y eso es todo lo que tengo que decir. Muchas gracias. Por cierto, sí, no he concluido. Por cierto, vamos a lo verdaderamente importante. Esto lo es menos. Señora alcaldesa, le sienta muy bien el verde.

Señora Alcaldesa: A su portavoz adjunta, el azul también.

Tiene la palabra señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Yo no me quiero salir fuera de este debate que yo voy de rojo, ya perdonaréis. Yo no me he cambiado de ningún partido. Ha estado muy rápida, alcaldesa. Las dudas que tienen, señor Mendoza y señor Calvo, pues, es que el PSOE es así. Lo deberían de empezar a conocer ya después de 140 años de historia. Yo pediría, alcaldesa, un poquito de silencio porque hemos estado escuchándoles a todos.

Señora Alcaldesa: Estoy de acuerdo, señora Ranera, pero vamos a intentar mantener el mismo silencio a lo largo de todo el pleno en todas las intervenciones, lo digo ya desde el minuto cero, entre los 31 concejales que aquí estamos para respetarnos unos a otros durante todas las mociones.

Continúa la señora Ranera, del grupo municipal Socialista: Vale, entonces pido que se me vuelva a poner el tiempo. Gracias, alcaldesa. El PSOE actúa de una manera contundente, ejemplar, porque lo que no queremos es que no haya nunca ninguna sospecha. Y no para dar una respuesta al PP ni a Vox, ni mucho menos, para dar una respuesta a los ciudadanos, que son los que nos han traído a esta institución y son a los que tenemos que dar una respuesta. Ya sabemos que el modus operandi del PP no es así. El modus operandi del PP es ocultar, no rectificar, no asumir los errores, echar balones fuera, pero eso es lo que estamos viendo. Yo quiero recordar que este pleno ha empezado hoy por un

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	5 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



minuto de silencio por las víctimas de la Dana. Y eso es lo que significa Carlos Mazón, la mentira tras la mentira. Y ha ido variando cada día que ha pasado y creo que son ya ocho veces la que ha variado su testimonio. Segunda idea, señor Mendoza. A Alfonso no lo cesó nadie. El Partido Socialista incorporó, por el proceso que estábamos viviendo a nivel federal, un proceso de un informe de investigación o un expediente de investigación informativo. Y lo que hizo el señor Mendoza, porque es una persona generosa y no quería que hubiera ninguna sospecha, porque en el PSOE somos así, fue él voluntariamente y temporalmente decidir que se apartaba de portavoz adjunto. No cambien la historia. Aquí no le cesó nadie. Se apartó él voluntariamente y temporalmente hasta que se resolviera este expediente informativo. Resuelto el expediente informativo... el señor Gómez Gámez vuelve otra vez a su espacio de portavoz del adjunto. Fin de la historia. No sé qué más tienen ustedes que saber. El expediente informativo se hizo en nuestro partido porque ya me gustaría que Feijóo le hiciera un expediente informativo al señor Mazón. Ya nos gustaría, sobre todo, de cara a los ciudadanos de la Comunidad Valenciana. De cualquier forma, señora Chueca y su Gobierno. Yo de verdad que lo que les invito es, por una parte, que dejen de hacer oposición a Pedro Sánchez, que se dediquen a hacer lo que verdaderamente tienen que hacer, porque si siguen haciendo oposición a Pedro Sánchez, lo que se están encontrando es lo que pasó ayer en Valencia. Y es que los vecinos pedían justicia, pedían verdad, pedían que se contara lo que pasó ese día, porque se está mintiendo, como bien ustedes saben. Y, por otra parte, también les digo, ya vale de opinar de la organización del Grupo Municipal Socialista. Nosotros nunca hemos opinado de la organización y del Gobierno ni de los partidos políticos. Quiero recordar, y a lo siento traerle usted a este debate, al señor García Muro, que se le cesó. Fin de la historia, lo decidió el Gobierno y entiendo que a la cabeza su alcaldesa Natalia Chueca. Por lo tanto, dejen de verdad de dedicarse desde esta institución a hacer oposición a Pedro Sánchez, dejen de opinar de si nos hablamos, si no nos hablamos, si cómo nos organizamos el Grupo Municipal Socialista y dedíquense a resolver los problemas de los ciudadanos. Vuelen a ras de suelo y resuelvan la huelga del tranvía, resuelvan el sinhogarismo, resuelvan el cierre de las casas de juventud y resuelvan a lo que les trajeron aquí los ciudadanos. Porque no es que sea muy elegante dedicarse a esas cosas, señora alcaldesa, y creo que la brújula de la moral empiezan a tenerla desde el Partido Popular muy desnortada.

Tiene la palabra el señor Mendoza, concejal del grupo municipal

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	6 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Popular: Voy a empezar por Zaragoza en Común, con ese silencio cómplice que tienen aquí y en el Gobierno de España. Si me lo permiten, y con todo el respeto del mundo, son ustedes la mulotilla o, como decía mi abuela, “el tonto útil” para que esto funcione, para que el señor Sánchez y el Partido Socialista sigan haciendo sus fechorías. Desde luego, esa es la situación que hace Zaragoza en Común. Señora Ranera, yo no voy a huir de los debates que usted me propone. Lo que pasa es que, a veces, hay que mirarse en el espejo antes de hablar. La respuesta a todas las preguntas es “el PSOE es así”. Efectivamente. Usted me habla de Valencia. Pero es que el PSOE es así cuando en Extremadura tiene un candidato que está procesado y ustedes lo vuelven a hacer candidato. Ese es el PSOE. Desde luego, en el Partido Socialista hay banquillo. Lo que no sé de cuál. Esa es la realidad, señora Ranera. Mire, yo no tengo por qué huir de ningún debate, como le decía. El señor Mazón, como decían el otro día desde mi partido, tendrá que dar las explicaciones oportunas. Y lo hará en las Cortes Valencianas y lo hará en las Cortes Generales. Pero es que usted es aquí donde tiene que darlas. Es aquí. Y usted huye hacia adelante una vez más sin dar ni una sola respuesta a las preguntas que le he formulado. Ni una. También le digo, como siempre, no esperábamos ninguna otra cosa. Mire, lo que sucede aquí con el sanchismo municipal es exactamente lo mismo que ocurre y que les pasa a ustedes a nivel nacional. Y, desde luego, eso nos debe preocupar y ya le aseguro que nos preocupa, señora Ranera, nos preocupa. Porque hoy mismo, mientras que ustedes aquí se esconden y no dan ninguna explicación, el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, está siendo interrogado en el Senado por su supuesta corrupción, por su supuesta vinculación con sus números dos, el señor José Luis Ábalos y el señor Santos Cerdán, que junto a Koldo y el propio Sánchez formaban, si recuerda, el cuarteto del Peugeot. Y no solo por eso. Probablemente va a ser preguntado por la trama de prostitución que rodea al Partido Socialista, por los fajos de dinero que circulan por la sede de Ferraz, por la presunta caja b del Partido Socialista y, casi seguro, por las fiestas con las prostitutas en el parador de Teruel, de las que la señora Alegría no se enteró o no quiso enterarse, a pesar de coincidir esa misma noche en el mismo parador. Ese es el entorno, señora Ranera, en el que actúan ustedes. El de la mentira estructural, el de la manipulación y el de la opacidad. Y ese mismo entorno, señora Ranera, está aquí en Zaragoza, en el sanchismo que usted representa y en el que ha convertido el socialismo zaragozano. Miren, ayer mismo, no hay que ir mucho más lejos, ayer mismo mi compañera consejera

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	7 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Gaudés le retrató una vez más, describió perfectamente al Partido Socialista de Zaragoza, el de los bulos, el de la manipulación informativa y el de la alarma social creada sin fundamento. Esta vez a cuenta de otro concejal de su grupo, señora Ranera, que publicó en sus redes sociales una foto que decía que correspondía a las obras del barrio de la Almozara, unas obras en las que se habían encontrado [INAUDIBLE] que podrían contener elementos contaminantes. Pues bien, como se supo después, esa foto no correspondía a la obra. Era un engaño. Y así se tuvo que reconocer. Y cuando fue pillado en la mentira, se escudó diciendo que a él se le habían pasado, que le habían pasado otros. Ese es el modelo del sanchismo en Zaragoza, auspiciada por usted, por su portavoz. Mentir, provocar alarma social, manipular la verdad y luego esconderse cuando a uno lo pillan. Un modelo mentiroso, cobarde y sin escrúpulos, si me lo permite, señora Ranera. Pero no solo es eso. Es que usted dice “que dejen de hablar de nosotros”. Pues mire, no, no vamos a dejar de hablar de ustedes, no vamos a hacer lo que ustedes quieran. Creemos que hablar de ustedes es hablar del partido más grande que hay en este Ayuntamiento, en la oposición. Y creemos que es bueno decir las cosas que ocurren en este salón de plenos y en todos los grupos municipales. Pero es que además no lo tenemos que decir nosotros. Su relación interna, que ha saltado por los aires, es de dominio público, por culpa de ustedes, señora Ranera. Es inaudito, y miren que llevo tiempo en este mundo de la política, que la portavoz de un partido en esta ciudad avale y respalde la candidatura en un barrio contra un concejal de su propio grupo, que además es el concejal presidente del barrio. ¿Qué cohesión tienen ustedes? ¿Qué proyecto van a presentar ustedes a los zaragozanos? ¿Qué interés general representan, si son ustedes mismos los que se matan en público?, políticamente hablando. ¿Van ustedes también a cesar al señor Royo por perder esas elecciones internas y, por tanto, ya no representar los nuevos valores sanchistas que inundan el reconvertido proyecto de la señora Ranera? Señor Gómez Gámez, le aconsejo que recuerde las palabras que el señor Lorén le dijo no hace mucho, que se guardara lejos de su portavoz, que se diera cuenta de cómo se le había jugado en su cese y suspensión de militancia. Los enemigos los tiene usted muy cerca. Cuídese, señor Gámez, de quien le ha vuelto a nombrar, porque no dude que, si lo necesita, le volverán a hacer la vida imposible al grito de “salvemos a Pedro Sánchez”. Señora Ranera, usted ha vendido su pasado en el socialismo aragonés para medrar e intentar conservar alguna oportunidad en su partido de cara al futuro. Actúa como sus mayores, como Pedro Sánchez, como

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	8 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Pilar Alegría. Vende la historia, los ideales, la memoria, efectivamente, como decía usted, de un partido que tiene casi 150 años de historia. ¿Y para qué? Para sobrevivir en un partido que se ha convertido en una maquinaria de poder interno sin escrúpulos y sin moral. Los zaragozanos, y nosotros en su nombre, les exigimos transparencia, ejemplaridad y responsabilidad. No vamos a permitir que la hoja de ruta del nuevo sanchismo sea, al menos en esta ciudad, un refugio de amiguismos, de bulos, de manipulación y de silencio cómplice. Muchas gracias.

ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES

URBANISMO, INFRAESTRUCTURAS, ENERGÍA Y VIVIENDA

4. Expediente número 42.375/2021 .-Aprobar, con carácter definitivo, Modificación Aislada TR24/12 [anterior nº188 del PGOU] redactada de oficio para transformar la parcela de equipamiento público municipal SA [PU] 43.15 [calles Juslibol y Ortiz de Zárate] en parcela residencial. – **ACUERDO: PRIMERO.- Aprobar con carácter definitivo la modificación aislada TR 24/12 del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza, de menor entidad, tramitada con el objeto de cambiar la calificación de la parcela SA(PU)43-16, situada en la confluencia de las calles Juslibol y Ortiz de Zárate, conforme al proyecto técnico fechado el 10 de septiembre de 2025 y elaborado por el departamento de Planificación y Diseño Urbano, con base en los informes emitidos e incorporados al expediente. SEGUNDO.- Resolver las alegaciones formuladas durante la información pública en el sentido de los informes emitidos por el departamento de Planificación y Diseño Urbano y el departamento de Ordenación y Gestión Urbanística, notificando a la entidad urbanística alegante la resolución adoptada, con traslado de los informes en los que se basa la respuesta razonada a sus alegaciones. TERCERO.-De acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Decreto-Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón por el que se aprueba la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo junto con las modificaciones introducidas en los Anejos III y VIII de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana serán objeto de**

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	9 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



publicación en la sección provincial de Zaragoza del Boletín Oficial de Aragón, una vez que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el siguiente apartado. CUARTO.- Comunicar el presente acuerdo al Consejo Provincial de Urbanismo para su conocimiento y efectos, adjuntando copia de los documentos integrantes de la modificación aislada nº 214, incluyendo el soporte digital del proyecto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3 y 154.2 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de Planeamiento Urbanístico. QUINTO.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.3 del texto refundido de la Ley Urbanismo de Aragón, levantar la suspensión de licencias de parcelación, edificación y demolición decretada en el acuerdo de aprobación inicial. SEXTO.- Según dispone el artículo 145 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de Planeamiento Urbanístico, vigente de conformidad con las disposiciones derogatorias del texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el acuerdo de aprobación de la presente modificación aislada de Plan General se inscribirá en el libro de registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística. SÉPTIMO.- Dar traslado de la presente resolución a los restantes servicios del área de Urbanismo, para su conocimiento y a los efectos oportunos. OCTAVO.- Facultar al Consejero de Urbanismo y Equipamientos para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Queda aprobado el dictamen por unanimidad de los treinta concejales presentes en la sesión, lo que constituye la mayoría absoluta legal de la corporación.

5. Expediente número 42.444/2025.- Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en la Manzana 7 del Sector 56-1 Miralbueno, a instancia de Castillo Balduz, S.L- **ACUERDO: PRIMERO.-** Aprobar, con carácter definitivo, Estudio de Detalle en la Manzana 7 del Sector 56-1 Miralbueno, al objeto de establecer para la manzana 7 del sector 56-1 las condiciones de situación, volumetría, accesibilidad, superficie edificable, numero de viviendas y condiciones urbanísticas con cumplimiento de las condiciones establecidas en el Plan Parcial, según proyecto técnico de fecha agosto de 2025, instado por D.J.C.M en representación de Castillo Balduz, S.L. -**SEGUNDO.-** De acuerdo con lo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	10 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



dispuesto en la Disposición Adicional Quinta del Texto Refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, el presente acuerdo deberá ser objeto de publicación en la sección provincial del Boletín Oficial de Aragón y notificación al promotor del expediente y al titular de la finca que consta en la nota simple registral obrante en el expediente. TERCERO. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento autonómico de planeamiento, deberá remitirse al Consejo Provincial de Urbanismo de Zaragoza copia de los documentos integrantes del Estudio de Detalle aprobado definitivamente. CUARTO.- Según dispone el artículo 145 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, el acuerdo de aprobación definitiva se inscribirá en el libro registro de instrumentos de planeamiento y gestión urbanística. QUINTO.- Dar traslado del presente acuerdo a los servicios municipales. SEXTO.- Facultar al Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda para que adopte las resoluciones pertinentes en orden a la ejecución del presente acuerdo.

Queda aprobado el dictamen por unanimidad.

VIGILANCIA DE LA CONTRATACIÓN

- 6. Expediente número 75.476/2025.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de las Memorias anuales de la Contratación del Ayuntamiento de Zaragoza y su Sector Público, de los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

- 7. Expediente electrónico número 72.592/2025.- El Excmo. Ayuntamiento Pleno queda enterado de los estados de Información Contable remitidos por el Servicio de Contabilidad, referidos al cierre del tercer trimestre de 2025.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	11 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



MOCIONES

8. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de solicitar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible información sobre el estudio contratado con IDOM de "la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Zaragoza y su adaptación a las circulaciones de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau" y sus implicaciones para la ciudad y reiterar la confección de un estudio de viabilidad de un proyecto de tren-tram o tren cercanías Huesca-Zaragoza. (13.341).- SU TEXTO:Con fecha 6 de junio de 2024 se formalizó el contrato de servicios para la redacción del "Estudio Funcional de la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Zaragoza y su adaptación a las circulaciones de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau" entre el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y la consultora IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE, S.A.U, cuyo objeto era identificar la problemática existente en la red arterial ferroviaria (RAF) de Zaragoza y de la que pudiera generarse a futuro como consecuencia de los tráfico y de las actuaciones previstas en ese entorno, así como llevar a cabo un análisis de las distintas posibilidades de actuación en la red arterial que contribuyan a paliar los problemas detectados y estimar la inversión económica y la programación temporal que esas actuaciones llevarían asociada. El plazo de ejecución de ese estudio era de catorce meses desde la firma del contrato, por lo que a fecha de hoy debe suponerse ya concluido y entregado al Ministerio. En particular, se establecía en los pliegos de prescripciones técnicas, se prestará especial atención al tramo ferroviario urbano de Zaragoza que discurre en túnel (lógicamente se refiere al túnel ferroviario que discurre desde la estación de Delicias hasta el Portillo y a continuación por Goya y Tenor Fleta), por ser uno de los tramos de mayor tráfico de la red ferroviaria española y con mayor potencial de crecimiento. En el ámbito del tramo urbano se habrá de considerar el incremento previsto en las circulaciones de viajeros derivadas de la reapertura de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau, así como la necesidad y las posibilidades de que esos tráfico puedan efectuar parada en otras estaciones entre Miraflores y Delicias. Habrá que tener también en cuenta todas las actuaciones previstas en todas las líneas ferroviarias que confluyen en el entorno de Zaragoza y sus distintos horizontes temporales de implantación. Ese

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	12 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				28 de noviembre de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				28 de noviembre de 2025	



estudio se enmarca dentro del proyecto europeo titulado: "PCZ 2022: Bridging the cross border missing link between FR & SP: Pau-Canfranc-Zaragoza" y cuenta con financiación europea. En ese marco se han llevado o se están llevando a cabo estudios relacionados con las conexiones ferroviarias de Zaragoza tales como la implantación del ancho europeo estándar entre Huesca y Canfranc y para las circulaciones de mercancías de la línea ferroviaria Zaragoza-Huesca con la plataforma logística de Zaragoza PLAZA, el restablecimiento de las circulaciones internacionales de viajeros y mercancías en el túnel de Somport, así como con el corredor Cantábrico-Mediterráneo con conversión al ancho estándar europeo de la línea Zaragoza-Castejón. Además, el "Estudio informativo de la conexión en ancho estándar de la Línea Ferroviaria Zaragoza- Canfranc-Pau con la plataforma logística de Zaragoza PLAZA", aprobado por la Secretaría de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible el 26 de junio de 2024 ya dio lugar a la Modificación aislada TR24/08 (referencia de expediente: 0.025.778/2025) del PGOUZ que busca adaptar los usos del suelo para mitigar impactos ambientales, mejorar la accesibilidad y promover la regeneración urbana en zonas colindantes a ese corredor ferroviario. A fecha de hoy, el túnel ferroviario que atraviesa Zaragoza es un auténtico cuello de botella. Por él discurren el bypass de la Alta Velocidad y la línea convencional Madrid-Barcelona. El bypass está constituido por una vía doble en ancho estándar europeo, que pasa a ser una vía única en el tramo urbano de la ciudad que discurre por el túnel. La línea convencional Madrid-Barcelona está configurada desde Madrid hasta la estación de Delicias en Zaragoza, prácticamente en su totalidad, por una vía doble de ancho ibérico, que también se convierte en vía única en el tramo urbano del túnel de Zaragoza. Por tanto, el túnel que atraviesa la ciudad de Zaragoza cuenta con una vía en ancho ibérico y otra en ancho estándar europeo. En la vía de ancho ibérico confluyen los servicios de cercanías de Zaragoza, los trenes de larga y media distancia con origen-destino Madrid, Pamplona, Logroño, Huesca, Canfranc y Cataluña. En la vía de ancho estándar confluyen los tráficos que discurren por la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona y los orígenes-destino de la línea de alta velocidad Zaragoza-Huesca. El incremento de viajeros que puede suponer la conexión con Pau y la conversión al ancho europeo del tramo Zaragoza-Castejón agravarán, sin ninguna duda, las insuficiencias del túnel. Pero además, el estudio licitado por el Ministerio solicita el análisis particularizado del tramo comprendido entre Cabañas de Ebro y la estación de Miraflores (¿ampliación de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	13 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



la red de cercanías?) así como la posible implantación de un nuevo apeadero en el corredor de Utebo en el entorno del centro comercial La Torre Outlet. Recordemos que nuestro grupo municipal ya propuso en el pasado esta actuación. No obstante, además de esa referencia concreta al apeadero de La Torre Outlet, el pliego de prescripciones técnicas se refiere a otros "nuevos que se consideren necesarios", por lo que no parece que se descarte la posibilidad de construir algún otro, así como algún nuevo túnel o la adaptación de los existentes. Las exigencias que impone a las posibles obras subterráneas sugieren la posibilidad de que se contemple (o no se descarte) la ampliación del túnel ferroviario que atraviesa Zaragoza, una obra de extremo riesgo y dificultad. Por otro lado, tanto desde Huesca como desde Zaragoza se ha reconocido en varias ocasiones la conveniencia de ampliar la conexión ferroviaria entre ambas ciudades mediante un cercanías de media distancia con frecuencia horaria dada la intensa relación existente, como lo demuestra el tráfico que produce por carretera. Es en base a esa información que consideramos que el estudio adjudicado y sus conclusiones son especialmente interesantes para el futuro de la ciudad de Zaragoza, con implicaciones a todos los niveles, tanto en la fase constructiva, cualesquiera que sean las obras que finalmente se propongan, como por el impacto que pueda suponer en el tráfico de viajeros y mercancías con origen y destino a nuestra ciudad y a su área metropolitana. Por todo ello se presenta la siguiente **MOCIÓN:**
El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a:

1.- Solicitar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible información pormenorizada sobre el estudio contratado con IDOM de "la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Zaragoza y su adaptación a las circulaciones de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau" y sus implicaciones para la ciudad.

2.- Reiterar el acuerdo mayoritario aprobado en el Pleno del día 1 de julio de 2022 en sus propios términos: "Solicitar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón la confección de un estudio de viabilidad de un proyecto de tren-tram o tren cercanías Huesca-Zaragoza, en el marco del Acuerdo de colaboración de fecha 21 de marzo con el Ayuntamiento de Huesca para la promoción de actividades de especial interés turístico y cultural".

Firmado en Zaragoza, a 1 de octubre de 2025, por el portavoz del

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	14 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

El grupo municipal Zaragoza en Común presenta transaccional de sustitución del punto 2, cuyo texto es el siguiente: SUSTITUCIÓN DE PUNTO 2. 2. Instar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y a la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón a que, en el supuesto de que el estudio de viabilidad del proyecto de tren-tram o tren cercanías Huesca-Zaragoza (solicitado en el acuerdo plenario del 1 de julio de 2022), no recomiende la implantación de dicha línea de cercanías o tren-tram, se proceda a la mejora sustancial de los horarios y frecuencias del tren regional existente en el corredor Huesca-Zaragoza. Firmado en Zaragoza, 29 de octubre de 2025, por la portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, Elena Tomás Bona.

El grupo municipal Popular presenta transaccional de adición de los siguientes puntos: TERCERO: El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a hacer público el informe de viabilidad elaborado por el Ministerio de Transportes y la empresa INECO relativo a la ampliación del servicio de Cercanías Zaragoza-Huesca, incluyendo los datos, hipótesis y criterios empleados. CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, por la decisión de descartar la ampliación del servicio de cercanías entre Zaragoza y Huesca, perjudicando gravemente a Aragón y a su vertebración territorial, así como a la ministra de Educación, portavoz del Gobierno y secretaria general del Partido Socialista de Aragón, Pilar Alegría, por no haber defendido los intereses de su tierra ni de los zaragozanos ante esta decisión, lamentando asimismo la actitud del Grupo Municipal Socialista, que una vez más ha antepuesto los intereses de su formación política a los de los ciudadanos de Zaragoza y de Aragón.

Firmado en Zaragoza, a 30 de octubre de 2025, por el portavoz del grupo municipal Popular, Ángel Lorén Villa.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Sí, muchas gracias. Bien, hemos empezado este pleno guardando un minuto de silencio por las víctimas de la Dana y creo que es oportuno referirse a ellas y haber guardado este minuto de silencio. Yo no esperaba que empezáramos ya el pleno con la instrumentalización política, la utilización política de esa enorme desgracia. Pero, puesto que ha salido el nombre

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	15 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



de Carlos Mazón, yo me siento en la obligación moral de recordar que el día 29 de octubre de 2024, día en que se produjo la Dana, se llevó a cabo en el Congreso de los Diputados la votación urgente del Real Decreto Ley por el que se adoptan medidas urgentes para la renovación del Consejo de Administración de la RTVE, a pesar de que por los partidos de la oposición se pidió que ese día se suspendiera el pleno en el Congreso de los Diputados. Y recuerdo que en el momento en que se produjo esa votación, que era urgente la renovación del Consejo de Administración de RTVE, ya se llevaban contabilizados, en ese momento, en el momento de la votación ya se llevaban contabilizados y se sabía que había habido por lo menos 95 muertos. Luego fueron bastantes más cuando acabó el recuento. Pero en ese momento, cuando el Partido Socialista, el Gobierno, se negó a suspender el pleno y la votación en el Congreso de los Diputados llevábamos 25 muertos contabilizados. Y ayer, ayer día en que se conmemoraba precisamente el primer aniversario de ese desastre, el Gobierno, porque era el aniversario, se negó a contestar las preguntas de control, pero únicamente las que le formuló la oposición. Lo que demuestra, evidentemente, la desvergüenza de la persona que preside el Gobierno de la nación, que hace un año actuaron de una manera y ayer actuaron exactamente de la contraria. Y bien, vamos, con su permiso, vamos a la moción. Yo entiendo que es una moción bastante blanda, en el sentido de que, al fin y al cabo, se trata de que por parte del Ayuntamiento se solicite el estudio contratado por el Ministerio de Transportes el día 6 de junio de 2024 con un plazo de ejecución de 14 meses y que, si hacemos las cuentas, debe estar finalizado ya desde el mes de agosto. El 6 de agosto de 2024 finalizaba el plazo para la entrega de ese estudio. Y es un estudio muy importante que afecta fundamentalmente a la ciudad de Zaragoza y a todo su entorno metropolitano. Y espero, luego en mi segundo turno, yo creo que sintetizaré todos aquellos aspectos relevantes que contemplan este estudio y que desde luego debieran haber motivado que por parte del Área de Urbanismo al menos, Área de Urbanismo e Infraestructuras, recuerdo, se hubiera solicitado, hubiera el máximo interés por conocer el contenido de ese estudio y las conclusiones a las que ha llegado, puesto que de ellas pueden derivar importantes consecuencias para el futuro de Zaragoza y de todo el transporte ferroviario de nuestro entorno y del cuadrante nordeste de la península. Gracias.

Señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, tiene la palabra, por favor: Muchas gracias. Bueno, señor Mendoza, ha empezado usted descalificando, ha empezado fuerte la mañana, el mamporrero del Gobierno

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	16 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



de Chueca, que es lo que es usted en este Ayuntamiento. Para hablar de esta moción, la verdad es que, primero, los hablamos en la Junta de Portavoces, no sabemos si ese informe de IDOM está terminado o no. Obviamente, si está terminado el informe de IDOM y lo tiene el ministerio, obviamente, cómo no lo vamos a pedir y no creo que haya ningún problema en el que el ministerio nos dé el informe. Es una sorpresa para mí leer esta moción y pensar que ustedes no habían apoyado, por ejemplo, la línea 2 del tranvía, pero, sin embargo, en la moción 20 le hacen una transaccional al Partido Socialista retomando la idea de una línea 2 del tranvía. Así que ya no sé dónde está Vox, si está a favor de las líneas ferroviarias, tanto fuera como dentro de la ciudad, o dentro de la ciudad no, o fuera sí. No sé muy bien cuál es su posición, si apoya o no la línea 2 del tranvía. Nosotros hemos estado siempre en el mismo sitio. Desde Zaragoza en Común siempre hemos estado apoyando la línea 2 del tranvía y como Izquierda Unida en las Cortes y también en el Gobierno de España hemos apoyado el tren como eje vertebrador, la reivindicación del Canfranc con una línea ferroviaria moderna para garantizar el corredor Cantábrico-Mediterráneo en el tramo Zaragoza-Teruel-Sagunto. Mejorar también la línea Zaragoza-Lérida y Huesca-Lérida con Tardienta como conexión intermodal, así como acordar la extensión del servicio de Rodalías, añadiendo la línea Lérida-Monzón. Hemos hecho continuamente desde el 2018 y anteriormente presentamos baterías de medidas al Congreso y al Senado y en el 2026 además para los nuevos presupuestos si se tienen, hemos presentado un Plan Estatal de Infraestructuras que contempla el desarrollo de una red ferroviaria y el impulso del transporte de mercancías por tren, que hoy creemos que está muy desaprovechado. Así que, bienvenidos, señores de Vox, al mundo del transporte ferroviario, porque ustedes llegaron al Congreso diciendo que hacía falta ampliar la línea de método de Zaragoza, bienvenido sean, bienvenido sean si ahora han decidido que la línea 2 del tranvía es necesaria para esta ciudad como a lo mismo que pensamos desde esta bancada. Hemos presentado una transaccional porque viendo el otro día la Comisión de Transporte y Movilidad en el Congreso de los Diputados, la secretaria general de Transporte Terrestre respondió a un diputado de Sumar que se pondría a disposición de todos los grupos o por lo menos de Sumar, entiendo que así a todos los grupos, esas conclusiones y que esas conclusiones refrendaban lo que había dicho el ministro de Transportes que el Corredor Norte, que para nosotros sí que tiene importancia porque es un corredor que lo utilizan 90.000 personas y lo vemos necesario, pues

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	17 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



como que no es necesario hacer este servicio de cercanías. Por lo tanto hemos hecho esta transaccional porque por si acaso, realmente, cuando veamos ese informe y si ese informe, evidentemente, nos dice que no se aconseja una red de cercanías, creemos que mejorar los horarios de los regionales sería importante para que, por lo menos, el servicio se siga dando en buenas condiciones. Ahora he visto lo que presentaba el Partido Popular, la transaccional... o el añadido de los puntos. Que la verdad es que es curioso que en el tercer punto piden que hacer público el informe de viabilidad relativo a no sé qué, incluyendo datos, hipótesis y criterios, y en el cuarto ya piden la refrenda del ministro sin saber lo que dice el informe. O sea, no sabemos lo que dice el informe, quizás el informe nos diga que estamos equivocados, pero ya de paso vamos a pedir la reprobación del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible. La verdad, sinceramente, es que yo creo... Es que no es creíble lo que ustedes están pidiendo. Creo que lo que están intentando hacer es mover un poco el saco para atacar, en este caso, al ministro de Transportes. Por eso, yo creo que, haciendo esta transacción, si vemos que esos informes no favorecen las cercanías, creemos que hay que mejorarlos sobre los regionales, porque, desde luego, hay que pensar en todos los zaragozanos y en los oscenses que se mueven diariamente.

Señor Lorén: Muy bien.

Señor Mendoza: Señor Lorén, si me permite una cuestión de orden, por favor.

Señor Lorén: Sí, por favor.

Señor Mendoza: Yo le rogaría al aportador de Zaragoza en Común que retire los insultos. Los insultos son lo que sucede al no tener argumentos.

Señora Tomás: Si retira usted el suyo, yo retiro el mío.

Señor Mendoza : Yo no insultaba a nadie.

Señora Tomás: Sí, sí. El tonto útil. No, no... Nos ha insultado a nosotros.

Señor Lorén: Perdona. Señora Tomás. Y el resto... está en el uso de la palabra el señor Mendoza y cuando concluya tendrán el suyo.

Señor Mendoza: Yo en todo caso me he dirigido, no a usted como usted ha hecho conmigo, me he dirigido a su grupo. Pero mire, yo en mis intervenciones siempre lo digo. Si alguien se siente aludido en lo personal, pido disculpas, señora Tomás.

Señor Lorén: Gracias. Señor Mendoza, ha quedado claro que le ha

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	18 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



solicitado que retire el insulto expreso que le ha realizado al señor Mendoza. Y está en su mano retirarlo o no. Señora Tomás.

Señora Tomás: Yo retiraré el insulto, si él retira el insulto que nos ha hecho. Y encima no es un insulto.

Señor Mendoza: Que no me escucha, que le he dicho que ya lo he retirado, señora Tomás.

Señor Lorén: Muchas gracias. Señor secretario, creo que ha quedado claro que ambos retiran las expresiones emitidas en el pleno.

Y continuamos con el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX, que tiene el uso de la palabra: Sí, yo les recomendaría que cada vez que decidan insultarse añadan previamente la palabra presunto y así queda solventado. Bien, a ver, se han suscitado aquí tres temas. Primero el tema del tranvía que ha sacado la señora Tomás en esta moción en la que no hablamos del tranvía, hablaremos del tranvía cuando corresponda. En segundo lugar está el tema del estudio al que yo hago referencia, ese estudio contratado por el Ministerio de Transportes y se formalizó el contrato el día 6 de junio y efectivamente tenía ese plazo de ejecución que le he dicho, 14 meses, lo cual quiere decir, haciendo cuentas, que el 6 de agosto debería estar concluido. Y el 6 de agosto el consejero de Urbanismo e Infraestructuras debería estar impaciente, como lo estaba yo, por conocer el contenido de las conclusiones de ese estudio, por todas las importantes afecciones o importantes consecuencias que puede tener para la ciudad de Zaragoza. Voy a concretarle solo cuatro cositas de las que estudiaba o de las que proponía estudiar, porque esto lo vimos en el pliego de licitación, los pliegos de la licitación de ese estudio. Se tenía que estudiar la posible ampliación del túnel de Goya y Tenor Fleta. Como comprenderán, es una obra de una importancia capital. Además, una obra de extrema dificultad, si efectivamente se concluyera que es necesaria la ampliación del túnel. Por el túnel de Goya y Tenor Fleta les recuerdo que pasan dos vías de tren, solamente dos vías de tren. Una de ancho ibérico, en la que confluyen los servicios de cercanías de Zaragoza, los trenes de larga y media distancia con origen-destino Madrid, Pamplona, Logroño, Huesca, Canfrán y Cataluña. Y una línea de ancho estándar, o el ancho europeo, en donde confluyen la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona y los orígenes destino de la línea de alta velocidad Zaragoza-Huesca. Y es un cuello de botella. Bien, la posible ampliación del túnel realmente es una obra que puede tener consecuencias muy importantes para la ciudad de Zaragoza y, como digo, es una obra de extrema

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	19 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



dificultad y posiblemente muy cara. No sabemos si el estudio habrá concluido que es necesario hacerlo o, por el contrario, lo descarta. No lo sabemos. Proponía el estudio especial del tramo Delicias y Cabañas de Ebro. Lo que hace pensar inevitablemente o sugiere la posibilidad de que por parte del Ministerio de Transporte se esté pensando en la ampliación del cercanías hasta Aragón y Cabañas. Proponía también el estudio de la posible construcción de una o dos paradas adicionales entre Delicias y Miraflores. Estoy pensando en el cruce con Sagasta, en el cruce con el Camino las Torres y serían también, si concluye que efectivamente son necesarias oportunas estas paradas adicionales serían obras de importancia para la ciudad de Zaragoza. Y por último propone también, de manera especial, y lo cita textualmente, el estudio de la posible construcción de un apeadero en las inmediaciones de Torre Outlet. Yo creo que solamente estas cuatro cuestiones... también plantea alguna más pero de menor importancia, entiendo yo, para la ciudad de Zaragoza, pero solamente estas cuatro cuestiones que planteaba el estudio yo creo que son suficientemente importantes para que, como digo, el consejero de Urbanismo e Infraestructuras estuviera impaciente por conocer las conclusiones de este estudio. Por eso me sorprende que no sea él el que intervenga en nombre del Gobierno en la defensa en esta moción. Hablaban ustedes, habla usted, señora Tomás, de la línea de cercanías o el tren de proximidad, no sé si llamarlo tren de cercanías o tren de proximidad entre Zaragoza y Huesca. Mire, ahora mismo en España hay 13 capitales de provincia que tienen red de cercanías. Y de todas ellas, la red más pequeña, más raquítica, digamos, la que menos kilómetros tiene, la que menos estaciones atiende, etc., etc., y la que peor frecuencia tiene, la que peores frecuencias tiene, es precisamente la de Zaragoza. Y hemos estado mirando incluso ciudades europeas. Y en nuestra vecina Francia, por ejemplo, hay dos ejemplos al menos que son muy parecidos, similares prácticamente, a las ciudades de Zaragoza y Huesca, tanto en número de habitantes como en la distancia que hay entre ambas. Y en un caso había 24 trenes de cercanías al día y en el otro caso había 17, me parece que eran, entre Toulouse y Albi, creo recordar, eran 19, 17 o 19 trenes de cercanías al día.

Señora Alcaldesa: Señor Calvo, tiene el turno para cerrar al final.

Señor Calvo: Disculpe, sí, me he pasado, sí. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Gómez, del grupo municipal Socialista:
Gracias, alcaldesa. Buenos días. Pues miren, que hayan utilizado ustedes una

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	20 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



figura como la de dar cuenta para hacer lo que han hecho esta mañana... Bueno, se califica solo. No seré yo quien lo califique. Háganlo ustedes o que lo hagan las personas que hayan contemplado cómo se ha utilizado este turno de dar cuenta para, aprovechando las circunstancias de que no había tiempo, de que era una intervención de cierre del Gobierno sin tiempo, faltar a la verdad y dedicarse a atacar con infundios a esta bancada, a este Grupo Socialista y a esta portavoz y a este que les habla. Se lo voy a repetir, se lo ha dicho mi portavoz, pero claro, usted no escucha más que lo que quiere. A mí no me cesaron como portavoz. Yo dimití voluntariamente, cesé temporalmente mis funciones, así lo dije en un comunicado que hice público para que quedara claro, pero claro, ustedes no tuvieron tiempo, seguramente, de leer ese comunicado porque estaban preparando ese aquelarre previo a mi incineración como un brujo moderno, ¿verdad? Porque el pleno que ustedes convocaron el día 24 no es que pidieran que yo abandonara la portavocía, pedían que abandonara el acta y seguramente les hubiera gustado luego poderme quemar en una pira como hacían los de la Inquisición con aquellos que consideraban herejes. Seguramente por eso no tuvieron tiempo de leer el comunicado. Yo creo que las explicaciones..., si no tengo ningún problema, era una mención que incluso ustedes, el señor Calvo, reconoció que era una mención absolutamente tangencial. El partido abrió un expediente informativo, yo aporté mi información, ellos recabaron la suya y se consideró que, efectivamente, era un tema que no tenía ningún recorrido y no había ninguna procedibilidad de ningún tipo sobre ninguna acción punible, ni legal ni ética. A partir de aquí, he recuperado mi posición, de lo cual me encuentro muy satisfecho, me siento muy honrado de estar aquí acompañando a mis compañeros y a mi portavoz. Y no tengo nada más que decir. Quien tendría seguramente que dar explicaciones, como le decía la señora Ranera, es el señor Mazón, que lleva ya ocho versiones mintiendo sobre qué hizo y qué no hizo el día de la Dana. Pero bien, vámonos al asunto que nos trae aquí. Por cierto, ¿cómo van las conversaciones con el señor Puigdemont? ¿Sigue teniendo las puertas abiertas de Génova, como dijo el señor Feijóo? ¿Ya no es aquel traidor, condenado, prófugo de la justicia? ¿Ya están ustedes abiertos? Lo que pasa es que ha dicho el señor Abascal como que no, ¿verdad?, que no va a apoyar una moción de censura de esas. Mala suerte. Vamos a dedicarnos a seguir atacando a Sánchez. Miren, en la Comunidad Autónoma de Aragón, en los últimos años, en los últimos 30 o 40 años, se han hecho inversiones muy importantes. La autovía 2 entre Madrid y Zaragoza se hizo con

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	21 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



un Gobierno socialista. La liberalización de la A-2 entre Zaragoza y Barcelona en 2021, con un gobierno socialista. La A-23 entre Zaragoza y Sagunto, en el año 2008, un Gobierno socialista. La A-23, el cerrar el tramo hasta Sabiñánigo en el año 2023, un Gobierno socialista. Oiga, pero es que, ¿y el corredor ferroviario de Algeciras? Un Gobierno socialista, y además un Gobierno socialista en Aragón, el del señor Lambán. ¿Y el eje Mediterráneo-Cantábrico? Gobiernos socialistas. Pero si aquí los únicos que invierten... Voy a pedir un segundo turno porque me es imposible expresar todo lo que quiero contarles. Aquí los únicos que invierten en Aragón son los gobiernos socialistas cuando gobernamos en la comunidad y cuando gobernamos en Madrid. Porque el PP no hace nada. Por cierto, el desarrollo de las energías renovables de las que sacan tanto pecho, 55.000 millones, un Gobierno socialista. El señor Lambán. Porque la señora Rudi de 2011 a 2015 no hizo más que coleccionar sentencias en contra del decreto que habían elaborado en 2010. Bueno, seguiré en mi segundo turno, alcaldesa, y así no me paso de tiempo.

Tiene la palabra señora Fernández, concejala del grupo municipal Popular: Sí, muchísimas gracias. Pues mire, como he pedido un segundo turno, voy a empezar contestándole por lo que usted acaba de decir. Creo, señor Gómez Gámez, que primero, para empezar, parece que no le ha satisfecho las explicaciones y la defensa que ha hecho su portavoz respecto a lo que se ha preguntado, porque utiliza casi... Perdona, que tiene un segundo turno y hemos dicho que nos vamos a escuchar todos. Utiliza casi la tercera parte del tiempo que tiene para defenderse usted. Por lo visto, no le parece bien cómo lo ha hecho su portavoz. Para atacarnos a nosotros, porque pidamos, en derecho, porque lo que nosotros exigimos es transparencia, pidamos explicaciones. Como equipo de gobierno nos corresponde velar por el correcto funcionamiento de esta institución y por eso pedimos unas explicaciones. Igual que se las pedimos al señor Sánchez, faltaría más, faltaría más, que tiene que estar hoy en el Senado y debería dar la cara y contestar, lo que no hizo ayer, y seguir contestando hoy en el Senado y dar explicaciones a todos los españoles de lo que está ocurriendo con el Partido Socialista, que es vergonzoso, de lo que han hecho ustedes con el dinero de todos los españoles, además de seguir, por supuesto, troceando este país, que me parece increíble también que me vuelva a sacar usted a Puigdemont. O sea, que nombre usted a Puigdemont con la situación que tienen ustedes ahora mismo, en vez de dedicarse a hablar de lo que realmente importa, es decir, del cercanías, evidencia

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	22 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



claramente lo que a ustedes les interesa. Pero yo voy al cercanías. Miren, el corredor Zaragoza-Huesca es un eje estratégico para Aragón. Son 66 kilómetros que conectan las dos principales ciudades de nuestra comunidad, que atraviesan municipios como Villanueva de Gállego, Zuera, Almudévar, Tardienta –note el Partido Socialista, que no nombro Casetas porque no está en ese eje–, con una creciente actividad industrial, tecnológica, logística y agroalimentaria. Una creciente actividad porque es el Partido Popular el que se está encargando de traer inversiones millonarias a este territorio. Con lo cual, la actividad que hay a nivel transporte actualmente va a crecer en necesidades. La A-23 soporta decenas de miles de desplazamientos diarios y es más que evidente, por lo visto para el Partido Socialista no, que hay 1400 personas que vienen a diario a trabajar a Zaragoza desde Huesca y que son 1600 las que van aproximadamente a Huesca, desde aquí, desde Zaragoza. El servicio de cercanías es una obligación de prestación de servicio que tiene el Gobierno de España, por mucho que intente quitarse esa obligación de encima, y es un servicio, además, que los oscenses llevan décadas demandando. Y que en este Ayuntamiento de Zaragoza también hemos reclamado, la última vez en el Pleno del 2022 al que alude la moción. Pero, ya lo ha explicado al inicio de este pleno la señora Ranera, el PSOE es así. El PSOE va cambiando de su voto y va defendiendo unos intereses u otros según la institución o el territorio en el que se encuentra. No entro ya a valorar las palabras de la portavoz de Zaragoza en Común, porque también que se dedique tres minutos de los cuatro que tiene a hablar del tranvía en vez de hablar del cercanías y que intente guardar la ropa a la vez que nadar diciendo que siempre han apoyado el cercanías, ha sacado hasta el portavoz de Sumar. Cuando oiga, señora Tomás, han votado en contra...

Señora Alcaldesa: Perdón, señora Fernández. Señora Ranera, le molesta mucho cuando usted está hablando escuchar el murmullo de los demás pero usted no es consciente de que su murmullo también puede molestar a los demás. Y hemos dicho que vamos a ser todos respetuosos. Por favor, guarden silencio.

Continúa la señora Fernández, del grupo municipal Popular: Les decía que Zaragoza en Común ha votado en contra de la declaración institucional que presentamos tanto Partido Popular como Vox en este Ayuntamiento, igual que el Partido Socialista. Es decir, no digan ahora que están a favor del cercanías, señores de Zaragoza en Común, porque se han negado a que aquí haya una

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	23 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



declaración institucional como la ha habido, por otra parte, en el Ayuntamiento de Huesca. Seguiré en mi segundo turno.

Tiene la palabra la portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señora Tomás: Bueno, pues la verdad es que siempre hemos creído que la principal transformación que se necesita para la movilidad futura es la colectiva intermodal. Así lo defendimos cuando se elaboraba el mapa concesional, en las Cortes, de viajeros por carretera en Aragón, diseñado por el anterior Gobierno y que está inaugurando, comarca a comarca, el actual Gobierno del Partido Popular del señor Azcón. Desde nuestro punto de vista, ese plan solo trató de dar solución a la movilidad por el territorio aragonés con una sola vía, la carretera, negando el resto de los medios, fundamentalmente el ferrocarril y sin coordinarlos, lo que requiere la coordinación institucional, algo que parece ser que no está de moda porque cuando tiene que haber una reunión entre, por ejemplo, un consejo de Sanidad que se iba a celebrar el otro día en Zaragoza, lo que hicieron los consejeros del Partido Popular fue levantarse de la mesa en vez de trabajar por la ciudadanía. Y creemos que hay que descargar, obviamente, el de tráfico en las carreteras, ya sea de personas o de mercancías. Es algo que hemos apoyado continuamente, diga la señora Fernández lo que quiera decir. Por motivos de eficiencia, por seguridad, por sostenibilidad ambiental y es una tarea que juega un papel determinante en el desarrollo de infraestructuras ferroviarias y creemos que son las mejores infraestructuras para movernos por el país, tanto para personas como para mercancías. Apostamos por el carril de media distancia y de cercanías y siempre llegamos a este planteamiento y es lo que llevamos trabajando siempre a nivel estatal. También nos preguntamos si no hay trenes porque no hay pasajeros o no hay pasajeros porque hay trenes. Este es un tema que tenemos que pensar. Estamos de acuerdo con mejorar las instalaciones, ampliar las prestaciones y racionalizar el servicio. Todos los entornos metropolitanos de Zaragoza cuentan con convenios para unir esfuerzos y mejorar la funcionalidad ferroviaria, optimizar el uso del espacio y favorecer la intermodalidad. Yo no sé aquí... o sea... es complicado trabajar con ustedes cuando no se quieren sentar a negociar con el Gobierno de España. Es muy complicado. Porque ustedes presentan mociones donde le piden al Gobierno de España informes, donde le piden que haga esto o que haga lo otro, pero, sin embargo, luego no se sientan a negociar, no se sientan a pactar las mejoras para la ciudadanía o, de hecho, piden informes que ya están hechos. Entonces, me parece muy bien que presenten mociones, pero si

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	24 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



luego ustedes no se van a sentar a negociar con los ministros o no van a querer pactar o no van a querer hacer política para la mejora de la ciudadanía, pues votar estas mociones no sirve para nada. Solo nos sirve para estar aquí, para decir que el Pedro Sánchez lo hace muy mal o que el ministro Óscar Puente es una vergüenza y que hay que reprobarlo. Y es para lo único que nos sirve, porque no nos sirve para mejorar la vida de la ciudadanía, porque ustedes no se quieren sentar con el Gobierno central a mejorar la vida de la ciudadanía.

Interviene el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Sí, muchas gracias. Bien... Yo recuerdo que hace pocos meses, en la Gerencia de Urbanismo, precisamente, aprobamos una modificación aislada del Plan General de Ordenación Urbana que se adaptaba, precisamente, a un estudio también encargado por parte del ministerio que era el estudio informativo de la conexión en ancho estándar de la línea ferroviaria Zaragoza-Canfranc-Pau con la plataforma logística de Zaragoza Plaza. Es decir, lo que es el trazado del ferrocarril que pasa por la zona sur de la ciudad de Zaragoza y efectivamente para adaptar, para mitigar los impactos ambientales, mejorar la accesibilidad y promover la regeneración urbana en zonas colindantes a ese corredor ferroviario, efectivamente por parte del Área de Urbanismo se adoptó esa modificación aislada que fue aprobada además por unanimidad en Gerencia de Urbanismo. Bien, yo creo que con todos estos estudios... son de relevancia para la ciudad de Zaragoza, este que les acabo de citar y al que me he referido anteriormente, que yo creo que es mucho más importante. Por eso vuelvo a insistir en la conveniencia de que por parte de este Ayuntamiento tengamos, recabemos toda la información disponible. Y, miren, respecto al tren de cercanías con Huesca o al tren de proximidad con Huesca, sí que quiero..., no podemos ignorar varias cuestiones. Primero, que ha habido posicionamientos, yo creo que aprobados por mayoría bastante holgada del Ayuntamiento de Zaragoza a este respecto, que ha habido posicionamientos del Ayuntamiento de Huesca aprobados, ahí sí por unanimidad, que ha habido posicionamientos también y mociones presentadas en los Ayuntamientos de Villanueva, Zuera y Tardienta, que son ciudades, poblaciones en las que habría parada de este tren de cercanías o tren de proximidad, que ha habido tres iniciativas aprobadas también con amplísima mayoría, yo creo que en todas las ocasiones por unanimidad en las Cortes de Aragón y una en el Congreso de los Diputados, que es la que ha dado lugar luego a la respuesta del ministro Oscar Puente. Bien, la verdad es que los argumentos del ministro Oscar Puente,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	25 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



primero, además del agravio comparativo ese que acabo de citar, cuando nos comparamos con el resto de las otras 12 ciudades, la 13ª sería Zaragoza, de las otras 12 ciudades españolas, capitales de provincia que tienen redes de cercanías, Zaragoza evidentemente sufre un gravísimo agravio comparativo por... por todo, o sea, una red de cercanías con 16 kilómetros es algo raquítico si nos comparamos, por ejemplo, con Madrid, Barcelona o con cualquier otra ciudad. Es que incluso Cádiz, es que incluso León, con su unión con Ponferrada, Bilbao con Baracaldo, con todas las poblaciones de su entorno... San Sebastián con Irún, es que cualquiera de ellas nos supera amplísimamente en kilómetros. Pero mire, es que no se puede poner como excusa la poca ocupación de las cercanías, de la línea de cercanías número 1, la única que tenemos aquí. que tiene una frecuencia horaria y que lo único que hace es unirnos con Casetas y con Utebo. Evidentemente, no es comparable ni sirve de justificación este ejemplo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Gómez, del grupo municipal Socialista: Sí, pues gracias. Señora Fernández, menos mal que usted... No es que lleve muy bien Cultura, pero desde luego lo de la Movilidad lo lleva peor. Bueno, hay una que la llevan usted y sus compañeros de Ciudadanos bastante mejor, la movilidad. Ya sabe usted a qué me refiero, ¿verdad?, de un sitio a otro. Mire, señor Calvo, decía usted efectivamente que hay complejidad para ensanchar ese túnel que pasa por la Avenida Goya para el tema de los cercanías, ¿verdad? También tenga usted en cuenta que el entorno metropolitano de Zaragoza no tiene nada que ver con el de Madrid ni con el de Barcelona, ¿verdad?, poblacionalmente hablando. Pero, en cualquier caso vamos a ir a lo mollar. Hay una frecuencia de siete trenes diarios sin costar alta velocidad entre Zaragoza y Huesca y de seis autobuses diarios entre Zaragoza y Huesca. Es decir, Huesca y Zaragoza no están incomunicadas. Por supuesto, hay una autovía que, como ya les digo, está construida, que es la A-23. No están incomunicadas. El tiempo de recorrido son 45 o 50 minutos. A partir de aquí, nos parece muy bien que se preocupe usted de este tema, pero es el Gobierno quien tendrá que pedir los informes y quien tendrá que instar el Gobierno de Aragón, porque aquí nosotros estamos de convidados de piedra. Y le diría una cosa, la señora alcaldesa antes de preocuparse de esto, que también me parece bien que se preocupe, se podría preocupar del eje este-oeste, porque hay 300.000 personas, 300.000, que también tienen problemas de movilidad y parece que eso no les interesa. Porque claro, a la señora alcaldesa el tranvía no le gusta. Hemos leído hoy que van a poner prioridad

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	26 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



semafórica para las nuevas líneas de autobús cuando al tranvía, la que tenía, se la quitaron, siendo ella precisamente consejera de Movilidad. Quitaron la prioridad semafórica. A partir de aquí, mire, hagan los convenios que quieran con la Administración central, pero le voy a decir una cosa. Aquí en el año 17, se instó un programa europeo que se llamaba “Linking Zaragoza” dentro de la red europea de transporte que contemplaba la intermodalidad, contemplaba el cercanías y contemplaba también un eje Zaragoza-Huesca y contemplaba la línea 2 del tranvía este-oeste. Ese plan en 2019 se renunció a él, renunciando incluso a 700.000 euros de presupuesto que estaban todavía sin gastar de los estudios. ¿Y sabe usted quién renunció, señor Calvo? A ver, a ver, mire, se lo leo. Esto es la página oficial del Ayuntamiento de Zaragoza. “Anuncio por el que se hace pública la resolución y liquidación del contrato de servicio de estudio de viabilidad...”. El “Linking” se lo cargó la señora Chueca y el señor Azcón. Y ahora resulta que demandan, dentro de ese oportunismo que les caracteriza a ustedes y a ellos, que traen una moción parecida, que se haga un cercanías, porque la señora Orduna y la señora Chueca se han juntado un día y han dicho: “Vamos a hacernos un tren entre Zaragoza y Huesca”. Primero, es que ya existen siete frecuencias de tren diaria, seis de autobús, una autovía, pero hombre señora...que usted es alcaldesa, señora Chueca, también de los del este oeste, 300.000 ciudadanos que también tienen derecho a llegar a tiempo a sus destinos con un medio de transporte confortable y accesible y con prioridad semafórica, la misma que usted ha puesto en los autobuses, señora Chueca. Hipocresía, oportunismo, lo de siempre. Solamente hacer oposición al Gobierno de España y no preocuparse de los zaragozanos.

Señora Alcaldesa: Muchas gracias, señor Gómez. Ha concluido su segundo turno.

Interviene la señora Fernández, concejala del grupo municipal Popular: Muchas gracias. Efectivamente, señor Gómez Gámez, usted sabe mucho más de movilidad que yo. Antes era de Lambán y ahora soy de Pilar Alegría porque antes me convenía ir en contra de Sánchez y ahora me conviene ir a favor por el sillón que me interesa. O sea, que efectivamente sabe usted de movilidad mucho más que yo. De cultura igual sé yo un poquito más que usted. Porque mi cultura es la del compromiso y la defensa de los intereses de los vecinos de Zaragoza y de Aragón. Y la suya es la del PSOE, la cultura del engaño, de la mentira, del todo vale por querer mantenernos en un sillón. Esa es la diferencia entre su cultura y la mía, entre la del Partido Socialista y la del Partido Popular. O

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	27 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



sea, que igual es verdad que tenemos algunas diferencias. Porque el gran agravio que hay en este tema del cercanías es la incoherencia del Partido Socialista, que resulta que en Huesca vota a favor. Vota a favor de las declaraciones institucionales y de todas las propuestas que se presentan. Porque se deben creer que no nos enteramos en Zaragoza. En Zaragoza votan en contra. Presentamos la misma declaración institucional y ustedes votan en contra. Estábamos acostumbrados a que el PSOE de Huesca no se hablara con el PSOE de Zaragoza. Pero ahora que son ustedes del mismo bando o de la misma banda, de la de Sánchez, pensábamos que iban a votar lo mismo, pero resulta que no. Van a volver a tener, además, esta tarde otra vez una oportunidad en las Cortes de Aragón de volver a votarlo. Y lo peor, y por eso hemos traído aquí una transaccional con la reprobación al ministro Puente y a la ministra Alegría, lo peor es lo que ocurre en Madrid. Lo peor es el ninguneo de los derechos de los aragoneses que tienen ustedes. Lo peor es que venga el señor Puente y diga que nos compara con Casetas, que diga que tiene un informe... Por cierto, también transaccionamos para pedir ese otro informe, el de Ineco. Que diga que tiene un informe que dice que la demanda no es suficiente. Sáquelos, los de la transparencia, los que nos reclaman transparencia. Saquen ustedes los informes. No hablen de una demanda del 7,6 y no enseñen ni un solo papel. Pero mal por el señor Puente. Pero ya lo de la señora Alegría, qué quiere que le diga. Es un completo abandono. Lo de la señora Alegría es imperdonable. A ver si la próxima vez que venga de excursión o de incursión a Aragón, que es lo que viene, se entera de dónde está Casetas, que resulta que estuvo aquí unos meses, fue portavoz aquí, estuvo solamente unos meses en este salón de pleno, tanto compromiso con los intereses de los zaragozanos, y una vez que ve que no tiene el sillón de alcaldesa, se va enfrente, se va al sillón de la delegación, después al de ministra, pero lo que no hace es defender los intereses de los zaragozanos y de los aragoneses en ni un solo momento. Insisto, cuénteles, señora Ranera, a ver dónde está Casetas y que vea que no tiene nada que ver con el eje de Huesca-Zaragoza, que las necesidades son completamente diferentes. Ahora, además, la señora Alegría es secretaria de Política Autonómica. No esperen nada, ya les digo, no esperen nada más. Ella gana en poder interno, pero desde luego de lo último que se va a preocupar es de los derechos de los aragoneses. Vendrá el fin de semana que le toque hacer campaña, va a decir que se preocupa mucho por nosotros, pero mire, los aragoneses no somos más que nadie, pero no queremos ser menos que

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	28 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



nadie. Dejen de ningunearnos. El Partido Socialista, que se preocupe realmente de cumplir con sus compromisos, y señora Ranera nos decía: “Dejen de hacer oposición al señor Sánchez”. La seguiremos haciendo porque ninguna a los aragoneses.

Tiene la palabra para cerrar la moción, señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Muchas gracias. Bueno, señor Gómez Gámez espero que al menos al punto uno de nuestra moción la voten favorablemente, porque no es más que solicitar al ministerio que nos dé traslado de ese estudio que ya debería estar concluido y que tiene tanto interés para la ciudad de Zaragoza. Miren, muy brevemente. Vamos a aceptar las transaccionales del Partido Popular, la tercera y la cuarta, como adición y, efectivamente, consideramos que es oportuno reprobar a los ministros Óscar Puente y, sobre todo, a Pilar Alegría, que se está labrando un futuro como futura candidata al Gobierno de Aragón... Se está labrando un futuro prometedor, desde luego, ninguneando los intereses de esta tierra. Señora Tomás, yo le aceptaría la transaccional suya no como sustitución sino como adición y siempre y cuando sustituya mínimamente el texto, lo modifique mínimamente. Ahí donde dice, “en el supuesto de que el estudio de viabilidad del proyecto no recomiende la implantación de esa línea”, yo le sugeriría o le pediría que lo sustituyera por, “y mientras no se concluya el estudio de viabilidad y/o se comiencen las obras”, y en ese caso sí, mientras estamos esperando ese estudio de viabilidad y el inicio de las obras que, efectivamente, se acometa la mejora de las frecuencias. Eso es lo que le pido. Si acepta esa sustitución, yo le aceptaría la transaccional, en caso contrario, no.

Interviene la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común : A ver... El problema es que hay que esperar el estudio. Si los estudios dicen que no... ¿Qué hacemos? Usted está tan seguro de que los estudios van a decir que sí o que van a ser..., pero es que no lo sabemos. Entonces, es una manera de asegurarlo. Pero yo creo que lo que usted me propone no va en el tono o lo que yo quiero decir, obviamente.

Contesta el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Sí, pues obviamente no le acepto la transaccional. Y, en cambio, sí que acepto las dos transaccionales del Partido Popular.

Interviene la Alcaldesa: Muchas gracias. De todas formas, vaya papelón que tienen aquí los concejales del Partido Socialista y de Zaragoza en Común defendiendo que Zaragoza y Huesca no necesitan intensificar un cercanías

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	29 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



para defender los intereses de Pedro Sánchez y del Gobierno de España. Es increíble porque a ustedes les votan los zaragozanos para defender los intereses de Zaragoza. Efectivamente. Por eso hemos intensificado con un nuevo contrato las frecuencias de la movilidad de Zaragoza y hemos intensificado con una línea circular la conexión entre todos los barrios. Porque yo sí que me preocupo de la movilidad de la ciudad de Zaragoza. Pero que ustedes me estén aquí justificando que no es necesario, que no hay estudios que digan que se necesita, obviamente, si solamente hay siete trenes en todo el día, es que lo que se necesita para que incremente el uso de un servicio de movilidad es lo mismo que demandan en las líneas de Zaragoza, que tenga una frecuencia continua, que cada 5, 10, 15 minutos, 20 minutos puedan conectarse, puedan desplazarse de Zaragoza a Huesca. De todas formas, este caso ejemplifica perfectamente la dificultad que tienen ustedes aquí, en este salón de plenos. Ustedes no están aquí para defender los intereses de Zaragoza. Ustedes están únicamente aquí para respaldar lo que diga la ministra Alegría, que a su vez está aquí para defender los intereses de Pedro Sánchez. Y mientras dejan a Zaragoza en un tercer plano... y mientras dejan Aragón en un tercer plano, le están dando inversiones millonarias y dinero directamente a Cataluña y al País Vasco, creando una desigualdad entre territorios que ustedes están avalando con su voto. Ayer mismo, no, esta mañana salió publicado en el BOE. 18 millones de euros directos al Ayuntamiento de Barcelona para fomentar la cultura. BOE, subvención directa del Gobierno de España al Ayuntamiento Socialista de Barcelona. Tercer año consecutivo, 18 millones de euros. Y este solo es un ejemplo de una de tantas cosas de lo que están haciendo. ¿Cómo pueden venir ustedes aquí y no levantar la voz en nombre de Zaragoza? Es que son concejales del Ayuntamiento de Zaragoza. Es que por encima de mantenerse en su puesto y estar pensando cuál va a ser el sillón que van a tener en la próxima legislatura, lo que deberían de defender es para lo que le han votado los zaragozanos, que son los intereses de Zaragoza. Y los intereses de Zaragoza no son decir que no, que da igual, que mejor, que no hay estudios que avalen que se necesite un cercanías de Huesca y de Barcelona. ¿Hay tantos estudios que avalan que se necesitan los 18 millones de euros para fomentar la cultura directamente para Barcelona tres años seguidos? No, ¿verdad? No hay ningún estudio ni ningunos presupuestos que lo avalen, pero lo reciben porque son socialistas y porque eso es lo que está haciendo el Partido Socialista desde el Gobierno de España. Transferir directamente dinero, millones de euros, a los

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	30 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Ayuntamientos que les interesa, a los Ayuntamientos donde está gobernando el Partido Socialista. Y, en cambio, donde no gobierna el Partido Socialista, pues nada, oye... sin presupuestos y ningún mínimo apoyo. Y no es porque no vayamos a sentarnos y a hablar con los ministerios, que sí que lo hacemos, es más bien porque no nos contestan nuestras cartas ni nos escuchan. Y ustedes son cómplices de Sánchez y del Gobierno de España que nos está dejando en un segundo lugar a los territorios donde él no gobierna, donde no gobierna el Partido Socialista. Tanto ustedes como la ministra Pilar Alegría, que luego es aquí la que viene a ser secretaria general del Partido Socialista en Aragón y en realidad lo único que defiende es los intereses del resto de España, donde le interesa a Sánchez. O que le digan cómo comparó las ayudas al desarrollo de una población como es Teruel con unas ayudas a la despoblación, con la nueva financiación que quieren dar a Cataluña. Otro ejemplo más. Así que sigan así, que los zaragozanos les volverán a poner en su sitio. Gracias.

Señor Gómez, del grupo municipal Socialista: Alcaldesa, ¿podemos dar explicación de voto o...? Si me permite 10 segundos.

Señora Alcaldesa: Ya las han dado. Ya han dicho lo que van a votar.

Señor Gómez: Si usted luego va a contar lo que quiera de lo que votamos...

Concluido el debate de la Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de solicitar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible información sobre el estudio contratado con IDOM de "la remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Zaragoza y su adaptación a las circulaciones de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau" y sus implicaciones para la ciudad y reiterar la confección de un estudio de viabilidad de un proyecto de tren-tram o tren cercanías Huesca-Zaragoza.

Teniendo en cuenta que el grupo municipal Zaragoza en Común presenta transaccional de sustitución del punto 2, que es transada in voce por el grupo proponente, no siendo aceptada por el grupo municipal ZEC y que el grupo municipal Popular presenta transaccional de adición de los puntos 3 y 4, que es aceptada por el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto:

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a:

1.- Solicitar al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible información pormenorizada sobre el estudio contratado con IDOM de "la



remodelación de la Red Arterial Ferroviaria de Zaragoza y su adaptación a las circulaciones de la línea Zaragoza-Canfranc-Pau" y sus implicaciones para la ciudad.

2.- Reiterar el acuerdo mayoritario aprobado en el Pleno del día 1 de julio de 2022 en sus propios términos: "Solicitar al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana y a la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón la confección de un estudio de viabilidad de un proyecto de tren-tram o tren cercanías Huesca-Zaragoza, en el marco del Acuerdo de colaboración de fecha 21 de marzo con el Ayuntamiento de Huesca para la promoción de actividades de especial interés turístico y cultural.

3.-El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a hacer público el informe de viabilidad elaborado por el Ministerio de Transportes y la empresa INECO relativo a la ampliación del servicio de Cercanías Zaragoza-Huesca, incluyendo los datos, hipótesis y criterios empleados.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, por la decisión de descartar la ampliación del servicio de cercanías entre Zaragoza y Huesca, perjudicando gravemente a Aragón y a su vertebración territorial, así como a la ministra de Educación, portavoz del Gobierno y secretaria general del Partido Socialista de Aragón, Pilar Alegría, por no haber defendido los intereses de su tierra ni de los zaragozanos ante esta decisión, lamentando asimismo la actitud del Grupo Municipal Socialista, que una vez más ha antepuesto los intereses de su formación política a los de los ciudadanos de Zaragoza y de Aragón.

Concluido el debate se procede a la votación de la moción por puntos:

Punto 1: Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Domínguez, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Tomás, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo.- VOTACIÓN: 20 a favor (PP, VOX, ZEC) y 10 en contra (PSOE).- **Se aprueba el punto 1.**

Punto 2: Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	32 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				28 de noviembre de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				28 de noviembre de 2025	



Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo. Se abstiene la señora y señor: Tomás, Domínguez.- VOTACIÓN: 18 a favor (PP, VOX), 10 en contra (PSOE) y 2 abstenciones (ZEC).- **Se aprueba el punto 2.**

Punto 3: Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- VOTACIÓN: 18 a favor (PP, VOX) y 12 en contra (PSOE, ZEC).- **Se aprueba el punto 3.**

Punto 4: Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- VOTACIÓN: 18 a favor (PP, VOX) y 12 en contra (PSOE, ZEC).- **Se aprueba el punto 4.**

Queda aprobada la moción transada.

Sale de la sala la señora Solans

9. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de manifestar el rechazo a la ampliación del número de días de apertura comercial en festivo, ya que precariza el sector, atenta contra la conciliación de los trabajadores y ataca frontalmente al comercio minorista de Zaragoza. (13.482).- Su texto: El Grupo Municipal Socialista manifiesta su profunda preocupación ante las declaraciones de la directora general de Comercio del Gobierno de Aragón, la señora Herrarte, quien ha venido insistiendo en la posibilidad de ampliar los días de apertura comercial en festivo en nuestra Comunidad. Se trata de una iniciativa que responde a una concepción mercantilista y deshumanizada del comercio, alejada de la realidad cotidiana de quienes trabajan en el sector. Dentro del comercio destaca el sector de las grandes superficies que es un sector feminizado, precarizado y con alta rotación laboral. Más del 70% de su plantilla son mujeres que, con frecuencia, soportan jornadas partidas, contratos parciales y salarios modestos. Ampliar los días de apertura significaría imponerles un nuevo sacrificio, dificultando la conciliación de la vida laboral y familiar. En los últimos

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	33 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



quince años, la legislación aragonesa sobre horarios comerciales ha oscilado entre modelos restrictivos y expansivos. En 2011, el Gobierno de Rudi amplió 8 a 11 los festivos de apertura, y en 2016 el Gobierno de Javier Lambán los redujo a 10, buscando un equilibrio razonable entre actividad económica y derechos laborales. Ese marco ha permitido la estabilidad del sector sin menoscabar el descanso de las trabajadoras ni el tejido del pequeño comercio. Las recientes manifestaciones de la señora Herrarte reabren un debate que parecía superado. Bajo el pretexto de dinamizar el consumo, esta propuesta favorece a las grandes superficies frente al comercio de barrio, que constituye la base económica y social de nuestras ciudades. Desde 2009, Zaragoza ha perdido cerca de 3.000 tiendas, pasando de más de 9.000 a unas 6.000. Liberalizar más los festivos solo acelerará esa tendencia, concentrando beneficios en pocos operadores y debilitando el empleo local. El Grupo Socialista ya denunció el pasado 2 de abril de 2025 el intento del Gobierno de Aragón de alterar el calendario de aperturas durante la Semana Santa, eliminando los descansos consecutivos del puente. Aquella medida anticipaba esta orientación liberalizadora, que pone en riesgo los derechos laborales, la cohesión social y el modelo de comercio español. Defender el actual equilibrio de diez festivos de apertura no es inmovilismo, sino defensa de la justicia social, la igualdad de género y la dignidad del trabajo. Los trabajadores de las grandes superficies y de los comercios minoristas no necesitan más festivos abiertos: necesitan más derechos, más estabilidad, más respeto y una apuesta decidida de las administraciones públicas por el comercio de proximidad en los barrios. Por lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifiesta su rechazo a la ampliación del número de días de apertura comercial en festivo, ya que precariza el sector, atenta contra la conciliación de los trabajadores y ataca frontalmente al comercio minorista de Zaragoza.

Firmado en Zaragoza, a 9 de octubre de 2025, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución, cuyo texto es el siguiente: El Grupo Municipal VOX propone el siguiente texto de sustitución: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a que no se amplíen los festivos y domingos de apertura de los grandes centros comerciales sin llegar a un acuerdo con todas las partes afectadas; representantes

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	34 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



del pequeño comercio, representantes de los consumidores, representantes de los trabajadores y representantes de las grandes superficies, de tal manera que se valoren y se tengan en cuenta todas las repercusiones que conllevaría esta medida. Firmado en Zaragoza, a 27 de octubre de 2025, por el portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución del punto único por los siguientes: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apuesta por abrir un proceso de dialogo con el pequeño de comercio de cara a cualquier posible cambio de los días de apertura comercial. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a seguir manteniendo su magnifica apuesta por el comercio de proximidad, las ayudas a los autónomos y consolidar el programa volveremos. Firmado en Zaragoza, a 28 de octubre de 2025, por el portavoz del grupo municipal Popular, Ángel Lorén Villa.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a don Esteban Lauroba, en representación de la UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES-ARAGÓN (UGT-ARAGÓN) (interviene en su lugar doña Rosa Sanz, en representación del Sector del Comercio y Grandes Almacenes de FeSMC-UGT; don José Ángel Oliván, en representación de Unión de Consumidores de Aragón-UCA; don Mariano Barbed, en representación de la Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa de Zaragoza (CEPYME ZARAGOZA) y don José Miguel Sánchez, en representación de la Asociación Agrupación Empresarial Zaragoza Centro. La primera, doña Rosa Sanz, en representación de Unión General de Trabajadores de UGT Aragón: Buenos días, alcaldesa, grupos municipales y asistentes al pleno. Soy Rosa Sanz y vengo en representación e intervengo en calidad como responsable del sector de comercio y de grandes almacenes de FESMC UGT. A todo esto tengo que añadir que no estoy aquí solo como responsable, sino que soy trabajadora desde hace más de 40 años del sector de comercio. Entonces, quiero agradecer el que se nos escuche en este foro, porque cuando hablamos de las aperturas de domingos y festivos, se habla de una forma muy banal. No se tiene en cuenta al sector donde hay miles de trabajadoras. Un sector precario donde el 85 % somos mujeres, donde los contratos a tiempo parcial es el día a día, donde las cláusulas de jornada de lunes a domingo entran dentro de tu contrato de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	35 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



trabajo, con lo cual, descansas un día entre semana. Los salarios bajísimos, las plantillas escasas, las jornadas tenemos de todo tipo, partidas, dos horas por la mañana, dos horas por la noche, con franjas horarias que van desde las cinco de la mañana hasta la una de la madrugada o dos en muchos casos. Creemos que hay un amplio abanico ya de horarios para que todo el mundo pueda comprar. No vemos la necesidad de ampliar más horarios, ni más festivos. Si nos preguntan a todos los trabajadores diríamos que no queremos ningún festivo, ningún domingo. Esto no es porque no nos apetezca, creemos que hay suficientes horarios, pero desde luego no estamos a favor de la ampliación de más de lo que hay ahora en este momento. Quiero decir también que todo esto nos imposibilita el tener la relación y coincidir con tu familia. Estamos a veces..., se nos llena la boca todo el mundo, con el tema demográfico, que no se tienen hijos, y es una realidad que cada vez menos. En nuestro sector, es un sector que, como ya he dicho, la mayoría somos mujeres y no podemos conciliar porque a lo mejor cuando entramos a trabajar no tenemos con quién dejar a nuestros hijos. Donde con jornadas de cuatro horas te tienes que permitir el pagar a una persona para trabajar cuatro horas. Donde no te aumentan la jornada. Estoy hablando de las empresas del sector de comercio. Aparte de todo esto, yo tengo que decir que el aumento de la apertura en más festivos, a pesar de lo que se rumorea, y hay pruebas que así lo dicen, no se aumenta la venta. La venta lo que se hace es que se desplaza y se aumenta en un día más. O sea, tú coges la caja registradora, y sé de lo que estoy hablando, y no se aumenta la venta. La has desplazado. Tienes a más gente durante un día más. A todo esto, esto también afecta a las trabajadoras del pequeño comercio y a los pequeños comerciantes, porque no pueden competir en igual de calidad que con las medianas y las grandes empresas. Yo simplemente, no me voy a extender más, quería y solicitamos por todo esto los trabajadores de comercio a todos los grupos políticos, que piensen solo por un instante cómo serían sus vidas siendo trabajadores de comercio todos los fines de semana y en las condiciones expuestas y con unos salarios mínimos. Luego también se llena la boca de que la gente en el sector de comercio se va, que se forma y se va. Claro, es de paso. Con esos salarios, con esos horarios, no se aguanta la gente en comercio. Y queremos consolidar un modelo comercial justo y sostenible para todos, grandes, pequeños... Ahí, como responsable del sector, me van a encontrar para cualquier diálogo. Y les pedimos a todos los grupos, por favor, que apoyen a la no ampliación de los días de aperturas en festivos, ya que está totalmente rechazada

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	36 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



por las trabajadoras y los trabajadores de comercio. Nada más.

Ahora tiene la palabra don José Ángel Oliván, en representación de Unión de Consumidores de Aragón: Buenos días a todos. Como sabemos, este debate se inicia porque hay una propuesta puesta encima de la mesa por parte del Gobierno de Aragón de ampliar de 10 a 16 los festivos de apertura para las grandes superficies. Hay que decir que el pequeño comercio puede abrir cuando quiera y que estas modificaciones legislativas solamente afectarían a las grandes superficies. También quiero decir que, quiero recordar, permítamelo, que el artículo 51 de la Constitución establece que uno de los derechos que tenemos los consumidores es el de ser escuchados en todas aquellas cuestiones que nos afectan y que esa representación para ser escuchados se ejecuta, se ejercita a través de las organizaciones de consumidores legalmente establecidas. Por lo tanto, en este debate las organizaciones de consumidores deberíamos haber sido consultadas. El Gobierno de Aragón nos ha expulsado del Observatorio de Comercio, no hemos sido convocados a ninguna reunión ni se nos ha informado absolutamente de ninguna cuestión relativa a esta propuesta. La hemos conocido por los medios de comunicación y, evidentemente, hemos opinado porque es nuestra obligación. La segunda cuestión, y ya entrando en el fondo de la cuestión, es que los consumidores nunca hemos pedido la ampliación de esos festivos. No es una demanda de los consumidores. No solamente es eso, sino que además la trayectoria del funcionamiento, como decimos nosotros, los consumidores a veces también opinamos con nuestras carteras, es que hemos elegido y estamos eligiendo un modelo comercial concreto y una manera concreta de relacionarnos con el comercio minorista. Nos gusta el pequeño comercio, nos gusta el comercio mediano y cada vez nos gusta menos el gran comercio. Esa es la realidad de Zaragoza. Estamos viendo como los pequeños comercios y estamos viendo como los comercios medianos están prosperando y las grandes superficies, pues algunas de ellas incluso van a ser derribadas. Entonces, es evidente que a los zaragozanos nos gusta un modelo concreto de comercio. Y, por lo tanto, seguramente esta propuesta que el Gobierno de Aragón ha presentado a raíz de un estudio de la Cámara de Comercio, en la que nos compara con la situación en Madrid, un estudio que, por cierto, ha sido desacreditado por otros estudios realizados tanto por las organizaciones de consumidores como las organizaciones sindicales, porque tiene bastantes defectos metodológicos. Pero utilizando ese mismo estudio y los datos que él se dan hay una cuestión que yo creo que debemos saber todos.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	37 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Efectivamente, a raíz de la liberación absoluta de Madrid y de su crecimiento de población, cosa que no se nombra en el estudio, ha habido un crecimiento de la actividad comercial en la ciudad de Madrid. Pero no se ha distribuido de igual manera para todos los tipos de comercio. En el mismo estudio se establece claramente qué comercios han perdido cuota de mercado y qué comercios han ganado cuota de mercado a raíz de la liberalización. Bueno, el estudio utiliza como mecanismo de medición la plantilla, es decir, el número de trabajadores que tienen en los comercios. Los comercios de menos de 50 trabajadores han perdido cuota de mercado en la Comunidad de Madrid y en la ciudad de Madrid en estos años que llevan de liberalización de horarios festivos. Quienes han ganado, y mucho, han sido aquellas empresas con una plantilla superior a 2.000, 5.000 o 10.000 trabajadores. Sobre todo, cuanta más trabajadores tienen, plantillas por encima de 10.000 trabajadores, los incrementos de cuota de mercado han sido impresionantes. Es decir, la apertura de festivos tiene un claro beneficiario que son las grandes superficies y unos grandes perjudicados que son los pequeños comerciantes, que son justamente los que a los consumidores nos gustan y como nos gusta el pequeño comercio, como nos gusta el comercio de proximidad, planteamos que no solamente no se crezca el número de festivos de apertura. Nosotros siempre hemos defendido que había que ajustarse al mínimo que marca la ley, que son ocho. De hecho, cuando nos solicitan todos los años que demos nuestra propuesta sobre festivos de apertura, solamente decimos ocho, no decimos más, porque entendemos que eso es más que suficiente para las necesidades de los consumidores, que en algunos casos concretos, en momentos concretos, sí que, que abran los domingos o que abran los festivos nos viene bien, pero no de una manera generalizada. Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra don Mariano Barbed en representación de CEPYME Zaragoza: Señora Alcaldesa, señores y señores concejales, autoridades y representantes, muchas gracias por darme la palabra. Mi nombre es Mariano Barbed, represento una parte del pequeño comercio de Zaragoza y quiero trasladarles una serie de inquietudes relacionadas a la propuesta de ampliar las aperturas en festivos. Podríamos decir que estamos en un momento de cambios, pero la realidad es que los cambios son constantes y forman parte de nuestro día a día. Pero quizás este es un momento diferente. La adaptación a la facturación electrónica o la llegada de la inteligencia artificial nos va a llevar a una modificación importante de nuestra actividad, que va a suponer un esfuerzo que

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	38 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



seguramente muchos no quieran o no pueden asumir y que, sin lugar a dudas, modificará el escenario actual. La introducción de la IA en nuestros procesos es, sin lugar a dudas, el mayor reto al que nos enfrentamos. Va a requerir muchos de nuestros recursos económicos y, por supuesto, personales. Como indicaba antes, habrá comercios dispuestos a seguir evolucionando y otros que no. Nosotros queremos poner foco en los primeros, que son aquellos que quieren seguir aportando valor a sus negocios y mejorando la experiencia de compra de sus clientes. Para ello, tenemos que hacer un ejercicio de reflexión y ser críticos con nosotros mismos y ser proactivos en muchos aspectos, como el refuerzo de la digitalización. Tenemos que potenciar la venta *online*, lo cual nos da la oportunidad de competir en horario con cualquier otra superficie. Campañas de conjuntas de promoción local. Hay que colaborar a nivel de asociaciones comerciales, Ayuntamientos y realizar campañas que impulsen la venta. Aperturas coordinadas y selectivas. Nosotros apoyamos abrir una serie de festivales, de hecho es lo que se está haciendo, pero son festivales estratégicos y de alto impacto. Potenciar la experiencia de compra diferenciada. Yo creo que, al final, si el pequeño comercio tiene que diferenciarse por algo es por el valor que aporte en su oferta. Yo creo que el horario no va a ser determinante. Participar en la planificación urbana y comercial, formación continua en gestión y marketing, alianzas entre comercios y reivindicar un modelo de ciudad sostenible. Muchos de estos puntos necesitan de ayuda económica en algunos casos y de agilización de trámites en otros por parte de las instituciones. Es por ello que animamos al Gobierno actual y al resto de partidos políticos a seguir apostando, apoyando y, si es posible, aumentando las partidas económicas dirigidas a acciones de dinamización de ventas, formación de trabajadores y autónomos, ayudas a la mejora en nuestros comercios. Debemos impulsar y apoyar al pequeño comercio que quiere mejorar. Pero hoy no hablamos solo de horarios. Hablamos de qué modelo de ciudad queremos construir. Una Zaragoza viva, equilibrada, con barrios llenos de vida y comercio local. O una ciudad vacía entregada a las grandes superficies. Defender el pequeño comercio no es una postura romántica, es defender empleo, arraigo y vida urbana. Porque la realidad es que el pequeño comercio es el que sostiene el empleo local, el que paga impuestos aquí y el que ilumina las calles de nuestros barrios cuando cae la tarde. Lo único que queremos es que cuando se hable de aspectos importantes, que nos afecten tan directamente, se nos tenga en cuenta y se nos escuche. De otra manera, los informes nunca

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	39 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



estarán completos. El pequeño comercio tiene en estos momentos suficientes frentes donde trabajar y no creemos que sea el momento de poner sobre la mesa la modificación de aperturas. Y no duden, si en algún momento se vuelva a plantear, que el pequeño comercio querrá ser escuchado y seguro que nos entenderemos. Lo hacemos todos los días con nuestros clientes y proveedores. Les agradezco su atención y su compromiso con el comercio de Zaragoza. Muchas gracias.

Toma la palabra a continuación don José Miguel Sánchez, en representación de la Asociación Agrupación Empresarial Zaragoza Centro: Buenos días y muchísimas gracias a la asociación que me permite que pueda manifestar aquí públicamente el posicionamiento de la Cámara. Pero antes de entrar a manifestar el posicionamiento de la Cámara sobre este tema, quiero aclarar dos temas. Señor Oliván, pensaba que antes de su intervención iba a rectificar, pero veo que no solo lo rectifica, sino que sigue con su razonamiento. Primero, tengo como secretario general de la Cámara defender el papel de mi institución en defensa del comercio de Zaragoza y de Aragón. Las cámaras de comercio defendemos los intereses generales del comercio, la industria y los servicios. Y creo que estamos... tenemos bastante justificación para opinar en este tema. Segundo, descalificar el estudio de la Cámara, como dice usted públicamente, sesgado y centralista, lo que me demuestra es que ni se lo han leído y que ha confundido el estudio de la Cámara con el de Afi que hablaba de Madrid. Lo primero que le pido es, por respeto a ambas instituciones, a la suya y a la mía, es que si tiene que hacer alegaciones nos las remita y contrastemos... Porque el proceso de liberalización probablemente no vendrá ahora, pero vendrá. Porque es una demanda de la Unión Europea. Y yo lo único que defendí en el Observatorio de Comercio, y lo traslado aquí públicamente, que es la postura de la Cámara, es que no estamos por la apertura de 10 a 16 de golpe. Estamos por una liberalización ordenada y razonada. Pero sobre todo lo que pido es respeto. Respeto a un estudio de un catedrático de la Universidad de Zaragoza de reconocido prestigio y si hay alguien que quiera alegar, que lo alegue y que nos lo remita a la Secretaría General de la Cámara. Yo creo que las relaciones entre los grupos, las empresas, se tienen que cimentar en el respeto. Y señor Oliván, usted debe aprender a respetar. Muchísimas gracias.

Tiene la palabra ahora para la exposición de la moción, el grupo municipal Socialista, su concejal el señor Ortiz: Muchas gracias. Previamente me gustaría aclarar una cosa. Puedo permitir que me llamen a mí mentiroso porque

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	40 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



son gajes del oficio. Lo que no voy a permitir es que llamen mentirosos a los vecinos del barrio de la Almozara y a sus preocupaciones. Dicho lo cual, ante los bulos de la derecha del Partido Popular yo les tiendo las manos propositivamente con tres propuestas. Primero, que la alcaldesa, cuando surgen estos problemas, se plante ante ellos en persona. Segundo, que la consejera del ramo vaya al pleno del distrito a dar la cara y a dar explicaciones, lo dicho propositivamente, para encontrar soluciones entre todos y estipular un protocolo. Y tercero, invito al Gobierno, sobre todo al Régimen Interior y a quien controle las contratas, a estar encima de la salud laboral de los trabajadores, porque hasta ahora no ha habido ni un vídeo al respecto sobre la salud laboral de los trabajadores y por qué esos sacos presuntamente llevan una semana al aire libre. Disculpadme, los intervinientes, por esta previa. Me gustaría primero de todo daros las gracias a todos vosotros por vuestras intervenciones, a la patronal, a los sindicatos y, por supuesto, a la Cámara de Comercio y reconocer ya, desde aquí, el valor que hacen por mejorar la vida diaria de la sociedad zaragozana y aragonesa. El 1 de octubre saltó la noticia que incidía en los beneficios que reportaría lo que se tildó como, la liberalización ordenada de los domingos y festivos para el comercio minorista. Un informe, como bien se dice, de la Cámara de Comercio, pero que no se dudó ni un solo momento por parte del Gobierno de Aragón y del Observatorio Aragonés del Comercio, un foro instrumentalizado por la propia dirección general y el propio presidente de Aragón, el señor Azcón. para usarlo según les convenía, donde no hay una representación de forma proporcionada y representativa y donde se obvia y se usa como trampantojo para dilapidar el diálogo social en las mesas específicas con los agentes sociales. ¿Pero qué excusa ponen? Que esta apertura tendría un retorno de 230 millones de euros para las grandes superficies y que crearía más de 1.000 empleos a tiempo completo. Bueno, a lo mejor también hay que poner en perspectiva otras cosas al Partido Popular. Que donde ellos ven escaparates con luces encendidas 24 horas, otros vemos locales de comercio minoristas cerrados en barrios. Donde ellos ven beneficios económicos de millones de euros, las y los trabajadores siguen viendo salarios de miseria. Y donde ellos ven ir a pasar un domingo por la mañana de compras, los trabajadores, en su mayoría mujeres, ven un domingo y un festivo encerrados y trabajando sin ver a su familia y a sus hijos. Y sí, repito, por un salario de miseria. Pero incluso, y acabo ya, si obviamos la perspectiva de clase y la perspectiva de género, nos debería chirriar un poco que estamos hablando de un informe que compara nada

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	41 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



menos la Madrid de Esperanza Aguirre y de Isabel Díaz Ayuso con Aragón, unas realidades completamente diferentes, donde no se habla de incremento de visitantes, de población inmigrante... Acabo ya, acabo ya... ni de factor capital de Madrid. Es como si lo único que diferenciara Aragón con Madrid es el número de festivos, porque, desde luego, bajo el supuesto lema de “prohibido prohibir”, tenemos el mismo Gobierno del Partido Popular insensible con los trabajadores y con los autónomos que se levantan a las seis de la mañana.

Interviene por el grupo municipal Zaragoza en Común, su concejal, señor Domínguez: Sí, muchas gracias. Muchas gracias a Rosa, José Ángel, Mariano y José Miguel por vuestras aportaciones a este pleno. Creo que han sido muy clarificadoras en casi todos los casos. Ya tuvimos oportunidad de hablar de este tema en la pasada Comisión de Economía, como respuesta a una interpelación que presentó Zaragoza en Común a la comisión y como respuesta también a una pregunta del Grupo Socialista. No es que en ese momento obtuviéramos una respuesta mínimamente clara por parte del Gobierno, más bien todo lo contrario, nos quedamos sin saber realmente cuál era la opinión del Partido Popular respecto a este tema. Este tema, que como bien se ha dicho, consiste en que el Gobierno de Aragón, después de un debate en el Observatorio de Aragonés de Comercio, había planteado incrementar los días de apertura comercial pasando de 10 a 16, lo que supone un incremento muy importante del 60 %. No es la primera vez que hay problemas con este tema en el Ayuntamiento de Zaragoza. Es decir, son medidas que normalmente, como se ha dicho y como establecen la mayoría de estudios benefician a las grandes empresas y a los centros comerciales a costa de los autónomos y las pequeñas empresas. Y lo hemos visto en otras ocasiones, como cuando se ha debatido las aperturas de festivos en Semana Santa, etc., etc. Pero imaginamos que hoy volverán a echar balones fuera, a decir que las competencias son del Gobierno de Aragón, que ya ha dicho el Gobierno que no sé qué, que ya si eso en el momento que no sé qué, pues ya veremos qué hacemos. No hay más que ver la transaccional que ha presentado para ver cuál es la línea del Gobierno en este sentido. Pero insistimos, es cierto que es una competencia del Gobierno de Aragón, pero es una cuestión que incumbe directamente al Ayuntamiento de Zaragoza, porque la mayoría del comercio de esta comunidad autónoma está centrada en la ciudad de Zaragoza, con lo cual el impacto de las decisiones se replica directamente aquí. Nos estamos jugando el futuro de las pequeñas empresas y autónomos que sostienen el

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	42 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



comercio en los barrios de esta ciudad. El comercio de cercanía, de proximidad, también los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras, trabajadoras fundamentalmente, en un sector tan precarizado como este, como nos estaba comentando la compañera, que ven cómo su derecho a la conciliación familiar, ustedes, que son tan defensores de la familia, se esfuma, pues ya no solamente tienen que trabajar de lunes a sábado, sino además también domingos y festivos. Y también es cierto que las reuniones del Observatorio de Aragón de Comercio carecen de la pluralidad suficiente. Nos estaba comentando José Ángel cómo la consejera de Presidencia de Economía expulsó a los representantes de los consumidores de este observatorio para sustituirlo por un cargo político nombrado por ella misma, que es la directora general de protección a consumidores y usuarios, con lo cual, como pueden entender, esto no sustituye ni representa a las organizaciones, sino que realmente es una extensión de la opinión del Gobierno. Lo digo porque intentó convencernos la pasada comisión que esta persona representaba a todos los consumidores, nada más lejos de la realidad. Este informe, además, en el que se basa, al que, por cierto, claro, decimos... critican sin leer el informe, es que los consumidores denuncian que no han tenido acceso a ese informe. Un informe, además, que no está claro cómo se han hecho los cómputos y que posiblemente recoge grandes sesgos que no tienen en cuenta el tamaño de los comercios, las ciudades, los factores territoriales, los factores demográficos, etc., etc. Por eso creemos que esta moción hace suya, y en ese sentido apoyaremos, las demandas de los sindicatos y también la UCA que cuestionan no solamente el fondo de esta cuestión, sino las formas, la falta de participación de los agentes sociales en la toma de decisión de un asunto como este que les afecta directamente. Por eso, lo que planteamos y creemos que es importante es que se vuelvan a sentar, que se dé acceso al informe completo y volver a empezar un verdadero debate sobre este tema de manera seria y transparente. Sabemos que estos cambios están paralizados actualmente, básicamente, porque no tienen el apoyo de Vox en esta medida, pero de un momento u otro se encontrarán, porque han venido y ha convenido a favorecer sus negocios y en este camino, tarde o temprano, se encontrarán con Vox que están interesados en lo mismo. Dejen de beneficiar a las grandes superficies, dejen de beneficiar a Costco o al Outlet Picolín y trabajen por el comercio de los barrios, en especial de los barrios rurales, que actualmente son prácticamente un páramo.

Interviene la señora Torres, concejal del grupo municipal VOX:

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	43 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Muchísimas gracias. Buenos días. Muchas gracias a todos los intervinientes. Es indiscutible, ya lo han dicho aquí todos los que han tomado la palabra, que el pequeño comercio es un sector estratégico en nuestra ciudad porque genera empleo y actividad en nuestros barrios. La existencia de comercio en nuestros barrios es calidad de vida para sus vecinos y muy especialmente para las personas mayores o las personas con cierta movilidad reducida que ven en el comercio de proximidad como ese comercio accesible y además con un trato muy humano. También es indiscutible que el comercio lleva muchos años sufriendo por los cambios de hábito del consumidor que han venido sobre todo aupados al comercio *online* como consecuencia de la pandemia, por unos costes operativos al alza, los costes en la energía, alquileres, financiación... Se ven también muy afectados porque no tienen la misma capacidad de negociación que los grandes comercios, que las grandes superficies. Y, como ha dicho también el señor Barbed, pues existe una brecha digital que es difícil de superar en el pequeño comercio. Y si estas dos cuestiones son indiscutibles, también es indiscutible que se reabre el debate de ampliar las aperturas en festivos por parte del Partido Popular en el Gobierno de Aragón. Porque es cierto, la señora Carmen Herrarte, que es la directora general de Comercio, ha defendido públicamente y en sus redes privadas que es positivo ampliar el número de aperturas en festivos. Por lo tanto, esto es una cuestión que no se puede negar. Por lo tanto, nos encontramos con que el Partido Popular en las Cortes de Aragón sí ha respaldado políticamente la ampliación de apertura de festivos y además consigue un aval consultivo, pero no se ha materializado porque, como ya han dicho, en el Gobierno de Aragón, en las Cortes, no tienen mayoría para llevar adelante esta medida. Desde VOX queremos dejar claro que nosotros no demonizamos al sector privado y no demonizamos tampoco a las grandes superficies. Pero si nos tenemos que posicionar, nos posicionaremos siempre al lado del más débil, que en este caso es el pequeño y el mediano comercio. Miren, los comercios están mayoritariamente regentados por autónomos y a los autónomos y a los pequeños comercios se les defiende con bajada de impuestos, con reducciones en la cotización y con bonificaciones fiscales e incentivos al emprendimiento. Por lo tanto, hoy en el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza tenemos que el Partido Popular en las Cortes de Aragón quiere ampliar el número de festivos y el Partido Socialista nos trae aquí una moción que no es más que paja, puesto que a la hora de la verdad el Partido Socialista no hace más que poner palos en las ruedas a los autónomos y a los

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	44 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



pequeños comerciantes. Desde VOX compartimos la preocupación por los efectos que puede tener una ampliación desordenada de festivos y domingos de apertura de las grandes superficies sobre el pequeño y el mediano comercio. Hemos hablado con el pequeño comercio, lo han expuesto aquí. Ellos no están de acuerdo con la ampliación del número de festivos y domingos de apertura de los centros comerciales. Señor Ortiz, le hemos presentado una transaccional. Ustedes no defienden exactamente igual su postura en las Cortes de Aragón que en el Ayuntamiento de Zaragoza. Aquí rechazan tajantemente y allí su partido apuesta por el diálogo... Sí, sí. De hecho, la transaccional que nosotros les hemos presentado es exactamente lo que ustedes propusieron en las Cortes de Aragón y que el Grupo Municipal VOX les apoyó. Por lo tanto, no entenderíamos que es algo que ustedes han propuesto así en el Gobierno de Aragón, rechacen nuestra transaccional. Nuestra transaccional no dice más que que no se amplíen los festivos y los domingos de apertura de los grandes centros comerciales sin llegar a acuerdo con todas las partes, con las cuatro partes afectadas, el pequeño comercio, las grandes superficies, los representantes de los consumidores y de los trabajadores. Por lo tanto, esperemos que acepten nuestra transaccional. Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el concejal del grupo municipal Socialista, señor Ortiz: Gracias. Miren, si este tema empezó, fue como bien ha dicho el compañero de Zaragoza en Común, el señor Domínguez, porque la izquierda en general ya lo denunciábamos en su día con los cambios en Semana Santa, porque este Gobierno Popular, con su Consejería de Economía a la cabeza, lejos de mitigar los efectos en los trabajadores y el pequeño comercio, de abrir los festivos y los domingos, decidió juntarlos en Semana Santa para después pasarlos al Puente de Todos los Santos sin previo consenso con los agentes sociales, en fin, no respetando los descansos de los puentes, las tradiciones religiosas y los festivos culturales. Me gustaría antes que nada, sobre todo, agradecer el tono propositivo de Zaragoza en Común y también de Vox. Frente a él ya veremos el tono que usa el Partido Popular en algo que creo que es una cuestión de ciudad y que tendría que tener una unanimidad. Ahora bien... también le decimos una cuestión. Nosotros, los socialistas, tenemos muy claro lo que defendemos. Su transaccional es prácticamente idéntica a la nuestra y no vamos a doblarnos ante las estrategias de Vox. No aceptaremos su transaccional de sustitución porque dice lo mismo con otras palabras y, tal y como anunciamos en la rueda de prensa y en diversas

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	45 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



mociones presentadas, es redundante que nosotros siempre hemos sido los que hemos apostado por el diálogo social, por el entendimiento entre patronal y sindicatos y entre empresas y trabajadores, como en diversas mociones. Así que no, sùmense, voten a favor de nuestra propuesta o digan abiertamente, si no, que todo es una excusa para no votar a favor lo que es de justicia para las vendedoras del comercio y para los que levantan todos los días la persiana en sus negocios. Los socialistas tenemos la conciencia precisamente bien tranquila respecto a este tema. Ya en las Cortes de Aragón, si Rudi en 2011 aprobó una reforma y amplió de 8 a 11 festivos la apertura, fue el Gobierno socialista del presidente Lambán quien con diálogo social y negociando con diferentes partidos del espectro político los disminuyó en 2016. Y es ese Partido Popular, el que reconoce no tener ahora una mayoría parlamentaria, como le ha dicho anteriormente Vox, en las Cortes de Aragón, para no hacer lo mismo porque la negociación democrática nunca ha estado en su ADN. Ese es el Partido Popular del Ayuntamiento de Zaragoza, que reconoce abiertamente en la comisión del 24 de octubre que van a dejar parada esta liberalización porque no están seguros de que haya agua en la piscina, que reconoce que si dentro de medio año hay un nuevo gobierno de Aragón apoyado por otras aritméticas, bueno, que entonces ya veremos, porque la derecha siempre tiene unos intereses particulares, sean de tipo parlamentario, electorales o económicos. Y que también reconoce abiertamente que si la dirección de la patronal del pequeño comercio, como hizo en la comisión, con todas las diferentes realidades que tienen internamente, les dicen que adelante con los faroles, que a ellos les dará igual los autónomos de los comercios minoristas de barrio y los trabajadores de las grandes superficies. Menos mal que el comercio minorista, sus representantes y el resto de agentes sociales son el orgullo de Zaragoza y de Aragón a pesar del Partido Popular.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia de Zaragoza del grupo municipal Popular, señor Gimeno: Gracias, señora alcaldesa. Buenos días a todos y gracias a todos los intervinientes por compartir su visión del comercio, diferentes en cada caso, pero todas ellas respetables para ser tenidas en cuenta. ZeC ha dicho casi todas, yo digo todas. Querría decir que intervengo con absoluto estupor, pero ya por desgracia nada me sorprende del Partido Socialista. Una propuesta en la cual por primera vez en una mesa se van a sentar todos los representantes y actores implicados, el PSOE quiere imponer su idea y no la que

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	46 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



resulte de un proceso de diálogo. Pero bueno, nada me sorprende del partido sanchista que ya ha colonizado todas las instituciones, más de 40 instituciones lideradas por amigos de Pedro Sánchez y ahora por lo visto tienen en el punto de mira a la Cámara de Comercio, señor director general, cuidado que cuando dicen que acaban con ellos, estos acaban. Mire, comienza su parte expositiva diciendo que la señora... que le preocupan las declaraciones de la señora Herrarte. Mire, les voy a decir lo que dijo la señora Herrarte en la mesa del observatorio, entrecomillo, “independientemente de lo que decía en el observatorio, no se integrará ningún cambio, por muy consensuado que sea, en esta legislatura”. No es una prioridad de esta legislatura. Por lo tanto, hay tiempo para consensuar. Pero mire, sí que le voy a decir lo que es el posicionamiento del Partido Socialista. Ese Partido Socialista que dicen que se pasean los domingos por la mañana. Mire, ante una pregunta en febrero de 2024 al ministro Carlos Cuerpo, la pregunta en concreto por escrito era: “¿Qué valoración hace el Gobierno del incremento de los últimos años de las zonas de gran afluencia turística?”. ¿Sabe lo que dijo el señor Carlos Cuerpo, el ministro? Se lo entrecomillo. “Las zonas de gran afluencia que liberan y flexibilizan los horarios comerciales son muy positivas como instrumento de política económica y comercial”. Sigo entrecomillado. “Flexibilidad horaria de apertura y de cierre conlleva que las zonas constituyan un motor de crecimiento económico para sus negocios y para el municipio afectado en su conjunto”. Sigo. “Por lo que respecta a la conciliación laboral y personal”, que nos ha comentado aquí el representante de UGT, “no implica la obligación para el comerciante de abrir en domingos y festivos, sino simplemente una mayor libertad para organizar su actividad empresarial al conferirle la facultad de decidir libremente si quiere o no abrir en domingos y festivos, cuáles abrir y qué horario será el de apertura voluntaria”. Señores representantes, aquí tengo las palabras del PSOE en el Congreso de los Diputados para que no les engañen aquí. Pero bueno, sigamos porque no podemos aceptar comparar lo que dice el señor Carlos Cuerpo con lo que dijo la señora Herrarte. Hablan de estabilidad en su exposición del señor Lambán durante 15 años. Les voy a decir lo que entienden los socialistas por estabilidad del pequeño comercio. Cuando Zaragoza tenía dos centros comerciales, uno en cada ribera del río Ebro. ¿Saben qué Gobierno promovió Plaza Imperial? Bingo. El PSOE en septiembre del 2008. ¿Saben qué Gobierno promovió la apertura de Puerto Venecia? Bingo. El PSOE en octubre del 2012. ¿Saben qué Gobierno solicitó y autorizó la zona de interés turístico del casco

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	47 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



histórico de la ciudad? Esa zona que permite que haya libertad de horarios y que cualquier gran superficie abra todos los días de la semana y del año en el centro histórico de Zaragoza. Bingo. El PSOE en enero del 2013. Mire, la señora Herrarte no reabre ningún debate. Lo que por primera vez ocurre es que en una mesa se van a sentar representantes de los pequeños comercios, representantes de las grandes superficies y representantes de los sindicatos, en este caso UGT y Comisiones Obreras. Porque, mire, en su expositivo hablan de que el pasado 2 de abril, en un intento de apertura del Jueves Santo..., pero si era el Gobierno socialista el que nos mandaba a abrir el Jueves Santo desde el Gobierno de Aragón y era este Gobierno, este Ayuntamiento, el Partido Popular quien modificaba esas propuestas. Y a veces las propuestas vienen de un consenso de mayorías, a veces no es unanimidad. Como, por ejemplo, ocurrió en los años 2022, 2023 y 2024, donde no hubo consenso, porque la Unión de Consumidores de Aragón nos pidió por escrito, en registro, que se abriese el Jueves Santo. Pero como la mayoría del pequeño comercio y de otras asociaciones nos dijeron que no habría que abrir, fue este Gobierno del Partido Popular y este consejero en el último año, el que no pudo hacer caso a todos, no pudo satisfacer los deseos de la Unión de Consumidores de Aragón y no se abrió el Jueves Santo tal como me lo solicitaban por registro. Por lo tanto, si quieren escuchar al Partido Popular, dos cosas, acepten la transaccional. La primera, dejen que sea la Cámara de Comercio quien gestione el consenso entre todos. Y lo segundo, que apoyen al pequeño comercio, como así nos han reconocido esta semana, todo el pequeño comercio de España, que ha felicitado y ha dado un premio al Ayuntamiento de Zaragoza por las políticas de apoyo al pequeño comercio.

Señora Alcaldesa: Gracias, señor Gimeno. Gracias y enhorabuena por ese reconocimiento en apoyo al pequeño comercio.

Señor Gimeno: Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Ortiz, concejal del grupo municipal Socialista: Mire, señor Gimeno, usted me habla de sanchismo, de que queremos acabar con supuestas instituciones democráticas como la Cámara de Comercio, nada más lejos de la realidad, que fomentamos las grandes superficies en detrimento del pequeño comercio y de los trabajadores. Yo le voy a decir una cosa. El Partido Socialista Obrero Español se fundó en 1879 por trabajadores y por intelectuales. El Partido Socialista ha estado en la clandestinidad defendiendo a trabajadores, jugándose el cuello. Nosotros no sabemos dónde estaban entonces.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	48 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Así que lecciones las justas sobre la defensa de los trabajadores por parte del Partido Socialista Obrero Español. Pero es que frente al ruido y al insulto personal, si quieren hablar de ministros y de política nacional, de verdad, no creo que sea aquí muy conveniente, muy propositivo, pero nosotros estamos muy a gusto en ese terreno porque no tenemos nada que ocultar. Podemos hablar de que Mariano Rajoy fue quien aprobó una reforma laboral mediante rodillo para facilitar el despido. Fue el ministro Montoro quien subió el IVA del 8 al 21 %, con lo que repercute eso en el consumo de las familias trabajadoras y las finanzas de las pequeñas empresas. Fue Pablo Casado quien votó en contra de aumentar los derechos a los trabajadores, aunque, bueno, no le hacían muchos casos a algunos diputados, ¿verdad? Fue Feijóo quien votó en contra de la reducción de jornada a los más precarios y que no les ampara un convenio colectivo. Y ha sido siempre el Partido Popular los que se han opuesto sistemáticamente a subir el salario mínimo interprofesional a los trabajadores y trabajadoras más precarias. Así que lecciones y hablar de política nacional, de ministros y de gobiernos, lo justo aquí. En definitiva, ustedes no tienen argumentos ni a nivel nacional, pero lo peor, tampoco los tienen a nivel municipal, porque no han hablado nada de cuestiones de gestión municipal. Y en la votación seguramente lo veamos, ya que solo tienen que votar con nosotros, no tienen nada más que hacer para retratarnos y, en su caso, dejarnos mal a la izquierda, pero con los votos. Hoy pueden, con su voto, enmendar su gestión municipal contra los trabajadores de las grandes superficies, los autónomos de los comercios minoristas y todas sus familias a las que, más allá de discursos vacíos, ustedes maltratan continuamente por la vía de los hechos. Hoy pueden enmendarse de eliminar las ayudas a las actividades extraescolares de los hijos de las trabajadoras de las grandes superficies. Hoy pueden enmendarse de no pagarles el cheque familia ni las aulas de Corresponsables mientras atienden a clientes en sus locales comerciales los autónomos. Hoy pueden rectificar tras privatizar las incubadoras para emprendedores. Hoy pueden decirles a los trabajadores y a los comerciantes que en sus casas y en sus negocios han visto que les van a subir la tasa de agua y basuras un año más en torno a un 3 y 1,5 %, que no van a volver a ser los pagaderos de sus políticas públicas. Y hoy están a tiempo de decirles que ya que no les ha llegado ni un solo euro del Plan Local de Comercio de los 50 millones prometidos, que al menos no les van a regalar 230 millones de euros a la patronal de las grandes superficies a cambio del tiempo y la mano de obra precaria de todos ellos.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	49 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Concluido el debate de la **Moción presentada presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de manifestar el rechazo a la ampliación del número de días de apertura comercial en festivo, ya que precariza el sector, atenta contra la conciliación de los trabajadores y ataca frontalmente al comercio minorista de Zaragoza.** Teniendo en cuenta que el grupo municipal VOX y el grupo municipal Popular presentan transaccionales de sustitución, que no son aceptadas por el grupo proponente, se somete a votación la moción con su texto original.

Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano. Se abstienen la señora y señores: Calvo, Flores, Martínez, Torres.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE, ZEC), 13 en contra (PP) y 4 abstenciones (VOX).

No se aprueba la moción.

10. Moción presentada presentada por el grupo municipal Popular para exigir al Gobierno de España y a AENA que mantengan y refuercen los servicios ferroviarios y aéreos en Zaragoza (13.493).- Su texto: Zaragoza es la cuarta ciudad de España que concentra el 65% del PIB español en su área de influencia. Dispone de una óptima red de comunicaciones que la conectan con las principales ciudades y áreas de actividad económica del país. Sin embargo, las últimas decisiones tomadas como la retirada del material Avlo del corredor de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona o la supresión de plazas por parte de Ryanair en el aeropuerto de Zaragoza reducen la influencia de la capital de Aragón tanto a nivel nacional como internacional. Ejemplo de ello es que el recorte anunciado por Ryanair supone una reducción del 42,5% respecto a la oferta de la compañía del año pasado y del 23% respecto a la oferta total de vuelos regulares en el aeropuerto de Zaragoza. Una decisión que apunta a AENA (operador aéreo dependiente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible) como responsable de la medida adoptada por la principal aerolínea de bajo coste que opera en España y de la que van a verse perjudicados los usuarios de los aeropuertos regionales, afectando a la vertebración de la movilidad aérea y a las oportunidades turísticas y económicas de las ciudades que cuentan con aeropuerto regional, como el caso de Zaragoza. El mismo perfil de usuario se ve

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	50 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



afectado por otra decisión de una compañía también dependiente del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible como fue la tomada por Rente con respecto a los Avlo. La medida supone un incremento del 83% en el precio de los billetes para los viajeros que quieran ir a ciudades como Gerona, Barcelona, Lérida o Madrid. Esta situación afecta directamente a miles de familias, estudiantes y trabajadores que usan el tren a diario, pues la eliminación del servicio encarece injustificadamente los desplazamientos y agrava la situación económica de muchos usuarios. A todo ello hay que añadir que las constantes afecciones en las vías por cuestiones de falta de mantenimiento están afectando al compromiso de puntualidad propio de este servicio y que era marca España. Por todo ello, considerando necesario reforzar el transporte aéreo y ferroviario como motor económico y garante de la calidad de vida de los ciudadanos, el Grupo Municipal del Partido Popular presenta la siguiente **MOCIÓN**:

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige que el Gobierno de España rectifique y mantenga el mismo volumen de trenes de alta velocidad con tarifas 'low cost', así como que mejore el mantenimiento de las vías y de la maquinaria para recuperar la garantía de puntualidad de los trenes AVE.

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza lamenta la decisión adoptada por Ryanair y la falta de habilidad negociadora por parte de Aena y del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, dado que es este último el que fija la política de tasas aeroportuarias que ha conducido a esta indeseable situación.

TERCERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza considera que es necesario un cambio drástico en el modelo de fijación de las tasas aeroportuarias estableciendo una fórmula que discrimine en favor de los aeropuertos que desempeñan una función vertebradora en la movilidad aérea en España y que tienen capacidad para operar muchos más vuelos de los que operan en la actualidad.

Firmado en Zaragoza, a 10 de octubre de 2025, por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Ángel Lorén Villa.

El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución en el sentido siguiente:

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige que el Gobierno de España rectifique y establezca las condiciones para que aumente la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	51 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



oferta de trenes de alta velocidad, así como que mejore el mantenimiento de sus vías e infraestructuras.

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza lamenta la decisión adoptada por Ryanair y la falta de habilidad negociadora por parte de Aena y del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en la fijación de las tasas aeroportuarias.

TERCERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Gobierno de la Ciudad el desarrollo de un diseño urbanístico que tenga en cuenta la integración de corredores ferroviarios, estaciones de cercanías e intercambiadores con el transporte urbano. Así mismo, exige el desarrollo de infraestructuras de servicios para el aeropuerto, mejorar la conectividad entre la Estación Intermodal Delicias con el aeropuerto y políticas de promoción de la ciudad que sean efectivas en la atracción de turismo y eventos de masas.

Firmado en Zaragoza, a 27 de octubre de 2025, por el portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

Para la exposición de la moción, tiene la palabra el Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia del grupo municipal Popular, señor Gimeno: Muchas gracias, señor Lorén. Aprovecho desde la distancia para saludar a los comerciantes que se marchan. Siento no poder acompañarles ahora en los pasillos. Porque, miren, hoy el Partido Popular trae esta moción ante el pleno consecuencia de las últimas decisiones tomadas en materia de movilidad y que va a tener graves consecuencias en nuestra ciudad, tanto para sus ciudadanos como para sus empresas. En un breve espacio de tiempo hemos escuchado decisiones tomadas por el Gobierno de España en el que van a tener un impacto directo en la conectividad de nuestra ciudad, tanto por vía aérea como por vía ferroviaria. Unas decisiones que van a agravar más los desequilibrios, agrandando la brecha entre territorios y cortando las alas a las ciudades de interior. Porque cuando queremos trabajar en políticas que nos den un futuro al territorio y a sus habitantes y no se tiene una buena conectividad, se pierde cualquier tipo de esperanza y de ventaja. Son ventajas, por ejemplo, las que nos ofrecía un tren competitivo, un tren de alta velocidad con billetes asequibles, como era el Avlo para aquellos trabajadores o talento joven que han apostado por seguir viviendo en Zaragoza, porque es su ciudad, porque tiene calidad de vida y porque el coste de vida es inferior. Y ahora sí que tienen oportunidades para trabajar en Zaragoza. Y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	52 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



quieren seguir viviendo en Zaragoza porque, aunque su trabajo les obligue a desplazarse regularmente, un servicio de billetes asequibles les permitirá compensar y seguir siendo felices en su ciudad. Sin el servicio que prestaba el Avlo, muchos jóvenes y trabajadores tendrán de nuevo que plantearse cuál es su modelo de vida y en qué ciudad quieren vivir. Mire, hemos escuchado después de muchos años que se van a subir las tasas aeroportuarias, cuando el problema real no eran las tasas aeroportuarias, era buscar una política de incentivos real, que funcionase. La que había hasta ahora, aunque había buena voluntad, no había funcionado, no había dado resultados y el planteamiento debería ser buscar una política. Los aeropuertos de interior son aeropuertos que interesan a compañías de *low cost*. Es complicado que vengan otras. No podemos competir con aeropuertos turísticos. Y, en lugar de buscar soluciones para que algo funcione, se opta por subir las tasas. Porque aquí lo que hoy estamos hablando son de servicios públicos. De servicios públicos para que los ciudadanos de Zaragoza dispongan de movilidad. Dispongan de unas infraestructuras que están creadas y lo que hace falta es ejecutar bien los gastos de forma eficiente para que el gasto público esté orientado a aplicar políticas redistributivas justas que ayuden a los desfavorecidos. En el pasado pleno extraordinario de septiembre, la señora Ranera, que no está, pero seguro que se lo cuentan, entrecomillo, dijo: “Cuando se gobierna para todos los ciudadanos, sobre todo protegiendo a los que lo necesitan, nunca se puede hablar de eficiencia, porque evidentemente no tendremos eficacia, tendremos garantía de igualdad”. Entiendo que el PSOE, si asume esas palabras del mes de septiembre, votará a favor. También el señor Domínguez dijo en ese pleno extraordinario, señora Tomás, “que defender a los trabajadores y trabajadoras no es solo defenderlos, sino defender los servicios públicos y las condiciones dignas”. Pues entiendo que votará a favor, porque una movilidad digna es lo que se merecen los ciudadanos de Zaragoza. Y, por supuesto, Vox, pues entiendo que votará a favor también, porque siempre poner en valor en las comisiones lo importante es que tener un aeropuerto activo. Entiendo que con estos argumentos votarán todos a favor. Me gustaría escuchar lo que proponen.

Toma la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. A ver, consejero, nosotros queremos desde luego una movilidad digna y segura. Y según el punto uno, lo que ustedes están hablando, el motivo por el que se retiraron esos trenes era por los problemas y por seguridad, porque había un problema de que los trenes se partían a más de 300

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	53 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



kilómetros por hora y desde entonces el ministerio ha decidido retirarlos para no poner en peligro la seguridad de los trenes. de las personas que viajan en él. Yo creo que es una medida, la verdad es que creo que óptima y que es lo que hay que hacer. Qué quiere que le diga, yo para mí Renfe es una empresa estatal y, por lo tanto, si los Avlo no van a poder darnos... no van a poder viajar y no vamos a tener billetes a precio bajo, pues tendrán que ser los AVE los que nos den los precios de billete bajo, con eso, yo creo que las empresas estatales lo que tienen que necesitar es el servicio de la ciudadanía y no para ganar dinero. Pero claro, es que luego ustedes me plantean el segundo y el tercer punto y lo que me están hablando es que... de plegarse a las necesidades de una empresa privada como Ryanair que ha vulnerado en numerosas ocasiones el derecho laboral de los trabajadores y el incumplimiento además... han incumplido sistemáticamente las normas europeas. El Tribunal de Cuentas de la Unión Europea señalaba cómo España fue el mayor receptor de fondos europeos en 2014 para la construcción de infraestructuras aéreas, pero señalaba a la vez cómo en general su construcción no respondió a la política de transporte global y supusieron un sumidero de dinero público procedente en buena medida de esos fondos europeos. Y le quiero recordar desde aquí lo que fue el aeropuerto de Huesca, el de Ciudad Real, el de Castellón, el de Lleida y el de Albacete. Dinero tirado a la basura. La Unión Europea también ha determinado en varias ocasiones que las ayudas directas a las compañías aéreas son ilegales y Ryanair se ha hecho famosa por sus tarifas opacas, con complementos abusivos por distintos servicios y, entre ellos, la utilización de determinados equipajes, algo por lo que ha sido sancionada de forma reiterada. Ryanair quiere introducir sus normas propias de su empresa como normas generales a la ciudadanía. De hecho, el supuesto tan criticado por ustedes del aumento de las tasas de Aena y que la compañía utiliza como coartada para justificar su supuesto cambio de planes tiene realmente una incidencia de 68 céntimos de media en cada vuelo, mientras que Ryanair ha subido un 21 % el precio de los billetes. Ryanair es la empresa que más bonificaciones ha tenido en los últimos años, con 80 millones de euros por las comunidades autónomas. Son famosas por amenazar sistemáticamente en una suerte de chantaje a las comunidades autónomas de los territorios o de reducir la gran cantidad de sus vuelos cuando estas subvenciones no les llegan o cuando esas subvenciones no les parecen suficientes, amenazan a las comunidades autónomas. Y, miren, yo les voy a decir una cosa. Como ustedes piensan que los que crean riqueza son los

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	54 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



empresarios, pues que llegue Ryanair y que la cree la riqueza. ¿Por qué necesitan el dinero de los impuestos de todos los españoles para crear la riqueza? ¿No están aquí para crear riqueza? Pues que creen la riqueza y que no pidan nuestros impuestos y que no pidan nuestras bonificaciones. Que ellos son muy listos y son los que crean la riqueza. Por lo tanto, sinceramente, aunque el primer punto me podría parecer un punto razonable, no estoy de acuerdo con decir que tienen que sacar esos trenes a disposición y para viajar, porque son trenes que ahora mismo no pueden salir, porque hay que asegurarse primero de que sean trenes seguros y yo creo que usted estará de acuerdo conmigo en esta situación. Yo le puedo decir que es que bajen los precios del AVE y estaría... le hago una transaccional, que se bajen los precios del AVE y entonces le votaría a favor del punto uno. Gracias.

Señor Flores, concejal del grupo municipal VOX, tiene la palabra: Gracias, consejero. Muy buenos días. Bueno, nosotros estamos de acuerdo con la esencia de esta moción, pero con algunos matices. Yo sí que quiero empezar destacando que nosotros hemos presentado en este salón de pleno numerosas iniciativas en relación a la conectividad aérea y ferroviaria de Zaragoza, porque pensamos que es algo vital para la ciudad, pero también hay que decir que no siempre hemos recibido el apoyo del Partido Popular en estas iniciativas. Esta moción es necesaria, pero bajo nuestro punto de vista es insuficiente y solamente se centra en patear el trasero del Gobierno de España, que ya me parece bien y creo que es muy necesario, pero creo que debemos también ser capaces de ir más allá, de exigir al Gobierno de la nación o de confiar en compañías de *low cost*. El Ayuntamiento, a nivel municipal, también tiene una responsabilidad directa. que no es otra que la de planificar la ciudad pensando en el transporte del futuro, atraer turismo internacional de calidad y construir una estrategia duradera y no solamente coyuntural. Y voy a intentar resumir esto en tres puntos. En primer lugar, en cuanto a la materia ferroviaria, todos sabemos que Zaragoza tiene un enorme potencial logístico y urbano que todavía no se está aprovechando bien. Existen proyectos como Arcosur, como Plaza, nuevos desarrollos en Malpica o en zonas residenciales que deberían ser capaces de integrar corredores ferroviarios, estaciones de cercanías e intercambiadores en sus diseños. Y esto que es responsabilidad municipal no se está haciendo ni a nivel estatal ni a nivel municipal. No podemos seguir construyendo barrios y polígonos sin prever su conexión por tren o transporte público de alta capacidad, como el cercanías del que ya hemos hablado en la primera moción. En cuanto a la conectividad aérea,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	55 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



creo que resulta evidente que la reducción de vuelos, como lo de Ryanair, con un 42 % menos de plazas, perjudica seriamente nuestra economía local y la proyección de Zaragoza como núcleo logístico y como núcleo turístico. Pero insisto que apostar todo a *low cost* es una estrategia tremendamente frágil. Necesitamos atraer o ser capaces de atraer rutas estables y diversificadas con pasajeros de mayor poder adquisitivo y con vínculos empresariales o turísticos de largo recorrido. El Ayuntamiento, desde luego, puede colaborar activamente con AENA y con el sector turístico local para ofrecer incentivos, promoción y servicios que hagan atractivo volar a Zaragoza. Si se genera demanda, si somos capaces de generar demanda y se facilitan infraestructuras a las compañías aéreas, las rutas surgen solas y salen rentables con independencia de las tasas. Y en el ámbito de las infraestructuras, el Ayuntamiento también puede hacer mucho en el entorno del aeropuerto y tampoco se está haciendo nada o, si se hace algo, no se luce. De hecho, Garrapinillos, me gustaría recordar, es parte del término municipal de Zaragoza. En cuanto al turismo, hablemos de turismo internacional. En 2024, el año pasado, Zaragoza recibió algo más de 1,2 millones de viajeros, pero solamente un 30 % eran extranjeros y la estancia media es de 1,7 días. Sevilla, con quien siempre nos comparamos porque pujamos por la cuarta ciudad de España, el 70 % de los turistas son extranjeros y la estancia media es de tres días y esto es demoledor. Además, en 2024 se registró un 20 % menos de congresos que en 2019. No hemos recuperado todavía los niveles prepandemia cinco años más tarde. En 2019 hubo 530 eventos en Zaragoza, el año pasado solamente 431. Comparada con otras ciudades similares, seguimos recibiendo menos visitantes internacionales, menos conciertos de gran formato y menos congresos de referencia. En resumen, esta moción es necesaria, pero consideramos que es insuficiente. Tenemos que planificar un urbanismo con visión ferroviaria, tenemos que mejorar la conectividad aérea diversificada y no dependiente de *low cost* y una promoción internacional turística sostenida que genere visitantes de mayor estancia y de mayor gasto. Nosotros hemos presentado una transaccional intentando reflejar todos estos puntos. Si nos aceptaran, votaríamos a favor y, en caso contrario, nos abstendríamos. Gracias.

Tiene la palabra la concejala del grupo municipal Socialista, señora Cihuelo: Muchas gracias, señor Lorén. Bien, pues, la verdad, yo pensaba, además, que iba a interpelar con usted, señor Lorén. Lo haremos con el señor Gimeno. Que tengan ustedes, que tenga el Partido Popular, el cuajo de traer esta moción y de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	56 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



hablar de dos cuestiones en las cuales las dificultades que ahora estamos teniendo se deben a dos decisiones que tomó el Gobierno del Partido Popular del señor Rajoy, manda narices. Pero claro, es que están ustedes teniendo una mañana para cubrirse de gloria. Señor Gimeno, por mucho que viaje usted a China, que por lo visto cuando va usted deja de ser comunista, vamos... traer, mentar usted al ministro Cuerpo, señor Gimeno, con todo el respeto y desde mi humilde opinión, solo mi humilde opinión, el señor Cuerpo, bueno, a usted le falta para poder mentarlo todo lo que al señor Cuerpo tiene de más. Por lo tanto, señor Gimeno, de verdad, ubíquese. Ubíquese, es como si yo pretendiera ponerme en la piel de Úrsula Von Der Leyen. Relájese, porque usted del señor Cuerpo está a mil años de distancia. Y volvamos a la moción, por cierto, señor Flores, totalmente de acuerdo con usted. El señor Calvo y yo compartimos la comisión en la que se habla de todos estos temas y viene el flamante director general... sí, sí... a dar cuenta de los proyectos estratégicos, cuando se le pregunta sobre sus conversaciones con otras compañías y con lo que tiene que ver con la ampliación del aeropuerto y trae la nada, mentiras o la nada. Con lo cual, estoy de acuerdo con usted, señor Flores, este Gobierno municipal no hace absolutamente nada. Pero vayamos a lo que hablamos, decisiones del señor Rajoy, señor Gimeno. Claro, usted no estaba en política, pero vamos, “libertad, carajo, libertad, carajo” y de repente usted defiende los servicios públicos. Fue el señor Rajoy el que compró los Avlo. Vamos a no ser malpensados y a decir que cuando se utilizó dentro de la Ley de Contratos del Sector Público la fórmula de la oferta más barata, no se estaba pensando en contentar a un partido que tenía que votarle los presupuestos. Pero claro, llegan los Avlo y desde el primer momento se vio, la oferta más barata, que tenían menos calidad, menos confort y que daban muchísimos problemas y muchísimas incidencias. Por lo tanto, no ha quedado más remedio que, como muy bien ha dicho la señora Tomás, retirarlos de las líneas de alta velocidad y llevarlos o bien adaptarlos a líneas de velocidad más moderada o bien readaptarlos para que, como bien ha dicho la señora Tomás, a 300 kilómetros hora, si me permiten la expresión aragonesa, “no se escachen”. Por lo tanto, decisión del Gobierno de Mariano Rajoy. Y se han mantenido las frecuencias. Y no se preocupen, no se preocupen que el magnífico equipo del señor Sánchez, al que ustedes tanto envidian y que sin él no podrían hacer las mociones de este pleno, porque no han hecho ni una, ni una en toda la legislatura que vaya de temas municipales, no se preocupen que al final también regulará los precios *low cost*.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	57 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Y es más, como sé que el señor Lorén no me va a permitir, como han permitido antes, los 40 segundos al señor Calvo, pido segundo turno para explicarle, señor Gimeno, por qué, porque usted no se entera, por qué también no puede Aena ahora mismo cambiar las tasas, porque también fue una decisión aprobada por ley en real decreto del señor Rajoy. Entérese, señor Gimeno, y deje de ponerse póster de Carlos Cuerpo.

Interviene el Consejero de Economía, Transformación Digital y Transparencia del grupo municipal Popular, el señor Gimeno: Gracias, señor Lorén. Que quede claro, señora Cihuelo, que del señor Cuerpo no envidio ni el pelo. Es más, cuando escucho el nombre Sánchez o de sus ministros, el poco que me queda se me pone de punta. Veo que ustedes ni entienden de lo que son servicios públicos. Voy a intentar llevarlo por otro lado, por la parte numérica, a ver si numérica, y encima con ejemplos de primaria, de primaria para que lo entiendan. Porque lo que hoy estamos debatiendo es surrealista, miren. Que Aena, que ha ganado 1934 millones de euros en el 2024, 1934 millones de euros, un 18 % más que el año 2023, acabe de anunciar la mayor subida de tasas en más de una década, es indecente. Es indecente, 1.934 millones de euros es indecente. Y si uno entiende lo que significa 1934 millones de euros, se lo va a decir en diferentes divisas. 1934 millones de euros es lo mismo que 2251 millones de dólares. Es lo mismo que 3868.000 chistorras. Es lo mismo que 9.670.000 soles. A ver si los socialistas con esta nueva divisa entienden lo que se está llevando Aena con las tasas que pagan todos los ciudadanos de Zaragoza cuando van a coger el aeropuerto de Zaragoza. Una compañía, Aena, que tiene un margen del 60,2 %, ya les gustaría a los empresarios y a los autónomos de la ciudad de Zaragoza que los gastos de sus empresas representasen menos del 40 % de sus ingresos. Porque además estamos hablando de una empresa pública, una empresa pública en la que el Estado, a través del Ministerio de Transportes dispone del 51 % del accionariado. Una empresa que además tiene unas barreras naturales al monopolio. No sé si entiende lo que significa eso, cuándo son las barreras naturales al monopolio, que las tiene AENA. Entonces, señora Cihuelo, debería considerarse una aberración que una empresa pública con barreras al monopolio tenga márgenes superiores al 60 % y tenga beneficios de 1.934 millones de euros y no los dedique al servicio público. Porque si hoy, en lugar de estar hablando de AENA, estuviéramos hablando de un empresario de Zaragoza, ustedes, la izquierda, estarían tirándose de esos pelos y tendrían que estar diciendo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	58 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



improperios contra ellos. Pero bueno, como es AENA y es el señor Sánchez... que vengan esos 1.934 millones. Y mire, en mi segundo turno, en mi segundo turno, le voy a decir qué hacen con ese dinero que tiene Aena, salvo ayudar a los ciudadanos, a los empresarios y a los jóvenes de Zaragoza. Mire, voy a seguir en mi siguiente turno, ese minuto, se lo dejo a ver si tiene otro ministro que me ponga un poco más que el señor Cuerpo, porque de momento el señor Cuerpo no me pone. Muchas gracias.

La señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, tiene la palabra: Bueno, la verdad es que a mí me parece bastante curioso que en esta moción ahora el consejero salga en defensa de Ryanair en la moción, pero sin embargo salga en contra de AENA. Porque estaba diciendo usted que se han subido las tasas de AENA, lo que supone unas tasas de subida para todas las personas, pero usted no está condenando lo que está haciendo Ryanair. Mientras la Unión Europea está condenando lo que hace Ryanair y las situaciones en las que tiene a los trabajadores y los 80 millones de subvenciones que estamos dando desde las comunidades autónomas por el chantaje que hace Ryanair a las comunidades autónomas, ¿no tiene usted nada que decir sobre esto? Sobre esta empresa usted no tiene nada que decir. Sobre AENA sí, pero sobre Ryanair no tiene usted nada que decir. Pues yo realmente entiendo que usted se está poniendo de perfil en una situación así. Y, por lo tanto, es que es imposible votar a favor de esta moción que usted nos ha planteado. Lo primero, porque está defendiendo a una empresa privada, que ni siquiera es española, en contra de una empresa que sí que es española. Y luego, el primer punto que usted nos ha planteado, ya le hemos explicado por qué no lo podíamos aprobar, a no ser que usted nos proponga que se bajen los billetes de los AVE y así todas las personas podrán viajar de Madrid, Zaragoza y Barcelona en un tren de alta velocidad a precios asequibles. Esa es la solución que le veo, ya que Renfe es una empresa estatal.

El señor Flores, concejal del grupo municipal VOX toma la palabra: Gracias, consejero. Bueno, pues yo creo que esta moción y el debate que se ha generado a raíz de la moción, yo creo que es un buen ejemplo de cómo se politiza algo que debería ser completamente apolítico, que son los medios de transporte. O sea, un tren, un avión, un aeropuerto no es ni de derechas ni de izquierdas. Es simplemente una herramienta que hay que saber utilizar con un objetivo, y el objetivo es la vertebración del territorio. Y ese es el objetivo de los trenes y ese es el objetivo de los aeropuertos. Y creo que hacemos un flaco favor a los

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	59 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



ciudadanos intentando confrontar los dos modelos en cuanto a transporte ferroviario, el de alta velocidad o larga distancia y el regional o el de cercanías. Ambos cumplen una función, que es el de vertebrar. El de alta velocidad, evidentemente, ha traído muchos beneficios a Zaragoza, nos ha conectado en muy poco tiempo de una forma rápida, segura y confortable con Madrid, con Barcelona, con el sur de España y ha conseguido esa vertebración. Bueno, no confrontemos ese modelo con el modelo del cercanías que también es muy importante y eso es lo que he querido destacar en mi intervención anterior. Y ahí sí que el municipio, los Ayuntamientos tienen un trabajo que hacer. Y el Ayuntamiento de Zaragoza debería ser capaz de planificar el futuro desarrollo urbanístico de la ciudad teniendo en cuenta estos desarrollos de vertebración de la propia ciudad mediante líneas de cercanías con más paradas y que nos conecten con el entorno metropolitano y con los núcleos municipales de nuestro entorno. Por lo tanto, yo creo que entrar en estos debates de confrontación entre distintos modelos y el de politizar un medio de transporte creo que realmente no favorece el objetivo de esa vertebración y de los ciudadanos. Y en cuanto al ámbito aeroportuario, que también hemos comentado, a ver, yo no voy a elegirme en defensor de Ryanair. Ryanair es una empresa privada que tiene un modelo de negocio que te podrá gustar más, te podrá gustar menos, pero no es obligatorio volar con Ryanair. Si no te gusta Ryanair, no vuelas. Tan sencillo como eso. Si prefieres volar con Iberia o con Emirates, pues perfecto. Pero no demonicemos el modelo de Ryanair. Tendrá problemas laborales, tendrá conflictos, como en muchas empresas. Bueno, para... Hay sus mecanismos para solucionarlo. Y yo creo que, bueno, un poco lo que he dicho antes, que si somos capaces de planificar ese urbanismo con perspectiva ferroviaria, con visión ferroviaria, si somos capaces de crear, de generar esa conectividad aérea diversificada, no solamente dependiente del *low cost*, que también, pero no solamente de ello. Y muy importante lo que he dicho, y nadie lo ha mencionado, lo importante que es el turismo, lo importante que es atraer conciertos, convenciones, actos de masas que puedan atraer turistas que se queden en nuestra ciudad, que consuman, que contribuyan a la generación de riqueza. Todo eso, para todo eso sirve la conexión ferroviaria y la conexión aeroportuaria. En definitiva, yo creo que este tema, a ver, yo creo que es interesante, debemos debatirlo, por supuesto, pero deberíamos intentar despolitizarlo lo máximo posible y tratar el ferrocarril y el avión como lo que son medios de transporte al servicio de la vertebración del territorio. Nada

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	60 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



más.

La señora Cihuelo, concejal del grupo municipal Socialista, tiene la palabra: Muchas gracias, señora Chueca. Pues, señor Flores, primero, yo he dicho antes que compartía su intervención. Eso es lo primero. Segundo, política, que se abra el grifo en casa y salga agua, eso es política. Política es absolutamente cualquier decisión... Sí, alguien ha decidido en un momento dado, alguien ha decidido en un momento dado que cuando usted abra el grifo de su casa salga agua y que salga agua potable. Y ha hecho las infraestructuras necesarias para ello. Señor Gimeno, pues sí, claro, que usted no le pone Carlos Cuerpo, está en otra división. Está en otra división que usted. Por supuesto, juega hasta incluso a otro deporte. Él hace política y lo que usted hace no se puede llamar política. Usted hace barro. Pero es que además intenta a mí, a mí, hacerme con su discurso condescendiente, intentar explicarme divisas. Divisas que no voy a entrar en su juego. Pero sí que le voy a decir... que yo soy doctora en Derecho y que distingo perfectamente que lo que usted ha propuesto en su intervención es que nos saltemos la ley, porque usted no escucha, porque está en la posesión de la verdad absoluta de los que han venido aquí para vestirse con traje de luces. No para servir a la ciudadanía. Pero le digo que hay un Real Decreto, el 13/18, que está aprobado por el Gobierno del señor Rajoy y que, además, ese decreto lo que impide es que Aena pueda bajar las tasas. No las puede bajar, porque cuando aprobó ese Real Decreto, el señor Rajoy aprobó varias cosas. Una de ellas, tener congeladas las tasas aeroportuarias durante una década y aprobó también cómo debían de ir incrementándose en los siguientes años. Ergo, estamos ahora sujetos, salvo que se negocie en el Congreso cambiar esa ley, estamos sujetos a cumplir con lo que marca la normativa, salvo que usted diga, que nos la saltemos “carajo”, ¿verdad? Y en este salón plenario, en las comisiones plenarias de Presidencia y de Relaciones Institucionales, el señor Lorén ha dicho muchas veces, y está en las actas, que no nos íbamos a plegar a darle subvenciones a Ryanair. No seré yo la que hable de Ryanair, ni para bien, ni para mal, ni para regular, pero suscribo de la A a la Z todo lo que ha dicho la señora Tomás. Pero bueno, “libertad, carajo”. Ahora usted se pone a defender el servicio público para que nos saltemos la ley. Léase el Real Decreto, prepárese bien las intervenciones y no nos vacile. Ya sé que nos han dicho que van a decidir seguir metiéndose con el Gobierno de Pedro Sánchez. Claro, señor Flores, si con los datos que ha dado usted de turismo, ¿de qué va a hablar la señora Fernández?, como no sea de que le gustaría haber tenido

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	61 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



la progresión política que ha tenido la señora Alegría y el prestigio que tiene la señora Alegría, el prestigio que tiene el señor Sánchez y el prestigio que tiene el señor Cuerpo. Déjese de hacer divisas y malabares y de hacerse el gracioso y no nos inste a saltarse la ley.

Señora Alcaldesa: Gracias, señora Cihuelo.

Continúa la señora Cihuelo, del grupo municipal Socialista: Señora Chueca, a otros les da muchísimo más tiempo, pero haga usted lo que quiera, que es usted la presidenta. Es usted la presidenta, haga lo que quiera.

Interviene el señor Gimeno, del grupo municipal Popular: Señora Cihuelo, fíjese si preparamos bien las intervenciones, que tenemos 15 y subiendo, y ustedes diez y bajando. Me habla de que el señor Cuerpo juega en otra división. Mire, no sé qué división será, pero iba para candidato en la Junta de Extremadura y finalmente va a ser un imputado. ¿Qué división hay por debajo de la de un imputado? Mire, se lo voy a decir con números, porque aquí no apoyamos a Ryanair, aquí apoyamos a las empresas aéreas, que son todas privadas, salvo que Sánchez tenga previsto, y no lo sepamos, usted, igual sí, asaltar alguna compañía privada. Lo que proponemos es que se incentiven con políticas, porque le explico, mire, un empresario de Zaragoza que quiera comerse el mercado belga, hoy coger un avión en Zaragoza y va a pagar unas tasas aeroportuarias con la empresa que sea de 8,53 euros. Pero sí, por ejemplo, hay un empresario belga que quiere venir al mercado español, ¿sabe cuánto va a pagar de tasas aeroportuarias en el aeropuerto de Charleroi? Cinco euros. Es decir, aquí nuestro empresario paga un 40 % más. Escuche, señora Cihuelo, doctora, que ha dicho en derecho, Cihuelo, escuche. ¿Quién tendrá más facilidades para internacionalizarse? ¿Quién podrá ampliar sus ventas? ¿Quién podrá crear más puestos de trabajo? ¿El empresario de Zaragoza o el de Charleroi? Pero, por ejemplo, hablemos de turismo. Ese turismo que está batiendo récords en la ciudad de Zaragoza, como muy bien dice. Mire, un turista que quiera venir a Zaragoza, cuando se vuelva a su ciudad, pagará unas tasas, como decía, del 8,53. ¿Sabe ese turista cuándo vaya a Venecia qué tasas paga cuando vuelva? 6,50 euros. Un 24 % menos. ¿Por qué es posible que esos gobiernos sean capaces de poner esas tasas aeroportuarias y aquí Aena, ganando 1.934 millones de euros, no sea capaz de poner políticas de incentivos que ya existían? Pero como las pusieron ustedes... Señora Cihuelo, bien, no había debatido nunca con usted, pero hoy... me cae bien. A ver si seguimos más. Porque se pone nerviosa. O sea, y me habla que es doctora. Mire, ¿yo sabe de qué

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	62 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



soy doctor? En haber trabajado 25 años. ¿Y sabe en qué soy doctor? En tener trabajadores a mi cargo. ¿Y sabe en qué soy doctor? En seguir pagando nóminas. ¿Y sabe en qué soy doctor? Que hoy, además de estar aquí como concejal, he renunciado un 20 % para seguir manteniendo mi empresa y pagar sus nóminas. Luego hablaremos de autónomos, doctora. Mire, y es que además no solo va de AENA, es que esto va del Avlo. Y el Avlo no estamos hablando de que el hablo se mantenga o no, señora Tomás. Estamos hablando de que ante un problema la solución del ministro Puente ha sido cargárselo. En lugar de salir a la prensa y decir, mire, hay un plan de acción, estos son los plazos, estas son las políticas y así vamos a volver a poner el Avlo. Y en lugar de eso decide quitarlo. Parece humor amarillo que el ministro Puente, con nombre de infraestructura, sea el que se las va a cargar. Porque, mire, ¿sabe lo que costaba el Avlo a ese empresario de Zaragoza que he contado antes que cogió el hablo el día 1 de septiembre, lunes, para volver de Madrid después de trabajar por su empresa? Pues pagó 59 euros ese billete. ¿Sabe ese mismo empresario que volvió el lunes siguiente y, como no había Avlos, tuvo que coger un billete de Renfe? 105 euros. Un 78 % más. Eso es lo que ha habido. Que se han cargado el Avlo y, en lugar de proponer una solución han dejado Renfe. Si a mí ya me viene bien que dejen Renfe, pero que sigan dejando tarifas competitivas para esas ciudades de interior que necesitamos tener una buena competitividad porque necesitamos que nuestros jóvenes, nuestros empresarios decidan vivir aquí y no están condicionados por políticas sesgadas del Gobierno de España que lo que quiere es movilizar todos los recursos hacia la periferia y hacia ese voto independentista. Porque también me decía señora Tomás, que ha dicho, bueno, pues si no pueden coger Renfe, pues... el AVE, pues que no lo cojan. Entonces, le decimos, lea el acta y verá, verá, perdón, señora Tomás, lo que ha dicho. Entonces, bueno, pues le vamos a decir a la clase trabajadora que como hay un aumento inasumible en los billetes, que no vayan a Madrid o a Barcelona de turismo. O sí, vamos, que vayan en autobús. Llegarán más tarde, pero llegarán. ¿Sabe lo que pasa? Que el ministro Puente ha vivido de rentas. Y las infraestructuras que se quedó ya no dan para más. Y ahí se muestran sus vergüenzas y su falta de capacidad. Y además ahora de repente el ministro tiene una aliada y casualmente esa aliada es la secretaria del Partido Socialista de Aragón y candidata a presidir Aragón. Entre los dos nos quieren convencer que no hace falta cercanías entre Huesca y Zaragoza, que genere un flujo de trabajadores entre las dos ciudades y en todos los municipios por los que

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	63 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



pasa. ¿Qué entiende el PSOE por vertebración del territorio y por igualdad de oportunidades? Miren... Creo que he hecho una propuesta constructiva para que la voten a favor de defender que haya una conectividad en nuestra ciudad, tanto aérea como ferroviaria, y que sean tarifas asequibles para todos aquellos que han decidido quedarse... vivir en Zaragoza, lo puedan hacer. Quizá lo más sencillo, y para que vean, hubiera sido una moción donde dijese, “que dimita el ministro Puente y así se solucionarán todos los problemas generados por su incompetencia y le acompañe la señora Alegría por ser un freno a la vertebración e igualdad de oportunidades para Aragón”. Pero como aspiro a que voten por apoyar a los zaragozanos, a los ciudadanos, a los jóvenes que se quieren ir de Erasmus desde su ciudad, a los empresarios que quieren aprovechar su aeropuerto y su conectividad. Como quiero conseguir todo eso, espero que voten a favor manteniendo esto, porque si no lo fácil hubiera sido que dimitan y que se vayan a su casa. Muchas gracias.

Concluido el debate de la **Moción presentada por el grupo municipal PP para exigir al Gobierno de España y a AENA que mantengan y refuercen los servicios ferroviarios y aéreos en Zaragoza**, se procede a la votación. Teniendo en cuenta que el grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente, la moción se vota en sus términos originales.

Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Se abstienen la señora y señores: Calvo, Flores, Martínez, Torres.- VOTACIÓN: 13 a favor (PP), 12 en contra (PSOE, ZEC) y 4 abstenciones (VOX).

Queda aprobada la moción.

11. Moción presentada por el grupo municipal Popular en el sentido de instar al Gobierno de España a retirar la propuesta de incremento de cotizaciones de los trabajadores autónomos, abrir un diálogo real con sus asociaciones representativas y reducir la carga fiscal y burocrática que soporta el colectivo autónomo. (13.525).- Su texto: El Gobierno de España, a través del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, ha planteado una nueva subida de las cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos para el periodo 2026-2028.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	64 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Esta propuesta supone un nuevo golpe a los emprendedores, autónomos y pequeños empresarios, que ya soportan una elevada presión fiscal y un contexto económico incierto. En concreto, el nuevo esquema contempla incrementos de entre un 4 % y un 35 % en 2026, que podrían alcanzar hasta un 105 % en 2028, fijando además las bases de cotización para los próximos seis años, sin tener en cuenta la evolución real de la economía ni del empleo. En un momento de desaceleración, inflación y caída del consumo, esta subida es un abuso injustificado que lastrará la competitividad y la supervivencia de miles de negocios. Así, en un momento en el que las microempresas y los autónomos con entre uno y tres empleados llevan dos años destruyendo empleo, y en el que se está produciendo una pérdida constante de autónomos en sectores como el comercio, la agricultura y la industria, esta subida resulta especialmente irresponsable y dañina para el tejido económico y social de nuestro país. De hecho, se trata de una medida que rompe el principio de justicia contributiva que inspiró la reforma del sistema de cotización por ingresos reales: "quien gane más, pague más, y quien gane menos, pague menos", dado que, con la propuesta actual, pagarán más todos los autónomos, con independencia de sus rendimientos, lo que contradice el propio espíritu de la norma aprobada en 2022. Pero, no contentos con ello, además, el Gobierno pretende blindar este modelo durante seis años, como si tuviera la capacidad de prever la evolución económica o política futura. Por otro lado, las bases de cotización de los asalariados se revisan cada año en los Presupuestos Generales del Estado en función del contexto económico, algo que se niega a los autónomos, condenándolos a pagar más, pase lo que pase. Asimismo, el Ministerio también plantea que las cotizaciones entre 2028 y 2031 evolucionen en función del Salario Mínimo Interprofesional, como si se tratara de una variable estable, cuando todos sabemos que depende de decisiones políticas y del color del Gobierno de turno. A todo ello se añade una falsa mejora del cese de actividad, que no amplía la protección social, sino que simplemente flexibiliza los requisitos para acceder a una prestación media de 600 euros. Ningún autónomo cierra su negocio para cobrar esa cantidad. Lo que el colectivo reclama es un reconocimiento automático del derecho a la prestación cuando el cierre del negocio sea definitivo, y una protección equiparable a la del régimen general. Del mismo modo, el Gobierno sigue sin abordar otras cuestiones esenciales para mejorar la vida y la seguridad de los autónomos: el subsidio para mayores de 52 años, la integración de lagunas de cotización, la mejora de la conciliación

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	65 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



familiar, los permisos de paternidad y lactancia, o una protección efectiva frente a la enfermedad y la jubilación. En resumen, se les exige pagar más, pero sin ofrecer a cambio más derechos ni garantías. Por todo lo expuesto, y considerando que con esta medida el Gobierno de Pedro Sánchez demuestra un profundo desconocimiento de la realidad diaria del trabajo autónomo, uno de los pilares fundamentales de la economía y el empleo en ciudades como Zaragoza, al promover una iniciativa injusta que desincentiva el emprendimiento, la creación de empleo y la recuperación económica local, el Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Zaragoza presenta la siguiente MOCIÓN:

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza la propuesta del Gobierno de España de aumentar las cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos para el periodo 2026-2028, por considerarla injusta, desproporcionada y perjudicial para el tejido productivo y el empleo.

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a retirar la actual propuesta y abrir un diálogo real con las asociaciones representativas del sector (ATA, UPTA, UATAE) para consensuar un sistema de cotización justo, flexible y adaptado a la situación económica.

TERCERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reclama al Gobierno de España que cumpla los compromisos asumidos en 2022 al aprobar el sistema de cotización por ingresos reales, garantizando que la mayoría de los autónomos no vean incrementadas sus cuotas y evitando que el nuevo esquema derive en una presión fiscal insostenible.

CUARTO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a reducir la carga burocrática y fiscal sobre los autónomos, facilitando el emprendimiento y el mantenimiento de la actividad económica.

Firmado en Zaragoza, a 14 de octubre de 2025, por el Portavoz del Grupo Municipal Popular, Ángel Lorén Villa.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a don Álvaro Bajen, en representación de la Asociación de Autónomos de Aragón La Ripa; don Jorge Serrano, en representación de la Asociación de Trabajadores por Cuenta Propia y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	66 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Empresarios de Aragón (ATA-ARAGÓN) y don José Ignacio García, en representación de la Asociación Sociocultural Catalina de Aragón de Zaragoza. Don Álvaro Bajén, en representación de la Asociación de Autónomos de Aragón La Ripa: Buenos días a todos y a todas. Vamos a ver, la Asociación de Autónomos de Aragón La Ripa, es nuestro origen y ya, por lo tanto, era una asociación que ya se vinculó posteriormente a la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos. O sea, ahora somos Asociación de Autónomos de Aragón, UPTA. Y tenemos una trayectoria muy larga, donde desde distintos políticos de todo estilo nos han apoyado. Nos ha apoyado el PP en su momento, nos ha apoyado el PAR, nos ha apoyado el PSOE, nos ha apoyado Vox, nos ha apoyado el Partido Popular, nos ha apoyado el PAR y Ciudadanos. ¿Por qué? Nosotros siempre hemos planteado una cosa. No estamos nunca en contra de nadie. Estamos a favor de hacer cosas de nuestra organización. Y nos sentimos un poco paracaidistas en medio de una guerra polarizante. Porque yo entiendo que estamos en el mismo barco. Todo el mundo estamos en el mismo barco, excepto lo que nosotros llamamos, con perdón, élites extractivas, pero bueno, no voy a meterme en ese tema. La cuestión está en que desde el principio, en este tema de las cuotas, por entrar al grano de esta cuestión, el Real Decreto Ley 12/22, las organizaciones, tanto patronales, sindicales, como de autónomos, apoyaron este Real Decreto. La única organización que se opuso se llama la Asociación de Autónomos de Aragón, UPTA, no conozco otra. ¿Y por qué se opuso? Porque, por un lado, la recomendación quinta del Pacto de Toledo lo que indicaba era que había que cotizar en función de las rentas reales. Os voy a preguntar a todo el mundo, ¿un autónomo cómo calcula sus rentas reales? Pues es que eso no se ha resuelto. De hecho, es un grave problema y es una de las razones fundamentales porque nosotros estamos, la mayoría de nosotros, en el IRPF y eso no está resuelto. Y como no está resuelto, por ejemplo, en mi caso estoy en el Tribunal Superior de Justicia de Aragón reivindicando que determinados gastos me los computen. Y probablemente no me den la razón y me claven 600 euros de costas. ¿Por qué? Porque las rentas reales no quedan definidas adecuadamente para el IRPF. Evidentemente, para el impuesto de sociedades de los autónomos societarios tampoco existe un régimen fiscal comparable al régimen fiscal que puedan tener grandes plataformas tecnológicas. Y, por lo tanto, se está cargando a la actividad productiva, al capitalismo productivo, se está cargando toda una serie de cuestiones como son los impuestos y las cotizaciones. Por lo tanto, no es un

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	67 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



problema ni de izquierdas ni de derechas, es un problema de un contexto global donde Byung-Chul Han dirá: “Es que no podemos disentir porque si disentimos en un sitio o en otro y no apoyamos a un partido o a otro, nos colocamos en una situación imperdonable”. Pues no, yo estoy agradecido al Partido Socialista, al Partido Popular, estoy agradecido a Vox porque han tenido sintonía en esta materia. Rendimientos netos... cómo se calculan los rendimientos netos y así tenemos un grave problema y agradezco esta moción del Partido Popular en el sentido técnico de lo que está planteando porque el cese de actividad ni lo cobramos ni lo vamos a cobrar porque son 10 % de pérdidas en función del año anterior y si tenemos 1.000 euros... en un año tenemos 1.000 euros de ingresos netos no cobramos el cese y no estamos cobrando el cese nadie. ¿Por qué? Porque en su día unas determinadas mutuas establecieron un control sobre este criterio y nadie está superando ese tope del cese de actividad. Y entonces, como tampoco supera el cese de actividad, como muy bien dice la moción, con eso, tómelo claro, porque es una moción muy positiva, porque está hablando de lagunas de cotización que sí que se establecen para el cese, pero si no cobramos el cese no hay lagunas de cotización que valgan. Evidentemente esa es una situación. Luego estábamos diciendo que en la tarifa simplificada tener menos de 620 euros pagar 200 no tiene mucho sentido. Tengo aquí la propuesta del INSS en este momento y está diciendo para esa subida cero, subida cero, subida cero y para las grandes cuotas de autónomos, para las grandes bases reguladoras la mayor subida es 1,5, o sea, que se han retractado en este momento. Agradezco, de todas maneras, que se plantee aquí para decir, hay que defender al tejido productivo de los autónomos, por lo tanto, eso es un tema que para nosotros es muy importante. Luego estábamos hablando, que lo hablamos, lo digo rápido, con el consejero de Economía, que estábamos en mucha sintonía porque habían resuelto temas como la microactividad, temas como Volveremos, que eran positivísimos y nosotros también estamos agradecidos. Pero estábamos hablando de que en lo que sería la transmisión de empresas, lo que es el relevo generacional o el relevo, es importante que nosotros defendamos algo que en este momento no se está dando, que es lo que se llama, la jubilación flexible, que era la posibilidad de que un autónomo que cede su negocio se quede con una proporción en el mismo, se quede trabajando, pero esté cobrando la jubilación. Muchas gracias y muy amables por escucharnos.

Ahora tiene la palabra el señor Serrano, en representación de la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	68 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Asociación de Trabajadores por Cuenta Propia y Empresarios de Aragón, ATA:
Muy buenos días, muchas gracias por la oportunidad de expresarnos aquí, para hablar de autónomos, que es lo nuestro. Para empezar, me gustaría recordar a las víctimas de la Dana, de la que ya hace un año, pero sigue muy presente en la vida de todos nosotros, sobre todo de aquellos que perdieron a sus seres queridos. Gracias por conceder, de manera retroactiva y entiéndase la ironía, el cese de actividad extraordinario a quien lo solicitó. El problema es que ya mucha gente ha cerrado y ya le da lo mismo recibir el cese que no. Si con las desgracias tardan un año, pues podrían ser tan rápidos como para intentar subirnos las cuotas. Es indignante, por otra parte, y seguimos en Valencia, que los autónomos que recibieron ayudas en la Comunidad Valenciana se les haya castigado con hasta un 30 % de impuestos por haber recibido un dinero cuando lo habían perdido todo. Es un ejemplo de la voracidad recaudatoria que sufrimos cada día. Nos están machacando a impuestos, nos están machacando a cotizaciones y nos están machacando a trabas. Es muy difícil mantener los negocios todos los días abiertos con este panorama y sin que parezca que nadie vea la realidad de los autónomos y la situación que tenemos actualmente. Voy a dar algunos datos que sorprenden mucho, o por lo menos a nosotros nos sorprenden mucho cuando los vemos. Más de la mitad de lo que recauda cada año la seguridad social sale del bolsillo de los autónomos. Y repito, más de la mitad de lo que recauda la Seguridad Social cada año sale del bolsillo de los autónomos. Y repito, más de la mitad de lo que recauda la Seguridad Social cada año sale del bolsillo de los autónomos. Los autónomos además no solo pagamos nuestras cotizaciones, sino que también pagamos la cuota empresarial de las cotizaciones de los trabajadores, que también sale del bolsillo de los autónomos, claramente. El otro día escuchaba a un responsable sindical decir que los autónomos ganan mucho, que tampoco entiendo muy bien dónde está el problema. Se supone que si alguien arriesga su patrimonio y no mira el reloj cuando trabaja, lo hace para poder ganar dinero y para poder pagar impuestos y para poder pagar cotizaciones y, en definitiva, para generar riqueza y para hacer grande su ciudad o su país. Vamos a dar otro dato que también nos sorprende mucho cuando lo vemos. De todos los autónomos que ganan mucho dinero, que los hay, pero insistimos en que eso no es malo, resulta que los que están en el tramo más bajo de la tabla de cotización, debajo de los 670 euros de ingresos, son más de 800.000. No sé quién le puede explicar a alguien que gana menos de 670 euros al mes que está ganando mucho dinero. Nosotros

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	69 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



defendemos un sistema de cotización por ingresos reales, pero un sistema de cotización por ingresos reales que no pretenda recaudar más, sino que sea justo, que quien ingresa menos pague menos y quien ingresa más pague más. Como insta de la recomendación V del Pacto de Toledo, a la que hemos aludido aquí, se ha desplegado un sistema de cotización por ingresos fiscales y ya estamos cotizando por ello. Lo que no se ha cumplido de esa recomendación IV y V del Pacto de Toledo es tener los mismos derechos que los trabajadores por cuenta ajena o la equiparación en protección social, que ese era realmente el espíritu de ese acuerdo, no subir las cuotas cada año o cada dos años o cada tres años. Hoy el cese de la actividad, no se puede decir que sea un cachondeo porque no tiene ninguna gracia, pero se le deniega a 6 de 10 autónomos. No sé de qué estaríamos hablando en la calle si a cada 6 de 10 trabajadores asalariados, cuando fuesen a recibir la prestación de desempleo, se les negase. Los autónomos mayores de 52 años tampoco tienen derecho al subsidio. Las autónomas tampoco tienen derecho al permiso de lactancia. No estamos cubiertos por permisos ante efectos climatológicos adversos ni por el fallecimiento de un familiar y también nos duele. No consiste en cotizar más o cotizar menos, consiste en los derechos. Se nos presentó una subida de cotizaciones para 2026 entre el 9 y el 35 %, algo que está totalmente fuera de la calle, fuera del mercado y fuera de la situación real de los autónomos. Hemos conseguido que eso se racionalice y que en los tres primeros de la tabla no se suba nada, los tres primeros tramos. Y para el resto lo haga entre el 1,5 y el 2,5 %, que al final va un poco más en línea con el IPC. Pero nada de esto servirá si no volvemos al inicio. El inicio es la equiparación de los derechos de los trabajadores autónomos a los trabajadores asalariados, tal como se negoció y se firmó en ese acuerdo. Muchas gracias.

Ahora tiene la palabra don José Ignacio García, en representación de la Asociación Sociocultural Catalina de Aragón de Zaragoza: Buenos días, señora alcaldesa, señores y señores concejales. Hoy quiero hablar en nombre de millones de autónomos y pequeños empresarios, profesionales que con su esfuerzo mantienen cada día la economía tanto local como nacional. No pedimos privilegios, pedimos justicia, pedimos condiciones justas para trabajar y vivir de nuestro trabajo. Hablar de subir los impuestos y cotizaciones a los autónomos no es una cuestión técnica, es una cuestión de sensibilidad social. Cada incremento, por pequeño que sea, no se traduce en más recaudación, sino en menos actividad, menos empleo y más cierres. Detrás de cada cuota hay una persona que madruga,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	70 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



que asume riesgos, que no tiene horario, que no tiene vacaciones pagadas, no se pueden poner enfermos y, en muchos casos, ni paro, si se tiene que cerrar el negocio. En la mayoría de los casos, los autónomos no podemos repercutir las subidas de impuestos y cotizaciones sobre nuestros precios, ya que competimos contra las grandes empresas y plataformas digitales, que en muchos casos reciben ayudas y subvenciones. Para nosotros, esas subidas se convierten en una losa que frenan la iniciativa y desaniman al emprendimiento. La economía local necesita dinamismo y el camino no puede ser castigar al que produce. Necesitamos medidas que incentiven la actividad, rebajas fiscales, facilidades administrativas y apoyo real al pequeño comercio y a los profesionales autónomos. Permítanme que me presente. Me llamo José Ignacio García Chopo, soy autónomo y uno de los propietarios del mesón Los Cántaros. Tres amigos nos hicimos cargo de este negocio el pasado mes de noviembre. No llevamos trabajando ni un año. Empezamos este proyecto porque era una ilusión desde hace años tener juntos un restaurante. Sabíamos que no iba a ser fácil, pero con esfuerzo e ilusión estábamos convencidos de que saldríamos adelante. El pasado día 16 de octubre sufrimos un incendio que afortunadamente no causó daños personales, pero sí materiales. Estamos cerrados, con diez familias que en este momento no saben cuál va a ser su futuro. Como pequeño empresario, sé lo que es levantarse con la mañana y abrir la persiana sin saber qué me deparará el día, qué problemas tendremos, si se cubrirán los gastos, vendrán clientes, venderemos, nunca se sabe. Por todo esto, hablo con conocimiento de causa y digo que cualquier subida de nuestras cotizaciones que se impulse tanto por el Gobierno central como por cualquier otro organismo es un golpe directo al corazón de los españoles. No se trata de un debate ideológico, sino de una cuestión de supervivencia. Mientras desde los despachos hablan de progreso y justicia social, los que trabajamos a pie de calle somos los que pagamos las facturas. Es por eso por lo que de aquí ruego a este Ayuntamiento, a esta alcaldesa, que alce la voz en defensa de los autónomos y rechace cualquier subida que se plante venga donde venga y nos apoye. Hablo con orgullo como autónomo, pero también con preocupación. Si seguimos así, llegará un día en que ya no queda nadie dispuesto a abrir la persiana. No olviden que somos los autónomos españoles y pequeños empresarios los que levantamos España. Muchas gracias. Buenos días.

Tiene ahora la palabra el consejero Gimeno, del grupo municipal Popular para exponer la moción: Gracias alcaldesa y gracias Álvaro, Jorge y José

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	71 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Ignacio por compartir la visión de esos 42.000 autónomos que hay en la ciudad de Zaragoza. El Gobierno de España planteó una nueva subida de cotizaciones sociales para los autónomos para el trienio 26-28. Esta propuesta suponía un nuevo golpe a los emprendedores, autónomos y pequeños empresarios que ya soportan una elevada presión fiscal, como bien han explicado, y en un contexto económico incierto. Las asociaciones de autónomos rápidamente lo calificaron como un sablazo. ¡Qué excelente respuesta con un solo adjetivo! Esta medida que propusieron es un profundo desconocimiento de la realidad diaria del autónomo, que constituye uno de los pilares fundamentales de la economía y del empleo. en cada rincón de España y todo ello con la excusa de que se les iba a aumentar su protección social. La izquierda, tan proclive a crear problemas para luego solucionarlos dando migajas, esta vez les ha salido mal la jugada porque la sociedad ya les ha pillado la matrícula y está harta. Digo, por un lado, que se aumentó la protección y, por otro lado, aprovechó para meterles un sablazo. El problema es que Sánchez no gobierna para solucionar los problemas de los españoles, esos que ahora hemos escuchado, sino para comprar cada semana los siete votos que le mantengan en el sillón. Y esta vez pensaban que estos siete votos se iban a pagar con el sablazo a los autónomos. Porque vivir de espaldas a la sociedad hay un momento en el que la sociedad te dice “basta”. Si el presidente del Gobierno hubiera escuchado a UPTA y a ATA, hubiera escuchado que los problemas de los autónomos son otros y que los autónomos no van sobrados para pagar los siete votos independentistas. Y bueno, si les hubiera escuchado activamente como decía, pues hoy no estaríamos debatiendo de esto, porque hoy no solo hemos escuchado los 42.000 autónomos a través de sus representantes de UPTA y de ATA. Es que detrás de 42.000 autónomos hay 42.000 historias y posiblemente diferentes entre ellas. Y sí, les confirmo que la mayoría tienen más penas que glorias. Anunciaron una bomba con subidas de las cuotas, que las iban a doblar en tres años y ahora entran en esa fase 2, que seguro, conociendo al señor Sánchez, que la tenían ya, formaba parte de un plan inicial. Rectifico... rectifico y así quedó tan contento. Pero mire, es que a esa rectificación nos surgen dudas. Nos surgen dudas si las van a congelar en el año 2026, en el trienio o más. Nos surgen dudas, si congelando esas cuotas los autónomos ya no tienen derechos a que se les otorguen todas las derechos que han comentado y que han enumerado. Mire, señores de la izquierda, como seguimos teniendo dudas, como el Gobierno no es claro, como seguimos leyendo en las redes que asesores de la izquierda

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	72 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



siguen demonizando a los autónomos y siguen aplaudiendo la desaparición de autónomos. Miren las redes, asesores suyos de la izquierda. Como el Gobierno sigue sin afrontar los problemas reales, como nuestro deber es defender a 42.000 autónomos que dan de comer a 42 familias en Zaragoza, como tenemos 42.000 historias diferentes, como ha explicado José Ignacio, y no les podemos dejar tirados, como los autónomos son autónomos, no son doctores, por favor, voten a favor esta moción. Muchas gracias.

Toma la palabra la señora Tomás. Portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. Bueno, pues lo primero es celebrar la decisión del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones por frenar la subida generalizada de las cuotas de trabajadores autónomos. Es una buena noticia, fruto de la presión social y política de quienes defendemos un sistema justo y proporcional, porque no se puede subir la cotización a quienes menos ganan. Los autónomos que apenas alcanzan el salario mínimo no pueden ser tratados igual que los que tienen un negocio con varios empleados o facturación alta. Defendemos, por ello, un modelo progresivo y proporcional donde cada cual contribuya según sus ingresos reales, al contrario de lo que hacen ustedes, por ejemplo, con el tema de la plusvalía, que favorecen que los más ricos sean cada vez más ricos. Uno de los grandes errores del planteamiento inicial ha sido tratar a todos los autónomos por igual, sin tener en cuenta la enorme diversidad del sector. La mayoría de los autónomos y autónomas son personas que trabajan por cuenta propia, sin empleados, y su situación económica es muy distinta de la de quienes gestionan empresas con mayor capacidad económica. Y no es justo aplicar las mismas reglas a unas realidades que son tan diferentes. Desde Izquierda Unida y a nivel estatal se ha trabajado desde el primer momento para evitar cualquier incremento de cuotas y garantizar que se mantengan congeladas para los tramos de ingresos más bajos. Nuestra posición siempre ha sido clara y coherente desde el inicio, defender a los autónomos con menos recursos frente a las medidas regresivas que se habían planteado. La verdad es que, en esencia, es la fiscalidad de izquierdas la que protege a los pequeños autónomos y fortalece el sistema público, que es lo que debemos defender siempre. A mí me parece curioso que ustedes vengan y defiendan a los autónomos, y me parece perfectamente muy bien y que ellos se sientan representados por ustedes. Pero luego yo, por ejemplo, tengo que pensar en la subida que han hecho ustedes de manera... más del IPC. Es una subida de las tasas para todos los ciudadanos y ciudadanas pactada por el PP y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	73 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



por Vox del agua y de las basuras. También, por ejemplo, hay que fijarse en el Plan de Atracción de Empresas que creó este Ayuntamiento en la anterior corporación, donde a las empresas de entre 10 y 19 trabajadores hay una bonificación en el IBI, IAE y el ICIO del 20 al 39 % y, sin embargo, a las empresas con más de 200 trabajadores tiene una bonificación del 95 %. Yo no sé si aquí estamos pensando en los autónomos y las pequeñas empresas o realmente lo que estamos haciendo es pensar en las grandes empresas cuando hacemos esta bonificación porque lo normal sería al revés, lo normal sería que en quienes más tuvieran bonificación son las empresas más pequeñas, a las que les cueste más y no bonificar a las empresas más grandes, pero sin embargo ustedes han decidido completamente hacerlo al revés, así que yo agradezco mucho, la verdad, la intervención del señor Álvaro Bajén, de Jorge Serrano y de Ignacio García por contarnos cuál es su situación, la verdad es que la conozco muy de cerca por una situación personal. Pero, yo creo que, a raíz de lo que ha sucedido y que el ministerio ha decidido frenar esta subida generalizada, no entiendo los puntos primero y segundo de la moción, puesto que esto ya no se va a dar. Desde Zaragoza en Común votaríamos a favor del punto tercero y cuarto, pero los puntos primer y segundo no tienen ningún sentido.

Interviene la señora Torres, concejala del grupo municipal VOX: Sí, muchísimas gracias. Muchas gracias a todos los intervinientes. La verdad es que tienen todos ustedes nuestra admiración y nuestro respeto por la valentía de ser hoy autónomos, porque son ustedes verdaderamente los héroes de esta sociedad, aunque sin capa, pero son auténticos héroes. Miren, Vox lleva años diciendo que el régimen fiscal al que se somete a los autónomos es una auténtica salvajada. Los autónomos son un valor en sí mismos y no se les puede condenar a que un Gobierno les exija retraerles dinero mensualmente independientemente del mes que hayan tenido. Los autónomos tienen que tener libertad y tranquilidad y tienen que poder contribuir en función de sus posibilidades. Porque la pregunta sería ¿pero por qué tienen ustedes que pagar para trabajar? Porque eso es lo que hacen. Pagan ustedes para poder trabajar. La ministra de Inclusión, Elma Saiz, propuso en un primer momento, como han dicho ya los intervinientes, subir las cuotas a partir de el año 2026, de manera que una persona, por cuenta propia, que ganase 670 euros, pagara 217 euros de cuota. Impresionante. Esta es la ministra de un partido que en sus siglas lleva “obrero” y “español”. De 670 euros de ingresos, retraer 217. Como no convenció a nadie, finalmente tuvo que echar marcha atrás.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	74 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



El Partido Socialista ampara las sucesivas subidas en que van a equiparar prestaciones. Y ya le han contestado desde sindicatos como ATA. Pero ¿cómo que comparar prestaciones de unos y otros? ¿Cómo que aumentar la protección social? Pero oigan, es que la protección social es un derecho. Es que los autónomos, estas personas, también tributan, además de la cuota, también tributan por sus ingresos reales. Por lo tanto, tienen razón. Es que tienen ese derecho. Mire, a ustedes se les llena la boca siempre defendiendo a las mujeres. ¿Ustedes saben que las mujeres autónomas que viven en un hogar monoparental con niños y en paro no pueden acogerse al subsidio asistencial ni a los permisos por lactancia? ¿Lo saben ustedes eso? Pues soluciónenlo. Y del cese de actividad, ¿qué decir? Ya lo ha dicho el señor Bajén y el señor Serrano. ¿Qué es lo del cese de actividad? Pues un presunto fraude. Está claro. Más del 60 % de los que solicitan no se les concede. Miren, desde que gobierna Pedro Sánchez, en Aragón, desde el año 2018 hasta abril del 2025 se han perdido en Aragón 7230 autónomos y en Zaragoza se han perdido del 2018 a diciembre del 2024, 4.586 autónomos en Zaragoza y en el primer cuatrimestre del año 2025 ya llevamos perdidos 407 autónomos. Mire, desde el Grupo Municipal Vox, desde nuestro partido, manifestamos nuestro rechazo frontal ante esta propuesta y defendemos la cuota cero por bonificación para los autónomos, para que no tengan que pagar por trabajar, para que coticen en función a sus impuestos, el IRPF, el modelo 130, el 131, el IVA, las retenciones, ingresos a cuenta, las cuotas de sus empleados, los TCS... En agosto del 2022 se estableció un nuevo sistema de cotización para los autónomos. Un sistema que lo que ha supuesto realmente es que se incremente la media de lo que pagan los autónomos mensualmente. Por lo que consideramos que la moción del Partido Popular es muy oportuna, pero es insuficiente, porque hay que replantear este sistema de cotización para los autónomos. Y hay que ser más ambiciosos, efectivamente, en su protección y en la defensa de los autónomos. Por todo ello, solicitamos *in voce*, señor Gimeno, que eliminen el punto tercero de la moción, porque nosotros no estamos de acuerdo con esa reforma del año 2022, que se elimine y dejemos el sentido de la moción en la que podemos ir de la mano y le votaremos a favor si usted lo retira. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al concejal del grupo municipal Socialista, señor Gómez: Pues muchas gracias, Álvaro, Jorge, José Ignacio, Jofi... Muchas gracias a los tres por venir a contarnos algo que, por otro lado, desde el Partido Socialista conocemos y somos conscientes. Y en eso

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	75 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



coincido con Eva Torres, en que los trabajadores autónomos, la economía de los autónomos, es un pilar, un eje fundamental en la sociedad española y en la inmensa mayoría de los países avanzados del mundo. Por supuesto, por supuesto. ¿Que es necesario afrontar este debate? Creo que estamos de acuerdo. Es un debate que seguramente tenéis mucha razón. Ya desde la transición no se pudo afrontar en condiciones y, por lo tanto, es un tema posiblemente pendiente de resolución. Pero hay cosas que quiero aclarar, señora Torres. Aparte de la tributación por IRPF, que hacemos todos los trabajadores, hay una cosa que es la cotización a la Seguridad Social. Son conceptos distintos. Dicho esto, el problema, queridos compañeros de corporación y queridos autónomos, es que es difícil ponerse de acuerdo en esta cuestión, porque incluso entre el colectivo hay parte de autónomos que dicen que hay que cotizar más para tener mejores prestaciones y hay parte que dicen que hay que tener menos. No digamos ya intentar ponernos de acuerdo con el Partido Popular o con Vox para legislar en esta cuestión y mejorar estas circunstancias porque es imposible. Porque en las Cortes Generales de hoy en día basta que la izquierda levante la mano para decir sí para que la derecha, sin saber de qué está votando, vote no. Lo hemos visto recientemente con varios decretos. Que tan pronto los votaban a favor como los votaban en contra, en función de lo que hicieran esos siete votos de la minoría catalana, ¿verdad? Que daban el ganar o el perder. Lamentable. Dicho esto, ese acuerdo que seguramente sería muy necesario para mejorar y de alguna manera cumplir con las expectativas y con las satisfacciones de estos autónomos no se prevé posible. Pero sí que es cierto que en 2025 la cotización mínima pasó de 230 a 200 euros, un 15 % menos. También es cierto que seguramente la propuesta que hizo la ministra debía de haberse trabajado un poquito más, haberse consensuado, pero la ministra ha sido sensible, ha escuchado, la ha retirado. Y la propuesta de ahora es no subir a las rentas, aquí tengo todas las tablas, hasta 1.166 euros, si no recuerdo mal, y a partir de ahí subir un 1 %, tres euros, señora Torres, tres euros, que tampoco sube tanto, ¿eh?, quiero decir. Pero la moción... Como siempre, es oportunista, aprovechando una justa reivindicación de los autónomos, aquí lo que vienen es a suscitar ruido. Siempre contra Sánchez, siempre contra los gobiernos progresistas. Sí, porque es una moción que... ¿Dónde estaban estos señores estos días? ¿No leen la televisión o la prensa? ¿No ven la televisión? ¿No se han enterado de que esto ya se ha corregido y se está negociando precisamente con los actores para mejorarlo? Esta moción, como decía la señora Tomás, ha decaído, su

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	76 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



objeto ha decaído, es que no tiene ningún sentido. Pero miren, me quedo con una frase que dice aquí que es que, vamos, dan ganas de partirse de risa si no fuera una cuestión tan triste. “El sistema de cotización que propone es el de justicia contributiva, el PP, que quien gane más pague más y quien gane menos pague menos”, por el amor de Dios. Pero si se dedican a quitar el impuesto de sucesiones y de patrimonio a los ricos, si alguien beneficia precisamente al Partido Popular es al colectivo de los que más tienen, que son los defensores de las personas más ricas de este país. Y me vienen con esto, lo que demuestra la futilidad, la manipulación, el oportunismo y la demagogia de esta moción. Por lo tanto, evidentemente, la vamos a votar en contra, que duda cabe. Pero no porque estemos en contra, que quede muy claro, de que los autónomos sean justamente considerados y se calcule un sistema de cotización y de prestaciones para ellos al que tienen derecho, como todos los trabajadores y trabajadoras de este país. Que lo estamos, que quede claro, el Partido Socialista está a favor, pero desde luego lo que no está a favor es votar una moción que no tiene objeto de ser, que lo único que pretende es causar daño de una forma extemporánea, que no viene al caso, que creo que eso es evidente. Y, por supuesto, vamos a votar en contra de las tres mociones, pero, insisto, quiero dejar claro que si hay un colectivo que, desde luego, merece el reconocimiento económico y social de esta sociedad española al colectivo de los autónomos.

Toma la palabra el consejero de Economía del grupo municipal Popular, señor Gimeno: Sí, señor Gómez, menos reconocimientos de palabra y más reconocimientos económicos que les impacten. Demagogia, si le tenemos pillada la matrícula. Mire, sabíamos que la izquierda, no iba a decir nada. ZeC ha aprovechado, en lugar de decir lo que va a hacer con los autónomos, a criticar a los grandes. Y el PSOE dice que no es fácil, que esto no es fácil. Señora Torres, le ha faltado un cálculo. Decía que un autónomo que ingrese netos 670 euros paga una cuota de 217. Es decir, ese autónomo tiene que vivir al mes con 450 euros. ¿Cómo una persona, ya sin familia, puede vivir con 450 euros al mes? O la ministra, también es doctora, y eso a mí se me escapa, o uno que no es doctor, no lo entiende. Igual tengo que hacer un doctorado. Con 450 euros yo no sabría vivir. Porque lo que ustedes no entienden, señor Gómez, diciendo... es que hay 42.000 autónomos en Zaragoza. 42.000 familias. Es el colectivo más importante. Al que se pueden referir. Es un conflicto importante el que hoy les podían haber dicho qué van a hacer por ellos, porque representan el 65 % del PIB de España, porque

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	77 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



representan el 99 % de las fórmulas jurídicas de las empresas españolas. Y mire, los autónomos... son más cercanos a lo que ha expuesto hoy José Ignacio que no a la visión que tiene la izquierda. Esa visión de que, dicen las redes sociales, “más inspecciones a los autónomos”, “a celebrar que se asfixien los autónomos”. Y por si les parece poco lo que ya cotizan, los autónomos tienen que ser el blanco de los ingresos que tenemos que recibir para seguir pagando a los independentistas. Pero mire, les voy a decir claramente a los autónomos y a ustedes cuál es la visión del Partido Popular. El esfuerzo merece recompensa, no castigo. Merece la pena trabajar. El emprendedor merece respeto. Y al que se esfuerza no se le puede castigar subiendo los impuestos. Porque el señor Sánchez en estos seis años ha subido ya nueve veces los impuestos y ahora plantean una décima. Y en esas nueve subidas anteriores nunca se habían planteado llevar la subida con unas mejoras sociales para los autónomos. Y por eso es lo que queremos, que si tienen que aumentar sus obligaciones, aumenten igual o más sus derechos. Miren, como cualquier gran empresario que a día de hoy han denigrado y han dicho que qué malos son, ¿esos grandes empresarios saben cómo empezaron? Como autónomos. ¿Cómo quieren que un autónomo dé un salto y contrate al primer trabajador si le están machacando con impuestos? ¿En qué va a pensar un autónomo? ¿En contratar un trabajador o en hacer un colchón para que cuando le vengan maldadas los dejen tirados, como nos ha contado José Ignacio? ¿Van a contratar o no van a contratar esos autónomos? Pero bueno, como los autónomos son gente resiliente, con carácter, disfrutan un poco de su familia y de sus amigos y son capaces de hacer crecer sus negocios y deciden contratar al primer trabajador. Pues miren por dónde. Se encuentran otra vez con el Gobierno del señor Sánchez, que ya se lo hizo pasar mal como autónomos, pero ahora viene ya como empleadores. ¡Átense los machos, señores autónomos! En los seis años de sanchismo han aumentado las cotizaciones sociales un 25 %. Es decir, que un trabajador puede estar teniendo el mismo salario neto que hace seis años, pero en cambio el empleador le han subido las cotizaciones un 25 %. Es normal que el empleado diga: “Qué malo que es el empleador”. No, no. El malo no es el empleador por pagar el mismo salario neto. El malo es el señor Sánchez que se está llevando el 25 % de las cotizaciones sociales en lugar de que reviertan a esos trabajadores. Mire, el escenario es claro de la izquierda. Castiguemos al que se esfuerza. Pero nosotros... creo que... consideramos que los autónomos están hechos de otra pasta y que hay que ayudarles. Mire, si hay voluntad les voy a

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	78 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



decir la cantidad de cosas porque sí que aquí vamos a contar lo que sí que hace el Partido Popular, lo que ya hace y lo que va a seguir haciendo cuando gobernemos en España, que falta ya poco, por suerte. Les vamos a contar lo que hace una institución municipal con muchos menos recursos que un Gobierno de España, con recursos limitados. ¿Por qué? Porque la alcaldesa Natalia Chueca lo tenía claro en su programa, lo dijo claro a los autónomos lo que iba a hacer. Y lo está cumpliendo. Y de ahí sacó los 15 escaños que ustedes ven aquí. Se creó la oficina del autónomo, donde hay una partida de 300.000 euros para aquellos que quieren iniciar el emprendimiento y lanzarse. En pocas semanas de vida, más de 244 asesorías personalizadas, 160 personas inscritos, 24 ofertas de traspaso y siete cerradas. 950.000 euros para esos comercios que hablábamos antes, con medidas concretas. 950.000 euros para que los comercios puedan innovarse y competir en igualdad de condiciones que los grandes. Estos son propuestas concretas y no demagogias como están intentando entrar en esta moción y en la anterior. O un millón de euros en competitividad. O 150.000 para no solo hacer obras para que tengan las mejores calles, sino darles una ayuda para que puedan [INAUDIBLE]. 500.000 euros para los mercados de abastos o, por supuesto, más de 250 millones de euros en ventas que han ingresado esos más de 2.300 comercios que están en el programa Volveremos. Y, mientras tanto, el señor Sánchez, ¿qué medidas concretas está haciendo por los autónomos? ¿De qué les sirven los centenares de asesores si no es para reunirse con los representantes de los autónomos y escuchar lo que piden? ¿De qué sirven esos centenares de asesores? Mire, les voy a decir claramente, ante su falta de ideas en el Gobierno de España, cómo pueden ayudar a los autónomos. Incrementando las cuotas, consensuando con el sector. Consenso con el sector del incremento de cuotas. Subsidio para mayores de 52 años a los que no tienen derecho. Mejorar la conciliación y permisos de lactancia. Reformar el cese de actividades tras cierre definitivo. Como dijo recientemente Feijóo aquí, en Zaragoza, eximir de IVA a los autónomos que facturen menos de 85.000 euros al año. Tarifa cero para el nuevo emprendedor en el primer año. Y evaluar hacerlas extensibles al segundo año si son jóvenes emprendedores. Miren, señores de la izquierda, los autónomos no son cajeros automáticos. Y como una sociedad justa es aquella que sabe reconocer a los que se esfuerzan, y como formamos parte de una sociedad en la que el 65 % son autónomos que se esfuerzan, les pido... Dos cosas. Les pido dos cosas, por favor. Que voten a favor de esta moción o si piensan votar en contra o se abstienen cuando vayan a levantar la mano, miren a

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	79 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



los ojos de los representantes de 42.000 autónomos y les digan que van a votar en contra. Muchas gracias.

Señor Serrano: ¿Está claro el sentido del voto? ¿Alguna explicación? Pero señora Ranera, no interrumpa usted... Señor secretario, cuando quiera procedemos a votar.

Señora Torres: Simplemente, ¿acepta el quitar el punto número 3, consejero?

Señor Gimeno: Como también ha dicho ZeC que el tres no le gustaba y como creo que es importante que hoy...

Señor Serrano: A ver, vamos a ver. Organización. Zaragoza en Común. Aclare el sentido de voto.

Señora Tomás: Ah, vale, porque hay otro. La cuestión es que, como el Ministerio de Inclusión ya ha quitado esta medida y está renegociando otras cosas, creemos que el punto primero y el segundo no aportan nada porque, de hecho, esto ya ha decaído. Si acaso sería el tercero y el cuarto, que sí que son puntos de apoyo a los autónomos, pero el primero y el segundo no le vemos...

Señor Serrano: Aclarado. Gracias, señora Tomás. Señora Torres.

Señora Torres: Nosotros votaremos a favor si se retira, por favor, el punto tercero, puesto que, como ya hemos dicho, no estamos de acuerdo con la reforma del 2020.

Señor Serrano: Muy bien, señor Gimeno.

Señor Gimeno: A ver, no podemos aceptar el primero y el segundo porque no somos conscientes del globo sonda que ha hecho el Gobierno de España rectificando. Cuando claramente nos diga la rectificación que quiere hacer... podríamos. Creemos que es importante que se siga pidiendo claramente. Y respecto al punto número tres, como para mí forma parte de una negociación que es lo que estamos proponiendo en los otros puntos, la quitamos porque lo que queremos es la mayoría posible de este Ayuntamiento para apoyar a los autónomos con las medidas concretas a falta de, como decía el señor Gómez Gámez, de ideas y criterios.

Señor Serrano: Gracias, señor consejero. Señor secretario, procedemos a votar.

Señor Gómez: Señor Serrano, yo también quiero aclarar el voto, si me lo permite. Somos el último grupo que no...

Señor Serrano: Señor Gómez. Tiene usted razón. Aclare usted su voto.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	80 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Señor Gómez: Muchas gracias. Nosotros trabajamos por mejorar la vida de los ciudadanos y de las ciudadanas. Entonces, votar mociones populistas, demagógicas y que ya no tienen sentido porque están sin objeto, no las votamos. No votamos demagogia.

Señora Alcaldesa: Silencio. Procedamos a votar.

Concluido el debate de la Moción presentada presentada por el grupo municipal PP en el sentido de instar al Gobierno de España a retirar la propuesta de incremento de cotizaciones de los trabajadores autónomos, abrir un diálogo real con sus asociaciones representativas y reducir la carga fiscal y burocrática que soporta el colectivo autónomo, se somete a votación.

Teniendo en cuenta que el grupo municipal VOX presenta transaccional in voce, eliminando el punto 3 de la moción, que es aceptada por el grupo proponente, la moción queda con el siguiente texto definitivo:

PRIMERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza la propuesta del Gobierno de España de aumentar las cotizaciones sociales de los trabajadores autónomos para el periodo 2026-2028, por considerarla injusta, desproporcionada y perjudicial para el tejido productivo y el empleo.

SEGUNDO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones a retirar la actual propuesta y abrir un diálogo real con las asociaciones representativas del sector (ATA, UPTA, UATAE) para consensuar un sistema de cotización justo, flexible y adaptado a la situación económica.

TERCERO. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a reducir la carga burocrática y fiscal sobre los autónomos, facilitando el emprendimiento y el mantenimiento de la actividad económica.

Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- VOTACIÓN: 17 a favor (PP, VOX) y 12 en contra (PSOE, ZEC).

Queda aprobada la moción.

Entra en la sala la señora Solans

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	81 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



12. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad al cumplimiento de sus competencias en relación a la atención al sinhogarismo, a poner en marcha y dotar suficientemente un II Plan Integral de Atención a Personas Sin Hogar que garantice un apoyo social efectivo y otros extremos. (13.576). Su texto: Hace más de dos años, en junio de 2023, desde Zaragoza en Común manifestábamos nuestra preocupación por la situación de varias personas y familias que vivían en los alledaños de los porches del Parque Bruil. Desde entonces la situación no ha hecho sino degradarse sistemáticamente. Si entonces hablábamos de 13 personas aproximadamente, en la actualidad sabemos que más de medio centenar de personas, mal viven y duermen a la intemperie con colchones en el entorno del parque Bruil en una dinámica de exclusión que se ve agravada con la llegada de las lluvias y las bajas temperaturas del invierno.- Una situación que no únicamente se da en ese espacio de la ciudad sino que tiene su reflejo en otros muchos lugares, en paralelo a situaciones de chabolismo e infravivienda preocupantes, a los que se suman en muchos casos, desalojos por problemas estructurales de las viviendas a los que los servicios sociales deben dar respuesta sin contar con la coordinación adecuada ni los recursos necesarios.- La escasez de vivienda de alquiler y la alarmante subida precios de los alquileres en la ciudad, impide el acceso a la vivienda a sectores más vulnerables, con empleos precarios o que sufren el racismo y las consecuencias de una injusta ley de extranjería que está en el origen de esta situación y que la inacción del Ayuntamiento y del Estado en el ejercicio de sus respectivas competencias no hace sino realimentar.- Es preocupante la inacción del gobierno del PP en el ayuntamiento con la Alcaldesa Natalia Chueca al frente, no se ha hecho nada efectivo por mejorar la situación de las personas sin hogar en el entorno del Parque Bruil ni para afrontar las situaciones de sinhogarismo e infravivienda en nuestra ciudad.- El sinhogarismo supone una grave vulneración de derechos humanos, que se manifiesta en un grave deterioro de los entornos, como el parque Bruil, donde los y las vecinas exigen actuaciones urgentes e inmediatas de este Ayuntamiento en cumplimiento de sus competencias, así como el diálogo y la cooperación institucional en aquellas que sean compartidas con otras instituciones.- Por ello, el Grupo Municipal Zaragoza en Común eleva al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos **MOCIÓN:**

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad al

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	82 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



cumplimiento de sus competencias en relación a la atención al sinhogarismo, ampliando los recursos de alojamiento y atención para todas las personas sin techo, sin importar su origen, incluyendo a quienes trabajan, pero no pueden acceder a una vivienda. Poniendo en marcha si fuera necesario centros provisionales de alojamiento de emergencia para garantizar el alojamiento de las personas en situación de calle.

2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a poner en marcha y dotar suficientemente un II Plan integral de Atención a Personas Sin Hogar que garantice un apoyo social efectivo, programas de salud mental y medidas de integración que ataquen las causas de la exclusión, y que contemple acciones de coordinación y cooperación otras administraciones públicas.

3.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad al establecimiento de nuevos protocolos de coordinación entre las diferentes áreas y servicios y sociedades municipales implicadas ante situaciones de desalojo de vivienda por riesgo de ruina o siniestro, garantizando los recursos necesarios para su aplicación.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a Gobierno de la ciudad a ampliar el parque de vivienda pública de alquiler social, como garante del derecho a la vivienda de personas y familias que no pueden acceder a una vivienda digna por causas, económicas, sociales que generan mayores dificultades en el acceso a la vivienda como el racismo, la transfobia etc.

5.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a la mejora inmediata de los mecanismos de asilo y refugio, en especial del sistema de citas, y gestionar la solicitud de asilo y sus recursos de una forma más efectiva, facilitando alternativas para los que no han podido acceder al asilo, pero pueden formar parte activa de la sociedad.

Firmada en Zaragoza, el 16 de octubre de 2025, por la portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, Elena Tomás Bona.

El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución de la totalidad de la moción por los siguientes puntos:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprueba la política migratoria del Gobierno de España, caracterizada por la falta de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	83 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



planificación, coordinación y recursos, así como por la ausencia de corresponsabilidad con las entidades locales. Esta inacción ha provocado que miles de personas solicitantes de asilo o en situación irregular terminen en exclusión, pobreza y sinhogarismo, sin aportar soluciones y mirando sistemáticamente hacia otro lado, desentendiéndose de una realidad que agrava la exclusión y compromete la cohesión social en las ciudades.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a implementar plenamente sus competencias en materia migratoria y de asilo, garantizando una gestión planificada, coordinada y con recursos suficientes que evite trasladar a regiones y municipios responsabilidades que no les corresponden. Asimismo, le insta salir del círculo de improvisación actual, estableciendo mecanismos de comunicación y cooperación efectiva con los ayuntamientos en cualquier traslado de personas solicitantes de protección internacional o en situación irregular, asegurando una respuesta coordinada y ordenada.

TERCERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reclama al Gobierno de España reformar urgentemente el sistema de asilo y refugio, para que sea más ágil, transparente y garantista. En particular, debe reducir los plazos de resolución de solicitudes y mejorar el acceso a citas en las oficinas de extranjería; incrementar los recursos estatales destinados a la acogida, formación, inclusión sociolaboral y acceso a vivienda, así como de retorno voluntario; garantizar el cumplimiento efectivo de las órdenes de expulsión y extradición en los casos de personas en situación irregular que hayan incumplido la legislación vigente en materia de extranjería o cuenten con condenas penales firmes.

CUARTO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza exige al Gobierno de España a crear una autoridad estatal única en materia migratoria, que concentre competencias actualmente dispersas entre los ministerios de Interior e Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, con el fin de mejorar la coordinación institucional, la planificación territorial y la asignación de recursos a Comunidades Autónomas y Ayuntamientos. Asimismo, solicita la puesta en marcha de un fondo de financiación estable, que contemple ayudas específicas para el alojamiento temporal, programas de integración cultural y lingüística, y apoyo a los municipios con mayor presión migratoria.

QUINTO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a revisar el marco legal y políticas actuales de extranjería, reforzando la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	84 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



protección de las fronteras, la persecución de las mafias de tráfico de personas y los acuerdos de retorno con países de origen, al tiempo que se impulsa un modelo de migración ordenada, segura y vinculada a la inserción laboral y formativa. Asimismo, reclama la dotación de medios suficientes para los cuerpos de seguridad, oficinas de extranjería y la Oficina de Asilo y Refugio, garantizando una atención rápida, digna y eficiente, evitando que la falta de previsión estatal siga generando exclusión y sinhogarismo en los municipios.

En Zaragoza, a 28 de octubre de 2025. Firmado Ángel Lorén Villa, Portavoz del grupo municipal Popular.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Nieves Pina, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS PARQUE BRUIL-SAN AGUSTÍN DEL SECTOR MAGDALENA-TENERÍAS, a doña Ana Lasierra, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS DEL PICARRAL “SALVADOR ALLENDE”, a doña María Almudena García, en representación de la ASOCIACIÓN VECINAL DE LA MADALENA “CALLE Y LIBERTAD”, a doña Julia Laliena, en representación de la AMPA “AZANA” DEL COLEGIO PÚBLICO TENERÍAS y a doña Talita de Fátima, en representación de la ASOCIACIÓN CULTURAL SOMOS ARTE.

Tiene la palabra en primer lugar doña Nieves Pina, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS PARQUE BRUIL-SAN AGUSTÍN DEL SECTOR MAGDALENA-TENERÍAS: Buenos días a todos y a todas. Desde la Asociación Vecinal Parque Bruil San Agustín venimos a denunciar de nuevo la falta de medidas eficaces y coherentes por parte del Ayuntamiento en la solución del problema de las personas sin techo y sus consecuencias sobre la convivencia en nuestro barrio. Llevamos muchos años exigiendo recursos humanos socialmente especializados para facilitar la convivencia y pidiendo recursos habitacionales y espacios de integración distribuidos también en otras zonas de la ciudad. Y llevamos dos años demandando especialmente un plan de choque de urgencia con medidas, al menos provisionales, a la vista de la explosión de necesidades que se nos venía encima y del inicio de las obras de reforma del albergue. No nos podemos creer que en dos años ustedes no hayan sido capaces de poner sobre la mesa otra alternativa que los desalojos y las verjas. Como dicen

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	85 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



nuestros compañeros de la Magdalena, tratar de esconder y alejar el problema. Desalojaron los puentes del Huerva sin ofrecer alternativas. Desalojaron el Centro de Historias para que la señora Chueca presentara el plan Revive Bruil. Y fíjese usted, ese día aparecieron los primeros colchones en el parque Bruil. Han desalojado los porches con las verjas, ahora las escaleras del Centro de Historias. Desalojan también la estación y les proponen como alternativa el albergue en obras. Dos años y, ¿ningún espacio ni recurso en todo Zaragoza? No, ustedes ni buscan ni quieren. Ustedes hacen dejación de sus competencias. Ustedes están ahora en la confrontación y no tienen ninguna preocupación ni prisa por abordar y resolver el problema siquiera provisionalmente. Ustedes no solo no resuelven, no les interesa y no quieren resolver, sino que no mueven ni un dedo en dignificar, al menos en lo posible, la situación de las personas sin hogar en nuestro barrio y en nuestro parque, y dignifican con ello la situación de la zona. No han puesto ningún váter provisional en el parque, no les facilitan un sistema de consigna para sus enseres, mientras se arma una solución y luego les acusamos de crear suciedad y desorden. En lugar de unos policías de barrio que se paseen, conozcan, controlen y medien, ustedes proponen una comisaría señalando hacia las personas sin hogar como fuente de los delitos. Con su actitud están fomentando la degradación de la situación cuanto peor, mejor. Amparando bulos, hipocresía y no poco racismo. Ustedes no tienen ningún problema con la migración rica, ni razas, ni culturas. Los futbolistas y deportistas de élite, los inversores inmobiliarios, aunque sean de las mafias rusas, todos son bienvenidos. Ninguna denuncia contra los ilegales que entran por los aeropuertos. Cuando comenzó la crisis de Ucrania no hubo ningún problema y se encontraron o crearon todos los recursos habitacionales, educacionales y médicos para la población de origen ucraniano. Y en un tiempo récord, lo que nos pareció y sigue pareciendo estupendo. Y ahora, en cambio, ¿no hay un solo espacio ni un solo recurso para esta crisis? ¡Qué vergüenza! Encontramos espacios y dinero para campos de fútbol provisionales de 15.000 personas, ¿y para 100 personas y un barrio no hay ni una carpa provisional? Sigue habiendo personas sintecho que salen a trabajar todas las mañanas desde el parque o que buscan empleo de temporada o las que tienen empleo pero no pueden pagarse un techo o los que han echado de su techo por no poder pagarlo o quienes con problemas de salud mental o adicciones están atrapados en la indigencia. Y la mayor parte de ellas estaban ya aquí en primavera y van a seguir estando, bajo su responsabilidad y por su voluntaria incompetencia.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	86 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Y sigue habiendo un barrio y sus gentes maltratados históricamente y ahora ninguneado por su desatención y su empeño en dividir y enfrentar. Unos y otros, vecinos y personas sin hogar denunciamos, esta su política, que nos obliga a vivir a todos de forma indigna, enjaulados, y exigimos acabar con la inacción de su equipo municipal y que se ponga en marcha un plan de choque efectivo e inmediato. Y sí, nos sentimos engañados. Promesas vacías y dejación de responsabilidades, verjas, desalojos, esa es toda su política social en este tema. Muchas gracias y buenos días.

Tiene la palabra doña Ana Lasierra, de la ASOCIACIÓN VECINOS DEL PICARRAL, Salvador Allende: Buenos días, señora alcaldesa, señores concejales, señoras concejales. La verdad es que traía un guion, pero es que me he puesto de muy mal genio, porque llevamos más de media hora en este Ayuntamiento debatiendo de algo que aquí no tiene solución. Apoyamos, no apoyamos. Y por fin, ZeC ha presentado una moción que de verdad es de ciudad, que de verdad es un problema de la ciudad de Zaragoza y donde podemos de verdad escuchar lo que todos ustedes piensan sobre este problema tan enorme en la ciudad que es el sinhogarismo. Voy a intentar centrarme un poco en el guion que he preparado, pero de verdad que me he puesto de mal genio, ¿eh?, porque vamos... tener que estar... que nuestros representantes municipales no estén centrados en la problemática de la ciudad me preocupa. Bueno, hay personas que acaban malviviendo en la calle por los motivos que sean porque hay muchos motivos que llevan a la calle, pueden ser migrantes, pueden ser españoles, pueden ser ciudadanos y ciudadanas comunitarias, pero el caso es que tenemos un problema ahora mismo de sinhogarismo en la ciudad bastante importante. Y este problema de sinhogarismo no se está resolviendo desde el Ayuntamiento de Zaragoza, no se está dando ningún tipo de solución porque lo único que se hace ahora es poner verjas para que no puedan dormir en según qué sitios, trasladarlos de un sitio a otro, pero en realidad eso no es apostar ni hacer políticas que quieran solucionar el problema. Poner barreras para que la gente no tenga un cobijo solo significa no mirar el problema. No están mirando el problema a los ojos y dejar que sigan durmiendo bajo la lluvia, la intemperie, con el frío, con el calor. Además de estar agravando una situación y una convivencia vecinal que puede explotarnos a todos en la cara. Que igual es eso lo que estamos esperando. Que explote. Porque si no, no entiendo que no se esté poniendo una solución a este problema. Y no se pueden echar balones fuera. El otro día nuestra alcaldesa hizo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	87 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



unas declaraciones de que ella no tiene ninguna responsabilidad sobre esto, que la responsabilidad es de otros, pero todos sabemos muy bien que los servicios sociales de la ciudad son responsabilidad del Ayuntamiento de Zaragoza y que todo lo que sucede en la ciudad es responsabilidad del Ayuntamiento de Zaragoza. Además, yo si una persona se cae en la calle porque las aceras están en mal estado, la recojo del suelo y luego le digo al Ayuntamiento, arréglame la acera. Pero primero recojo a la persona. Primero atendemos a las personas que están con necesidades. Y después usted reclame donde quiera, donde crea que lo tiene que hacer. Pero no puede ser que antes de ayer esté lloviendo toda la noche y usted crea que es un problema de otros y no tenga que solucionar nada. Eso no es posible. Hay que tener humanidad y hay que tener empatía con las personas. Porque ahora mismo usted habla de que son migrantes, que si están esperando asilo, que si tal, pero es que no es cierto. Hay personas en el Parque Bruil que están trabajando y no pueden acceder a una vivienda. Nadie les alquila un piso. ¿Y sabe lo que pasa? Que están con las viviendas asequibles, pero las viviendas sociales se las olvidan. No hay viviendas sociales. Ampliar la vivienda social en esta ciudad no entra. Solventar los problemas sociales no entra. Y los problemas de convivencia no entran. No es capacidad del Ayuntamiento. El Ayuntamiento no tiene que hacerlo, según dijo usted en unas declaraciones que luego además puso en redes sociales. No es el Ayuntamiento quien lo tiene que solucionar. Porque no tiene capacidad. El Ayuntamiento tiene capacidad de levantar un estadio de fútbol para 2.000 personas, para 20.000 personas, y no tiene capacidad para alojar 100. De verdad. Una cosa sí, la otra no. Tienen ustedes el mercado alternativo que se usó en las obras del mercado central inutilizado. ¿Me quiere decir que eso no puede servir para poder alojar a estas personas? ¿De verdad? ¿Estamos mirando todos para otro lado? Es que no tiene ningún sentido. Y os pido a todos, concejales y concejales, que os mojéis. Que os mojéis en esto. Esto es un problema social y ciudadano de esta ciudad. Y no puede ser que pasemos por encima. No puede ser que miremos a otro lado. Son personas, son humanos. No hay humanos de primera y de tercera. No los hay. Porque yo mañana puedo tener una enfermedad mental, me pueden desahuciar. A cualquiera de nosotras que estamos aquí nos puede pasar que acabemos en la calle. Y esta es la respuesta de este Ayuntamiento. Esta es. “No, que lo solucione otra Administración”. No, primero lo solucionamos y después de solucionarlo reclame donde quiera. Me da igual a Extranjería, al Gobierno de España, a quien le dé la gana. Aquí se

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	88 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



menciona más al Gobierno de España que los problemas de la ciudad. Y yo creo que ya vale, que la ciudad tiene sus problemas. Y voy a acabar, porque no puedo intervenir en otra moción, diciendo y mostrando mi apoyo a la Casa de Palestina y a Ibrahim Abiat, porque lo que están haciendo contra él, el grupo municipal de Vox, es un ataque directo a una persona. Y también quiero decirle a Ibrahim, que tiene todo el apoyo, y no solo eso, sino que a veces que te difamen la extrema derecha está hasta bien. Que quieran hundirte está hasta bien. Y les doy permiso para que me difamen si quieren también.

Tiene la palabra ahora María Almudena García, en representación de la ASOCIACIÓN VECINAL DE LA MAGDALENA, CALLE Y LIBERTAD: Hola, muy buenos días a todo este pleno del Ayuntamiento. Estos últimos días se ha estado vallando el acceso al Centro de Historias desde la calle Asalto, como se hizo hace unas semanas en los bajos de las viviendas cercanas al Parque Bruil. Se pretende con ello evitar que se refugien para pernoctar las personas sin hogar que habitan en la zona, agravando las indignas condiciones de vida que padecen y sobre todo procurando que el problema desaparezca simplemente con su traslado a otras partes de la ciudad. Lugares en los que su presencia no haga sonrojar a políticas y políticos, técnicos y técnicas, de todas las administraciones públicas y a toda la ciudadanía con techo, con un mínimo de sensibilidad y humanidad. Como medidas estrella, el Ayuntamiento propugna puertas antiocupa en edificios vacíos y abandonados o comisarías de policía en el albergue municipal, en lugar de invertir en que los servicios sociales estudien la variada casuística que presenta la gente en esta situación y les provea de atención y de recursos. Las autoridades políticas viven en un mundo paralelo de estadios de fútbol y juegos florales por doquier y permanecen ciegas al espectacular aumento del sinhogarismo, con crecientes colonias de personas durmiendo al raso, en portales o en otros lugares igualmente precarios. Hay que recordar que llega el invierno y que llegan las lluvias y que gracias a la instalación de estas vallas estas personas no podían encontrar refugio para ellas y sus pertenencias en los porches ahora cerrados y ya no lo podrán hacer. Obviamente no es agradable contemplar panoramas como el que actualmente ofrecen el entorno del albergue municipal, el parque Bruil o la estación de autobuses, pero si esto tiene algo de positivo es que al menos el problema se ve. Desde luego, ni parques, ni portales, ni porches, ni aeropuertos son lugares en los que se debería pernoctar. Los edificios abandonados, por lo visto, tampoco. ¿Qué se pretende? ¿Que vuelvan debajo de los puentes? A falta de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	89 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



algo mejor insistimos en que la solución no es la invisibilización, que es lo que se pretende con estas acciones de cerramiento del espacio público, para las que al paso que vamos no habrá vallas suficientes. A largo plazo, más allá de que los servicios sociales hagan su trabajo, la solución pasa por facilitar el acceso a una vivienda digna a grupos sociales que, hoy por hoy, y ni siquiera con un sueldo, pueden permitírselo. En nuestro barrio cada día aumenta el número de personas obligadas a dormir en la calle porque ustedes no están haciendo nada. Personas que no solo vienen de África pidiendo asilo. La diversidad es amplia, entre europeos comunitarios y también españoles. Asuman sus responsabilidades y tomen cartas en el asunto. Esto no se va a solucionar solo. Y las competencias en servicios sociales son suyas, no de la comunidad autónoma ni del Gobierno de España. Y otro día ya hablaremos del resto de problemas que, a falta de inversiones e intervención municipal, están haciendo que la Magdalena no la conozcamos ni quienes llevamos viviendo allí desde décadas. Muchas gracias.

Para continuar tiene la palabra doña Julia Laliena de la AMPA AZANA DEL COLEGIO PÚBLICO TENERÍAS: Buenos días. El Parque Bruil es más que un espacio verde. Es el corazón de un barrio. El refugio de nuestras infancias. El lugar donde los niños y niñas aprenden a convivir, a imaginar y a jugar. Es el lugar donde generaciones han aprendido a descubrir la naturaleza y a construir comunidad. El Bruil es diversidad, es encuentro y vida compartida. Hoy ese corazón late con dificultad. Actualmente el parque se encuentra muy deteriorado, las zonas infantiles rotas, los caminos sucios, los columpios vacíos y en medio de todo ello casi 100 personas sin hogar se asientan allí, a falta de alternativas dignas que el Ayuntamiento y otros estamentos deberían garantizar. No queremos señalar a quienes viven en la calle. Culpamos a la inacción institucional que los abandona y al mismo tiempo abandona a nuestras niñas y niños. Vemos con incredulidad a un Ayuntamiento que mira hacia otro lado, que evade su responsabilidad y que permite que un espacio público esencial se degrade, convirtiéndose en un lugar inseguro, insalubre y triste. La respuesta permanente no puede ser echarle la culpa a otro, ya que la naturaleza de su trabajo debería velar por el mantenimiento de este emplazamiento público. Señalamos la falta de políticas públicas que protejan tanto la dignidad como el derecho del vecindario a disfrutar de un espacio público cuidado y seguro. Cuando las instituciones no actúan, se debilita el tejido común, la infancia, la convivencia y la confianza. Queremos un parque vivo, inclusivo, cuidado, queremos que la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	90 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



infancia pueda volver a jugar, que las familias regresen, que el parque vuelva a ser lo que fue, un símbolo de convivencia y alegría. Queremos que las personas sin hogar tengan soluciones reales y humanas, con recursos sociales adecuados, sin ser arrojadas ni a la calle ni a la indiferencia. Nadie merece vivir en la calle. Por todo ello, los vecinos y vecinas, las familias, los colegios, las escuelas infantiles y los centros de infancia del barrio nos unimos en esta reivindicación común y exigimos responsabilidad institucional inmediata, que el Ayuntamiento y el conjunto de administraciones competentes actúen de forma coordinada para garantizar el mantenimiento, limpieza y accesibilidad del parque. Basta de excusas y parches. Políticas sociales reales, programas de vivienda, acompañamiento y reinserción que ofrezcan alternativas estables y humanas a quienes hoy viven en el parque. La solución debe ser prioritaria. Escucha activa y diálogo constante con las vecinas y vecinos, las AMPAs, las asociaciones y todos los colectivos que cuidan del parque. La gestión del espacio público debe construirse desde la participación. Solicitamos un plan integral de convivencia y mantenimiento que ponga la infancia y la dignidad humana en el centro de las decisiones, sin excusas y de forma inmediata. No vamos a esperar más. Porque defender el Parque Bruil no es oponerse a nadie, es reivindicar la responsabilidad colectiva. Porque no hay ciudad justa sin espacios públicos cuidados. Porque el juego también es un derecho y la infancia no tiene mañana. El Parque Bruil es de todas y todos, de quienes lo cuidan, lo recorren, lo disfrutan y lo sueñan. Y hoy lo defendemos con voz firme, corazón abierto y compromiso colectivo. Muchas gracias.

En último lugar interviene doña Talita de Fátima en representación de la ASOCIACIÓN CULTURAL SOMOS ARTE: Buenos días. Señora Alcaldesa, señoras y señores concejales, señora consejera de Servicios Sociales, comparezco hoy ante ustedes no solo como jurista, sino como ciudadana comprometida con la defensa de los derechos humanos. Lo hago para recordar que el sinhogarismo en Zaragoza no es una cuestión asistencial, sino un asunto de justicia y de legalidad. La ausencia de un techo no puede seguir tratándose como un fracaso individual, sino como una consecuencia directa de decisiones políticas que han permitido la cronificación del desamparo. El Ayuntamiento de Zaragoza tiene, conforme la Ley 5/2009 de Servicios Sociales de Aragón, la competencia y la obligación de garantizar la atención inmediata a las personas en situación o riesgo de exclusión social. Sin embargo, los hechos demuestran que esta obligación se está

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	91 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



incumpliendo de manera sistemática. Hoy, mientras se debate sobre saturación de recursos, 67 camas en el albergue municipal permanecen cerradas. Cierres que no obedecen a razones técnicas ni presupuestarias, sino a decisiones administrativas que priorizan la gestión del orden sobre la protección de la vida. Mantener camas vacías en una ciudad donde decenas de personas duermen a la intemperie es una forma de violencia institucional. Dormir bajo techo no puede depender de un parte meteorológico. Asimismo, la demora injustificada de los trámites de empadronamiento, que pueden llegar hasta siete meses, si tiene suerte, constituye una vulneración del derecho a la ciudadanía efectiva. Sin empadronamiento no hay acceso a sanidad, a ayudas sociales ni a viviendas. Se sobrevive, pero sin derechos. Y convertir la espera en una forma de exclusión es, en sí misma, una práctica contraria al principio de dignidad humana consagrado en la Constitución y en los tratados internacionales ratificados por España. A ellos se suma la inseguridad que viven las personas sin hogar en el albergue. Son numerosos los testimonios que describen agresiones, falta de control en los accesos, deficiencias higiénicas y ausencia de personal especializado en mediación de conflictos. Las duchas con agua fría en invierno, los baños deteriorados y el miedo nocturno no son condiciones compatibles con una política de inclusión. El albergue municipal no puede seguir siendo un espacio de riesgo para quienes acuden a él buscando protección. La gestión del centro revela además contradicciones normativas y prácticas que deben ser abordadas con urgencia. El nuevo proyecto de reglamento del Centro de Acogida e Inserción establece principios de accesibilidad, calidad, protección de la intimidad, información y participación. Sin embargo, la realidad cotidiana muestra normas internas que restringen el acceso, plazos de estancias excesivamente cortos y procedimientos sancionadores que penalizan la vulnerabilidad en lugar de protegerla. Esta brecha entre el marco normativo y su aplicación práctica exige una investigación independiente. Por eso, solicito formalmente que este Ayuntamiento promueva una auditoría externa independiente sobre el funcionamiento del albergue municipal de Zaragoza. Una auditoría que analice con rigor la gestión de los recursos, la aplicación del reglamento vigente, la adecuación de los protocolos de seguridad y la calidad del trato a las personas usuarias. Debe revisarse en particular la decisión de mantener camas cerradas, los criterios de admisión y permanencia, la organización de los espacios comunes, los protocolos de seguridad y la proporción de personal cualificado para mediación y atención social. La transparencia no es una opción,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	92 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



es una obligación política. Asimismo, pido que se garantice un mecanismo de participación real para las personas sin hogar, que incluya la recepción y respuesta efectiva a sus quejas y reclamaciones, conforme al artículo 14 del proyecto de reglamento. Escucharles no es un gesto de caridad, sino una exigencia democrática. Debe instaurarse un cauce accesible para que sus reclamaciones sean tramitadas con celeridad, protegidas contra represalias y consideradas en la toma de decisiones sobre el funcionamiento del centro. El modelo actual de intervención, basado en la temporalidad y la sanción, debe dar paso a un enfoque de derechos centrado en la vivienda, la atención social continuada y la excepción real. No se puede hablar de inserción cuando no hay condiciones mínimas de seguridad ni de acompañamiento cuando se penaliza la pobreza. Se requiere retomar experiencias eficaces como el programa Housing First que demostró que la vivienda estable es la base de la recuperación personal y social, acompañada por recursos públicos coordinados y continuada de la atención.

Señora Alcaldesa: Muchas gracias, señora Talita. Ha acabado su tiempo. Gracias.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el señor Domínguez, concejal del grupo municipal de Zaragoza en Común: Sí, muchas gracias. Muchas gracias a Nieves, a Ana, a Almudena, Julia, Talita, por dar voz a esta situación desde la empatía y la justicia y no desde otros puntos. Siento que no hayáis tenido todavía atril. Lo hemos pedido en otras ocasiones. Se ha pedido en Junta de Portavoces. Parece que estamos de acuerdo todos en que estaría bien que hubiera una atril para facilitar a los intervinientes la participación. A ver si en el próximo pleno ya es posible. Me gustaría empezar la defensa de esta moción con un recordatorio, dado que esta moción tiene que ver en el fondo con el derecho a la vivienda, con un recordatorio y un apoyo a los activistas, los 19 activistas de la PAH, que ahora mismo están siendo juzgados, precisamente por defender este derecho a la vivienda, por hacer una campaña para evitar desahucios por parte de una entidad bancaria como es la Caixa, y que por ese activismo se han visto ahora mismo denunciados y están siendo juzgados. Bien. Hace un mes, en el pleno de septiembre, trajimos a este mismo salón de plenos una moción de urgencia para hablar de la situación de las personas sin hogar y de la situación que se estaba dando en el entorno del parque Bruil. Era una moción que venía precedida por una manifestación en la que más de 1.000 personas, vecinos y vecinas, de aquí y no de aquí, con techo y sin techo, todos ellos ciudadanos, reivindicaban y denunciaban

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	93 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



la pasividad institucional en la respuesta a las personas sin hogar y en la respuesta a la situación del parque Bruil. Entendíamos que esa situación que se estaba viviendo y que esta importante demanda ciudadana era motivo suficiente para debatir en este salón de plenos. El Partido Popular y Vox decidieron que no era importante ni necesario hablar de este tema. Bueno, ¿y qué ha pasado desde entonces? ¿Qué ha pasado en este mes? Pues vamos a verlo. “Unas 150 personas viven en 40 asentamientos chabolistas y el albergue está desbordado”. “El cierre nocturno de la estación Delicias para personas sin hogar agrava la situación del parque Bruil de Zaragoza”. “Desalojadas 60 personas sin hogar que dormían en la estación de Delicias”. “Récord histórico de personas sin hogar en Zaragoza. No sabemos cómo solucionarlo”. “La cifra de sin techo vuelve a repuntar en el parque Bruil y los vecinos piden soluciones más ágiles”. “El sinhogarismo repunta en Zaragoza y alcanza sus máximos históricos”. “Más de 1.900 personas sin hogar están empadronadas en entidades sociales”. “Sin refugio en Zaragoza, 60 personas sin hogar, desalojadas en la estación de Delicias y un albergue desbordado”. Esto por traer solo una pequeña muestra de la última semana, prácticamente, de algo que no era necesario y urgente hablar el mes pasado. Y podríamos seguir, porque la situación es esta. Y no solamente estamos hablando del parque Bruil, que a lo mejor es el que más visibilizado está. Estamos hablando de la Plaza Europa y el puente de la Almozara. Estamos hablando de la estación Delicias, estamos hablando del puente de los Gitanos, de los puentes Bajo Huerva o a cualquiera que tenga la más mínima sensibilidad en cualquier soportal o en cualquier cajero en el que vemos día a día gente sin hogar. Por una vez vamos a estar de acuerdo en una afirmación de la señora Chueca. “Resulta inaudito que haya medio centenar de personas durmiendo en el Parque Bruil”. Realmente es algo inaudito. Pero no pueden decir que esto les venga de sorpresa, porque hace ya dos años, en junio de 2023, recién empezada esta corporación, Zaragoza en Común, denunció el incremento de personas sin hogar que estaba habiendo en el parque Bruil. Entonces hablábamos de 13 o 15 personas. Desde entonces, fíjese lo que ha llovido y lo que se podía haber hecho. No es que hayamos perdido un mes con esta moción, es que llevamos dos años perdidos. Dos años perdidos sin que ustedes, señora Chueca, señora Orós, hayan tomado la más mínima medida. Y me remito a sus propias palabras. Las medidas que han tomado han sido tres. Incrementar la presencia policial, reforzar la limpieza y autorizar el vallado. Esas son las tres únicas medidas que ustedes han implementado. Ninguna va al fondo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	94 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



del problema. Bueno, sí, han hecho alguna otra medida más, como el bochornoso desalojo del Centro de Historias para que no afeara la foto del señor Azcón y la señora Chueca el día que había ahí un acto. O, actualmente, el vallado y la puesta de seguridad privada en el propio entorno del centro de historias, privatizando más espacio público. Pero ninguna respuesta concreta para dar respuesta a esa situación. Eso sí, llevan dos años, y lo vamos a ver hoy mismo, y lo hemos visto con la interpelada transacción, que ya les digo que no vamos a aceptar, enronados en una disputa absurda con el Gobierno central de ida y vuelta a ver quién tiene la competencia sobre este problema. Señora Chueca, señora Orós, estamos hablando de personas, de ciudadanos y ciudadanas con historias de vida muy duras, con trayectorias vitales muy importantes. No estamos hablando de paquetes, dejen de pasárselos. La falta de alojamiento lo que hace es privar de un derecho humano básico. Estamos hablando de un derecho humano básico al que ustedes no están dando ninguna respuesta. Y es que, además, la situación de sinhogarismo no es más que la punta del iceberg de una situación mucho más compleja, de una grave crisis habitacional que, como un efecto dominó, va afectando primero el acceso a la vivienda de todas las familias, afecta al posible impago o no impago de estas viviendas el poder mantenerlas, la gente que tiene riesgo de perder su vivienda, los que viven en condiciones infrahumanas y de hacinamiento y, por último, el último eslabón más débil de toda esta cadena, que son las personas que se quedan en la calle. Los informes de Foesa nos dicen que miles de familias están viviendo en condiciones de vivienda insegura o de condiciones indignas. Hay hacinamiento, viviendo en casas de conocidos, en pisos patera, en locales no habilitados para vivienda, antes que verse a la intemperie, que es la última situación. Siempre hemos dicho que el sinhogarismo es un problema complejo que requiere medidas varias, pero para las que lo que hay que hacer es actuar y actuar ya. Es necesario dar respuesta a las personas que ya están en la calle, incluso con dispositivos de emergencia, como estaban reclamando ahora mismo los vecinos y las vecinas, pero hay que ir también a las causas estructurales. Y para ello, para un análisis complejo, una de las cosas que pedimos en la moción es que se ponga en marcha de una buena vez el segundo Plan Integral de Atención a las Personas sin Hogar, después de que el primero, impulsado por Zaragoza en Común, finalizara en 2020, cinco años sin un plan, sin una estrategia para atender a las personas sin hogar, y varios años en los que la señora Orós está anunciando este plan desde diciembre de 2024, diciendo: “Vamos a hacer el plan, vamos a

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	95 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



hacer el plan, vamos a hacer el plan”, ha pasado año y pico y aquí estamos sin ningún plan. Un plan que entienda que la vivienda es una necesidad humana y no un bien de inversión. Es significativo que el Partido Popular lleve seis años desde que llega al Gobierno sin haber hecho nada en este sentido, ni una sola vivienda, ni ninguna medida que aborde la problemática de la vivienda vacía, de la falta de vivienda en esta ciudad. Y coordinense, coordinense a la interna y a la externa. Es fundamental. Terminaré en mi segundo turno.

Tiene ahora la palabra el señor Martínez, concejal del grupo municipal VOX: Sí. Bueno, pues traen aquí esta moción, señores de ZeC, acerca de la problemática del sinhogarismo y lo centran en el entorno del parque Bruil, aunque ya vienen reconociendo que el problema es extensivo a otras zonas de la ciudad. Pues bien, dicen ustedes que ya en el año 2023 señalaban esta problemática. Yo lo recuerdo, señor Domínguez, que aquí lo hablamos en la Comisión de Políticas Sociales, precisamente con una iniciativa de Vox. Una pregunta que le hacíamos al Gobierno y que tenía que ver precisamente, en aquel año de 2023, con la reforma del albergue. Nosotros veníamos a pedirle a la señora Orós un aumento relevante y significativo en las plazas del albergue porque ya veíamos venir la situación que se avecinaba. Así lo dijimos, se nos llamó por parte de todos agoreros, se nos llamó incluso racistas, porque lo vinculábamos evidentemente al problema de las políticas en materia de inmigración. Sabíamos que lo que eran 13 acabarían siendo más de un centenar. Efectivamente, hoy, algo más de dos años después, tenemos las noticias que ya nos advierten de que se han cuadruplicado, incluso más, los números de personas que pernoctan en el entorno del parque Bruil y del que, por cierto, el 80% son inmigrantes en situación irregular. Como esto es así, y ustedes no quisieron ver la problemática, pues nosotros continuamos haciendo propuestas y escuchando a los vecinos. Miren, ustedes saben que este concejal que les habla preside el distrito del casco histórico, en el que se encuentra el parque Bruil. Pues miren, todas las medidas que nos solicitaban las distintas asociaciones vecinales del parque Bruil eran las mismas. Yo las tengo aquí resumidas. Nos pedían, los del Andador Reina Ester, rejas en los soportales. Yo aquí lo dije también, se lo dije a todos ustedes. Y me dijeron: “Ustedes lo que quieren es esconder el problema...”. No, nosotros lo que queríamos es lo que pedían los vecinos. Tranquilidad, paz, que no vieses violentadas las puertas de sus domicilios con personas durmiendo allí con los colchones, haciendo fuegos, generando problemas realmente de orden público. Nosotros, desde Vox, pedimos

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	96 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



al Gobierno que se produjesen esos vallados, esos cerramientos que nos pedían los vecinos y se hizo. Nos pedían limpieza. Nosotros también, junto con el Gobierno y con la señora Gaudés, apoyamos ese plan extraordinario de limpieza para la zona, que bueno, evidentemente ha tenido una repercusión positiva, pero desde luego insuficiente porque ya les digo, el problema no hace más que aumentar. Nos pedían policía. Cuando se hablaba de la comisaría de policía de Pignatelli, vinieron los vecinos de Bruil, “oiga, es que nosotros en Bruil necesitamos también policía, necesitamos una comisaría que controle la situación que estamos viviendo con esas personas que merodean por el entorno de Bruil”. Y pedían también el reparto de esos, que es lo que nos vienen diciendo, el reparto, la reubicación de esas personas que se encuentran en el torno del parque Bruil a otros barrios de la ciudad. Lo que nos vienen a decir es, “oiga, ¿porque tienen que estar todos aquí?”. Pero es que no, es que es una realidad. Es que están en parque Bruil, están en Las Delicias y cada día estarán en más zonas de la ciudad porque cada día son más. Y esto es una problemática que a mí me parece que es injusto trasladársela al Ayuntamiento de Zaragoza. Y es profundamente injusto porque ustedes saben que el Ayuntamiento de Zaragoza tiene los recursos que tiene y los tiene para lo que los tiene. ¿Qué más quiere que haga el Ayuntamiento de Zaragoza? Se ha ampliado el proyecto inicial del albergue, y ustedes lo saben, se ha ampliado para crear 55 plazas más. Se ha anunciado la reforma de los pabellones de emergencias climáticas para establecer más camas y la mejora de esos espacios. Además, hay 60 pisos destinados precisamente al alojamiento temporal. Y mientras tanto, ustedes, señores del Partido Socialista y su compañero, el delegado del Gobierno que está ahí enfrente, tiene 317 pisos a disposición, perdón, alojamientos, plazas de alojamiento para estas personas y dice, y él, son palabras textuales, “que, claro, no pueden tenerlas cubiertas, estas plazas, en su totalidad, porque, claro, habrá que atender situaciones cuando lleguen en bloque y demás, y que tienen que tenerlas vacías”. Por lo tanto, ustedes traen a todas esas personas, generan el problema, se lo trasladan al Ayuntamiento de Zaragoza, señores del Partido Socialista, y cuando ustedes tienen sitio para todas esas personas, los dejan en la calle, porque los tratan ustedes como animales.

Tiene la palabra el señor Galán, concejal del grupo municipal Socialista: Muchas gracias, señora Chueca. Lo único claro que se ha dicho esta mañana ha sido que este Ayuntamiento tiene limitadas capacidades. Señora Chueca, lo que tiene limitada capacidad son sus consejeros para dar respuesta

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	97 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



precisamente a los vecinos. Que desde diciembre del año pasado estemos escuchando a los vecinos decir que hay un problema serio y grave de personas que están viviendo en una situación deplorable y no haya hecho absolutamente nada este Ayuntamiento es inhumano. Inhumano. Y sus consejeros, que son delegados de usted, deberían tener algo que decir. No decir solo a través de la prensa. Porque yo le digo una cosa. Si han elaborado algo claro, ha sido ese ping-pong que no tiene ningún sentido entre las distintas administraciones. Mire, el 28 de junio de este año le solicitamos, precisamente a través de una moción, información respecto a lo que se estaba haciendo en el parque Bruil y la situación del sinhogarismo en esta ciudad. ¿Qué obtuvimos por parte del Área de Políticas Sociales? Un folio y cuarto. Un folio y cuarto en el que lo único que hacían era identificar a los actores con los que tenían que hablar. Por cierto, no estaba el señor Martínez entre ellos. No, no estaba identificado. Los jefes de servicio dijeron que usted no, quizá porque le tienen miedo a ese diagnóstico tan errático que hace, precisamente, inflamando, como habitúa, a los vecinos en lugar de buscar soluciones. Le dicen eso y le dicen, “oiga, ya si acaso, en el primer trimestre del 2026 elaboraremos un diagnóstico que, en función de lo que nos diga ese diagnóstico, empezaremos a trabajar en el segundo trimestre del 26”. Esto es vergonzoso. Es vergonzoso. Mientras este folio y medio lo único que dice es, “identifico con quién tengo que hablar y a lo mejor me dicen lo que tengo que decir”, resulta que ustedes elaboran y generan en todos los medios de comunicación sofamas incendiarias y la primera usted, señor Orós, la primera usted, sin más, el... 17 de diciembre del año pasado. “Es un problema con varios frentes abiertos”. Pues si ya tiene claro que son frentes abiertos distintos, póngase a coordinar en las políticas transversales que se necesitan en este Ayuntamiento. Porque ya no es política social, señora Chueca, es política de Ayuntamiento en su totalidad. Y no de lo que diga delegación de gobierno, sino lo que diga usted, como la máxima representante de los ciudadanos de Zaragoza. Pero es que no acabamos con esto. Es que los vecinos también identifican cómo es el problema. El 1 de agosto, que a lo mejor algunos estaban de vacaciones, decían: “Los tienen en la calle como animales”. Esto es lo que decían los vecinos. ¿Esto no le parece parte del diagnóstico? ¿No le parece parte del diagnóstico que el 18 de septiembre digan los vecinos: “La calle no es hogar y queremos dignidad”? En la que había más de 1.000 personas en la calle, entre otros también los propios afectados, ¿no le parece suficiente como para que usted sea la que se tenga que remangar? Es que

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	98 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



no tiene dignidad lo que se está haciendo. Y el problema se ha extendido más allá del parque Bruil. Imploraría, y lo digo con esta palabra, que esta fuera la última de las mociones que se hicieran en este pleno hablando del parque Bruil. Porque lo que tenemos que hacer es lo que ha dicho en esta última moción ZeC, que es muy sencillo. Exploremos lo que hay que hacer, pongámosle recursos a lo que tengamos que hacer, transversalicemos la intervención y actuemos. Lo que está limitado en este Ayuntamiento es la capacidad de sus consejeros.

A continuación la señora Orós, consejera del grupo municipal Popular tiene la palabra: Aquí el único que debe tener limitada la capacidad es usted, porque solo baja al parque Bruil a hacer el paripé una vez o dos al año, porque el resto le importa bastante poco. Yo en general pediría dos cosas. La primera es que se lean el balance, la memoria del año 2024 de todo lo que se hace en el centro de acogida para personas sin hogar y a las más de 2.000 personas que se han atendido. El balance del 24. Y también pediría que se dieran cuenta de que algunos lo intentan dejar en lo local, ¿verdad?, en lo local, pero Barcelona aglutina 1.384 personas sin hogar, cifra récord este año. Pamplona, 200 más. Casi 800 personas viven en la calle en Sevilla, la mayor parte de ellos migrantes. Barcelona ha subido un 56%. Euskadi duplica. Y, en general, las personas sin hogar atendidas crecen un 55%. Por tanto, no es un problema local, aunque el foco lo quieran tener al ras, sino que es un grave problema nacional. Y, desde luego, yo tendré poca capacidad, pero ustedes, señorías de la izquierda, son pura hipocresía. Pura hipocresía. El rostro del sinhogarismo y del aumento del sinhogarismo en España tiene un rostro muy claro. Es el de hombre, joven, africano y la mayor parte de ellos en situación irregular. Y es un problema nacional que afecta a todas las ciudades y que está íntimamente ligado a la incompetencia del Gobierno de España. Lo triste de todo esto, señor Galán, es que además de ser los promotores, desgraciadamente ustedes ni quieren ni les apetece ser parte de la solución. En ese sentido, la dejadez institucional y la inacción de todos ustedes, disfrazada de tolerancia, de buenismo, de compasión, lo que está haciendo es arrojar todos los días a cientos de personas a la calle, situaciones insoportables para los vecinos y que los Ayuntamientos, ¿verdad?, se las apañen. ¿Qué ha cambiado, señor Domínguez, del año 23 ahora? Vamos a ver lo que ha cambiado. Lo que ha cambiado es la inmigración irregular. 64.318 personas llegaron a España batiendo todos los récords. ¿Y sabe cuál es la diferencia? Que 47.000 entraron por Canarias. ¿Y dónde están esas personas? ¿Dónde están? La

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	99 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



mayor parte de ellas están en la calle y en los recursos del Ayuntamiento. El problema del agravamiento del sinhogarismo en España lo han provocado ustedes. Políticas económicas que arrojan a las personas a la pobreza. Políticas de vivienda que no hacen más que incrementar los precios y bajan a las personas a la precariedad. ¿Cuántas viviendas ha hecho de las 140.000 que prometió el Gobierno de España en esta ciudad? Cero. Y, por otro lado, políticas migratorias que arrojan a los inmigrantes a las calles. Dos datos. El lunes hicimos el recuento. Recuento oficial, escuche, señor Galán, 53 personas en el entorno del parque Bruil, 29 con derecho a protección internacional. Dígaselo usted a su delegado, que aboca a los problemas burocráticos para tener a seis chicos de Senegal, diez de Burkina Faso, ocho de otros países en la calle teniendo derecho a protección internacional. Y 24 de otros perfiles. ¿Sabes cuáles son? Rumanos, argelinos y marroquíes en su mayoría, que muchos de ellos no quieren entrar o no pueden entrar porque han agredido a trabajadores y a compañeros. Y algunos, de hecho, además, con problemas y con papeles de extradición. ¿Pero sabe lo que ocurre, señor Galán, señor Domínguez? Que aquí en este país tampoco se extradita a nadie. Y eso lo están ejecutando todos ustedes. Y el último dato, que ya lo tienen, 317 plazas vacías, 317 plazas vacías. Papeles del Ministerio de Migraciones. No me lo estoy inventando yo. Y resulta que las tienen vacías porque como dice el señor delegado del Gobierno, tendrán que venir más. Antes de que vengan más acojan a los que ya tienen aquí que es su competencia, su obligación y su responsabilidad. Miren, al final, si no hay un cambio radical en las políticas en este país de vivienda, de impuestos, de inflación, de inmigración de Interior, de exterior, si no hay un cambio de política, esto no tiene solución, ni a nivel local ni a nivel autonómico, porque el flujo de la inmigración irregular y de la pobreza en este país no cesa. Y si no empezamos a trabajar de manera ordenada, legal, vinculada al empleo y, sobre todo, a la inclusión, lo que era una oportunidad, que era la inmigración, se ha convertido en un grave problema de pobreza, de sinhogarismo y exclusión, que es en lo que ustedes lo han convertido. Muchas gracias.

Señor Galán: Sí, he pedido segundo turno.

Señora Alcaldesa: Muchas gracias. Tiene la palabra...

Señor Galán: He pedido segundo turno.

Señora Alcaldesa: Sí, ya le he oído, señor Galán. Señor Domínguez, tiene la palabra para el segundo turno. Pues entonces el turno de cierre. Sí,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	100 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



hacemos el segundo turno, señor Domínguez. Sí.

Interviene, en este segundo turno, el señor Domínguez del grupo municipal Zaragoza en Común: Vale, vale, que no... era consciente. Bueno, yo de mayor quiero ser consejero de políticas sociales del Partido Popular, porque no tiene que hacer nada. Esto es maravilloso. O sea, el problema es de Madrid, es de quien sea, pero usted no tiene que hacer nada. De hecho, en toda su intervención no ha dicho nada que haya hecho. No ha dicho nada. Se lo guarda para la segunda. Magnífico, pero no ha hecho nada. Y lo siguiente es... “mal de muchos consuelo de tontos”, ¿o cómo va esto? Es decir, el que el tema esté peor en otros sitios, ¿nos consuela que nosotros tengamos cientos de personas en nuestras calles?, ¿nos tranquiliza?, ¿puede dormir tranquila sabiendo que en Barcelona están peor?, pues hagan algo, hagan algo. Y deje de vivir esa ficción que contrapone unas personas sin hogar de la vieja escuela tradicional, sinhogarismo tradicional, que sí que es competencia suya, y esta nueva situación que no es competencia suya, que tiene que ver con Madrid y lo malos que son en Madrid. Sinhogarismo solamente existe uno y sobre el cual tiene total competencia. Tiene total competencia normativa, porque lo establece la Ley de Bases de Régimen Local, la Ley de Servicios Sociales de Aragón, etc., etc., etc., pero es que tiene competencia de facto, moral, de que están aquí, de que no puede obviar una situación, no puede esconderla debajo de la alfombra, aunque sé que es lo que le gustaría. Lo que está meridianamente claro es que ustedes, ustedes en concreto, ustedes, señores del PP, son incapaces de liderar una respuesta y están asentados en la autocomplacencia y en la inacción. La misma complacencia e inacción que hace, por ejemplo, que las ayudas de urgencia estén bajando un 14% cuando tenemos estas situaciones de problemas habitacionales, en vivienda, cuando no se puede acceder a una vivienda y mucha gente queda afuera por no poder pagarla. O la misma autocomplacencia que hace que Zaragoza haya salido del ranking de ciudades excelentes en inversiones y servicios sociales. Pero no es que haya salido porque me va a decir: “Es que han cambiado los criterios”. No, no, es que está por debajo de la media de todas las capitales de provincia, invierte un 91% menos que Barcelona, por ejemplo, y está fuera de la inversión de las seis ciudades más pobladas de la ciudad. Esa es su inacción y su incompetencia. Bien, en esta ciudad en la que todo es posible, les hablaba de coordinación, vamos a hablar de coordinación, porque cómo puede ser, le hablábamos de coordinación interna, cómo puede ser que nos encontremos con desalojos de hostales ilegales o desalojos de vivienda en

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	101 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



acciones planificadas. No un edificio que colapsa. No, no. Una inspección planificada con Urbanismo, que se sabe cuándo se va a hacer, qué consecuencias va a tener. Y no haya una sola medida detrás. Se deje a los pies de los caballos a los servicios sociales que dicen sistemáticamente que no tienen respuesta para eso. En el mejor de los casos se les alquila un hostel, dos, tres días y luego a la calle. No son situaciones sobrevenidas. Y lo mismo le estamos diciendo respecto a la coordinación institucional. Le estamos pidiendo que dejen de echarse pelotas unos a otros y se sienten a hablar con el Gobierno y busquen medidas, con el Gobierno de Aragón y con el Gobierno central...

Señora Alcaldesa: Gracias.

Señor Domínguez: Termino ya, y busquen medidas correctas, que es lo que le están pidiendo, entre otras cosas, la coordinadora de personas sin hogar.

A continuación tiene la palabra el señor Martínez, concejal del grupo municipal VOX: Pues, mire, a mí sí que me gustaría dejar claro que esta situación, que ya parece que todos los grupos políticos están de acuerdo, de que evidentemente se han colapsado los servicios sociales, viene desde un momento, desde un punto concreto, y todos reconocemos que antes de ese punto concreto, y se está señalando más o menos el año 2022-2023, ¿verdad?, los recursos municipales parecían ser suficientes para dar cabida a todas aquellas situaciones de sinhogarismo que había en la ciudad. Sí, los que estaban en la calle muchas veces eran derivados de problemas de salud mental o incluso personas que no querían acogerse a los recursos. A partir de un momento concreto, y se ha señalado hoy aquí, y es precisamente cuando se produce esa situación de colapso en nuestras fronteras, cuando se decide por parte del Gobierno de España repartir a todos esos inmigrantes ilegales que llegan a nuestras costas canarias, se les decide repartir por todos los puntos de España, se empiezan a colapsar todos los servicios sociales de todas las ciudades de España. No olvidemos que esto no es una situación de Zaragoza, esto les ocurre a todas las ciudades de España. Y claro, ahora, los servicios municipales, evidentemente, están desbordados y, además, insisto, sin competencias. No tienen competencias en lo que tiene que ver con estos inmigrantes en situación irregular. Hablan ustedes del segundo plan de las personas sin hogar y demás, y que hay que hacer planes y estudios. Que se puedan hacer todos los planes y estudios que quieran y toda programación que quieran, que el Ayuntamiento no puede prestar servicios a inmigrantes en situación irregular. Que no puede. Que es que ese plan tiene que ir para personas

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	102 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



inmigrantes en situación regular. El resto es competencia del Gobierno de España. Y lo que no pueden hacer ustedes es lavarse las manos. Y además, porque es que... Les digo una cosa. Vienen ustedes aquí a achacar esta problemática de falta de soluciones habitacionales para todas estas personas, a pedir vivienda para todas estas personas, por supuesto obviando que los jóvenes españoles, las familias numerosas y demás que tienen problemas, bueno, pues estos ya son ciudadanos de segunda, lo primero para ustedes es lo primero, que son esos inmigrantes irregulares, pero es que obviando que tampoco... Además hacen ustedes un ejercicio de hipocresía de mil pares de narices, porque no ha dicho usted nada, señor Galán, a lo que le he dicho y son declaraciones del señor delegado del Gobierno. ¿Qué ocurre con estas 317 plazas de alojamiento libres que él mismo reconoce que tienen, que trabajan con holgura y que, por tanto, no están ocupadas? ¿Qué ocurre? Que trabajamos con holgura mientras los tenemos tirados por las calles como animales pasando frío y demás y le trasladamos la pelota a quien está saturado, al Ayuntamiento de Zaragoza, a quien tiene todas las plazas ya cubiertas. Se lo trasladamos. Y mientras tanto, las 317 plazas, ¿verdad? Libres. Oiga, Mire, es un ejercicio de hipocresía que, de verdad, es intolerable. Lo que hay que hacer, desde luego, a nuestro modo de ver, y en esto hemos sido claros, y nosotros nos hemos mojado, es todas aquellas personas a las que ustedes les prometen un mundo mejor, una vida mejor, y que los acaban empujando a la mendicidad y, en el peor de los casos, a la delincuencia, lo que hay que hacer es retornarlos a sus países de origen cuanto antes.

Tiene la palabra el señor Galán, concejal del grupo municipal Socialista: Hipocresía es que para aprobar los presupuestos de este año en el Ayuntamiento ustedes decidieran reducir la partida presupuestaria de lucha contra el chabolismo y la dedicaran a un plan de familia que no llevaron a cabo. Ese fue uno de los elementos molares para aprobar el presupuesto de este Ayuntamiento. ¿Se acuerda lo que le pidieron a la señora Chueca? Eso sí que es hipocresía. No luchar contra el chabolismo de una entidad que ha demostrado claramente que puede luchar a mano tendida y dedicarlo a un programa que no se llegó a ejecutar. Aquí lo que está ocurriendo es que en realidad en políticas sociales lo que tenemos diluido son las siglas. No somos capaces de distinguir a la ultraderecha de esa derecha que cuando se amilana es cuando le dicen que es derechita cobarde y automáticamente saca pecho diciendo que las políticas de la inmigración irregular son las que poco más que están colapsando este Ayuntamiento.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	103 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



¿Colapsar este Ayuntamiento significa dejar de dar el 60% de las ayudas de dependencia? ¿Colapsar este Ayuntamiento significa no dar 14 millones de euros en ayudas de urgente necesidad? ¿Colapsar este Ayuntamiento significa no dar respuesta a las necesidades que tienen esas personas vulnerables? Porque usted lo único que ha hecho ha sido señalar dónde están. Si tan segura está de que esas cifras son las que necesitan de las personas... afiliarse, llame a delegación de gobierno. Delegación de gobierno le ha dicho cuál es la situación. Usted está en una suposición de parte y no en la realidad de lo que hace la Policía Nacional, que cuando identifica a una persona, evidentemente, si tiene protección internacional, se lo va a ofrecer. ¿Cuál es la holgura que tiene usted en viviendas sociales? ¿Dígame cuántas viviendas sociales tiene este Ayuntamiento vacías? Dígamelo. Porque a lo mejor dice que no tiene ninguna y resulta que no es capaz de gestionar las, entre otras cosas, pocas, y sí que lo ha dicho, capacidades que tiene este Ayuntamiento, ya demostrado, en resolver el problema de la vivienda social. Lo que tenemos claro es que este Ayuntamiento, con esas soflamas en los medios de comunicación, intenta eludir un problema moral, humano, un problema moral y humano e insisto, ojalá, y si tan ustedes seguros están de que se resuelve con gestión, aprueben esta moción, lo que les están pidiendo es algo evidente, trabajen, trabajen para resolverlo, trabajen y hagan que no sea la ciudadanía la que nos pida eso, que nos pagan para que trabajemos, no para que llevemos las noticias a los periódicos inflamando a la ciudadanía y diciendo que la inmigración o que los negros... o vete tú a saber de qué color.

Tiene la palabra la señora Orós, consejera del grupo municipal Popular: Ay, señor Galán, que ya usted no habla ni de oído, habla usted de oreja, que es mucho más básico que hablar de oído. Y va al brochazo gordo, que es lo que a usted le gusta porque ha dicho una cantidad de soflamas y de chorradas que luego cuando vaya usted...

Señora Alcadesa: Señor Galán, no hay alusiones, está contestándole como usted le ha interpelado a ella. Ahora es su turno de intervención, por favor, relájese. Deje a la consejera intervenir.

Señora Orós: Ha dicho... Yo no he dicho que usted sea chorras. He dicho que ha dicho chorradas. Entiendo a partir de ahí documento oficial del Ministerio de Inmigraciones, 317 plazas libres. Informe de Cruz Roja de este lunes, 29 personas con derecho a protección internacional. Y a la Policía Nacional no me la toque. Aquí el problema es que hay mucha burocracia, mucho papeleo,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	104 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



parece que hay problemas con las citas de Extranjería, parece que... No. 29 personas con derecho... esperando a poder ejercer su derecho y están en la calle. Siete de Mali dentro del albergue y 24 de diferente tipología. Pero de los 24, 21 son personas extranjeras, algunas en situación irregular y otras no. Algunas de ellas con problemas de salud mental, alcoholismos, drogodependencias, que entran y salen del albergue. A veces se apuntan a nuestro programa de desintoxicación, a veces quieren utilizar el servicio del psicólogo y a veces no. Pero en realidad de las 53 personas, casi 30, 29 son de protección internacional y el resto tienen, incluso alguno de ellos, orden de extradición que en este país no se ejecuta porque ustedes no tienen ni siquiera capacidad para que aquel que ha cometido un delito y está probado, se vuelva a su país. Y ahí están, en el entorno del albergue. Mire, se lo he explicado creo que diez veces ya. Creo que diez. Y las que vendrán. Con lo cual, con respecto a lo que vamos a hacer, le pido que tire de hemeroteca. La semana pasada, en la comisión, la anterior, en la extraordinaria, la anterior. Y ahí va a tener usted desgranado todo lo que estamos haciendo. Pero le adelanto, vamos a abrir en total 100 plazas más. ¿Cuánto van a tardar en llenarse? ¿Cinco minutos? ¿Cuánto van a tardar en venir 100 personas más? ¿Cinco minutos? Porque el problema, por mucho que ustedes quieran dejarlo en lo local, es un problema nacional. Y es un problema de incapacidad y de inacción que ustedes utilizando la palabra tolerancia, solidaridad, humanidad... ¿Dónde estaba el señor Domínguez y dónde estaba usted cuando desalojaron por la noche con premeditación, alevosía y nocturnidad en la estación Delicias sus compañeros? No estaban en la cabeza de la manifestación. Pobres, ¿verdad? No, se fueron ayer a grabarse un reel que está muy bien y poquito más. Lo que yo les digo es que lo que ha cambiado en este último año y medio es el rostro del aumento de la persona sin hogar. Y el rostro es, sí o sí, pregúntenselo a la coordinadora de personas sin hogar, hombre, joven, de origen africano y en situación de irregularidad. Y esa es una realidad, la quieran ustedes ver o no. A partir de ahí, lo que le estamos diciendo con nuestra enmienda es que es como que Europa y el resto de los países europeos se han dado cuenta con las medidas del buenismo infantiloides no sirve para nada. Lo que hay que hacer es tomar medidas más contundentes. Por eso reprobamos su inacción. Exigimos que asuman sus competencias y un modelo de inmigración ordenada, legal y vinculada al empleo y a la integración. Que revisen el marco legal, que pongan medidas eficaces, que controlen la protección de fronteras y la persecución de las mafias que arrojan al

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	105 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



mar y mueren. cientos de personas que vienen a este país buscando una oportunidad que arrojan al mar y mueren cientos de personas que vienen a este país buscando un oportunidad. Desde luego, que mejoren las citas en Extranjería, que hablen con terceros países para el retorno, porque si no, y se lo vuelvo a repetir, si no ponemos orden, si no aprovechamos la oportunidad que es la inmigración de manera ordenada, legal, vinculada al empleo y de manera integradora, lo que ocurrirá es que tendremos más gente en la calle, más personas con pobreza y, sobre todo, se demostrará, se demostrará que en todo esto ustedes lo único que han hecho es convertir la oportunidad de la inmigración en un gravísimo problema para todas las ciudades de este país. Muchas gracias.

Cierra el turno de intervenciones el señor Domínguez, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común: Señora Orós, se lo decía el otro día en comisión. “Haré, haré, haré una casa sin pared”, que me decía mi abuela. “Haré, haré, haré”, pero no he hecho nada. Las plazas que han aumentado han pasado de 20 a 50 y ahora nos habla de 100. Pero no hemos visto ni una todavía. Ni una hemos visto. Porque su respuesta al sinhogarismo, lo está diciendo, es la expulsión. “Vamos a expulsar a gente que está aquí”. Hombre, lo está diciendo, lo acaba de decir usted. Y evidentemente que este problema tiene una vertiente nacional. Lo que le estamos acusando es de su inacción y de su constante echar balones fuera. No decimos que no haya una parte nacional. Igual que hay autonómica, que igual tiene que hablar con el Gobierno de Aragón también. Lo que decimos es que se coordinen y que no eche balones fuera y que asuma su competencia, que lleva más de dos años sin hacer absolutamente nada. Absolutamente nada. Y señores de Vox... Yo ya entiendo que ustedes intenten llevar el ascua a su sardina, ¿no? Me parece, para meter su discurso xenófobo y racista, por cierto, sin haberse leído, pese a ser licenciado en Derecho, la ley de extranjería, que reconoce que los servicios sociales para las personas necesitadas son independientes de su situación administrativa. Le recomiendo que le dé una vuelta, que no se lo conoce. Y por cierto, lo que están pidiendo los vecinos, esos vecinos que también son vecinos del casco histórico que usted dice representar, lo que están pidiendo esos vecinos es que se actúe, que se evite el abandono institucional, que se den respuestas de alojamiento, con lo cual, entiendo que usted como representante de esos vecinos va a votar a favor, dado que reconoce el problema. Va a votar a favor de esta moción, ¿no? Vale. Esta ciudad donde todo es posible, esta ciudad de las flores y las luces, esta nueva unidad de destino

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	106 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



universal que se empeñan en vendernos, tiene un reverso tenebroso muy terrible que es esto que estamos viendo y sobre el que llevan años sin actuar. Años sin actuar. Y lo decía un activista estos días, “el Gobierno del Partido Popular no resuelve la exclusión, la administra. Gestiona el mínimo necesario intentando que el problema no estalle mientras su discurso se centra en el orden y la seguridad. Se protege la imagen urbana y no las vidas humanas”. Pero la realidad es tozuda, la realidad es tozuda y por mucho que se empeñen en esconderla, está ahí. Pueden seguir gestionando la pobreza o pueden decidirse a proteger la vida. Tienen que reconocer para ello que cada persona sin hogar es un ciudadano con derechos y no simplemente un estorbo o algo que afea nuestra ciudad o una cifra. Nada más.

Interviene con estas palabras la señora Alcaldesa: Muchas gracias, señor Domínguez. Yo les he escuchado con mucha atención porque sin duda es un problema importante que tenemos ahora mismo en España y obviamente en la ciudad. No somos ajenos a lo que está pasando en todo el país. Pero yo les pediría que hiciesen algo de autocrítica, porque no he escuchado en dos turnos que ha habido ni una sola crítica a la política de inmigración que tiene ahora mismo el Gobierno de España, donde gobiernan ustedes, Partido Socialista y Sumar, que es al final Zaragoza en Común. ¿Y qué hicieron ustedes? ¿Y qué hicieron ustedes? Son ustedes, aunque no les guste reconocerlo o no les gusten sus representantes, pero son ustedes. ¿Qué hicieron ustedes aquí? Porque nosotros llegamos en el 2019 y en el primer mandato ya tomamos la decisión de invertir más de cinco millones de euros en mejorar las condiciones de vida de las personas sin hogar, de las personas sintecho, mejorando el albergue. Y ahora incrementando plazas con recursos municipales. ¿Pero qué hicieron durante los 12 años que gobernó Belloch, el Partido Socialista, en este Ayuntamiento? ¿Qué invirtió? Cero. ¿Qué hizo Zaragoza en Común en los cuatro años siguientes? ¿Le digo lo que hizo? Nada. Es más, cuando nosotros llegamos en 2019 a este Ayuntamiento, tenían 66 plazas de viviendas sociales vacías. Que rápidamente, en menos de un mes, ocupamos y sacamos a gente de la calle. En 2018, y pueden mirar la hemeroteca, incrementó un 10% el chabolismo en esta ciudad. Y ahora, lo ha dicho perfectamente la consejera de Políticas Sociales, ahora nos enfrentamos a un problema nacional. Está pasando en todas las ciudades porque hay una política abierta en nuestras fronteras y no se está gestionando. Y quien tiene las competencias para gestionar la inmigración, según la Constitución, es el Gobierno de España. Y el Gobierno de España no está facilitando la entrada rápida en los

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	107 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



programas de protección internacional. Es más, es que aquí en Aragón tenemos 317 plazas en reserva, por si acaso. ¿Qué mayor necesidad que las personas que están en el Parque Bruil que puedan ir a esas 300 plazas que ahora mismo están vacías? ¿Qué mayor necesidad? ¿Para qué quieren esas reservas? ¿O es que las personas del Parque Bruil son de tercera y no son dignas para ocupar esas plazas? Entonces, ¿a qué esperan? Entonces, el Gobierno de España ni está gestionando con diligencia las plazas de protección internacional que tiene, ni está facilitando los papeles para que esas personas puedan trabajar. Ni está facilitando la coordinación y la llegada de recursos a los municipios para que podamos incrementar los servicios sociales que ahora mismo tenemos en los Ayuntamientos. No hay ninguna coordinación por parte del Gobierno de España, por parte del Partido Socialista y por parte de Sumar, que son los que están generando este problema en toda España. Y encima tienen la hipocresía de venir aquí a hacer política. Cálculo político. Es inhumano lo que están haciendo ustedes con todas las personas que están viniendo a nuestro país. Porque la inmigración, claro que es necesaria. Necesitamos personas que trabajen en los trabajos que ahora mismo falta mano de obra. Pero esas personas que vienen a España para tener una vida mejor, para prosperar y poder dar un futuro mejor a sus hijos, se están viendo con un Gobierno que solamente hace cálculos políticos y lo está utilizando con inhumanidad su vida y su futuro. Eso es lo que hay. Miren para otro lado, pero eso es lo que ahora está pasando por culpa del Gobierno de España. Y, mientras tanto, el Ayuntamiento de Zaragoza, del Partido Popular, invirtiendo más de cinco millones para mejorar las condiciones de vida en un nuevo albergue, ampliando las plazas y mejorando los servicios sociales, incrementando las viviendas sociales y con los servicios sociales desbordados por esta falta de humanidad del Gobierno de España. Esa es la situación que tenemos ahora mismo en todo el país. Así que no sean hipócritas y dejen de traer este tema con cálculos políticos. Muchas gracias y vamos a votar.

Concluido el debate se procede a la votación de la **moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad al cumplimiento de sus competencias en relación a la atención al sinhogarismo, a poner en marcha y dotar suficientemente un II Plan Integral de Atención a Personas Sin Hogar que garantice un apoyo social efectivo y otros extremos**. Teniendo en cuenta que no ha sido aceptada la transaccional presentada por el grupo municipal Popular, la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	108 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



moción se somete a votación con su texto original.

Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 18 en contra (PP/VOX).

No se aprueba la moción.

13. Moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de trasladar su solidaridad a las mujeres andaluzas afectadas por los problemas en el programa de detección precoz del cáncer de mama, solicitar la dimisión de Juan Manuel Moreno Bonilla, instar al Gobierno de Aragón a que cumpla la ley y haga públicos los datos de las listas de espera y reafirmar el compromiso con la sanidad pública. (13.581).- Su texto: El derecho a la salud es inalienable y fundamentado en el artículo 43 de la Carta Magna. El sistema público de salud constituye uno de los mayores logros de nuestra democracia. No solo se trata de una red asistencial, sino la expresión tangible del principio de igualdad y de la voluntad colectiva de garantizar que toda persona, con independencia de su renta o lugar de residencia, tenga acceso a una atención sanitaria de calidad. Esa conquista no es irreversible: requiere compromiso político, inversión sostenida y una defensa firme. Frente a quienes conciben la salud como un negocio, los que la concebimos como derecho protegido.- Los hechos ocurridos recientemente en Andalucía, donde miles de mujeres han sufrido fallos graves en los programas de cribado de cáncer de mama, no son un episodio aislado. Son la manifestación de una tendencia peligrosa que amenaza el conjunto del sistema sanitario público en España. El modelo que el Partido Popular ha extendido en distintas comunidades -basado en la externalización, la privatización y la lógica del mercado salvaje- está demostrando su incapacidad para garantizar la equidad, la transparencia y la calidad asistencial. Allí donde se impone, aparecen los mismos síntomas: falta de recursos humanos, demoras injustificadas, sobrecarga profesional y pérdida de confianza ciudadana.- Aragón no puede permanecer ajeno a esta situación. Las informaciones publicadas por medios nacionales, que sitúan a nuestra comunidad entre aquellas donde se han detectado posibles demoras o falta de comunicación en los resultados de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	109 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



cribados, requieren una aclaración inmediata. No se trata de generar alarma, sino de garantizar la confianza que requiere un sistema público. Los ciudadanos y ciudadanas aragonesas tienen derecho a saber si el sistema sanitario autonómico está funcionando con los estándares adecuados y si se están comunicando correctamente los resultados de todas las pruebas de cribado, sean o no concluyentes.- Por ello, el Grupo Municipal Socialista considera imprescindible exigir al Gobierno de Aragón la máxima transparencia y la adopción de medidas que refuercen los protocolos de comunicación, seguimiento y formación de los profesionales. La confianza en la sanidad pública solo se preserva cuando hay verdad, control y recursos.- Además, el Ayuntamiento de Zaragoza, dentro de sus competencias, puede contribuir a reforzar la prevención y la promoción de la salud. Los servicios municipales de Mujer, Juventud y Salud Pública pueden y deben colaborar con el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, con la Asociación Española Contra el Cáncer y con otras entidades sociales para ampliar las campañas de información, prevención y detección precoz.- Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente **MOCIÓN**:

- 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza traslada su solidaridad a las más de 2000 mujeres andaluzas y sus familias afectadas por los problemas en el programa de detección precoz del Cáncer de mama, derivados de los recortes y privatizaciones de la sanidad publica.**
- 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita la dimisión del Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, como máximo responsable de los recortes en la sanidad andaluza y sus consecuencias en la salud de las mujeres.**
- 3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón a que cumpla la ley y haga públicos los datos relativos a las listas de espera de mamografías en la comunidad, así como al resto de las cifras a las que esta obligado por ley.**
- 4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reafirma el compromiso con la defensa de la sanidad pública, universal, gratuita y de calidad, e insta al conjunto de administraciones a blindar su financiación, reforzar la Atención Primaria y garantizar que ningún ciudadano ni ciudadana vea comprometido su derecho a la salud por razones ideológicas, económicas o territoriales.**

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	110 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



En Zaragoza a 17 de octubre de 2025. Firmado por Lola Ranera Gómez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución con el siguiente texto:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España (Ministerio de Sanidad) a respetar los acuerdos alcanzados en abril de 2025 en la Ponencia de Cribados y a desarrollar la herramienta para la gestión de datos, conforme lo aprobado en la Ponencia de Cribados en abril de 2025.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a la Ponencia de Cribados a que lleve a cabo la aprobación definitiva de los indicadores de cribado de cáncer de mama.
3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón, a seguir invirtiendo y trabajando para mejorar el sistema de cribado de cáncer de mama.

En Zaragoza, a 29 de octubre de 2025. Firmado Ángel Lorén Villa, Portavoz del Grupo Municipal Popular.

El grupo municipal VOX presenta transaccional de sustitución con el siguiente texto:

- 1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza traslada su solidaridad a las más de 2000 mujeres andaluzas y sus familias afectadas por los problemas en el programa de detección precoz del cáncer de mama, derivados de la nefasta gestión llevada a cabo por los Gobiernos del Partido Popular y Partido Socialista en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza solicita la dimisión del Presidente de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, como máximo responsable de la negligente gestión del programa de detección del cáncer de mama, así como la depuración de responsabilidades de todos aquellos responsables que directa o indirectamente participaron en la aprobación del protocolo 2011 especialmente la entonces Consejera de Sanidad María Jesús Montero.
- 3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a la creación de los mecanismos necesarios que permitan a las Comunidades Autónomas el volcado de los datos relativos a las listas de espera de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	111 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



mamografías y resto de datos a los que vienen obligadas por la Ley.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España a revertir todas la políticas que han generado el colapso del Sistema Sanitario, la fuga de profesionales y la saturación de los servicios sanitarios.

En Zaragoza, a 29 de Octubre de 2025. Firmado Julio Calvo Iglesias, Portavoz del grupo municipal VOX.

Para la exposición de la moción tiene ahora la palabra la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Gracias, alcaldesa. El derecho a la salud es inalienable. Y no lo digo yo, lo dice la Constitución en su artículo 43. Lo que sí que dice el Grupo Municipal Socialista es que seguramente la salud pública es uno de los mayores logros de nuestra democracia. Pero para eso la sanidad, el sistema público debe ser eso, público, universal y de calidad para garantizar que todos y todas somos iguales, porque los servicios públicos nos igualan. Independientemente de la cuna donde hayas nacido, independientemente de los recursos económicos que tienes, los servicios públicos y en este caso la salud nos iguala. Yo siempre digo que es el primer pilar del Estado de Bienestar y por eso lo tenemos que mimar y cuidar como si fuera lo más que tenemos en este Estado de Bienestar y en la democracia. Hoy queremos hablar de todo lo que hemos visto y lo que hemos asistido en los últimos días con los casos del cáncer de mama y de los cribados y de la situación de las mujeres de Andalucía. Estas familias, las mujeres, las madres, las hijas, las nietas están pidiendo justicia, están pidiendo dignidad. Les garantizo, y además no quiero hacer dramas, que esto del cáncer es una enfermedad muy grave, es una enfermedad con forma de fantasma, que viene en un momento determinado, silenciosamente, y te da un zarpazo, y la vida se te pone al revés. Y se está diagnosticando en el 2024, 36.000 casos de mujeres con cáncer de mama, de las cuales 6.700 murieron y de las cuales es posible que el 30% de ellas vayan a, o vayamos a recaer. Estos no son datos estadísticos. Yo hablo de vidas, de vidas de mujeres. Y por ello el PP no puede, no podéis deshumanizar la tragedia. La tragedia de los hechos ocurridos en Andalucía son muy graves. Y no podéis seguir manteniendo el Partido Popular la actitud que venís manteniendo sin admitir errores, echando balones fuera y culpabilizando a las mujeres afectadas. Porque da la sensación que es vuestro modus operandi porque ya lo habéis hecho también con la dana y ahora la historia se repite y va de Valencia a Andalucía. La misma manera de actuar. Hablamos de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	112 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



mujeres que no fueron diagnosticadas y no ha habido disculpas por parte del Gobierno de Andalucía. No ha habido autocrítica por parte del Gobierno de Andalucía, no ha habido empatía por parte del Gobierno de Andalucía, ni ha habido un compromiso real por parte de su presidente del Gobierno de Andalucía, del cual las mujeres están esperando que efectivamente el PP no pase esa línea muy peligrosa, la que le separa de la gestión al abandono y la deshumanización totalmente de la política, que es lo que estamos viendo en las distintas actuaciones de los presidentes del Partido Popular.

Tiene la palabra señor Domínguez, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí, muchas gracias. Pues una vez más una nueva crisis grave, muy grave, que afecta a la salud de las mujeres y en algunos casos incluso puede haberse cobrado alguna vida, esta vez en Andalucía. Bueno, algo que retrata una vez más la gestión del Partido Popular, que, como está visto, no solamente quiere llegar al poder para beneficiar a sus amigos a costa del dinero público, privatizando nuestros servicios públicos para que hagan negocio los de siempre. Lo hemos visto en este caso, pero lo hemos visto en lo que está pasando con las universidades, lo veíamos esta mañana cuando el señor Azcón hablaba de la concertación del bachillerato, lo hemos visto con la sanidad aragonesa, en el que el índice de privatización ha aumentado un 24% en los últimos años, lo hemos visto en esta ciudad cuando privilegiamos y urbanizamos a mayor gloria de una clínica privada y ponemos todos nuestros recursos a su servicio. Bueno, la privatización de los cribados de cáncer de mama está muy relacionada con todo lo que está pasando. NTT, la empresa que dejó sin avisar a miles de mujeres de los cribados en Andalucía tenía como presidente hasta el año 2024 a Eduardo Serra, exministro del PP. Hoy tiene 219 contratos con la Junta de Bonilla por 250 millones. No es casualidad. Esto es puerta giratoria y negocio con la salud pública directamente. Esa colaboración pública-privada que siempre nos cuentan y que lo que hace es diluir el interés general como un azucarillo en el negocio privado, poniendo en peligro la salud de las personas y de los trabajadores. Bueno, una grave crisis. Nos decía la señora Ranera, “no han pedido disculpas”, no es que no hayan pedido disculpas, sino que esta crisis vuelve a poner otra vez al PP más auténtico en su desprecio de la ciudadanía en primer plano. Nos pasó con los atentados del 11-M, en que lo que se hizo fue denostar a las víctimas de estos atentados, nos ha pasado en Valencia con... Con, perdón, con la crisis de la dana, en la que también lo que se ha hecho ha sido sistemáticamente denigrar y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	113 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



despreciar a las víctimas y ahora está pasando en Andalucía, en el que una vez más lo que se ha hecho ha sido denigrar, cuestionar, criticar, poner en tela de juicio a las víctimas. Pero lo que no van a poder frenar, no están frenando y no están sabiendo frenar, es la protesta ciudadana. Las calles llenas de rosa, las protestas de asociaciones mujeres se han extendido por toda Andalucía y, evidentemente, van a tener que dar algún tipo de respuesta ante esto porque es una situación tremendamente grave. No solamente, además, todo esto, sino que, bueno, luego en esta escenificación tan bonita que hicieron el otro día aquí en la comunidad autónoma, se plantan, se retiran de una reunión y se niegan a dar los datos de cribado de las comunidades autónomas en un colmo del desprecio a la salud y en un ejercicio de cómo se usan las instituciones para hacer política de la más baja estofa. Me gustaría recordarles, señores del PP, que los datos sobre los cribados no son suyos, no son de las comunidades autónomas, sino que pertenecen a las pacientes y deben servir para esclarecer y evitar que vuelva a repetirse una crisis como esta. No solo supone afrontar una situación grave de salud, sino que está minando directamente la sanidad pública. Aunque, claro, esto es parte de la credibilidad de la sanidad pública, es parte de su plan, minar su credibilidad para que la gente se vaya a la privada. Por acabar, hay un mandato hipocrático que dice: “Quien estudie medicina esté libre del amor al dinero”. Quien gestione la sanidad pública, que esté libre de amor al dinero, que es lo que ustedes no hacen. Y como decía Irene Vallejo, “la sanidad pública es la decisión colectiva de no abandonar a nadie. Por primera vez en nuestra historia milenaria, esta esperanza es colectiva. La enfermedad y el miedo nos siguen acompañando, pero aquí nadie está excluido de la protección. En tiempos de tormentas y fragilidades, no olvidemos defender lo que nos salva”. Muchas gracias.

Interviene a continuación el señor Martínez, concejal del grupo municipal VOX: Sí, pues miren, nos parece muy oportuna esta moción que presentan, aunque a lo mejor en esta o desde esta institución poco podemos hacer más allá de declaraciones o mostrar apoyos o no. Pero lo que sí que nos llama la atención es que sea el Partido Socialista quien trae esta moción. Porque, claro, oigan, la sanidad... La degradación de la sanidad, el colapso al que la han sometido, yo he de decirles que es tanto por parte de los unos como de los otros. Esto no es un problema de hace dos años, esto no es un problema exclusivo de la Junta de Andalucía. De hecho, ya estamos viendo noticias, sin ir más lejos, de Castilla-la Mancha, el Gobierno del Partido Socialista, que ya reconocen

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	114 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



públicamente el problema con 2.500 mujeres que quedaron sin convocar a mamografías en el área de salud de Talavera de la Reina, quiero decir que esto no es exclusivo del Partido Popular. Son ustedes los unos, el partido de la gestión y el partido de no dejar a nadie atrás, los que han generado estos problemas. Y aquí en Aragón, en el caso concreto, oigan, yo les recuerdo que dejaron ustedes 6.000 pacientes cuando salieron del Gobierno de Aragón, 6.000 pacientes esperando una intervención quirúrgica al menos durante seis meses o más. Por eso, claro, que nos hablen ustedes de recortes, de privatizaciones, cuando las políticas en materia sanitaria se remontan en muchos casos a sus gobiernos, es cuanto menos, y como les decía con anteriores temas, un ejercicio de hipocresía. Miren, cuando la señora María Jesús Montero era consejera en la Junta de Andalucía, consejera de Sanidad, recortó en 7.773 trabajadores la plantilla de la sanidad pública. 1.286 médicos menos, 2.000 enfermeros menos, 1.266 auxiliares menos. Son ustedes un auténtico peligro allá donde han gobernado. Ahora bien, con esto no queremos, desde Vox, excusar al señor Moreno Bonilla, ni muchísimo menos. De hecho, ustedes conocen que nosotros, el partido Vox, hemos presentado en todos los municipios de Andalucía, y seguiremos haciéndolo por toda España, distintas mociones interesando su dimisión como máximo responsable de la Junta de Andalucía. Pero lo que les digo, hay que extender esa responsabilidad, no solo a la dimisión del señor Moreno Bonilla, sino que hay que extenderla a todos los responsables que estuvieron o que le antecedieron en el cargo. Y ahí es donde entran ustedes, porque les recuerdo, y esto son sus palabras, “el protocolo de la vergüenza”. ¿Saben el protocolo de la vergüenza de qué año data? De 2011. Con la señora Montero como consejera de Sanidad de la Junta de Andalucía. Entonces, oiga, si ustedes verdaderamente están del lado de las mujeres, si ustedes verdaderamente están del lado de la sanidad, no tendrán ningún problema en apoyar esta transaccional que nosotros hemos presentado y que no desvirtúa en absoluto la moción de ustedes, lo único que hace es ampliar la responsabilidad a todos aquellos que intervinieron de una o de otra forma en la gestión del cribado del cáncer de mama, bien sea con la aprobación de los protocolos o bien sea posteriormente, como el Gobierno del señor Moreno Bonilla, en la gestión directa. Mire, desde Vox nosotros lo que vamos a proponer, ya les digo, es que se haga una auditoría externa e independiente en todas las regiones. Porque con este sistema de los 17 reinos de Taifas desde luego ya uno se pierde, uno ya no sabe en qué comunidad tenemos problemas, en cuáles no, en cuáles se nos dice la verdad,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	115 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



en cuáles no. Y mire, estamos de acuerdo en una cosa, en que hay que compartir los datos y las consejerías de Sanidad tienen que compartir los datos. Pero tendrán también que ustedes, como Gobierno, y se lo decimos en la transaccional, como Gobierno de España, tendrán que habilitar alguna herramienta donde proceder a ese volcado de datos. Si no, es imposible volcarlos. Con lo cual, hagan ustedes los deberes, y ya les digo, tanto los unos como los otros. Ustedes, con la sanidad, lo que han hecho ha sido un ejercicio de perversión y de prostitución de la sanidad, malentendiendo la universalidad en primer lugar y, desde luego, gastando ingentes recursos en lo que no era necesario.

A continuación interviene la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Gracias, alcaldesa. Miren, ¿sabe lo que es exclusivo? El ADN del Partido Popular y en general también de la ultraderecha. Y es el modelo de sanidad. ¿Y sabe en qué consiste su modelo? En privatizar, en ir perdiendo poco a poco los recursos en las comunidades autónomas donde estamos gobernando y dejándolo todo en manos de esa lógica de un mercado salvaje en el ámbito también de la sanidad. Miren, ¿saben lo que hemos vivido aquí en este Ayuntamiento, por cierto, con los votos de Vox? Cómo Natalia Chueca ha perdonado los impuestos a la clínica Quirón, ah, casualidad, a los amigos de la clínica Quirón y encima ha urbanizado todo lo que deberían de haber urbanizado ellos y ha perdonado los impuestos, pero es que la genética del señor Azcón, el ADN del señor Azcón ya lo dejó aquí cuando era alcalde en esta ciudad, entendiendo e interpretando que la salud es un negocio. Un negocio para los de siempre y por eso lo que hacen ustedes es no cuidar el sistema público, es no darle calidad, no contratar los profesionales necesarios, tener las listas de esperas que tienen, retrasar los diagnósticos. Y al final lo que le pasa a la ciudadanía, y es normal, es que pierden la confianza por el sistema público. Y cuando se pierde la confianza por la sanidad pública y por el sistema público, los que ganan son los de siempre, los de la sanidad privada, los que la derecha y la ultraderecha han decidido que esto de la salud también era un negocio. Y eso es la situación y esa es la foto, la diferencia entre derecha y la izquierda. La derecha, modelo de privatización, modelo de negocio con los de siempre y ganan los de siempre. La izquierda, defendemos los servicios públicos hasta el último segundo porque es la garantía de igualarnos todas las personas independientemente de los recursos que tengamos cada uno. La salud no es una subasta, es un derecho que nos iguala, insisto en el concepto, y lo público, de verdad, señor Martínez, señora Chueca, lo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	116 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



vamos a defender hasta el último día. Por ello, no vamos a consentir que el PP siga jugando con la salud de las mujeres, ni en Andalucía ni en Aragón, porque también hemos conocido en los medios de comunicación que parece ser que en Aragón se han detectado posibles demoras o falta de comunicación en los cribados. ¿Qué es lo que está ocultando el señor Azcón? ¿Por qué esta información? ¿Por qué evidentemente no conocemos los pacientes y las pacientes la información, y en este caso de la mamografía? Pues evidentemente hay que reforzar los protocolos, pero las mujeres tenemos derecho a la información de nuestra salud. Por ello, en esta moción solicitamos cuatro puntos muy claros. Y estás en un lado o estás en otro. El primero, la solidaridad con más de 2.000 mujeres andaluzas que, desgraciadamente, su Gobierno les ha dado la espalda. Lo segundo, la dimisión del señor Moreno Bonilla como máximo responsable de la situación que ha acarreado en los últimos días por el tema de los cribados del cáncer de mama y porque los políticos no se miden por sus discursos, se miden por su capacidad de empatía. Lo tercero, que el señor Azcón haga pública las listas de esperas en mamografía. Y lo cuarto, la defensa de la sanidad pública. Este Ayuntamiento tiene que defender a los ciudadanos, a las mujeres, y por ello, señora Chueca, usted, si no sigue continuando haciendo partidismo y lo que sigue es defendiendo a las mujeres, lo que le tiene que decir al señor Azcón es que no esconda los datos y que evidentemente se amplíe toda la información y todos los protocolos para que todas las mujeres puedan conocer la situación. Defender el sistema público y la salud pública es el mayor logro de nuestra democracia. Muchas gracias, alcaldesa.

Tiene la palabra la señora Cortés, concejal del grupo municipal Popular: Pues muchas gracias, alcaldesa. Señora Ranera, para privatizar los distintos acuerdos con la sanidad privada que firmó la señora Montero cuando era consejera de Sanidad. 500 acuerdos. Y eso no era privatizar, según usted. Y para demoras en Aragón la que están produciendo esta mañana, y no le he oído a usted solidarizarse con esas mujeres. Esta mañana fruto de una huelga nacional a la ministra de Sanidad hay mujeres en Zaragoza que se están quedando sin poder realizar su mamografía, esa va a ser su demora. Mire, ¿qué se hizo en Andalucía? Y ha empezado usted faltando a la verdad. Andalucía, primero, empatía y pedir disculpas. Segundo, asumir responsabilidades, la dimisión de la consejera. Y tercero, poner medidas encima de la mesa. Se está llamando una por una a todas las mujeres afectadas en Andalucía. En segundo lugar, el 30 de noviembre estarán

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	117 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



realizadas todas las mamografías. Y en tercer lugar... Cuando este proceso acabe, y ya desde ya, va a ser obligatorio comunicar a las pacientes la necesidad de una mamografía cuando los casos no sean concluyentes. Eso es lo que está haciendo el presidente Moreno Bonilla. Eso es lo que está haciendo. Y lo primero que hizo, como digo, fue pedir perdón. Aún no han pedido ustedes perdón por lo que robaron en Andalucía con los EREs. Parte de ese dinero para pagar prostitutas. ¿Con esas mujeres no se solidarizan? Ustedes tienen una solidaridad muy selectiva, señora Ranera. Se lo ha dicho el señor Martínez, se aplicó el protocolo Montero. ¿Y las mujeres a las que se les aplicó ese protocolo cuando gobernaba la señora Montero, qué pasa? ¿Con esas no se solidarizan? ¿Pidieron ustedes aquella dimisión? O es cosa mía, José Miguel, ¿tú te enteraste de que pidieran alguna dimisión? Ustedes no pidieron ninguna. No pidieron ninguna. Son ustedes totalmente selectivos y partidarios. Oiga, ¿y las tres mil mujeres de Castilla-la Mancha que el señor Page ha reconocido que no se les ha hecho la mamografía y ha tardado cinco meses en reaccionar? ¿O las cuatro mil que ni siquiera saben si se les informó? ¿Esas no merecen su solidaridad o qué? ¿Y ahí no piden ustedes ninguna dimisión? ¡Qué casualidad! Eso es extraño. Oiga, ¿y las cuatro mil mujeres asturianas? Dos años, 19 y 20, sin hacer ni una sola mamografía. ¿Allí tampoco piden ustedes dimisiones, ahí tampoco se solidarizaron con esas mujeres? Y las mujeres de Melilla, las de Melilla, que dependen de la responsable o irresponsable ministra de Sanidad, que de 2023 a 2025 ni una sola prueba de detección del cáncer de mama, pero ni de útero ni de colon. Y ustedes calladitos, sin pedir la dimisión de la señora ministra. Y lo que le podrían hacer a la señora ministra es pedirle que financie esas medicinas que van a curar o van a paliar los cánceres metastásicos de cáncer de mama y ustedes no lo están pidiendo y lo que le pueden hacer antes de pedir su dimisión es que cese a su número dos, que acaba de decir que hay que dejar de hacer mamografías porque no previenen nada y son un gasto superfluo. Eso lo ha dicho el número dos de sanidad y ustedes calladitos sin pedir tampoco la dimisión. Señorías, señores concejales del Partido Socialista, señora Ranera, son ustedes absolutamente selectivos. Y yo creo, de verdad, que lo que ustedes intentan con esta moción es solidarizarse con dos mujeres. La primera, la señora Montero. ¡Cómo se tiene que ver para que tengan que venir ustedes de Zaragoza a hacerle la campaña en Andalucía! ¡Cómo se tiene que ver de apurada para la campaña de Andalucía! Y la segunda la señora Alegría, que alguien tiene que hacer la campaña mientras ella está entre semana en Madrid

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	118 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



hasta que llegue el fin de semana. A esas dos mujeres están haciendo ustedes eso, con esas dos se solidarizan, no con el resto de mujeres porque si de verdad les importaran las mujeres, estarían pidiendo la dimisión de la señora ministra y estarían pidiendo lo que le han dicho, que cree la herramienta para los datos y que apruebe los indicadores, y no que pida los datos de las comunidades autónomas del Partido Popular para manosearlos y manipularlos, como ella sabe. Pues no, señores del Partido Socialista, con nosotros que no cuenten. Y, por último, si de verdad les preocuparan las mujeres hubieran pedido la dimisión de la ministra Montero cuando dejó salir a violadores a la calle o a la señora ministra de Igualdad cuando fallaron esas pulseras. Pero a ustedes solamente les interesa. ¿Saben qué pulseras? Esas pulseras de oro que se compran para las sobrinas del señor Ábalos, esas son las únicas pulseras que les interesan y las únicas pulseras a las... mujeres a las que defienden. Muchas gracias, alcaldesa.

Tiene la palabra para cerrar la exposición la portavoz del grupo municipal Socialista, la señora Ranera: Señora Cortés, pausa mejor en verso que en prosa. Ha estado usted a punto de ahogarse. Vamos, impresionante, sí, que así se ha colapsado, efectivamente. Vamos a ver, de lo que estamos hablando es de transparencia. Y de lo que estamos hablando es que vuelen a ras del suelo. De verdad, que hablen con los vecinos y vecinas, porque estamos viendo que las mociones que estamos presentando en este Ayuntamiento están teniendo mucha contestación por los ciudadanos y las ciudadanas. Ese es el problema fundamental que tiene el Partido Popular, que se aleja cuando gobierna absolutamente de sus ciudadanos. Están deshumanizando la política. Lo vimos ayer en el acto de la dana, pero lo vemos durante estos días en todo el tema de cribado de cáncer de mama de Andalucía. Ustedes deberían utilizar, y se lo he dicho antes y se lo vuelvo a repetir, mucho más la empatía, el acercamiento, la escucha activa y dejar ya de culpabilizar a las afectadas. Hace un momento me estaba enseñando mi compañero que un hombre había denunciado que le había llegado una carta en Andalucía, no sé en qué población... en Almería, para una mamografía. Esa mujer se murió hace seis años de cáncer de mama. Porque esto va de vidas, esto va de salud, lo decía anteriormente. Esto no va de datos, de estadísticas, que también. Esto va de salud, de mujeres, de madres, de hijas, de abuelas. Esto va de eso y, por lo tanto, hay que estar cercano. Y hay que mimar y querer al sistema público y no hacer de él un negocio como ha decidido la derecha hacer con este modelo nuevo que ustedes están teniendo que abandona a las mujeres y que efectivamente

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	119 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



los únicos que ganan son un mercado feroz que está trabajando en esta línea de la sanidad privada. ¿Quieren que hablemos de Quirón? ¿Quieren que hablemos de lo que está pasando en Madrid? ¿Hablamos de todo esto? No me interesa en esta moción. En esta moción lo que me interesa hablar es de transparencia. Lo que me interesa hablar es de salud. Lo que me interesa hablar es de derechos de igualdad y de querer y mimar la sanidad pública. Hace varios días fue la carrera de la mujer y escuchamos cómo Amagama planteaba ampliar a 45 años los cribados de mamografía. Tener empatía, hacerlo de verdad y seguir manteniendo el mayor logro de la democracia que es la salud pública. Yo de verdad creo, alcaldesa, que esto debería ser no un planteamiento que quedara aquí en una moción, sino que tendría que ser un acuerdo por unanimidad para que todos los gobiernos, gobernara quien fuere, estuvieran defendiendo la sanidad pública hasta la última gota. El mejor presupuesto invertido yo creo que pasa por educación y por sanidad, en este caso sanidad pública, y no dejar que el que más pueda, pueda tener esa sanidad privada y el que no tenga porque no ha nacido en la misma cuna que algunos elegidos, no pueda acceder a esa sanidad.

Interviene con estas palabras la señora Alcaldesa: Gracias, señora Ranera. Pero le recuerdo que cuando ganó las elecciones Alberto Núñez Feijóo, el Partido Popular, en julio de 2023, lo que le planteó a Pedro Sánchez para que no tuviese que pactar con los independentistas, ni con la extrema izquierda, ni con Bildu, era precisamente llegar a cinco grandes pactos de Estado, uno de ellos el de la sanidad, otro era el de la educación, y así evitar que los extremos tuviesen que estar saqueando España y negociando cada voto. Y eso efectivamente fue la propuesta que Pedro Sánchez negó y que Pedro Sánchez prefirió pactar con Bildu, pactar con Sumar, pactar con los independentistas, con Junts y todo lo que después hemos visto. Procedemos a votar.

Señora Ranera: Perdonad un momento que se me ha olvidado el tema de las transacciones, ¿vale? Evidentemente, vamos, la de Vox apenas es tendenciosa, apenas, nada, nada tendenciosa. Meten a María Jesús Montero, sí, sí, dimisión de Bonilla, sí, de Moreno Bonilla, pero María Jesús Montero también, anda... No es tendencioso, apenas. Y la del Partido Popular, yo lo que les invito es que presenten una nueva moción y a partir de ahí hablamos. Por lo tanto, no aceptamos ninguna de las dos transacciones.

Señora Alcaldesa: Pues lo he dicho, la selección que la señora Cortés les ha explicado. Ustedes seleccionan lo que reescriben o lo que favorecen. Muy

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	120 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



objetivo y muy sincero se ve. Procedemos a votar.

Concluido el debate de la **moción presentada por el grupo municipal Socialista en el sentido de trasladar su solidaridad a las mujeres andaluzas afectadas por los problemas en el programa de detección precoz del cáncer de mama, solicitar la dimisión de Juan Manuel Moreno Bonilla, instar al Gobierno de Aragón a que cumpla la ley y haga públicos los datos de las listas de espera y reafirmar el compromiso con la sanidad pública**, se somete a votación en los términos originales de la moción al no haber sido aceptada ninguna de las transaccionales presentadas por los grupos municipales Popular y VOX.

Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 18 en contra (PP/VOX).

No se aprueba la moción.

Sale de la sala el señor Gómez

14. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza y al Gobierno de Aragón a realizar un refuerzo presupuestario y operativo en las frecuencias de la Línea 501 (Zaragoza-Plaza), y en el servicio de transporte al polígono industrial de Malpica y otros extremos (13.585).- Su texto: Nuestra ciudad, junto con su área metropolitana, presenta una debilidad crónica, que se agrava con el crecimiento poblacional de su entorno y la instalación de nuevas empresas: el transporte. Ya el Instituto Nacional de Estadística apuntaba que el tiempo de desplazamiento al trabajo se ha duplicado en nuestra ciudad en sólo una década. Algo que confirman los sucesivos barómetros municipales de opinión pública que señalan de forma habitual el transporte público como uno de los problemas más importantes de la ciudad.- En particular, los trabajadores de nuestros polígonos logísticos e industriales y, especialmente, los de PLAZA sufren las carencias de los medios de transporte públicos puestos a su disposición. Estos últimos, los trabajadores de PLAZA, no tienen otra opción para ir al trabajo en transporte público que una única línea, la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	121 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



501, gestionada por el Consorcio de Transportes del Área de Zaragoza (CTAZ). Pero a pesar del reciente refuerzo de la línea, añadiendo una frecuencia más a las 5 de la mañana, la realidad cotidiana de sus usuarios es que deben presentarse al menos una hora antes de la primera salida, a la intemperie, para poder acceder al autobús. En horas punta, los trabajadores de PLAZA emplean más tiempo en acudir a su puesto de trabajo que el que se emplea en ir a Madrid. Es evidente que la frecuencia actual de un autobús cada media hora no es suficiente para absorber la demanda. La alternativa que se presenta para los trabajadores es el uso del vehículo privado, con los costes añadidos para su economía doméstica y las dificultades que generan los insuficientes puntos de acceso al polígono, habitualmente colapsados en horas punta. Y estamos hablando de la mayor plataforma logística del sur de Europa, que constituye uno de los más importantes centros neurálgicos de nuestra economía y de generación de empleo de Aragón.- El sector industrial, que garantiza empleo de calidad y estabilidad económica, ha visto cómo su peso en el Producto Interior Bruto (PIB) nacional se ha reducido en la actualidad hasta un preocupante 14% (frente al 18% en el año 2000). Pero hoy, ese sector se encuentra en España con importantes dificultades para la instalación o ampliación de empresas: escasez de mano de obra cualificada, escasez de vivienda para los trabajadores, insuficiencia de la red eléctrica y, aquí en Zaragoza, un sistema de transporte público claramente insuficiente.- Pero éste, sorprendentemente, no figura entre los "grandes proyectos estratégicos" de ciudad para el gobierno municipal, ni entre sus reivindicaciones al gobierno regional o central. Ello tiene consecuencias directas:

- Falta de respuesta política: el grupo municipal VOX ha alertado en reiteradas ocasiones de las deficiencias en el transporte y las comunicaciones de transporte al polígono PLAZA e inmediaciones (Arcosur) y solicitado la ampliación de los accesos, proponiendo incluso nuevos sistemas de transporte más avanzados como los que ya están en servicio en otras ciudades del mundo: tranvía articulado sin raíles, por ejemplo.
- Falta de planificación estratégica para nuestras áreas industriales. Los planes de expansión de PLAZA o Malpica no parece que vayan acompañados del estudio y diseño de nuevos accesos ni nuevos medios de transporte.
- Afecciones a la conciliación laboral y familiar de los trabajadores. Los tiempos de desplazamiento desproporcionadamente largos deben sumarse a la jornada laboral.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	122 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



- Costes económicos y medioambientales sobreañadidos: la propia Asociación Empresarial de PLAZA (AEPLA) dispone de estudios pormenorizados que cuantifican el elevado coste medioambiental derivado del uso masivo de vehículos particulares y las horas de trabajo perdidas por los retrasos y la ineficiencia del transporte.

Contrasta la prioridad por la sostenibilidad medioambiental en el transporte público zaragozano, promocionando incluso la electrificación del autobús turístico (de uso lúdico), con el olvido del transporte colectivo a los polígonos industriales de nuestro entorno.- Conviene recordar que recientemente el Ayuntamiento de Zaragoza ha incrementado su participación dentro del Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Zaragoza (CTAZ) hasta el 39,95% (frente al 47% del Gobierno de Aragón).- En el último Debate sobre el Estado de la Ciudad se aprobó una Propuesta de Resolución del grupo municipal VOX, que incluyó una enmienda transaccional del grupo municipal Popular que literalmente decía: "El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda constituir una Comisión de trabajo sobre movilidad en el seno del Consorcio Metropolitano de Transporte para abordar el diseño del futuro de la movilidad en la ciudad de Zaragoza y su área metropolitana. El objetivo de esta Comisión será abrir un foro de debate y reflexión política, donde todos los representantes políticos del Ayuntamiento de Zaragoza y los alcaldes del entorno metropolitano puedan proponer comparecencias de técnicos y expertos en transporte y movilidad urbana y metropolitana que les ilustren con el fin de elaborar un Plan Integral de Transporte Urbano Metropolitano (PITUM) para la ciudad de Zaragoza que permita su desarrollo social y económico en las próximas décadas". Pero tampoco se ha creado este foro. Por ello el Grupo Municipal VOX presenta la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a:

1. Instar al Gobierno de Zaragoza y al Gobierno de Aragón a que, en atención a su mayor representación en el CTAZ, realicen un refuerzo presupuestario y operativo urgente tanto en las frecuencias de la Línea 501 (Zaragoza-PLAZA), como en el servicio de transporte al polígono industrial de Malpica, adaptando el servicio a la realidad de los turnos laborales y a la creciente demanda de usuarios.

2. Instar a los Gobiernos de Zaragoza y de Aragón a que tomen como base los estudios de impacto económico y medioambiental elaborados

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	123 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



por la Asociación Empresarial de PLAZA (AEPLA) para dimensionar correctamente el refuerzo necesario.

3. Poner en marcha la propuesta de resolución aprobada en el último Debate sobre el Estado de la Ciudad en el sentido de constituir la Comisión de trabajo para el diseño del futuro de la movilidad en Zaragoza y su Área Metropolitana.

En Zaragoza a 20 de octubre de 2025. Firmado por el portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

El grupo municipal Socialista presenta transaccional de adición de un nuevo punto:

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a elaborar los estudios técnicos y jurídicos necesarios para hacer posible ampliación del tranvía hasta PLAZA e incluir su modelo de financiación en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Bilateral con el Gobierno de Aragón.

En Zaragoza, a 29 de octubre de 2025. Firmado por Lola Ranera Gómez, portavoz del grupo municipal Socialista.

El grupo municipal Zaragoza en Común presenta transaccional de sustitución de todos los puntos de la moción por un único punto:

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a la convocatoria de la Mesa de Movilidad Sostenible a los Polígonos Industriales y Empresariales, creada en el seno del Consorcio Metropolitano de Transportes para elaboración de un plan de trabajo que cuente con medidas, así como la evaluación de su implantación para el impulso del transporte sostenible a los polígonos de industriales y empresariales de Zaragoza.

En Zaragoza, a 30 de octubre de 2025. Firmado por Elena Tomás Bona, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

Para la exposición de la moción tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Muchas gracias. Bueno, la verdad es que el Partido Socialista lleva siete años gobernando y en estos siete años hemos contemplado, hemos comprobado cómo las listas de espera sanitarias se han alargado en todas las comunidades autónomas, cómo el mercado de la vivienda se ha hundido, cómo la pobreza ha crecido, y me refiero con estas palabras, me estoy

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	124 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



refiriendo a todo lo que se ha comentado en las dos, tres últimas mociones que se han debatido en este salón de plenos. Bien, hoy vamos a hablar de un tema que yo creo que debería conseguir el máximo consenso. Estamos hablando del transporte a nuestros polígonos industriales, en este caso al polígono logístico, no estrictamente industrial, sino al polígono logístico de Plaza, y también, de paso, a otro de nuestros polígonos industriales, como el de Malpica. Concretamente, estos días pasados hemos visto varios informes, varios artículos en la prensa que hablaban de la situación en la que se encuentra el transporte al polígono logístico de Plaza. Y, concretamente, el estado en el que se encuentra la línea 501, que es la que desplaza a los trabajadores a primera hora de la mañana, a las 05:20 de la mañana, hasta hace poco, desde la plaza Emperador Carlos y ahora, recientemente, después de un último refuerzo que se ha hecho, desde las cinco de la mañana. Y aparecían los testimonios de varios trabajadores de este polígono industrial y usuarios de ese autobús de la línea 501 que tenían que acudir precisamente para garantizarse una plaza en ese autobús, tenían que acudir con más de media hora de antelación, muchas veces desplazándose desde la otra punta de Zaragoza o desde sitios bastante lejanos. Se tienen que desplazar hasta la plaza Emperador Carlos y ahí ver si consiguen obtener plaza o un sitio en ese autobús. Hablaban incluso, en estos artículos que les menciono, de la existencia de peleas entre ellos para poder acceder al autobús. Ese recorrido tarda unos 25 minutos desde la Plaza Emperador Carlos hasta que llega a Plaza, luego en Plaza tarda bastante más porque lo recorre todo ello, pero tienen que ir de pie sin apenas asideros donde agarrarse para tener algo de seguridad. Bien, lo cierto es que alguno de estos trabajadores hablaba de que tiene sus ocho horas de trabajo en el polígono industrial, en el polígono logístico, más dos horas de desplazamiento para la ida, más otras dos horas de desplazamiento para la vuelta. Esta es una de las insuficiencias. Yo quería hablar, y luego en mi segundo turno, hablaré también de las insuficiencias, porque me parece oportuno, aunque no lo introducimos en la moción, pero sí que me interesa hablar de la situación en la que se encuentran los accesos por vehículo particular y que afectan también, lógicamente, a todos los transportes de mercancías que van y vienen del polígono de Plaza. Luego, en mi segundo turno.

Tiene la palabra el señor Domínguez, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí, muchas gracias. Señor Calvo, no me resisto. O sea, dice usted que mientras ha gobernado el PSOE ha aumentado las listas sanitarias, el

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	125 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



problema de la vivienda y la lucha contra la pobreza. Justo las tres competencias que son autonómicas y cuando están ustedes gobernando con el Partido Popular, apoyando los gobiernos del Partido Popular. Que no le digo yo que no haya margen de mejora, ¿eh? O sea, a nivel estatal. Lo digo siempre. No soy yo quien defiende que no se pueda hacer nada en materia de vivienda, en materia de sanidad, en materia de lucha contra la pobreza. Pero son tres competencias justo sanitarias. Bueno. Sanitarias no, perdón, autonómicas. Bueno, pues como en todo lo que tiene que ver con movilidad sostenible en esta ciudad, creemos que el Gobierno del Partido Popular va tarde. El bloqueo sistemático, a cualquier medida que ya estaba funcionando o que se había impulsado desde el Gobierno de Zaragoza en Común como se bloquearon sistemáticamente, estamos hablando del servicio Bizi para todos los barrios, que se judicializó la construcción de carriles bici, que durante muchos años ha estado parada, impulsar la línea 2 del tranvía, etc., etc. Ha puesto a Zaragoza a la cola de ciudades en materia de movilidad sostenible. Siempre con su beneplácito, señores de Vox, que bajo la premisa esta de que las bicicletas contaminan más que los coches y que cualquier cosa que es una sostenibilidad les produce yuyu, pues bueno, han hecho para bloquear. Y esto mismo es lo que ha sucedido con el transporte a los polígonos industriales. Lo cierto es que a final de la corporación de Zaragoza en Común, del Gobierno de Zaragoza en Común, estaba puesta en marcha una mesa de movilidad sostenible en polígonos industriales y empresariales que estaba dentro del seno del Consorcio Metropolitano de Transporte para desarrollar estrategias precisamente de movilidad en todo lo que tiene que ver los polígonos. Es un órgano que reunía a representantes de los polígonos, representantes de las organizaciones empresariales, de la Cámara de Comercio, de los sindicatos, de la comunidad autónoma, de la Diputación Provincial, del Ayuntamiento... Bueno, posiblemente, si este órgano no se hubiera paralizado como se ha hecho y hubiera funcionado desde entonces, se hubiesen implementado ya muchas medidas para que Plaza, no solo Plaza, sino también todo el resto de polígonos, hubieran tenido una movilidad mucho más sostenible. Pero bueno, ya sabemos cómo funciona la participación, ya sabemos cómo entiende el Gobierno está participando de despachos en los que solamente se abre la puerta a determinada gente. Lo cierto es que, con los datos encima de la mesa, la movilidad de los parques y los polígonos es uno de los principales retos para la gestión de la movilidad metropolitana. En Plaza hay instaladas más de 500 empresas que suman más de 16.000 trabajadores. Existen

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	126 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



150 polígonos a nivel provincial, de los cuales diez están en la ciudad de Zaragoza. Por eso creemos realmente que es un problema que hay que gestionar y es uno de los principales retos que hay que gestionar siempre desde un criterio de sostenibilidad ambiental y desde un criterio de equidad y accesibilidad universal que no excluya a nadie de las oportunidades laborales, lo que incluye el sesgo de género, que el desplazarse a un polígono le puede estar produciendo y que además hace que dependa del vehículo propio. Bueno, creemos que es necesario generar un modelo más racional y menos dependiente del vehículo privado. Y, además, es que la Ley 7/2021 de cambio climático establece que determinadas empresas tengan que elaborar planes de movilidad sostenible, transportes de gran capacidad, autobuses lanzaderas, bueno, todo este tipo de movimientos que harían. Y esto lo harían no solamente en beneficio de los trabajadores, sino en beneficio ambiental, ¿no? Pero todo esto, y hemos presentado una transacción, que esperamos que acepten, creemos que tiene que nacer precisamente de convocar nuevamente esa mesa de movilidad sostenible que analice, que trabaje y que, con todos los actores implicados, desarrolle esas medidas y diseñe esas medidas y no predetermined nosotros qué medidas van a ser las que se van a tomar. Creemos que es una mesa de amplio espectro en la que, como decimos, participan todos los actores y que sería allí donde hay que definir qué medidas llevar a cabo para esta movilidad sostenible y equitativa a los polígonos industriales.

Señor Calvo: Muchas gracias, señor Domínguez. Mire, respecto a sus primeras palabras, también respuesta...

Señor Serrano: Señor Calvo, señor Calvo, yo ya sé, ya ve que me estoy riendo porque no le he dado la palabra, pero bueno, yo ya sé que en la presidencia del pleno, sin duda ninguna, soy el más inútil de todos, pero espere a que les dé la palabra, por favor. Tiene la palabra el señor Calvo.

Señor Calvo: Le pido disculpas, señor Serrano, pero me ha parecido ver que se retrasaba en concedérmela y lo he atribuido a un despiste por su parte. Disculpeme, disculpeme. No lo interprete como una falta de respeto. Yo comprendo también que usted se está haciendo mayor, como me estoy haciendo yo, y por eso incurrimos... incurrimos en estos despistes y por eso me he permitido esa libertad, disculpe. Señor Domínguez, mire, en respuesta a sus palabras, que son a su vez respuesta de las mías, si las listas de espera hubieran aumentado única y exclusivamente en Aragón, si el problema de la vivienda se hubiera aumentado exclusivamente en Aragón, si el incremento de la pobreza se

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	127 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



hubiera producido solo en Aragón, pues yo podría entender que, efectivamente, el Gobierno de Aragón está dirigido por auténticos incompetentes y que su mala gestión nos está conduciendo a todos estos deterioros que usted aludía. Pero, claro, cuando yo observo que las listas de espera crecen en toda España, el problema de la vivienda se agudiza en toda España, el problema de la pobreza se generaliza en toda España, evidentemente, ya no es un problema de las comunidades autónomas, el problema ya no es de las comunidades autónomas, y además cuando rastreamos en el tiempo y vemos cuál ha sido la evolución a lo largo del tiempo y concretamente a lo largo de los siete años últimos y vemos que todos estos problemas se han agudizado, se han agudizado en los últimos siete años, pues evidentemente, yo creo que el diagnóstico y el responsable es, evidentemente, el Gobierno de la nación que ha conseguido empeorar todos los problemas que se ha encontrado y ahí donde no había problemas ha creado algunos nuevos. Bien, aquí estamos hablando que ahora mismo nuestro sector industrial ha pasado del 18% del Producto Interior Bruto en el año 2000, ha pasado a un preocupante 14% en la actualidad o en el 2024. Y ahora mismo, para revertir esa situación, el sector industrial y el sector logístico se encuentran con varios problemas, varios cuellos de botella, que los conocen ustedes perfectamente, que son la escasez de mano de obra cualificada, la escasez de vivienda para los trabajadores, la insuficiencia en la red eléctrica, especialmente acuciante, tal como se ha publicado estos meses pasados aquí en Aragón, y aquí en Zaragoza también, un sistema de transporte público claramente insuficiente. Yo entiendo que ustedes, independientemente de las críticas que usted pueda formular, señor Domínguez, estará de acuerdo o creo que nos votará a favor de la necesidad de reforzar el transporte público a Plaza, que es lo que estamos pidiendo en los primeros puntos de nuestra moción. Pero he dicho antes que yo quería hablar también de otro problema que aqueja a Plaza, que es el de los accesos por carretera. Los accesos por carretera que afectan tanto a los trabajadores que tienen que ir y venir a ese polígono como, precisamente, puesto que estamos hablando de un polígono logístico, que precisamente su actividad deriva de la ida o la recogida de mercancías, el almacenamiento y la distribución de esas mercancías, y todo eso está condicionando gravemente la rentabilidad de todas esas empresas que se dedican a la logística. Miren, por parte de la Asociación de Empresarios de Plaza ya hicieron un estudio bastante pormenorizado en donde cuantificaban en 28,4 millones de kilómetros adicionales

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	128 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



los problemas de accesos a Plaza. 28,4 millones de kilómetros adicionales que tienen que hacer los trabajadores y los vehículos que transportan mercancías encarecen brutalmente y suponen un gasto adicional también a los trabajadores que tienen un coste adicional precisamente por todos estos problemas de accesos. Sabemos que ahora mismo la empresa pública Aragón Plataforma Logística ha licitado ya el proyecto y creo que a estas alturas ya debe estar acabado el proyecto de la prolongación de la calle Turiaso hasta la rotonda de la N-2. Ahora falta concluirlo. Y concluyo, sí, señor Domínguez, no le puedo aceptar su transaccional porque nosotros precisamente lo que estamos pidiendo es que se ponga en marcha la propuesta de resolución aprobada en el último Debate del Estado de la Ciudad en el sentido de constituir una comisión de trabajo que equivale, más o menos, a lo que usted está pidiendo.

En nombre del Grupo Municipal Socialista tiene la palabra su concejal, el señor Giral: Gracias, señor Serrano. Como ve, yo no me hago mayor y espero a que usted me dé la palabra para no despistarme. Bien, buenas tardes. Esta es la primera iniciativa de movilidad de las que hemos visto que realmente este Gobierno municipal tiene competencias sobre ello. Hemos estado hablando de trenes de alta velocidad, hemos hablado de aeropuertos... Bueno, esta iniciativa sí que tiene que ver con la competencia directa que tiene el Gobierno municipal. Y esta iniciativa, señor Calvo, usted mejor que yo, sabe que se ha debatido en diversas ocasiones, es una iniciativa recurrente, incluso ya en la corporación anterior se debatía, y eso significa que el problema persiste y que no se termina con dar una solución definitiva ni siquiera afrontar el cómo se podía mejorar el acceso, sobre todo, a lo que es la plataforma logística. Es una realidad diaria que cerca de 30.000 vehículos discurren por el entorno de la plataforma logística, provocando unos atascos tremendos tanto a la gente que va a trabajar allí cada día como a los camiones que llevan mercancías a dicha polígono. Y también, porque está la cercanía al aeropuerto, lógicamente también influye en ese problema de tráfico, como digo. De una parte, después de casi 20 años de la existencia de la plataforma logística, que quiero recordar aquí, que lo impulsó un gobierno de Aragón socialista, pues, lógicamente, las infraestructuras que allí se previeron para el transporte privado pues han quedado justas, se han quedado cortas y, como decía ahora el señor Calvo, nos alegramos que el nuevo acceso viario para el transporte privado a través del puente de Turiaso, que creo que se ha licitado en torno a 15 millones de euros, cuanto antes esté finalizado porque, de alguna

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	129 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



manera, resolverá un poco ese tapón del vehículo privado. Lo que pasa es que yo creo, señor Calvo, que lo que hay que hacer es, sobre todo, mejorar y potenciar las fórmulas de transporte público, porque muchísima gente no tiene otra manera de ir a trabajar más que en transporte público. Y, en ese sentido, yo creo que coincidimos en el diagnóstico. A lo mejor no tanto en el tratamiento, porque si estamos de acuerdo que hay que incrementar las frecuencias del autobús, de la línea 501 que se dirige a plataforma logística, porque además ya no solo a las cuatro y media de la mañana como ha indicado, es que los problemas hay, es que quien no puede coger ese autobús porque va muy lleno, se queda sin poder ir a la plataforma logística a trabajar. Por tanto, yo creo que lo que tenemos que hacer es plantear una solución definitiva y ser un poco... adelantarnos a medio plazo de lo que hay que hacer. Y lo que hay que hacer es poner un sistema de transporte de alta capacidad, es decir, llevar el tranvía hasta la plataforma logística y, además, también hacia el aeropuerto. Porque yo, mire, sin hacer ningún ejercicio de adivino o de visionario, estoy seguro que dentro de no sé cuántos años el tranvía llegará, no solo a la plataforma logística, sino que dará también servicio al aeropuerto. Y máxime, teniendo en cuenta el incremento de población que se está produciendo en según qué zonas de la ciudad y área metropolitana, pero en particular en Arcosur, que estos días estamos viendo lo que se va a desarrollar allí. Digo que no compartimos tanto el tratamiento y sí el diagnóstico, porque miren, ustedes normalmente esta iniciativa la traen a final de año, desde el año 23, el 22, 23, 24 y ahora mismo, y que suele coincidir con la negociación presupuestaria que ustedes tienen con los señores del Partido Popular. Y el Partido Popular normalmente suele aprobársela porque no tiene otro remedio. Luego, sí que es verdad que suelen olvidarse de este tema, máxime cuando se hablan de trabajos, de estudios y demás. Quiero decir, la señora Chueca no les hace a ustedes en este tema demasiado caso. Yo no sé si es que ustedes no son tan beligerantes en sus exigencias como sus compañeros de las Cortes de Aragón, que qué le vamos a decir al señor Azcón al respecto, pero yo creo que hay que ponerse seriamente y que de una vez por todas se pongan manos a ello. Nosotros hemos presentado una transacción que va en la línea que le acabo de decir de que se establezca el tranvía hasta la plataforma logística. Gracias.

Tiene la palabra el concejal de Movilidad del grupo municipal Popular, el señor Rodrigo: Sí, gracias, señor presidente. Desde luego, señor Giral, empezando por lo que acaba de decir en último lugar, ese deseo suyo de que el

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	130 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



tranvía llegue a la plataforma logística no será precisamente por el contrato del tranvía que hizo el Partido Socialista, que, como sabe, impide modificar jurídica y técnicamente el trazado de la actual línea 1 del tranvía. Dicho lo anterior, considero necesario poner de manifiesto que no es justa esa visión que trata de darse en el texto de la moción de que es necesario un refuerzo presupuestario y operativo adicional al que se está haciendo por parte del Ayuntamiento, por parte del Consorcio de Transportes y del Gobierno de Aragón, como si no se hubiese hecho un refuerzo ya presupuestario y un refuerzo operativo. Desde luego, el compromiso del Ayuntamiento de Zaragoza con el transporte a los polígonos industriales creo que es más que evidente. Y no es que sea más que evidente ahora, sino que ya en los años atrás, recuerdo, por ejemplo, en el año 22, cuando era consejera de Servicios Públicos, la hoy alcaldesa Natalia Chueca, pues ya lanzó una línea de ayudas para facilitar a las empresas, a las empresas en definitiva, gestoras de un servicio, que es un servicio discrecional de transporte de trabajadores a las distintas empresas para que pudieran gozar de esos beneficios con cargo a fondos del consorcio y del propio Ayuntamiento de Zaragoza. Desde luego que ese compromiso ya manifestado por Natalia Chueca hace unos años sigue vigente y no solo sigue vigente sino que ha ido en un continuo crecimiento. Quiero referirme especialmente a esos dos puntos importantes de la moción, que son la línea 501 y también el transporte al polígono de Malpica. En relación con la línea 501 es conocido esa modificación que ha habido del lote 3, que precisamente ha hecho, ha introducido una mejora con cargo a ese refuerzo presupuestario que ha sido la inclusión de esa expedición a las cinco de la mañana. No estoy de acuerdo ni puedo compartir con usted, señor Giral, que haya gente que se quede fuera. Por el Gobierno de Aragón se ha reconocido, por el consorcio se ha reconocido y por los propios trabajadores se ha reconocido que con esa expedición de las cinco de la mañana el servicio ha mejorado y bastante. Además, se han empleado también los servicios habilitando, por ejemplo, las paradas de Arcosur y Valdespartera. Con lo cual, es evidente que con esa modificación del lote 3 el servicio ha mejorado. ¿Es mejorable? Por supuesto que es mejorable. Por eso desde el consorcio se están iniciando ya los contactos con la Unidad de Conservación del Polígono Plaza y también con distintos actores para estudiar la posibilidad de ampliar las vías de financiación en esa mejora del transporte que, como digo, siempre es mejorable. Respecto al transporte al polígono de Malpica, pues puedo decir prácticamente lo mismo. Sí que se ha hecho ese refuerzo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	131 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



presupuestario que se exige en la moción, se ha mejorado, se ha modificado el lote 2 y se han reordenado expediciones y ramales para alinear la oferta a las jornadas de los trabajadores con cuatro llegadas a primera hora de la mañana y con una malla de siete expediciones de ida y siete expediciones de vuelta con parada en el interior del polígono. Este modificado del lote 2 ha supuesto un 6,9% aproximadamente del contrato. Por lo tanto, queda margen hasta ese 20% para seguir mejorando. Complementariamente, como saben, está en servicio el carril bici de la Puebla de Alfindén con el polígono de Malpica y se está estudiando también en el consorcio la implementación de posibles pasarelas peatonales que facilitarían en lo que es la N-2, en las distintas paradas del bus metropolitano, facilitarían también el acceso a ese polígono. Precisamente, en reconocimiento de este refuerzo que ya se está haciendo por parte del consorcio, le propondría, señor Calvo, señor representante del Grupo Municipal Vox, una transaccional in voce que consistiría en reconocer el refuerzo ya hecho, tanto operativa como presupuestariamente, sin perjuicio de que se ahonde en el estudio de posibles soluciones o posibles vías de financiación adicionales a esa apuesta ya hecha por el sector público.

Para finalizar la exposición tiene la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Empezaré por el final. Mire, señor Rodrigo, no le puedo aceptar esa transaccional in voce porque no podemos reconocer el refuerzo por una sencilla razón que le voy a explicar, que ya no sé si usted conoce este dato, y es que los trabajadores del polígono Plaza están haciendo una recogida de firmas precisamente pidiendo el refuerzo de esa línea 501. Por lo tanto, si ellos, que son los principales afectados, no reconocen ese esfuerzo que se está realizando, difícilmente se lo vamos a poder reconocer nosotros. Bien... Yo creo que hay poco más que decir. Efectivamente, el señor Giral ha hecho mención a esos 30.000 vehículos, sí, entre 25 a 30.000 vehículos. Fíjense que esta mañana estábamos hablando del número de vehículos que se desplazan diariamente entre Zaragoza y Huesca, que son en torno a 20.000. Y aquí estamos hablando del polígono logístico de Plaza con 25 a 30.000 vehículos diarios, con una particularidad que no tiene el desplazamiento a Huesca. Y es que aquí la mayor parte de estos desplazamientos, tanto de entrada como de salida del polígono logístico de Plaza, se producen en dos picos, en dos horas punta. Concretamente a las siete de la mañana se produce un pico enorme de vehículos que tratan de entrar en el polígono y a las cinco de la tarde se produce otro pico, otro atasco enorme de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	132 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



vehículos que están tratando de salir. Por lo tanto, y precisamente estos atascos que se generan en esos momentos hacen que los desplazamientos al polígono industrial se alarguen en el tiempo y provoquen todas estas quejas de los usuarios. En este caso estoy hablando de los vehículos privados. Respecto a la prolongación del tranvía, mire, yo no tengo ningún problema en aceptarle esta transaccional con una pequeña alteración si quiere. Nosotros hablamos, precisamente por las dificultades jurídicas que nos comunicó el Gobierno municipal para modificar el contrato del tranvía, nosotros presentamos una alternativa que era el autobús articulado, nos da lo mismo que se haga una prolongación del tranvía o si puede ser el autobús articulado, autoguiado que se está poniendo en marcha en muchísimas otras ciudades. En cualquier caso, que haga falta o que sea necesario un transporte de alta capacidad, no lo ponemos en duda, por lo tanto, le vamos a aceptar la transaccional, pero le rogaría que fuera en ese sentido flexible y en lugar de tranvía pusiera un transporte de alta capacidad, que es lo mismo, simplemente eso. Y sí que se la vamos a aceptar. Y mire, señor Domínguez, en el último Debate del Estado de la Ciudad se produjo una propuesta de resolución que decía lo siguiente. “El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda constituir una comisión de trabajo sobre movilidad en el seno del Consorcio Metropolitano de Transporte para abordar el diseño del futuro de la movilidad en la ciudad de Zaragoza y su área metropolitana. El objetivo de esta comisión será abrir un foro de debate y reflexión política, etc., etc.” Bien, el punto 3 de nuestra moción dice exactamente eso, poner en marcha la propuesta de resolución aprobada en el último Debate sobre el Estado de la Ciudad en el sentido de constituir la comisión de trabajo para el diseño del futuro de la movilidad en Zaragoza y su área metropolitana aprobada en el último Debate sobre el Estado de la Ciudad. No tendría que tener ningún problema en aceptarlo. Y esto es todo lo que tengo que decir. Aceptamos, por tanto, la transaccional del Partido Socialista hablando en lugar del tranvía de transporte de alta capacidad.

Señora Alcaldesa: ¿Le parece bien, señor Giral?

Señor Calvo: Si no le importa.

Señor Giral: Me parece bien.

Señora Alcaldesa: Muy bien. Pues entonces procedemos a votar.

Señor Secretario: ¿Votos a favor de la moción? Añadiendo... ¿cuatro? Todo... Toda la moción.

Señor Rodrigo: No, voto separados, ¿no?

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	133 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Concluido el debate de la moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al Gobierno de Zaragoza y al Gobierno de Aragón a realizar un refuerzo presupuestario y operativo en las frecuencias de la Línea 501 (Zaragoza-Plaza), y en el servicio de transporte al polígono industrial de Malpica y otros extremos, se somete a votación por puntos. Teniendo en cuenta que el grupo municipal Zaragoza en Común presenta transaccional de sustitución que no es aceptada por el grupo proponente; que el grupo municipal Popular presenta transaccional in voce que tampoco es aceptada y que el grupo municipal Socialista presenta transaccional de adición que es aceptada parcialmente, la moción queda con el siguiente texto:

1. Instar al Gobierno de Zaragoza y al Gobierno de Aragón a que, en atención a su mayor representación en el CTAZ, realicen un refuerzo presupuestario y operativo urgente tanto en las frecuencias de la Línea 501 (Zaragoza-PLAZA), como en el servicio de transporte al polígono industrial de Malpica, adaptando el servicio a la realidad de los turnos laborales y a la creciente demanda de usuarios.

2. Instar a los Gobiernos de Zaragoza y de Aragón a que tomen como base los estudios de impacto económico y medioambiental elaborados por la Asociación Empresarial de PLAZA (AEPLA) para dimensionar correctamente el refuerzo necesario.

3. Poner en marcha la propuesta de resolución aprobada en el último Debate sobre el Estado de la Ciudad en el sentido de constituir la Comisión de trabajo para el diseño del futuro de la movilidad en Zaragoza y su Área Metropolitana.

4. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la Ciudad a elaborar los estudios técnicos y jurídicos necesarios para hacer posible la ampliación de un transporte de alta capacidad hasta PLAZA, e incluir su modelo de financiación en el orden del día de la próxima reunión del Consejo Bilateral con el Gobierno de Aragón.

Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Calvo, Cerdán, Cihuelo, Flores, Galán, Giral, Martínez, Ortiz, Ranera, Royo, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans. Se abstienen la señora Tomás y el señor Domínguez.- VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/VOX), 14 en contra (PP) y 2 abstenciones (ZEC).- **No se aprueba el**

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	134 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



punto.

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Calvo, Cerdán, Cihuelo, Flores, Galán, Giral, Martínez, Ortiz, Ranera, Royo, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans. Se abstienen la señora Tomás y el señor Domínguez.- VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/VOX), 14 en contra (PP) y 2 abstenciones (ZEC).- **No se aprueba el punto.**

Punto 3.- Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Se abstienen las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- VOTACIÓN: 18 a favor (PP/VOX) y 11 abstenciones (PSOE/ZEC).- **Se aprueba el punto.**

Punto 4 transado.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Calvo, Cerdán, Cihuelo, Flores, Galán, Giral, Martínez, Ortiz, Ranera, Royo, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans. Se abstienen la señora Tomás y el señor Domínguez.- VOTACIÓN: 13 a favor (PSOE/VOX), 14 en contra (PP) y 2 abstenciones (ZEC).- **No se aprueba el punto.**

Queda aprobado el punto 3.

Entra en la sala el señor Gómez

15. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a revocar la decisión del gobierno del cierre de las Zonas Jóvenes, a reabrir las clausuradas, poner en marcha una nueva Zona Joven para Rosales del Canal y Arcosur y a no recortar el servicio de Píee en los institutos de secundaria (13.589).- Su texto: El gobierno de la Sra. Natalia Chueca ha acordado el cierre el próximo 3 de Noviembre de las Zonas Jóvenes de Arrabal, La Jota, Parque Goya, Santa Isabel, Casablanca, Miralbueno que se suman a la otras dos que ya había cerrado en Oliver el verano pasado y este mismo octubre Valdefierro.- Una decisión que pasa por encima de las demandas de los barrios, de los y las jóvenes, de los trabajadores y de las familias, que a lo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	135 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



largo de estos meses han demandado espacios de diálogo con el gobierno del PP quien ha hecho caso omiso a estas demandas.- Unos cierres tomados unilateralmente por el Gobierno de la Sra. Chueca con el aplauso de VOX, que va en contra de las conclusiones de los procesos participativos de evaluación del IV Plan Joven y en su propia Estrategia Joven 2030, diseñada y aprobada por su propio gobierno sin ni siquiera debatir y aprobar en el Pleno como se hizo con el resto de Planes Jóvenes, donde no se habla del cierre de Zonas Jóvenes, ni de recortes en los PIEES, sino todo lo contrario, de reforzarlos.- Las Zonas Jóvenes y los PIEES son espacios que responden a un modelo socioeducativo, de prevención e intervención de barrio, cercano al ciudadano/a, para que a través de las actividades, los adolescentes y jóvenes vivan experiencias significativas para su desarrollo integral, con una programación segmentada por edades, centrada en la atención emocional, la prevención de conductas de riesgo, la escucha activa y la convivencia en grupo.- Un modelo que hemos construido y reforzado entre todos y todas a lo largo de décadas, unos espacios públicos que garantizan derechos y que permiten a la juventud vivir, expresarse y organizarse, encontrarse al margen de las lógicas mercantilistas que todo lo convierten en consumo.- Frente a este modelo el gobierno propone espacios como el Túnel ya existente o el nuevo espacio de la Azucarera, sin un modelo de intervención socioeducativa detrás, más allá de que pueda generar buen material para la redes sociales.- Este gobierno además plantea nuevas actuaciones sin recoger los datos de participación desagregados por género, edad, estudios, barrio de procedencia, información fundamental para llevar a cabo la obligatoria evaluación, que garanticen la eficacia de las mismas en la atención de las necesidades de nuestros jóvenes y su diversidad.- Por ello, el Grupo Municipal Zaragoza en Común eleva al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos, **MOCIÓN**:

1.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a revocar la decisión del gobierno del cierre de las Zonas Jóvenes de Arrabal, La Jota, Parque Goya, Santa Isabel, Casablanca, Miralbueno y a reabrir de manera inmediata la Zonas Jóvenes ya clausuradas en Oliver y Valdefierro, así como la puesta en marcha de una nueva Zona Joven en el distrito sur que dé servicio a Rosales del Canal y Arcosur.

2.- El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de la ciudad a reprobar a la Concejala delegada de Juventud Sra. Ruth Bravo por la falta diálogo y de participación en las políticas de Juventud e insta a la Sra.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	136 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Alcaldesa Natalia Chueca que atienda a la solicitud de reunión de SOS Zonas Jóvenes, Acción Socioeducativa, FAPAR y FABZ y abra una vía de diálogo.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a garantizar la recogida de información sobre la participación de las personas jóvenes en las nuevas actividades implementadas, que desagreguen por edades, sexo, barrio de procedencia etc. y que sirvan para hacer una correcta evaluación de las mismas.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a no recortar el servicio de PIEE en los institutos de secundaria, manteniendo la jornada laboral actual de los trabajadores y trabajadoras en los próximos pliegos.

En Zaragoza, 20 de octubre de 2025. Firmado por Elena Tomás Bona, Portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Marta Bellosta, en representación de la ASOCIACIÓN VECINAL PARQUE GOYA, don José Ignacio García, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTRELAGOS ROSALES DEL CANAL, doña Jana Mur, en representación de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS “SARACOSTA” DE ZARAGOZA PARA VECINOS, USUARIOS Y CONSUMIDORES FABZ, don Daniel Navarro, en representación de la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE ARAGÓN Y LA RIOJA, don Pablo Pérez, en representación de la ASOCIACIÓN UNIÓN DE ESTUDIANTES y don José Mateo, en representación de NUEVAS GENERACIONES DE ZARAGOZA.

En primer lugar interviene doña Marta Bellosta, en representación de la ASOCIACIÓN VECINAL PARQUE GOYA: Buenos días. Mi nombre es Marta Bellosta y soy vocal de la Asociación Vecinal de Parque Goya. Desde nuestra asociación queremos trasladar a este equipo de gobierno nuestro malestar con el cierre de la casa de juventud de dicho barrio. No sé si sabrán que nuestro barrio es un joven en el que vivimos 10.829 personas, de las cuales 1.780 son jóvenes. La juventud de nuestro barrio tiene en la zona joven, casa de juventud, un lugar de encuentro entre iguales, un lugar donde pueden ser como son, sin ningún tipo de máscaras ni disfraces, un lugar donde acudir a charlar, socializar, donde

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	137 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



ver que cada cual somos diferentes y que todos nos merecemos un respeto. También acuden a realizar talleres, cursos, excursiones, jugar a juegos de mesa, ping-pong y un largo etcétera. Ahora, con el cierre de nuestra casa de juventud, toda nuestra gente joven la deriváis a un macrocentro donde se realizan actividades muy puntuales, totalmente dirigidas y donde no hay cabida para que puedan hacer lo que realmente les apetece en cada momento y que, encima, es un lugar donde los menores de 14 años no tienen cabida y los de 14 y 16 tampoco pueden participar en todas las actividades que se ofertan. Os queréis llevar a la gente joven de nuestro barrio a otro punto de la ciudad, sin importaros que la gente joven tiene y quiere estar en sus barrios, haciendo vida de barrio, empapándose de las distintas asociaciones que hay en él para que en un futuro sean personas adultas comprometidas con su entorno. Hay que ayudarles a que tengan identidad de barrio y conseguir así que, cuando puedan independizarse, se queden a vivir en él. Y además, resaltar que al cierre de la zona joven sumamos que a los PíEE del barrio se les ha recortado horario. Por mucho que se asegure que no es un recorte, sí lo es, porque las profesionales estaban trabajando 37 horas y media y ahora trabajan 30 horas. Y esto, al menos en mi pueblo, se llama recorte. Pero aparte del recorte del horario, además les han recortado el presupuesto. Creemos que la vecindad de Parque Goya paga sus impuestos como cualquier otro barrio de la ciudad, pero no tenemos ni centro cívico, ni CTL, ni tenemos educadoras y educadores de calle, no tenemos servicios sociales, no tenemos centro de mayores, no tenemos piscinas municipales ni polideportivos. Los únicos equipamientos que tenemos públicos son una pequeña ludoteca que ya se ha quedado pequeña y una pequeña biblioteca que no ofrece ninguna actividad al barrio. Y con este panorama, ¿de verdad creen que vamos sobrados en este barrio de equipamientos públicos municipales para que nos cierren uno de los tres únicos que tenemos? Y por todo esto nos hacen sentir marginadas con respecto a cualquier otro barrio de la ciudad. ¿Deberíamos solicitar entonces una rebaja de impuestos? ¿O es que nuestros impuestos van a parar únicamente a los barrios del centro? Y como lo mejor para hablar de algo es conocerlo de primera mano, me he acercado a la Azucarera a visitar las instalaciones y tengo que decir que es un espacio muy bonito, pero le falta algo fundamental, le falta el contenido: vida, risas, complicidad, acompañamiento... El día que estuve en la Azucarera no había ningún joven haciendo uso de ese espacio tan bonito que han dejado. Y, además, algo obvio y que parece que no les importa mucho. ¿Qué pasa con toda esa

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	138 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



juventud que no es autónoma para poder bajar a la Azucarera? ¿Han pensado en toda esa juventud con capacidades diferentes que necesitan acompañamiento o en toda esa gente joven que no se sabe inscribir en los cursos que ofertan? Porque, por supuesto, en estos espacios no hay un profesional a su lado para que les pueda ayudar, como sí que lo hay en la zona joven de nuestro barrio. Ahora, como extrabajadora de la zona joven de Miralbuena, les tengo que decir que a las trabajadoras nos parece lamentable que no escuchen a la juventud que dice que no quieren que se cierren las zonas jóvenes, porque, por mucho que lo nieguen en el vídeo del año pasado, en varios grupos de trabajo lo primero que dijeron las y los jóvenes que participaron, que, por cierto, no fue tan exitoso como esperaban, era que no querían que cerraran las zonas jóvenes. Eso no se ve reflejado en la memoria que posteriormente publicaron. Eso se llama censura, como censuraron el año pasado en la muestra de danza en el teatro Principal a un grupo de chicas que querían salir con una pancarta en la que ponía "no al cierre de las zonas jóvenes" diciéndoles que era contenido político. También la señora alcaldesa recriminó al grupo de cineastas encargados de leer el pregón este año cuando dijeron que nos quedábamos sin casas de juventud, que, por cierto, era un pregón escrito y consensuado por todos los y las invitadas e invitados. Al igual que llamaron desde Cultura al grupo Califato para darles un tirón de orejas por darnos voz. Podría enumerar más artistas que en sus actuaciones se han hecho eco en el desmantelamiento que están llevando a cabo con un servicio público referente a nivel nacional e internacional. La juventud de esta ciudad ha pedido reunirse con la alcaldesa y aún están esperando a que les dé cita. Lo hemos dicho desde el principio, pero lo recalcamos: no estamos en contra de los centros como El Túnel y la Azucarera, pero tampoco queremos que se cierren las casas de juventud ni que se recorte el horario en los PíEE. Son servicios totalmente diferentes y pueden y deben ser complementarios, como ya se ha venido demostrando durante años en El Túnel. Antes era un espacio para ensayos de grupos de jóvenes y también albergaba a la zona joven. Si han podido convivir durante tantos años, ¿por qué no lo pueden seguir haciendo? La juventud es muy diversa y, como Gobierno, tienen la obligación de dotar de diferentes recursos a la población juvenil, tanto de macrocentros y macroeventos como de espacios de cercanía en los barrios. Y como les gustan tanto los datos, les voy a dar unos muy rápidos. La señora Bravo dijo que 700 jóvenes habían pasado por la Azucarera...

Señora Alcaldesa: Gracias, señora Bellosta.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	139 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Señora Bellosta: En Miralbueno han pasado 1.254 en el verano ¿Por dónde pasaron más jóvenes?

Señora Alcaldesa: Muchas gracias, señora Bellosta. Su tiempo ha finalizado. Muchas gracias.

Señora Bellosta: A usted. Ni cierres en las casas ni recortes en los PíEE.

A continuación interviene don José Ignacio García en representación de LA ASOCIACIÓN DE VECINOS ENTRELAGOS DE ROSALES DEL CANAL: Señora alcaldesa, señoras y señores concejales, desde nuestra asociación, Entrelagos, que representa a barrios jóvenes como Rosales del Canal y Arcosur, con un alto porcentaje de adolescentes e infancia, queremos manifestar nuestra profunda preocupación por la reciente decisión de cerrar siete casas de juventud y el recorte de servicios en los antiguos PíEE y en zonas jóvenes dentro de los institutos de secundaria y de los colegios públicos de la zona. Las zonas jóvenes son una alternativa educativa y de ocio saludable para jóvenes en que les acompañan y ofrecen programas de transición a la vida adulta, ayudando a chicos y a chicas cuyo rango de edad oscila entre los 13 y 19 años, según el centro o el tipo de actividades que se ofrezcan en un momento crucial de su desarrollo. Somos conscientes de grandes equipamientos, como El Túnel y la Azucarera, cuya labor también valoramos, pero su función es complementaria, nunca sustitutiva de las zonas jóvenes en los barrios. Los macrocentros no pueden reemplazar el trabajo de proximidad cotidiano de barrio, que es básico para crear vínculos y comunidad. Los jóvenes quieren hacer actividades de ocio con sus amigos del barrio, pues no todos pueden desplazarse fácilmente. Por eso nos resulta paradójico que un Ayuntamiento que declara estar tan preocupado por el futuro de la juventud y por garantizarles el acceso a la vivienda decida al mismo tiempo recortar los espacios y las herramientas que precisamente les preparan para ese futuro. En las concentraciones contra esta medida hemos escuchado testimonios de jóvenes usuarios de estas zonas jóvenes que explicaban cómo en estos espacios han encontrado y recibido respeto, escucha, orientación y un lugar seguro donde no se sienten rechazados. Para muchos estas casas son su luz y su camino. En Rosales del Canal, creemos que, tras más de diez largos años, es momento de impulsar el uso completo del centro cívico del Distrito Sur. Actualmente, solo una parte está en funcionamiento, mientras que el resto sigue sin finalizar ni aprovecharse bajo el eufemismo de "zona de reserva". Existe una

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	140 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



zona preparada para ser zona joven, con salas listas para usar, incluso con mobiliario y que siguen a la espera de ser dotadas de personal y de actividades. El auditorio está sin terminar, a falta de una última inversión que nos permita hacer infinidad de actividades ya sean organizadas por el propio centro cívico como por los colegios, ya que no hay ningún espacio cerrado o con aforo donde poder hacer eventos en el Distrito Sur. No entendemos cómo en un distrito con tanta infancia y juventud y en crecimiento y con una clara falta de opciones de ocio todo este espacio continúa infrautilizado o sin acabar. Proponemos que se convierta en un lugar vivo donde los jóvenes puedan reunirse, aprender y disfrutar de actividades seguras para ellos. Pedimos desde aquí que el Ayuntamiento complete la obra, lo dote de recursos y lo abra a toda la comunidad. Quiero terminar mi intervención dando las gracias a los concejales y concejalas, acompañados de representantes parlamentarios, que en las últimas semanas han venido al barrio, a Rosales del Canal, a conocer de primera mano las necesidades de los vecinos y las vecinas de Rosales del Canal, de Montecanal y del sector norte de Arcosur, que conformamos un conglomerado único y compacto de vecinos diferenciado claramente por el corredor aéreo que algunos se niegan a negar como una realidad que nos separa del resto del distrito, un distrito que tiene 63 kilómetros cuadrados y que es algo que no puede seguir obviándose. Todos somos el Distrito Sur, pero no todos estamos a la misma distancia. Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora doña Jana Mur en representación de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS “SARACOSTA” DE ZARAGOZA: Buenos días. Primero que todo, me gustaría agradecer a la Federación de Barrios, que nos ha podido permitir intervenir en este pleno en nombre de nuestra agrupación, Sos Zonas Jóvenes. La verdad es que venimos hoy aquí con tristeza. Sinceramente, le decimos, señora alcaldesa, que, tras la respuesta de la ciudadanía en la manifestación y en las concentraciones de este verano, nos merecíamos al menos la reunión que le pedimos para buscar soluciones conjuntas que permitieran que las casas de juventud de nuestros barrios siguieran siendo los refugios de juego, educación e integración que siempre han sido. Pero ya vemos que hay una juventud en esta ciudad que no merece ni siquiera una reunión después de meses de lucha por las casas de juventud, porque hay a quienes no les interesa y no quieren escuchar, no sea que estropeen decisiones tomadas con rodillo. Y la verdad es que estamos siendo la juventud que usamos las casas y los Píee a quienes nos dejan desamparados sin alternativas,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	141 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



quienes estamos liderando desde el principio las movilizaciones, convocando las concentraciones en los barrios, encabezando, como pudieron ver, la manifestación del sábado 20 de septiembre e implicando a otros sectores, incluidos familia, barrios, trabajadores, trabajadoras y sectores afectados, porque no nos dejan otra alternativa ante el rechazo de escucharnos. Y estas movilizaciones han sido un rotundo éxito, tanto de las concentraciones en los barrios, que comenzaron un 13 de agosto, todas con gran afluencia, como, sobre todo, la manifestación del 20 de septiembre, en la que 5.000 personas salimos a la calle a decir no al cierre de las casas de juventud ni a los recortes en los PíEE. El grito para mantener las casas no solo ha sido de la juventud, ha sido de toda la ciudadanía de Zaragoza. Por ello, pensamos, ilusos de nosotros, que las respuestas de la juventud y de la ciudadanía de esta ciudad al llamamiento de defender un modelo de juventud que nos ha ayudado a crecer como personas merecía, al menos, la escucha de nuestra alcaldesa antes de cerrarnos definitivamente. Hemos venido tristes y así nos vamos. No solo por la negativa a hablar con nosotros, también porque pensamos en todos, todos los jóvenes que se quedan desamparados, sin un refugio que sirva no solo para jugar, sino en ocasiones incluso para salvar vidas. Es una etapa difícil. No nos la haga más difícil cerrándonoslo, por favor. Y ya que me sobra tiempo, le insisto otra vez en que acepte al menos reunirse con nosotros para poder tener una comunicación eficaz aparte de haciendo yo un monólogo y usted escuchándome o por noticias. Estaríamos encantados. Si siguen con estas respuestas, nosotros también seguiremos con nuestras respuestas y cada vez, yo al menos lo creo, estamos cogiendo más voz. Tarde o pronto tendrán que buscar alguna que otra alternativa, así que le insisto otra vez. en que se vuelva a pensar lo de la reunión, que nosotros estaríamos encantados, de verdad. Muchas gracias. No al cierre de las casas de juventud ni recortes en los PíEE.

Tiene la palabra ahora don Daniel Navarro en representación de la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO DE ARAGÓN Y LA RIOJA: Muy buenas a todo el mundo. Si nadie lo remedia, este fin de semana van a ser ejecutados los proyectos socioeducativos para jóvenes en seis barrios de la ciudad, como ya han sido fulminados en Valdefierro u Oliver y se ha menoscabado gravemente toda la red PíEE de Zaragoza. Este desmantelamiento de servicios municipales se justifica en base a datos descaradamente manipulados que afirman que en las zonas jóvenes apenas atendemos al 10% de la juventud local. Ahora bien, ¿a qué porcentaje están logrando atender la Azucarera o El Túnel con toda la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	142 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



maquinaria de propaganda de Zaragoza Joven? Sabemos que ni aun falseando estadísticas y registros llegan al 3% y con una inversión que quintuplica la de cualquier casa de juventud de barrio. Y si la idea es atraer a más jóvenes, ¿no sería mejor tratar de dotar a las zonas jóvenes con otros medios, replantear su enfoque, en vez de suprimirlos? Nuestra puerta siempre ha estado abierta a esta posibilidad y siempre hemos sido activamente colaborativos en el diseño del Servicio de Juventud del Ayuntamiento. Gran parte de los proyectos de los que ahora se vanaglorian nacieron en casas de juventud: ZGamer, Popyrock, etcétera. Se ha hablado mucho de lo que supone la pérdida de casas de juventud para la población juvenil de los barrios, pero les da igual. Les da tan igual que no han sido capaces ni de reunirse con los y las jóvenes que se lo han querido explicar de primera mano. Se le llena la boca a la clase política pidiendo a la población confianza en su figura. Aún se extrañan de haberla perdido. Pero por su parte no han respetado absolutamente nada la figura de los y las profesionales que desarrollan estos proyectos con décadas de experiencia en este sector. En ningún momento se ha ofrecido una vía de diálogo. La consecuencia de sus acciones es que varias decenas de zaragozanos y zaragozanas hemos sido despedidos o precarizados hasta la extenuación, mientras ustedes aquí, en el pleno, tienen la poca vergüenza de subirse el sueldo. Es importante recalcar que hay gente que hemos perdido nuestro empleo por la decisión directa de Ruth Bravo y su equipo, quienes señalaban que este conflicto laboral era un problema interno entre empresas y plantillas cuando han sido estas mismas decisiones las que han supuesto nuestros despidos. Otra consecuencia de sus acciones, probablemente deliberada, es que se va a dejar a los y las jóvenes en los barrios sin un lugar de referencia al que acudir para desarrollar un ocio saludable y educativo de proximidad, con un horario muy mermado y peores condiciones. Y la verdad es que no comprendemos qué enemistad o desprecio le tienen a esta juventud. Recuerden que van a pedirles el voto y la confianza dentro de muy poquito tiempo. A medio plazo, seguro que se verá una juventud más desprotegida y arrojada por el propio Servicio de Juventud a la calle y a convivir con mayores situaciones de riesgo y abandono. Queremos también hablar de los recortes que hemos sufrido con la reciente reestructuración de los PíEE, que ha supuesto un evidente deterioro del proyecto. Recordemos que, ahora mismo, en el centro en el que yo ejercía, el Miguel Servet, hay trabajando tres educadores que suman entre todos 30 horas en el centro. Y no voy a apelarles a que hagan un ejercicio de imaginación de cómo es trabajar y coordinarse en

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	143 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



estas condiciones, porque ustedes no pueden imaginarse nada. Nunca han tenido la mínima intención de conocer cuál es nuestro trabajo, el de los y las profesionales que ejercemos para su servicio. La idea está clara, desarraigar profesionales es desposeer recursos que perderán su vínculo y, por tanto, la relación y el apego que con ellos y ellas tienen centros, familias y jóvenes para desactivar así la protesta política. Sabemos de buena mano que esta es su intención, pero subestiman de nuevo a estos y a estas jóvenes que están prestando una oposición masiva a sus políticas, como se pudo ver en la manifestación de miles de personas del pasado mes, entre otras acciones. Y desde aquí los y las educadoras de las zonas jóvenes aprovechamos para manifestar nuestra profunda admiración hacia estos y estas jóvenes. Sois el mejor ejemplo que se puede dar de la juventud que aquí tanto se menoscaba. A la ciudad, decirle que aún estamos a tiempo. Este es un exhorto a toda la clase política de este municipio. Partidos del Gobierno, por favor, paren esto y siéntense a escucharnos. Dialoguen, sean verdaderamente demócratas y tratemos de llegar a acuerdos. Partidos de la oposición, han estado en el Gobierno y jamás hicieron nada por mejorar nuestras ya precarias condiciones. Algunos y algunas amenazaron incluso con cierres de recursos en el pasado. Si de verdad creen en estos proyectos, como así se posicionan públicamente, comprométanse a revertir este despropósito cuando lleguen a gobernar y atrevanse a cometer el lujo de darnos unas condiciones dignas de trabajo. Devuelvan los PIEE a su horario, reabran las casas cerradas y no solo eso, exploren la vía para mejorar esta situación indigna presente. Muchos y muchas de las trabajadoras ya no estaremos aquí, pero esta sería la mejor forma de demostrar que el Ayuntamiento cree en los proyectos socioeducativos para jóvenes y les devuelva su dignidad. Créanme cuando les digo que para mí, por encima de mi propio empleo, esta es la prioridad y con esto estaría más que satisfecho. No pido más. Muchas gracias.

Para continuar tiene la palabra ahora don Pablo Pérez de la ASOCIACIÓN UNIÓN DE ESTUDIANTES: Buenos días. Antes de comenzar mi intervención, me van a permitir agradecer a la señora alcaldesa y a todos los miembros del pleno aquí presentes por permitirme tener esta oportunidad. Cuando desde nuestra asociación vimos que Zaragoza en Común presentaba esta moción, se nos quedó la misma cara que al único joven que este verano en Miralbueno se apuntó a librar una guerra de globos de agua contra sí mismo. En esta curiosa estrategia han debido inspirarse ustedes, en su caso, lanzándose cubos de bulos

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	144 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



contra sí mismos para justificarla mientras la mayoría de jóvenes zaragozanos seguimos sin hacer seguidismo de esta repetitiva performance que hoy nos ocupa. Aluden en su moción a una falta de información, información ya exprimida en este pleno y publicada en varios medios de información. Que no solo las guerras de globos de agua, sino también atractivos talleres sobre cómo hacerse la manicura permanente, no atraían, ni mucho menos, a la mayoría de jóvenes zaragozanos, sino ni a una decena de ellos, es público y notorio. Un joven, como comprenderán, no está obligado ni mucho menos a estudiarse las estadísticas municipales ni a leerse el Heraldo cada día, pero ustedes, ustedes, que cobran un generoso sueldo pagado, no se olviden, con el esfuerzo de muchos jóvenes zaragozanos, ustedes, que tratan de vendernos que con este cambio de modelo el Ayuntamiento suda, supuestamente, de la juventud, saben perfectamente que el presupuesto que se dedica a nosotros ha aumentado más de un 6%. Sospechoso, ¿no? Con estos datos en la mano, nosotros optamos por reformular los espacios que no funcionan y esperemos que con este incremento en la partida de Juventud se apueste por reformar los programas que ya lo hacen, seguir dotando de contenido los prometedores espacios del Túnel y la Azucarera y otros espacios que ya han resultado ser un éxito, como, por ejemplo, el "12 Lunas". Señores del PP, que no les despisten. Reinventar el modelo de ocio y tiempo libre es importante, no cabe duda, pero lo fundamental es que apuesten por seguir ofreciéndonos a los jóvenes soluciones en materia de vivienda y atraigan las oportunidades que esta ciudad merece, las que nos permitan poder vivir aquí, y bien. Si creen honestamente que la señora Bravo no está a la altura de sus obligaciones, comprendo... De verdad, digo de verdad que les comprendo, ¿eh? Soliciten su reprobación. Pero, sin embargo, no recuerdo a Zaragoza en Común en su momento pidiendo la dimisión de Errejón. Porque recuerdan, ¿verdad?, al gran aliado feminista. Ni al PSOE tampoco le recuerdo pidiendo la dimisión... Tampoco recuerdo a los señores del PSOE pidiendo la dimisión de míster "soy feminista porque soy socialista". Bueno, chistes y chistorras aparte, dime de qué presumes y te diré de qué careces. Mientras ustedes se encuentran, esperemos que Zaragoza siga avanzando. Muchas gracias.

Señora Alcaldesa: Muchas gracias, señor Pérez. Ahora tiene la palabra José Mateo en representación de NUEVAS GENERACIONES DE ZARAGOZA. Le pediría a la bancada, por favor, que guarde silencio. Estoy escuchando un murmullo permanente.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	145 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Interviene el señor Mateo, en representación de NUEVAS GENERACIONES DE ZARAGOZA: Muy buenas tardes. Muchísimas gracias. Me gustaría empezar dando el agradecimiento, como siempre, a la señora alcaldesa, a los señores concejales, por darnos la oportunidad, una vez más, aquí, de debatir sobre juventud. Cuando hablamos de juventud, es muy importante que escuchemos a todos los jóvenes, no solo a algunos. Y es por eso que me gustaría destacar que no intervengo a título individual, sino como presidente de la organización política juvenil, ya no solo más grande de nuestra ciudad, sino también de todo Aragón y de todo nuestro país. Creo que es importante que entre todos nos escuchemos, porque, si las soluciones no salen de todos, al final acabamos teniendo modelos confusos que solo representan a unos pocos y, después de unos años, nos sorprendemos sobre por qué es esto. La moción que se nos presenta plantea una visión de una juventud zaragozana que está escandalizada. Escandalizada no solo porque un cura DJ abriese las fiestas del Pilar. Tampoco porque la facha de María Corina Machado haya ganado el premio Nobel de la Paz. Podríamos plantearnos si la juventud zaragozana está paralizada porque durante estos días estábamos preocupados sobre si el gran patriota de Puigdemont iba a seguir dando cobertura al Gobierno progresista de nuestro país, pero no, aquí se nos plantea ya no el hecho de que los jóvenes hayamos perdido más de 1.400 euros anuales de poder adquisitivo desde el año 2018, se nos dice que una gran oleada de indignación recorre nuestra ciudad y los grupos más jóvenes sobre el cambio de modelo que se propone desde nuestro Ayuntamiento. A algún joven que nos esté escuchando le podría parecer broma, pero no, esta es la realidad que hoy se nos intenta vender aquí. Y esto es porque a algunas personas les puede sorprender el hecho de que más del 90% de los jóvenes de nuestra ciudad no hayan mostrado el más mínimo tipo de interés sobre las actividades que hasta este momento se ofrecían por parte de las casas de juventud. También les sorprende que haya muchos jóvenes que, ante esta respuesta, exijamos cambiar y mejorar aquellos servicios que no funcionan. Y, desde luego, algunos ya tienen que estar flipando viendo cómo la mayoría de nosotros no nos cedemos a participar de este show con el que la izquierda, una vez más, trata de instrumentalizarnos. Soy consciente de que la realidad le choca a mucha gente, por eso voy a tratar de hablar aquí de la realidad de los problemas que tenemos los jóvenes de este país y de esta ciudad desde una óptica que igual les guste un poquito más. Somos la generación más castigada de los últimos años. Les

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	146 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



aburriría explicándoles cuáles son los problemas en materia de vivienda o en materia de empleo a los cuales nosotros tenemos que enfrentarnos cada día para conseguir un futuro que sea próspero y que podamos hacerlo en libertad. Sin embargo...

Señora Alcaldesa: Por favor... Un segundo, señor Mateo. Guarden silencio para que podamos escucharle, igual que hemos escuchado las intervenciones anteriores. Muchas gracias.

Continúa el señor Mateo: Sin embargo, sé que ustedes son conscientes de estos problemas que nosotros hacemos, porque gracias a las múltiples iniciativas que llevan a cabo al frente de ministerios tan útiles como puede ser el de Vivienda, el de Juventud o el de Infancia, tratan todos los días de solucionar todos nuestros problemas, siempre guiados por su gran lema: "Si los jóvenes necesitan ayuda, que la pidan". Yo lo que les diría es que, resueltas ya todas nuestras inquietudes y carencias de las que tenemos en nuestro país, si hablamos de ocio y tiempo libre, agradecimientos aparte, les recomendaría que se tomen un merecido descanso, porque los jóvenes no tenemos ningún tipo de duda de que ustedes ya trabajan lo suficiente por nosotros. Si tenemos un modelo, como decía, del cual el 90% de los jóvenes zaragozanos, ya no es que no participen, sino que en la gran mayoría de los casos ni conocen, algún problema tendremos si después de 40 años aquí los jóvenes no saben cuáles son los servicios que se les ofrecen. Para qué vamos a cambiar, ¿verdad? No, es mucho mejor hacer lo que se nos propone desde el otro lado, conformarnos, que es algo supertípico de la juventud, conformarnos y empecinarnos en defenderlo y no hacer absolutamente nada por mejorarlo. No se agoten, no se agoten, dejemos que los fachas del Partido Popular traten de diseñar uno mejor. Total, ya sabemos que las políticas que durante 16 años se impulsaron desde la izquierda en esta ciudad en materia de juventud son absolutamente imposibles de mejorar. Así que buena suerte. No creo que lo consigan. Ustedes, que de corrupción... Perdón, un lapsus de estos que tiene la señora vicepresidenta. A ustedes, que de compasión y de superioridad moral entienden más que nadie, les rogaría que le den a este Gobierno un voto de confianza. Y, a una mala, no sufran, porque todos sabemos, como se muestra aquí, que la turboderecha está haciendo tan, tan mal las cosas en Zaragoza que en las próximas elecciones van a sacar concejales en negativo y ustedes tendrán otra vez la oportunidad de demostrar lo que mejor se les da, prometer y fallar a los jóvenes zaragozanos Muchas gracias.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	147 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Tiene la palabra para la exposición de la moción el señor Domínguez, concejal del grupo municipal de Zaragoza en Común: Sí. Muchas gracias, señora alcaldesa. Muchas gracias a todos los intervinientes por su punto de vista. Obviamente, hay algunos que comparto más que otros, no hace falta explicitar cuáles. Lo cierto es que dentro de cuatro días, el próximo lunes, 3 de noviembre, se consumará esta barbaridad que supone el cierre de las zonas jóvenes de Parque Goya, Arrabal, La Jota, Santa Isabel, Casablanca y Miralbueno, que se sumarán ya a la de Valdefierro del pasado principio de octubre y la de Oliver, que lleva más de un año cerrada. En cuatro días, 2.309 jóvenes, según los propios datos de la memoria del Ayuntamiento del Servicio de Juventud, que participaban en las actividades de estas casas de juventud, de estas zonas jóvenes, van a quedar sin esos espacios en sus barrios y sin esas actividades, 2.309 personas, 2.309 jóvenes. La verdad, señora Chueca, es que nos hubiera gustado que esta moción que traemos al salón de plenos hubiera sido un acto de agradecimiento por su gran capacidad de escucha ante las demandas de la ciudadanía, en especial a los y las jóvenes por los que tanto se desvive este Ayuntamiento. Nos hubiera gustado que hubiera sido un agradecimiento a que siempre haya colaborado a rebajar la tensión existente, que hubiera abierto este salón de plenos a los jóvenes, los profesionales y las entidades para que hayan podido sentirse escuchados. Nos hubiera gustado que hubiera sido de agradecimiento porque usted se había reunido con los jóvenes y los profesionales que se manifiestan en contra de estas medidas y que usted hubiera accedido dando muestra de su gran talante democrático, porque la verdad es que gobierna para todos y no para unos pocos. Nos hubiera gustado hacer este agradecimiento extensivo a Vox, que, por una vez, había decidido poner a los jóvenes por delante de su agenda ideológica antiabortista, negacionista de la violencia de género, racista y xenófoba, por delante. Pero no, no ha podido ser, no ha podido ser. Y por eso, realmente lo que es esta moción es una oportunidad, señora Chueca, para que se siente hablar con estas personas y frenar esta locura que deja abandonados a los jóvenes de nuestros barrios y que avanza en un modelo de ciudad cada vez más segregada y desigual. Porque nos dicen que los jóvenes son la generación más castigada y es cierto, pero lo que no nos dicen es que hay unos jóvenes que están más castigados que otros. Eduardo Mendoza, en el reciente premio Príncipe de Asturias, en un libro muy famoso que se llama Sin noticias de Gurb decía que en Barcelona llovía como actuaba su Ayuntamiento: poco, pero a lo bestia. Y creemos que es algo que se puede trasladar

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	148 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



perfectamente a esta ciudad, no en lo tocante a la lluvia, sino, sobre todo, en cómo actúa este Ayuntamiento y, en especial, en materia de juventud, que oscila entre la inacción más absoluta o actuar como unos bestias, que es lo que han hecho en las políticas de juventud. No vamos a entrar a debatir los datos que ustedes aportan, esos datos sesgados y parciales, en el mejor de los casos, y manipulados y directamente falsos en el peor de los casos. Quedará en los anaqueles de este Ayuntamiento esa chorrada de que solo el 10% de los jóvenes utilizan las zonas jóvenes, una chorrada que se cae de su propio peso si analizamos cualquier servicio municipal. Datos que, en cualquier caso, repiten como un mantra, como si fueran un lorito, porque intentan basar en ellos una teórica decisión tecnocrática de eficiencia, cuando, en realidad, lo único que hay es una decisión política. Se lo hemos dicho por activa y por pasiva: el cierre de estas zonas jóvenes no es una reestructuración técnica ni un recorte puntual, es una expresión rotunda del desprecio político que la derecha, con Natalia Chueca a la cabeza, demuestra hacia todo aquello que no responde a su modelo de ciudad elitista, homogénea y profundamente clasista. Este cierre no es una excepción, sino que es una pieza más de una estrategia ideológica tendente a dismantelar los servicios públicos, especialmente los de juventud, en la que hemos asistido a una ofensiva continuada contra todas las políticas de juventud de este Ayuntamiento. No es un hecho aislado. Estamos hablando del Consejo de la Juventud, de las asesorías jóvenes, del programa Solidarizarte, que ha desaparecido, la cancelación de eventos como la "Noche insomne" por motivos puramente políticos y otras lindezas. Por cierto, recordar también que no es cierto que el presupuesto... el presupuesto de las zonas jóvenes escolares se ha recortado en 600.000 euros. Pero no hay peor sordo que el que no quiere oír. Recientemente, y nos lo han contado ahora, en relación al desarrollo de Arcosur, la señora alcaldesa decía que había que evitar el efecto dormitorio que podía producirse en los barrios, en barrios sin equipamientos, vacíos, sin comercio, para que la vida diaria no dependiera del coche. Pero mientras, y es lo que vamos a ver en todos estos barrios, los jóvenes de Rosales, por ejemplo, nos contaban cómo se ven abocados a pasar su tiempo de ocio en el Mercadona porque no tienen ninguna otra alternativa. Y no será por no tener equipamiento, porque, como nos han dicho, el barrio tiene espacios destinados a ello y están absolutamente vacíos. Se da la paradoja de que la presidenta del distrito es la señora Ruth Bravo, consejera de Juventud. Porque ese es el impacto de su nuevo modelo. Por cierto, un modelo que, insisto, no hemos podido ver

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	149 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



nunca, que nadie nos ha enseñado un documento que diga "Modelo de zonas jóvenes". No lo hemos visto. Un modelo que prioriza el marketing, que quiere una ciudad de escaparate frente a las necesidades reales de los jóvenes. Un modelo que destruye los espacios donde se generan vínculos, donde se desarrolla pensamiento crítico, donde se crea tejido social, un espacio socioeducativo. Porque lo que buscan no es mejorar lo público, sino vaciarlo. El propio acuerdo de gobierno que aprobaba el cierre decía respecto al modelo: "Un modelo con un proceso participativo, abierto, dinámico y en construcción permanente, una medida flexible y adaptativa. La transversalidad, la colaboración y la generación de espacios de trabajo integrados y flexibles son sus pilares. Un modelo de programas y proyectos y servicios que no solo responda a necesidades actuales, sino que se proyecte hacia el futuro con vocación de apertura, innovación y escucha permanente". ¿Hay una manera de utilizar más palabras para no decir nada? ¿Hay algo detrás de toda esta palabrería? Y no nos olvidemos, por cierto, de las zonas jóvenes escolares, de los famosos pliegos de la vergüenza, que suponen importantes recortes en profesionales, tiempos y presupuestos. Unos pliegos tan infames que han quedado desiertos dos veces y que ustedes van a aplicar por la vía de los hechos. Porque me pregunto, ¿para qué narices sirven los pliegos de licitación si ustedes pueden aplicarlos al servicio sin sacar una licitación y, el que lo quiera, bien y, si no, lo cerramos? ¿Para qué sirven los pliegos? Le están dando una patada a la ley de contratos del sector público que la va a mandar al otro barrio. Por favor, están a tiempo. Escuchen por una vez en la vida y den marcha atrás en estas decisiones. Reabran las zonas jóvenes, inicien un verdadero proceso participativo, escuchen a los jóvenes y den marcha atrás con los pliegos de la vergüenza. Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Martínez, concejal del grupo municipal VOX: Bien. Pues sí, señor Domínguez y señor Galán, que son quienes han abanderado esta particular lucha, sí, porque tanto los unos como los otros vienen presentando... Ya no sé si es la enésima moción que versa absolutamente de lo mismo. Les diré que parece que ya los que no escuchan son ustedes. No están viendo que ya se acaba el apoyo que tienen. Ustedes se acuerdan que llenaban el salón de plenos, el griterío... Pues ahora ya ve usted, de tres jóvenes que han intervenido, dos están contra su causa, uno a favor de su causa. De los 800.000 trillones que anuncian ustedes de jóvenes manifestados en Zaragoza, que no son ni de lejos tantos, ya ve usted el apoyo que tienen. Sí, mire, acabo de ver

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	150 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



hace nada un vídeo de esas manifestaciones a las que hacen ustedes referencia. Bueno, yo, de verdad, ya le enseñaré los vídeos, pero jóvenes, pocos. ¿Y sabe por qué? Porque, además, muchas veces están auspiciados por personas adultas que les dan consignas que, desde luego, los jóvenes no quieren. ¿Qué les parecen a ustedes, señores de la izquierda, esas consignas que se oyeron en esas manifestaciones de "queremos a Chueca colgada del Pilar"? ¿Les parece a ustedes que ese es el modelo en el que hay que educar a nuestros jóvenes? ¿Ese es el modelo que queremos para nuestros jóvenes, para que reivindiquen las causas en las que crean? Miren, no. Están ustedes muy alejados del sentimiento de nuestros jóvenes, muy alejados. Hablaba el señor Domínguez de que si los señores de Vox, que si el aborto, que si no sé... Mire, oiga, lo dicen ustedes y sus medios de ultraizquierda. Vox se convierte en el partido con mayor intención de voto entre los jóvenes. Los jóvenes de 18 a 24 años, en un 36,4%, manifiestan su intención de votar a Vox. Escuchen ustedes lo que dicen los jóvenes. Escuchen que hoy dos tercios de los jóvenes que han intervenido les han dicho que no están a los problemas que ustedes les ponen. No, están en vivienda, están en empleo, se lo han dicho, están en la formación, no están en un modelo caduco, del que, por cierto, ustedes y el señor Domínguez, yo lo recuerdo no hace tanto tiempo diciéndolo aquí, decían que necesitaba el modelo darle una vuelta. ¿Hoy ya no necesita? Hoy necesita darle la vuelta de volver al de hace 40 años, porque, como se ha cambiado, hay que volver al de hace 40 años. Pero usted, cuando estaba el de 40 años, decía que había que darle una vuelta. ¿En qué quedamos? ¿Se le da la vuelta y ya no le gusta? Pues mire, es que le voy a decir algo. Yo creo que es que ha quedado claro, ustedes lo único que quieren con esto es confrontar, enfrenar, coger una bandera que pueda remover, ya le digo, mínimamente, muy mínimamente, la calle. Además, es que no les surte ningún efecto, no les surte ningún efecto. Ustedes ya lo ven, el día de hoy pierden apoyo ya de los jóvenes en este mismo salón de plenos. Usted, señor Galán, también, que se está riendo, pierde apoyo de los jóvenes y pierde una posición en los sillones, que veo que se ha ido ya uno más a mi derecha, uno a su izquierda. No vende absolutamente nada ya su mensaje de las zonas jóvenes. Paren ya con esto. Ya son muchas mociones. Nos ha quedado a todos claro que ustedes no están de acuerdo en lo que quieren la mayoría de los zaragozanos, representados por la mayoría también de sus concejales. Entonces, de verdad, dedíquense, aprovechen, señores de ZeC, sus huecos para presentar mociones con asuntos que les preocupen verdaderamente a

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	151 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



nuestros jóvenes. Vayan ustedes, como les decía, a la vivienda, que se lo han pedido ellos mismos. Hablen de vivienda, que es su principal problemática. Hablen de empleo, oiga, hablen de empleo. Déjense ustedes ya de modelos caducos...

Señora Alcaldesa: Por favor, guarden silencio.

Señor Martínez: ...que ustedes mismos reconocieron que había que darles una vuelta. Y, por último, ya no merece más la pena seguir hablando de esto que ya tantas veces hemos hablado. Simplemente anunciar el voto, que, evidentemente, será, como siempre, clarísimamente voto en contra.

Tiene la palabra el concejal del grupo municipal Socialista, el señor Galán: Vuelve otra vez a utilizar la carta del concejal pirómano el señor Martínez y se dedica a reventar el pleno diciendo que lo que está lleno de personas que han venido a reivindicarlo no existe. Oiga, a lo mejor necesita usted graduarse las gafas, porque yo lo que veo ahí es poquitos huecos, poquitos huecos. Mire, señora Chueca, este es un problema de ciudad, como era anteriormente el del sinhogarismo y el parque Bruil, es un problema de ciudad. No es un problema de la señora Orós. Si la hubiera reprobado hace un año, se hubiera evitado estos disgustos. Es que, además, vamos a intentar reprobar a la señora Bravo. Todo el equipo de Políticas Sociales hace lo que hace, incendiarle la ciudad contra las políticas sociales que usted debe hacer, que es, al menos, algo, algo, y no solamente incendiar las calles. Mire, ayer mismo la Fundación Basilio Paraíso, en la que usted... No, estuve, estuve. El tiempo en el que estuve... Cállese un momento, por favor, no interfiera en lo que yo estoy diciendo, porque, si no, le pediré un segundo turno. Bien. La Basilio Paraíso presentó un informe de lo más esclarecedor. El informe habla de la proyección de la generación Z en el 2035 y plantea una serie de retos que tienen que ser recogidos precisamente en las políticas de esta ciudad. La Basilio Paraíso, de la Cámara de Comercio, esa que hace no sé cuántas mociones ustedes estaban diciendo que vete tú a saber qué sesgo ideológico tenía. Y dice entre sus retos: "Facilitar el desarrollo de las trayectorias educativas exitosas. Un sistema educativo conectado con el territorio y abierto al mundo será la mejor herramienta para retener talento y generar oportunidades de desarrollo sostenible". ¿Les suenan los PíEE? ¿Le suena algo reducir las horas de conexión en el ámbito educativo con el ámbito comunitario? Claro, si tiene un socio que confunde comunitario con comunismo, pues entiendo que usted esté en estos momentos en otro horizonte completamente distinto. Una

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	152 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



insolencia y una mentira respecto a ese reto con sus intervenciones. Reto tres: "Alcanzar el bienestar y la calidad de vida de la juventud de Zaragoza. El reto es construir un entorno que combine oportunidades materiales y calidad de vida real, reducción de la brecha de género, origen y territorio y abordar de forma integral la salud mental y garantizar acceso equitativo a servicios públicos, cultura y ocio". Mecachis, de momento, seis puertas cerradas, seis puertas cerradas de comunidad. Bueno, esto no sé cómo llamarlo. Pero vamos con el tercer o el cuarto de los retos: "Una juventud informada, participativa y activa". Ánimo, José, que ya te queda menos para estar aquí. Porque los foros en los que se podía participar y crear canales de interlocución reales entre la juventud y las instituciones, como era el Consejo de la Juventud, fueron su primera pieza de caza. Eso es lo que hizo en el primer año de gestión de Gobierno, señora Bravo. ¿Y aún no tiene suficientes razones como para reprobarla? Es que yo ya no sé qué es lo que quiere usted escuchar. Reto cinco: "Apoyar a la juventud en la construcción de un Aragón diverso, inclusivo y cohesionado, garantizando la igualdad real de acceso a los servicios en todo el territorio para combatir la discriminación y que nadie quede fuera del proyecto común de Aragón". Es decir, algunos sí y otros no, como precisamente defendió la señora Orós en este mismo pleno diciendo y asociándose con una entidad que decía que lo que estaba haciendo en estos momentos la ciudad con los jóvenes era crear quinquis y pandilleros. ¿Sabe lo que dijeron el último día en el pleno del Actur? Que luego estarán las calles llenas de gente con dificultades y ustedes se quejarán. No al cierre de las casas de juventud.

Señora Alcaldesa: Gracias. Gracias, señor Galán. He de decirle que, como presidenta del pleno, me parece muy feo que usted haya increpado a uno de los intervinientes en esta moción. Me parece una falta de respeto. Se lo repito, me parece muy feo... Por favor. Muchas gracias. Le decía al señor Galán que me parece muy feo que durante su intervención haya increpado a una de las personas que han venido a intervenir del público. Le ha animado con un tono de increpación. Espero que usted pueda disculparse y le pida disculpas al señor Mateo.

Señor Galán: Le pido disculpas, pero también espero que la señora Orós, cuando utiliza de forma despectiva mi título de doctor, lo haga.

Señora Alcaldesa: Pero si es usted el que tiene a la señora Orós continuamente en su boca. Está obsesionado con ella. Muchas gracias. Seguimos. Señor Mateo, el señor Galán se ha disculpado. Gracias.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	153 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



A continuación tiene la palabra la señora Bravo, por parte del grupo municipal Popular: Gracias, señora alcaldesa, y gracias a todos los que hoy habéis querido venir a este salón de plenos. A todos se os ha escuchado y de todos tomamos nota. Miren, señores de la izquierda, señores de ZeC, que presentan esta moción, y también ustedes, señores del PSOE, que les quede muy claro que estamos muy satisfechos con el desarrollo del cambio en las políticas y en los servicios del Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Zaragoza y lo estamos llevando adelante. Miren, podrán calentar ambientes, jalear a determinadas masas, pero vuelvo a repetirles que el dato mata su relato. La moción que me presentan es, cuando menos, miope. Nostalgia más que compromiso con los jóvenes. Hace tiempo que la política de juventud necesitaba una modernización profunda y ustedes lo saben. En el IV Plan Joven así lo ponían y en su programa electoral, en el de la señora Ranera, también. Página 67, que me la sé, que me la sé. La desconexión del Servicio de Juventud con los jóvenes crecía y, a veces, peligrosamente. Un 11,3% de los jóvenes conocía o participaba de los proyectos municipales y, de ese 11%, solo el 35 utilizó en alguna ocasión, no todos los programas, las antiguas casas de juventud y PIEE. Así que había que modificar esas políticas porque ya no tenían atractivo y estaban absolutamente desconectadas de la juventud. Miren, cuando hablan ustedes en la moción de actividades significativas que llevan a la vida adulta con los mejores... Están copiando lo que siempre he dicho yo y por lo que se necesitaba el cambio en lo que eran las políticas de juventud. Unas políticas de juventud que, por mucho que digan, sí que son de ocio relacional, gratuito, que cubre los gustos y aficiones y las necesidades y dificultades de los jóvenes e incluso les inspira. Mire, las ayudas a la emancipación, 1,6 millones de euros, 869 solicitudes, con lo cual, no estaremos haciéndolo mal. Y ustedes, señores de ZeC, 350.000 para el mayor problema que tienen los jóvenes en este momento. En esto también el dato mata su relato. Y todo esto haciendo políticas públicas sin dogmas ni ideología, evaluando con rigor y publicitando absolutamente todo. El dato mata su relato. Actividades en El Túnel y en la Azucarera: Jotalent, talleres, (ININTELIGIBLE), "Sacar tu talento", habilidades... 130 jóvenes por la mañana más más de 50 en los talleres. Actividades educativas: de las más de 300 solicitudes para estas actividades, detrás hay más de 6.000 jóvenes escolares. Y esto se puede sumar a los usos. 6.000 jóvenes escolares detrás, píldoras formativas, talleres de crecimiento personal, etcétera. Y en El Túnel, actividades en torno al arte, la música,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	154 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



digitalización, el videoarte... Actividades planteadas, actividades con todas las plazas ocupadas. Estamos modernizando, actualizando y corrigiendo todos los programas, todos los del Servicio de Juventud. Todas las actividades son gratuitas. El mercantilismo del que ustedes hablan también, ¿dónde está, en lo gratuito? Si lo único que hay es apertura, accesibilidad, servicio público para todos, conexión con la realidad y con lo que los jóvenes quieren. ¿Y elitismo? ¿Dónde está el elitismo cuando es todo para todos? Para todos los jóvenes y de su mano con la participación. Un dato, un dato importantísimo: más del 28% de los jóvenes que están participando de las nuevas programaciones son jóvenes que nunca habían participado en ninguna de las actividades, en ninguna. Y un nivel de satisfacción también colgado... No sé lo que ustedes hacían anteriormente o lo que piensan y lo que hacen en este momento cuando todos y cada uno de los datos que se cuelgan y se publican del Servicio de Juventud hechos por los profesionales municipales los cuestionan ustedes. Eso es muy grave, eso es muy grave y tiene un nombre. No se recorta en juventud, se invierte de verdad en ella. Se va a favor de ella y no en su contra. Eso sí, con cambios. Parafraseo otra vez al señor Domínguez: es que más de lo mismo no es mejor. Así que en los cuatro puntos votaremos no.

Para cerrar la exposición de la moción, tiene la palabra el señor Domínguez, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común: Me encanta crear escuela y que repita sistemáticamente mis frases. Me gustaría que repitiera el resto y no solo las frases, los conceptos políticos de detrás. Porque sí que es cierto que el dato mata al relato, pero siempre y cuando el dato sea cierto, que es lo que nunca hemos visto en todo este problema. Manipulan los datos, los falsean... Ya lo hemos dicho, en el mejor de los casos, los utilizan sesgadamente. Y me parece muy bien que esté satisfecha, que esté satisfecha de cerrar casas, de despedir trabajadores, de recortar proyectos, de censurar actos. Me encanta que esté orgullosa de eso, es maravilloso. Señor Martínez, bueno, qué le voy a decir. Se ubica aquí, como ha dicho el señor Galán, como un demiurgo que nos dice lo que está pasado y lo que no está pasado, lo que está amortizado y no está amortizado. Yo no veo que todo lo que tenemos aquí esté amortizado y no veo que después de una manifestación de 1.500 jóvenes y de actos previstos que hay delante esto esté amortizado. Tiene recorrido, ya se lo digo yo. Y, por cierto, me preocupa tremendamente qué hubiera pasado si no hubiera habido toda esta movilización. ¿Qué hubiera pasado si los jóvenes y los barrios no se hubieran puesto en contra

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	155 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



en todas estas movilizaciones? Porque igual no estábamos hablando del cierre de ocho centros, igual estábamos hablando del cierre de diez o de veinte o de todos. Porque ya no solamente es que nos preocupen los centros que se han cerrado, nos preocupa, y mucho, cuál es el futuro de las zonas jóvenes, que nos consta que hay pensados muchos más recortes y muchos más cierres. Bueno, esta lógica de más grande, mejor, bueno, lo que hace es favorecer la desigualdad. Lo decía. Podemos hablar... Hablar de los jóvenes es un sofisma, porque no hay un solo joven ni hay una sola situación de los jóvenes. Hay jóvenes que viven en situaciones de precariedad, precisamente los de los barrios, los barrios periféricos, esos que usted llama guetos sistemáticamente. Esos jóvenes están doble o triplemente penalizados por sus políticas, que se centran en grandes actuaciones desplazadas de sus relaciones, que no atienden sus necesidades específicas. Y, además, todo esto no se trata de zonas de ping-pong ni de lugares donde se inscriben tantos jóvenes, se trata de tejido comunitario de prevención y de derechos de ciudadanía. Esta decisión tiene un coste simbólico que lo que nos dice es que los barrios no importan, que los jóvenes de los barrios no importan y que las políticas de juventud de los barrios no importan. Ese es el coste que tienen estas políticas. Y lo que están haciendo cada vez que cierran un centro en un barrio es abrir el vacío para los jóvenes de estos barrios. Nada más.

Señora Alcaldesa: Muchas gracias. Procedemos a votar.

Concluido el debate de la **moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a revocar la decisión del gobierno del cierre de las Zonas Jóvenes, a reabrir las clausuradas, poner en marcha una nueva Zona Joven para Rosales del Canal y Arcosur y a no recortar el servicio de PíEE en los institutos de secundaria**, se procede a la votación.

Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE/ZEC) y 18 en contra (PP/VOX).

No se aprueba la moción.

16. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al



gobierno municipal a solicitar a la empresa comercializadora la realización de un ensayo controlado junto con el Cuerpo de Bomberos del producto ECOFIRE en la extinción de incendios para evaluar su posible adquisición y uso y estudiar la adquisición de drones para su uso en edificios de difícil acceso. (13.591).- Su texto: El pasado día 2 de septiembre, un programa televisivo de alcance nacional presentaba las bondades de un producto aragonés, un agente de prevención y extinción de incendios, según decían, cien por cien ecológico, orgánico y biodegradable, cuarenta veces más eficaz que el agua, que evita la propagación del fuego, incluida la propagación del fuego de baterías. Un producto -el único producto según la firma comercializadora- que es cien por cien inocuo para personas y plantas. Esa presentación llamaba poderosamente la atención al demostrar, al menos frente a las cámaras, una gran efectividad. En España hemos vivido recientemente una ola de incendios forestales que han arrasado alrededor de 400.000 hectáreas con un balance trágico, cuatro personas han perdido la vida y miles de españoles han perdido sus viviendas y sus pertenencias. Pero sin ir a sucesos de gran magnitud como los ocurridos en la España occidental este verano, en la actualidad hay continuas noticias sobre incendios producidos por las baterías eléctricas de vehículos a motor, incendios que además de pérdidas materiales también han tenido como consecuencia pérdidas humanas. Según se puede leer en la página web de esa firma comercializadora, su eficacia multiplica entre 40 y 100 veces la del agua, permitiendo crear cortafuegos extremadamente duraderos que protegen superficies hasta que se eliminan por lluvias superiores a 10 litros por metro cuadrado. Se puede aplicar por vía terrestre o aérea, en extintores portátiles o sistemas de motobombas, y es apto para fuegos forestales, industriales e incendios provocados por baterías de litio. Este producto llamado ECOFIRE ha sido verificado por diversas entidades certificadoras como ECOTOXILAB, MPA DRESDEN, CSIC, INIA., y sus características técnicas pueden consultarse fácilmente en redes. El suministrador de este producto ha realizado diversas demostraciones a lo largo de nuestra geografía y fuera de ella; demostración de la eficacia del producto frente a baterías de litio, en instalaciones de parking y almacenes de baterías de litio, y como aislante térmico en la evacuación de camillas y protección de personas, entre otras. De hecho, nuestro grupo municipal solicitó una demostración que confirmó los resultados mostrados en su día ante las cámaras de televisión. No obstante, somos conscientes de que la valoración de su eventual adquisición y empleo por el cuerpo de bomberos de Zaragoza requeriría

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	157 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



la realización de pruebas y ensayos monitoreados de forma científica y absolutamente controlados por técnicos y expertos en la materia, preferiblemente con intervención de entidades independientes y solvencia contrastada como, por ejemplo, la Universidad de Zaragoza. Por otra parte, en los medios de comunicación y en la web se han mostrado imágenes de un nuevo sistema de extinción de incendios basado en el empleo de drones capaces de acceder con gran rapidez a fachadas situadas a gran altura y lanzar agua o un producto extintor contra las llamas sin riesgo para las personas que intervienen en la extinción , mostrando aparentemente una gran eficacia. La construcción en los últimos años de edificios de gran altura en nuestra ciudad y la existencia de otros incluidas en fincas perimetradas por muros y alejadas de la calzada, pueden dificultar el acceso de los bomberos dotados de escalas y medios convencionales. Todo ello aconsejaría la prueba de todos estos novedosos sistemas existentes en el mercado. El Ayuntamiento debe tratar de incorporar, en éste como en el resto de ámbitos de gestión, las mejores técnicas existentes, previos los ensayos de idoneidad que se consideren oportunos. Por todo ello, el grupo municipal de VOX presenta la siguiente **MOCIÓN**:

1.- Para que por parte del gobierno municipal se solicite a la empresa comercializadora la realización de un ensayo controlado junto con el Cuerpo de Bomberos y, si se considera oportuno, la colaboración de la Universidad de Zaragoza (Escuela de Ingenieros y/o Facultad de Ciencias) del producto ECOFIRE en la extinción de incendios, para evaluar su posible adquisición y uso en las condiciones que se consideren más adecuadas.

2.- Para que por parte del gobierno municipal y con el asesoramiento de los técnicos del Cuerpo de Bomberos se estudie la adquisición de drones lanzadores de agua o productos ignífugos para su uso en edificios de gran altura o difícil acceso.

Firmada en Zaragoza, el 20 de octubre de 2025, por el portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

Para la exposición de la moción tiene la palabra la señora Torres, concejala del grupo municipal VOX: Sí. Muchísimas gracias. Bueno, antes de empezar con esta moción, me gustaría dirigirme al señor Galán y también al señor Domínguez haciéndoles la observación de que mi compañero, el señor Martínez, cuando se refería a los asistentes y al éxito que tenían ustedes de atraer el público al pleno no se refería y no lo hacía para invisibilizar a las personas que están aquí,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	158 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



sino que hablaba de los jóvenes. Miren, si entendemos que las zonas jóvenes son para el uso de personas jóvenes, de personas menores de 30 años, y les pedimos a las personas que están en el pleno que levanten la mano aquellos que tengan menos de 30 años, con todo el cariño y el respeto, la van a levantar entre dos y tres personas. Porque me atrevo a decirles que la media de los asistentes, insisto, desde el respeto y desde el cariño, supera los 50 años. Entonces, por favor, por favor, por favor.

Señor Serrano: Señor Galán, no podemos pedirle respeto al público si los concejales nos interpelamos sin...

Señora Torres: Señores, de verdad que no lo hago para ofenderles.

Señor Serrano: Señora Torres, vamos a...

Señora Torres: La media de edad del pleno supera los 50 años, no estoy diciendo nada raro. Vamos a seguir con la moción, por favor. Muy bien. Miren, el pasado día 2 de septiembre, un programa... Señor presidente, por favor. El pasado día 2 de septiembre, un programa televisivo de alcance nacional presentaba las bondades de un producto aragonés, un agente de prevención y extinción de incendios que, según decían, era 100% ecológico, orgánico y biodegradable. Decían que era 40 veces más eficaz que el agua y que evitaba la propagación del fuego, incluida la propagación del fuego de baterías. El producto, único, según dice la firma comercializadora, es 100% inocuo para personas, animales y plantas. Esa presentación en este programa televisivo llamaba poderosamente la atención al demostrar, al menos frente a las cámaras, una gran efectividad. En España hemos vivido este verano la ola de incendios forestales que han arrasado alrededor de 400.000 hectáreas con un balance trágico. Cuatro personas han perdido la vida y miles de españoles lo han perdido todo. Pero sin ir a sucesos de tanta magnitud como los ocurridos en España este verano, en la actualidad hay noticias muy preocupantes y noticias continuas sobre los incendios producidos por las baterías eléctricas de vehículos a motor. En Zaragoza ha habido ya varios incidentes con incendios de patines eléctricos. Algunos de los sucesos más recientes incluyen incendios en las propias viviendas con personas heridas graves y, en uno de los casos, incluso con un fallecimiento por las quemaduras y la inhalación de humo. Casos concretos... Continuaré en mi segundo turno por no pasarme. Gracias.

Señor Serrano: Bueno, nadie la ha cortado, señora Torres, si quiere seguir. Bueno.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	159 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Tiene la palabra el señor Domínguez, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí. Para lo que hay que decir, tampoco... Perdón. Señora Torres, lo primero de todo, igual tenemos que llamar a protección de menores, porque está usted haciendo aquí apología del absentismo escolar. ¿Quiere que la gente deje el instituto para venirse aquí? Bueno... Yendo a la moción, debe de ser la única moción que trae VOX a este pleno que contiene la palabra "eco" y que les preocupa el medioambiente. Y lo hace para traer publicidad de una marca, para hacerle publicidad a una marca ecológica, orgánica y biodegradable, pero una marca, al fin y al cabo. Señores de VOX, no vamos a gastar todo nuestro tiempo en esta moción. La verdad es que les recomendaríamos que dejen de mirar la televisión y leer certificaciones de marca y se preocupen de qué necesitan los trabajadores municipales del Servicio de Extinción de Incendios. La verdad es que entendemos que, si los técnicos de Bomberos ven necesario, viable y útil este o cualquier otro producto, ya lo plantearán y lo promoverán ellos. Yo no soy quién para explicarles a ellos cuáles son los productos para la extinción de incendios. Sin embargo, sí que le voy a decir que lo que es determinante para apagar un incendio y para atender correctamente los servicios de extinción de incendios, como ha pasado en Castilla y León, que usted hacía referencia a los grandes incendios que ha habido, son los recursos humanos, que haya personal suficiente y con unas condiciones de trabajo mínimamente dignas, que es lo que no tienen en todas estas comunidades autónomas que se han enfrentado a los incendios. Y si la información que nos da el señor Mendoza se ajusta a la realidad del Servicio de Bomberos, porque las cifras que dan al interventor y las que nos da son diferentes, el Servicio de Bomberos de Zaragoza, de Extinción de Incendios, realizó más de 7.000 horas extraordinarias en el año 2024. Es uno de los servicios que más horas extras, servicios extraordinarios, realiza en este Ayuntamiento y eso no se soluciona con Ecofires ni con drones, sino simplemente con contratación de personal y respeto a los servicios públicos. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Torres, concejala del grupo municipal VOX: Estaba yo comentando en mi intervención anterior que, efectivamente, había noticias ya en Zaragoza en que se habían producido desgracias personales. En julio del 2025, un joven de 22 años murió tras resultar herido grave en un incendio provocado por una bicicleta eléctrica en su domicilio. Y en agosto del 2025, otro hombre ingresó en la UCI tras detonar y prenderse fuego las baterías de su patinete en Zaragoza. Y le recuerdo lo que pasó con el coche híbrido que se

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	160 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



incendió en Alcorcón y que acabó con el fallecimiento de dos bomberos y uno herido muy grave. ¿Se imaginan ustedes un coche eléctrico ardiendo en un parking público o en un parking privado de un edificio de viviendas? El humo de batería es muy denso, corrosivo y tóxico. No lo decimos nosotros, lo dicen los informes técnicos. Los incendios que se producen con las baterías de litio son muy difíciles de apagar y pueden reactivarse incluso después de extinguir las llamas. Mire, yo ni siquiera he nombrado el nombre del producto, porque, efectivamente, no es una cuestión comercial. Nosotros además aquí no estamos poniendo en duda el buen hacer del Cuerpo de Bomberos de Zaragoza ni estamos poniendo en duda a los técnicos, lo que estamos diciendo es que hay un producto, un producto aragonés, que dicen que su eficacia multiplica entre 40 y 100 veces la del agua y que permite crear cortafuegos extremadamente duraderos que protegen superficies hasta que se eliminan por lluvias superiores a diez litros por metro cuadrado, que se pueden aplicar por vía terrestre y aérea y que es un producto que se puede llevar en una mochila, en un extintor portátil o en sistema de motobombas. Es apto tanto para fuegos forestales como industriales y puede participar en incendios provocados por batería de litio, porque los apaga. Y, además, hemos podido saber que es un producto que no es excesivamente caro para los beneficios que podría reportar. El suministrador de este producto ha realizado diversas demostraciones a lo largo de nuestra geografía y fuera de ella. Parece ser que ha demostrado que el producto es eficaz frente a las baterías de litio, que es eficaz en apagar fuegos de coches eléctricos en instalaciones de parking y que, además, es aislante térmico en la evacuación de camillas y protección de personas, entre otras. De hecho, nuestro Grupo Municipal, antes de traer esta moción, localizó al comercializador de este producto y le solicitó que nos hiciese una demostración. Y nosotros vimos cómo el fuego se bloqueaba, cómo se apagaba el fuego y cómo se bloqueaba el fuego y se bloqueaba el humo. Por otra parte, también en los medios de comunicación y en distintas webs hemos visto imágenes de un nuevo sistema de extinción de incendios basado en el empleo de drones, drones que son capaces de transportar agua o de transportar cualquier otro producto, este o cualquier otro producto, para acceder rápidamente a fachadas de gran altura y a lanzar agua por encima de un muro. Facilita cuando tienes que acceder a un incendio y tienes un muro delante de un edificio. Cuando tienes incendios de difícil accesibilidad para los profesionales del Cuerpo de Bomberos, el uso de drones puede ser una solución eficaz y puede ser una solución rápida. Ahí tenemos, por ejemplo, las últimas

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	161 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



construcciones en el entorno de la estación Delicias, con edificios muy altos en que el contar con este tipo de sistemas, como los drones, podría ser positivo para afrontar un posible, ojalá no, incendio. Mire, nosotros entendemos que nuestra responsabilidad en este pleno es velar por el interés general. Nosotros no somos técnicos, pero si existe ese producto, nosotros lo que estamos pidiendo aquí es que nos hagamos eco de ese producto y que verifiquemos, que se verifique por parte de los técnicos, por supuesto, el Cuerpo de Bomberos, y, si hace falta, incluso con la Universidad de Zaragoza, si ese producto puede ser eficaz.

Muchas gracias, señora Torres. Tiene la palabra la señora Cihuelo, concejala del grupo municipal Socialista: Muchísimas gracias, señor Serrano. Señora Torres y, sobre todo, señor Martínez, no me resisto. Puesto que usted ha empezado esta propia moción refiriéndose al público asistente que ha intervenido para defender las políticas para la juventud de la ciudad de Zaragoza, es que, mire, ¿está usted diciendo que no es responsabilidad nuestra y de cualquier generación velar por las políticas, por el futuro de nuestros jóvenes? ¿Está diciendo que solamente están legitimados para hablar de lo que necesitan los jóvenes, que no somos nosotros también los responsables de esas políticas, que no deben ser las políticas de toda la ciudad, políticas intergeneracionales, políticas en las que esté implicada toda la ciudadanía y de las que se sienta orgullosa toda la ciudadanía? Pues nosotros nos sentimos muy orgullosos de que la defensa de las políticas de los jóvenes sea una defensa intergeneracional. Por lo tanto, sacar de manera despectiva una media de edad de 50 años del público asistente no me parece lo más oportuno. Muchas gracias al público asistente por sentirse concernido con las políticas de esta ciudad, sean las que sean. Dicho esto, señora Torres, la verdad es que me costó entender de qué iba la moción. Suscribo desde la primera hasta la última palabra que ha dicho mi compañero el señor Domínguez. Parece realmente usted una comercial de este producto, del que pone usted en la moción el nombre. Como pone usted el nombre, pues no hemos tenido nada más que ir a su página web. Y como sabe que hemos tenido que ir a su página web... Por cierto, he estado mirando muy interesada entre el público, porque, como empieza usted la moción diciendo "un programa televisivo de alcance nacional", digo: "Bueno, pues a ver dónde fue". Y digo: "Bueno, pues igual viene a intervenir por parte del público también "el Monaguillo" y a defender que compremos este producto". Veo que no, veo que se lo tomaba usted en serio. Pues se lo hubiese tomado usted más en serio, porque, accediendo a la página web de esta empresa, de este

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	162 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



producto, ya se ve que el Ayuntamiento de Zaragoza, en el 2023, en el Parque de Bomberos número 5, en La Cartuja, ya hizo la prueba de este producto. Por lo tanto, el punto 1 que usted pide de la moción, cumplido. Se hubiese tomado usted la molestia de mirar que ya se han hecho las pruebas por parte del Cuerpo de Bomberos de este Ayuntamiento, un Cuerpo de Bomberos, además, también, que, como usted sabe y sabe toda la ciudadanía, está ampliamente reconocida su capacidad técnica y su capacidad, por supuesto, y su profesionalidad tanto a nivel nacional como internacional. En cuanto a los drones, pues también se han probado, también se sabe, evidentemente, que la tecnología siempre sirve de ayuda. Estos drones de los que usted me habla saltamuros todavía no tienen la capacidad para utilizar el agua y, por lo tanto, también el Cuerpo de Bomberos ya tiene desde el 2019 unos drones... Sí, señora Torres. Ya tiene desde el 2019 nuestro Cuerpo de Bomberos y ya utiliza drones y esos drones que utiliza, de momento, le sirven perfectamente para realizar a la perfección sus funciones, como muy bien sabe también el señor Mendoza, que fue concejal, orgulloso concejal, del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad. Y, por lo tanto, confiamos plenamente en la capacidad técnica y en la valoración que hace nuestro Cuerpo de Bomberos.

Señor Serrano: Señora Cihuelo, entiendo que ha terminado usted su intervención. Muchas gracias, señora Cihuelo. Tiene la palabra...- señora Cihuelo: Termino, termino. Bienvenido, Ibrahim.

Señor Serrano: Señora Cihuelo, muchas gracias. Señora Cihuelo, muchas gracias. Tiene la palabra la señora Bravo. Señora Cihuelo, usted misma ya no está... Ha dicho: "Ya no estoy en el uso de la palabra". No enrede, no enrede.

Inicia su intervención la señora Bravo, concejala del grupo municipal Popular: Gracias, señor Serrano, pero es que le gusta mucho enredar y hablar fuera de micro. Eso es lo que ocurre y no lo puede evitar, no lo puede evitar. Esto es lo que ocurre. Mire, señora Torres, dentro de la línea "Zaragoza, ciudad segura", que es algo a lo que la señora alcaldesa, la señora Chueca, nos ha instado en todo momento, una parte fundamental es el Servicio contra Incendios de Salvamento y Protección Civil, el Servicio de Bomberos. Y en esa línea, no solo y exclusivamente se insta desde la parte política a que se prueben y se compren todos los materiales, todos los productos, todas las técnicas y todos los equipos de protección y de intervención en cualquier emergencia, sino todos y cada uno los equipos y las técnicas que sirvan de salvaguarda para los bomberos, que son los

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	163 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



que tienen que atacar esa emergencia. En esa línea, como bien le han dicho, yo, que soy político e insto a la parte técnica a que sigan haciéndolo, lo único que le puedo decir es que yo pregunto a la parte técnica cuando me preguntan a mí si hay que hacer una compra u otra, en el caso de que haya que hacerlo, y yo les digo que técnicamente valoren, miren y posibiliten al Cuerpo de Bomberos de lo mejor que hay en el mercado para el ataque de la emergencia y para que ellos se protejan. En esta línea de "Zaragoza, ciudad segura", aparte, la proactividad de los bomberos hace que ellos también estén constantemente probando técnicas, productos, como les digo, etcétera. Y yo pregunto otra vez al jefe de Bomberos, porque, como bien le ha dicho la señora Cihuelo, en el año 2023 este producto fue probado en el Parque 5 de Bomberos. Pero no solamente eso, sino que, además, se dejaron varias garrafas en el Parque 5 de Bomberos para que, en el caso de que hubiera que hacer otra serie de pruebas o se tuviera en un ataque concreto una serie de necesidades, pudiera ser utilizado. Pero no solamente eso, sino que esta empresa en concreto se puso en contacto conmigo en dos ocasiones. Y yo les digo lo mismo de siempre. Es que este servicio, que es absolutamente técnico y que tiene que cubrir la emergencia y la necesidad de cualquier ciudadano cuando no puede o quiere atacar una necesidad o una situación conflictiva que tenga, lo atacan ellos. Ellos tienen que ser técnicamente los que prueben. Es un producto que puede ser aragonés, que puede atacar las baterías de litio, que son las baterías que reciben mayor cantidad de energía para luego funcionar, pero el producto, que no lo voy a nombrar yo, que utiliza Bomberos en este momento es que justo se llama como esas baterías. Lleva en el nombre "de litio". No voy a ser yo quien haga publicidad de ninguna de las marcas que se utilizan. Es un producto, además, que también usted lo ha dicho, sobre todo, biodegradable, ecosostenible, todo fenomenal. Se utiliza, y también lo ha dicho usted, mayoritariamente en espacios forestales. Es decir, el ataque mayoritario del parque de bomberos, de cada uno de los parques, no se hace, afortunadamente, más que de ayuda en algún momento a la DPZ, en el caso que sea necesario. Se hacen ataques a lo que no es forestal. Por eso, yo... El tema de drones, bueno, pues el Servicio de Bomberos desde el año 2017 tiene drones. Ahora vamos a recibir otros dos. Se lleva un dron que hace salvamento en cauces de río, que es donde puede hacer también ataques y salvamento el Cuerpo de Bomberos. Y ahora estamos a la espera de otros dos. Siempre y cuando técnicamente se valore que para la mejora de la atención al ciudadano en una situación de emergencia se tienen que tener estos drones, en este

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	164 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



caso, u otras técnicas u otros servicios u otros equipamientos. Y en el caso de los drones que usted está planteando, además, es que no está probado. Lo mismo que le ha dicho la señora Cihuelo. No lo voy a decir otra vez. Es que no está probada la eficacia. Y en este momento, todos y cada uno de los edificios, por muy altos que sean, de Zaragoza tienen ese plan de autoprotección y tienen esa seguridad que está estratificada por parte del plan de evacuación que se ha hecho para que los bomberos, en el caso de que tengan que atacar, lo ataquen de la mejor forma. Así que, si me admiten que se sigan haciendo pruebas, pero de este o de otros productos, y se compren estos materiales u otros productos, yo aceptaré. Si es con este solo producto, pues no, porque, además, ya se ha hecho. Gracias.

Para el cierre de las intervenciones tiene la palabra la señora Torres, concejala del grupo municipal VOX: Sí. Muchas gracias. Gracias. Señora Cihuelo, difícilmente puedo yo hablar de una manera despectiva de tener una media de 50 años cuando la supero ampliamente, o sea que difícilmente puedo hacer de eso una observación despectiva, difícilmente. Mire, tampoco yo he nombrado el producto. Tampoco yo he nombrado el producto. Mire, señora Bravo, usted, obviamente, tiene más información que nosotros. Primero, porque usted está gobernando y nosotros no. Y porque en muchísimas ocasiones ustedes tienen información que no nos llega a los Grupos Municipales. Nosotros hemos visto esa página web y hemos visto que, efectivamente, se había hecho una prueba. Y les preguntamos: ¿qué sucede? Que no hicieron la prueba apagando baterías de litio. Esa prueba no se ha hecho. A nosotros nos da igual... No se hizo con baterías de litio, que es lo que en este momento más preocupa. Mire, a nosotros nos da igual este producto, Pepito, Juanito o el que sea, nosotros lo único que estamos diciendo es que, si existe un producto que es bueno y que es capaz de frenar los incendios o de actuar más rápido, que nos hagamos eco y que verdaderamente se valore por parte del Ayuntamiento, por parte del cuerpo técnico, el adquirir y ver en qué situaciones es conveniente aplicarlo, que se valore. No entendemos, de verdad, yo, desde luego, no lo entiendo, cómo nos podemos oponer a que se haga un estudio o que se nos haga una demostración de que el producto funciona o no funciona. Mire, usted me habla de una transaccional, señora Bravo. Su transaccional in voce me dice que este producto o cualquier producto. Bien, yo le acepto "este producto o cualquier producto". Lo único que le pedimos es que este producto, que está homologado y que parece ser, parece ser, no lo sabemos, que es uno o el único que apaga baterías de litio, que se

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	165 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



pruebe, que nos hagan una demostración. Es que yo no sé qué perdemos con esto si va en beneficio del interés general. Pero si usted sabe de otro producto que, como este, está certificado y apaga baterías de litio, pues hagámoslo, hagámoslo, que es que a nosotros nos da igual, que nosotros no somos comerciales. Ya le he dicho que nosotros ni nombramos este producto ni el otro. Además, les voy a decir una cosa. Si por alguna de las casualidades este producto aragonés demuestra su eficacia a nivel internacional o mañana sale en todos los medios de comunicación, al final, nosotros, los concejales del Ayuntamiento de Zaragoza, habremos quedado como personas que miran a otro lado mientras puede existir un producto que puede apagar baterías de litio y que puede salvar vidas. Insisto con esto, cuando se incendia un coche con batería es muy difícil acceder a él. Ya lo ve, dos bomberos fallecidos en el incendio de Alcorcón. Por lo tanto, yo les rogaría, que es una moción absolutamente técnica, que nos voten a favor, que no perdemos nada. Muchas gracias.

Muchas gracias, señora Torres. Señor secretario.

Señor Secretario: Procedemos a la votación. ¿Votos a favor?

Señora Torres: Un momento. Yo, señora Bravo, le acepto la transaccional de que probemos este producto y cualquier otro que se...

Señor Serrano: Pero, entonces, señora Torres, ¿acepta usted la transacción en los términos que la ha expuesto la señora Bravo?

Señora Torres: Es que no me la... Si me la dice, por favor...

Señora Bravo: Señora Torres, yo admito que se admita "este y otro producto a pruebas y que este se vuelva a probar siempre y cuando se hayan cambiado las características del producto que fue probado en el 2023". Y luego, en silencio, sin el micrófono, le diré, para no hacer publicidad ni ser comercial, cuál es el producto que Bomberos utiliza en este momento para que se dé cuenta de por qué lo utilizan en baterías de litio. Gracias.

Señor Serrano: ¿Acepta la señora Torres la transacción?

Señora Torres: Sí, acepto la transacción puesto que no se niega a probar este también.

Señor Serrano: Fenomenal, fenomenal.

Señora Cihuelo: Perdone, señor Serrano. Nosotros también votaríamos a favor una transaccional que uniera los dos puntos. Es que, vamos a ver, si lo... Quiero, por favor, que quede claro.

Señor Serrano: Vamos a dejar que la señora Cihuelo aclare esta

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	166 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



cuestión, que es importante.

Señora Cihuelo: Exacto, porque hay dos puntos en la moción. Entonces, si la señora Torres lo que acepta es la transaccional que está proponiendo la señora Bravo, que es que la moción se vote en un único punto que diga que tanto el producto del que usted habla en la moción como otros productos u otros drones o cualquier otro material que pueda ayudar a la eficacia y eficiencia de nuestro Cuerpo de Bomberos sea probado, como siempre se ha probado, pero que en concreto este producto se vuelva a aprobar si ha cambiado alguna de las características del que ya se probó en el 2023... ¿Lo he entendido bien, señora Bravo?

Señor Serrano: Así es, señora Cihuelo, así es.

Señora Cihuelo: ¿Y eso es lo que acepta la señora Torres?

Señor Serrano: Venga, fenomenal.

Señora Torres: Vamos a ver, si no se ha aprobado... Señora Bravo, como no se ha aprobado con las baterías de litio, ¿no acepta que se haga una prueba con esto?

Señor Serrano: Yo creo que la señora Bravo lo va a aceptar

Señora Bravo: A ver, señora Torres, es que yo no sé por qué usted dice que no se ha probado con baterías de litio. Es que no sé por qué lo dice, porque no es verdad.

Señor Serrano: No reabramos los términos del debate. ¿Se acepta o no se acepta la transacción? ¿Se acepta, señora Torres?

Señora Torres: Pues no, no, no lo acepto. Claro, es que...

Señora Alcaldesa: Señor secretario, procedemos a votar.

Concluido el debate de la **Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de instar al gobierno municipal a solicitar a la empresa comercializadora la realización de un ensayo controlado junto con el Cuerpo de Bomberos del producto ECOFIRE en la extinción de incendios para evaluar su posible adquisición y uso y estudiar la adquisición de drones para su uso en edificios de difícil acceso**, se somete a votación.

El grupo municipal Popular presenta in voce transaccional, que no es aceptada por el grupo proponente.

Votan a favor las señoras y señores: Calvo, Flores, Martínez, Torres.
Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Bravo, Brocate, Cerdán, Chueca, Cihuelo, Cortés, Domínguez, Fernández, Galán, García, Gaudés,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	167 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Gimeno, Giral, Gómez, Lorén, Mendoza, Orós, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Royo, Serrano, Solans, Tomás.- VOTACIÓN: 4 a favor (VOX) y 26 en contra (PP,PSOE,ZEC).

Queda rechazada la moción.

Señor Gómez: Señora alcaldesa... Señora alcaldesa, ¿me permite una cuestión de orden y casi de supervivencia? No sé si el señor Flores y yo tenemos fiebre, quizá como consecuencia de los procesos respiratorios que al menos yo arrastro ya hace meses, pero aquí, y lo veo abanicarse sin descanso, hace un calor horrible. Y ya no es solo eso, sino que se acumula una gran cantidad, como usted sabe, de dióxido de carbono —esto ya lo vimos con el caso del COVID— y es bueno ventilar para evitar la propagación de gérmenes respiratorios. ¿Sería posible abrir una rendijita alguna de las ventanas, por favor? Gracias.

Señora Alcaldesa: Abran, por favor, allí para ventilar y aquí podemos abrir. Por favor, ¿pueden abrir alguna ventana del fondo y así generamos algo de corriente? Muchas gracias. Seguimos, por favor.

17. Moción presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de la Ciudad a realizar un estudio exhaustivo sobre el arbolado urbano, a cumplir las actuaciones recogidas en el Plan Director de Infraestructura Verde, a agilizar la aprobación de una nueva normativa municipal y a convocar antes del 31 de diciembre de 2025, la Comisión de Biodiversidad y la de Seguimiento del Plan Director de Infraestructura Verde. (13.595).- Su texto: La situación actual del arbolado urbano en Zaragoza es preocupante y presenta una notable desigualdad entre barrios. Las zonas en las que se desarrollan nuevas intervenciones urbanísticas cuentan con una renovación de arbolado mucho mayor que los barrios consolidados, donde la reposición es escasa o inexistente. Existen barrios que apenas disponen de zonas verdes, y el mantenimiento en muchos casos oscila entre escaso y deficiente. Además, el tipo de arbolado plantado no siempre es el más adecuado para afrontar las olas de calor cada vez más frecuentes. Determinadas áreas presentan mayores problemáticas debido, especialmente, a la importante presencia de pinos, una especie poco adecuada para contextos urbanos. En otros casos, la dificultad radica en la elevada presencia de árboles cercanos al final de su esperanza de vida. Si no se planifica de forma adecuada y progresiva su sustitución, en pocos años podríamos encontrarnos con

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	168 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



amplias zonas con escasa masa arbórea, al tener que reemplazar en un corto periodo grandes ejemplares por otros de nueva plantación, aún de pequeño porte. Las zonas verdes de la ciudad son un ejemplo claro de esta problemática: la reposición del arbolado es insuficiente y las plantaciones realizadas son, en muchos casos, meramente testimoniales. Un caso especialmente preocupante es el de los centros educativos públicos. El abandono prolongado del mantenimiento de sus zonas verdes ha derivado en que actualmente existan más de 500 alcorques vacíos, sin arbolado. Con los ritmos actuales de plantación, programas tan interesantes como los de renaturalización de patios escolares necesitarían más de 20 años para cubrir las carencias de árboles en los espacios de niñas y niños. A esta situación se suman decisiones municipales que están provocando la pérdida de arbolado consolidado en distintos puntos de la ciudad. Suele ser habitual que en la renovación de calles se proceda a eliminar el arbolado existente maduro y sustituirlo por árboles jóvenes ornamentales que nunca proporcionarían la sombra necesaria antes las olas de calor. Cada vez que se hace una obra no se persigue el cumplimiento de la ordenanza de protección del arbolado que obliga a cuidar el entorno del árbol lo que repercute en generar heridas que provocaran que enferme y haya que cortarlos. En los últimos meses han llevado a cabo talas de ejemplares de gran porte en lugares como la avenida César Augusto, sin explicaciones públicas claras ni alternativas conocidas. En la arboleda de Macanaz, junto al Ebro, se plantan viñas de garnacha en zona inundable, destinando a este fin 34.000 euros de fondos para la creación de espacios naturales, una actuación que debería haber ido encaminada a mejorar el bosque de ribera y a aumentar la biodiversidad y servicios ecosistémicos. Estas talas se están produciendo sin una planificación integral ni un debate público transparente, y sin que existan garantías de que las nuevas plantaciones compensen en tiempo y función ecológica la pérdida de grandes árboles. Por otro lado los Parques de la Ciudad están perdiendo gran cantidad de arbolado que no se repone. Habría que ir hacia un modelo en el que se disminuyera el césped y se aumentara la masa arbórea mezclada con macizos arbustivos. Además, la Comisión de Biodiversidad de la ciudad lleva siete años sin reunirse, un espacio de participación que teóricamente debería cumplir el papel de seguimiento y control en la gestión del arbolado urbano. A esta carencia de planificación se añade un pliego de condiciones para el mantenimiento de zonas verdes mal calculado y peor controlado desde el Ayuntamiento, junto con una infradotación económica

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	169 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



flagrante. Más del 70 % de los trabajos por valoración se destinaron, justo antes de las elecciones de 2023, a la plantación de arbustos y flores en lugar de árboles. Como consecuencia, cada año se pierden más de 1.000 árboles en la ciudad, y actualmente hay más de 8.000 alcorques vacíos en calles, plazas y zonas verdes que podrían albergar nuevos ejemplares. En una situación de cambio climático y aumento de temperaturas es imprescindible adoptar medidas urgentes y planificadas para preservar, mantener y aumentar el arbolado urbano de Zaragoza, garantizando que este se distribuya de forma equitativa por todos los barrios y que contribuya a la mejora ambiental y de la calidad de vida de la ciudadanía. Por ello, el Grupo Municipal Zaragoza en Común eleva al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos MOCIÓN:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a realizar un estudio exhaustivo sobre el arbolado urbano que identifique las zonas con mayor déficit, con el objetivo de contar con criterios objetivos para planificar y priorizar futuras plantaciones, especialmente de cara al nuevo contrato de mantenimiento de zonas verdes.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a garantizar que las primeras plantaciones se realicen en los colegios públicos de la ciudad, asegurando además su adecuado mantenimiento.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a cumplir todas las actuaciones recogidas en el Plan Director de Infraestructura Verde relativas a las zonas verdes urbanas, especialmente las vinculadas al arbolado. Asimismo, se compromete a agilizar la aprobación de una nueva normativa municipal sobre zonas verdes urbanas, que tenga como objetivo preservar e incrementar el arbolado urbano, incorporar criterios de potenciación y conservación de la biodiversidad y reforzar especialmente la protección de los árboles maduros, monumentales y singulares de la ciudad. Y entre tanto el cumplimiento de la ordenanza existente.

4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a convocar, antes del 31 de diciembre de 2025, la Comisión de Biodiversidad así como la del Seguimiento del Plan Director de Infraestructura Verde, tal y como establece el propio plan, con el fin de informar y evaluar su grado de implementación y planificar las próximas actuaciones.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	170 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Firmada en Zaragoza, el 21 de octubre de 2025, por la portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, Elena Tomás Bona.

El grupo municipal Popular presenta transaccional de sustitución de la totalidad por los siguientes:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reconoce y apoya el Proyecto del Bosque de los Zaragozanos como el mayor y más emblemático proyecto medioambiental de la ciudad, pieza clave para incrementar la masa arbórea urbana, mejorar la biodiversidad, hacer frente al cambio climático y mejorar la calidad de vida de toda la ciudadanía zaragozana.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno Municipal a seguir impulsando y priorizando la iniciativa del Bosque de los Zaragozanos, integrándola plenamente en la planificación urbana y medioambiental de Zaragoza y garantizando los recursos necesarios para su éxito y sostenibilidad a largo plazo.

Firmada en Zaragoza el 28 de octubre de 2025, por el portavoz del grupo Municipal Popular, Ángel Lorén Villa.

El Grupo municipal Socialista, presenta transacción de sustitución al punto 2:

El Pleno del ayuntamiento de Zaragoza, insta al gobierno municipal a que se incrementen las plantaciones en los parques que han sufrido mayor pérdida de arbolado, del mismo modo a incrementar el número de actuaciones de renaturalización en los colegios públicos de la ciudad, asegurando además el adecuado mantenimiento de las zonas verdes existentes actualmente en estos.

Firmada en Zaragoza, el 29 de octubre de 2025, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a don Oscar Burriel, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS “MONTES DE TORRERO” DEL BARRIO VENECIA (interviene en su lugar don Angel Soria), a doña Nieves Burón, en representación de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS Y ALUMNAS DE ARAGÓN JUAN DE LANUZA (FAPAR), a don Luis Alberto Germán, en representación de la ASOCIACIÓN NATURALISTA DE ARAGÓN (ANSAR) y a doña Diana Español, en representación de la ASOCIACIÓN CULTURAL Y RECREATIVA

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	171 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



DE ZARAGOZA “BARRIO VERDE”.

En primer lugar, la Presidencia concede el uso de la palabra a don Oscar Burriel, en representación de la ASOCIACIÓN DE VECINOS “MONTES DE TORRERO” DEL BARRIO VENECIA: Buenas tardes. Yo no soy Óscar, soy Ángel Sanz. El compañero ha preparado este escrito para presentarlo esta mañana, pero a estas horas tiene que estar ocupándose de sus niños, que han salido del cole. Así que, con el permiso de ustedes, empiezo la lectura, ¿de acuerdo? Comenzaré a exponer algunos datos. Como sé que están muy ocupados intentando mejorar la ciudad y la lectura científica es tediosa, seré tan amable de resumirles. En la biosfera hay el doble de gigatoneladas de plásticos que todos los animales que pueblan el planeta; más gigatoneladas de edificios e infraestructuras que de arbolado y arbustos. En el año 2020, la biomasa ya fue superada por la antropomasa, que es la masa generada por el ser humano. La Organización Meteorológica Mundial predice que el año 25 se presenta como el más caluroso jamás registrado. ¿Me paran el conteo?- señora Alcaldesa: No. Siga, por favor. Continúa el señor Sanz: Ah, ¿no? Perdón, es que me han distraído los de la mesa. Los espacios verdes disminuyen la mortalidad. Aumentar la cobertura de árboles en las ciudades hasta un 30% podría prevenir un tercio de las muertes causadas por el calor. Disminuyen los trastornos psicosociales en la infancia, como depresión, ansiedad, abuso de drogas. A ver si fomentan más el verde y menos las casas de apuestas. Los informes de salud mental son desesperanzadores. Barrios verdes generan mejores cerebros en cuanto a memoria, concentración, etcétera. Regenerar y restaurar es más importante que reforestar y forzar proyectos artificiales. Los árboles son una barrera acústica y contra la contaminación. En las ciudades, la existencia de islas de calor relacionadas con el predominio del asfalto y la carencia de árboles hace que aumenten las afecciones a la salud de la población. Escuchen a la ciencia, así como a los ciudadanos y ciudadanas, y no a los inversores. A nadie se le ocurriría derribar un hospital, ya que protege nuestra salud. Pues con la agresión a la naturaleza estamos destruyendo una fuente de salud como puede ser un servicio sanitario. Pero ya haremos otra Quirón para contrarrestar los efectos de la agresión al medioambiente. Seguiremos con la formación. No vale quitar un árbol y poner otro, como presumen. Árbol pequeño igual a sombra pequeña; árbol grande igual a sombra grande, aunque entiendo que son más de luces que de sombras. El parque de José Antonio Labordeta he visto que empieza a calentar motores. En ciencias de la salud hay un dicho muy sabio,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	172 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



primum non nocere, primero no hacer daño. Hubiera ayudado más a la ciudadanía zaragozana que la Dirección de Proyectos Estratégicos y Proyección Exterior liderada por el señor Temiño conociera lo que dice la ciencia sobre la importancia de los espacios verdes y no tanto la rentabilidad económica para el proyecto del parque de atracciones. Hablando de ciencia, celebraremos el esfuerzo de la plataforma Salvemos los Pinares de Venecia por organizar las fiestas. Ya sé que estoy perdiendo tiempo, pero rogaría que me atendieran. En la Semana de Pinares tuvimos la oportunidad de escuchar al señor Valladares, un importante científico experto en cambio climático, y a Joaquín Araújo, naturalista. Cuando los escuchaba, me hubiera encantado haber visto a Víctor Serrano, Natalia Chueca o a José María Ruiz de Temiño, pero no tuve esa suerte. Algunos representantes políticos más sensibilizados hicieron acto de presencia. Y esto no es cosa de derechas ni izquierdas, es cosa del cuidado del hogar donde habitamos, porque la Tierra estaba antes que las casas y ya hemos visto en nuestra ciudad con importantes inundaciones que el medio natural es más fuerte que nosotras, o sea, respetémoslo. A ustedes, que les gustan tanto las fronteras, recordarles que antes que las humanas estaban las naturales. Estas no entienden de economía ni de poder, pero tienen mucho que enseñarnos. Aprovecho para que le mande un recado a su amigo Jorge Azcón y respete las fronteras naturales, como son los Pirineos. Por una montaña digna. Espero que se refleje esta formación en sus medidas futuras. Y aunque tienen el poder de los medios, tenemos la calle, y lo saben. Tras la manifestación de marzo que convocó "Zaragoza no se vende", mostraron una postura denigrante hacia el movimiento popular. Hay que recordarle que es una plataforma ciudadana, pero se atrevieron a denigrarla. Tienen los medios, nosotros tenemos la calle. Hablando de medios, aprovecho para decirle a Tatiana Gaudés respecto a sus declaraciones sobre la manifestación contra el cambio climático donde tachó el hecho nada bien... Sus luces tienen muchas sombras y no precisamente de árboles. Le pido humildad y respeto cuando se hable de movimiento social....que es muy potente en Zaragoza y recientemente protagonizó la primera movilización del territorio nacional sobre centros de datos. Solo me falta medio minuto.

Señora Alcadesa: Gracias, señor Burriel. No, no, no, ha traspasado medio minuto, señor Burriel.

Continúa el señor Sanz: Ha de ser complicado que una experta en márketing ponga en el centro de la atención la salud de sus ciudadanos.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	173 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Señora Alcaldesa: Señor Burriel, por favor. Ha concluido su tiempo. Han sido cinco minutos. Ahora hay otras intervenciones y tienen también un tiempo de cinco minutos.

Señor Sanz: Pero he perdido tiempo.

Señora Alcaldesa: Lo siento, pues no haber perdido tiempo.

Señor Sanz: Bueno, no vamos a reblar.

Señora Alcaldesa: Gracias.

Señor Sanz: Vivan las zonas de juventud. Vivan los Pinares y viva Palestina libre.

A continuación interviene doña Nieves Burón, en representación de FAPAR. Muchas gracias: Buenas tardes. Bueno, una vez más, comparecemos en este pleno para hablar de la necesaria climatización de los centros educativos de nuestra ciudad y, una vez más, recordamos el compromiso adquirido por este consistorio en el Plan de Adaptación al Cambio Climático aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 13 de abril de 2023 y en el que se recoge que las altas temperaturas constituyen la mayor amenaza para la ciudad provocada por el cambio climático y que plantea un conjunto de acciones, entre las que figuran mejorar el confort térmico de los centros educativos. En el contexto de emergencia climática que vivimos, es necesario adoptar medidas que garanticen que el derecho a la educación de nuestros hijos e hijas —no olvidemos que son población vulnerable— y el derecho del personal laboral y no laboral que desempeña su trabajo en los centros educativos se haga en condiciones saludables y eso pasa por acometer la climatización de nuestros centros. Sabemos que esa responsabilidad es compartida con el Departamento de Educación, a quien la Inspección de Trabajo ya ha instado para que acometa esta tarea, pero también sabemos que el Ayuntamiento de la Ciudad, en sus competencias de mantenimiento de zonas verdes de los centros públicos, tiene su responsabilidad. De hecho, sabemos también que ha iniciado un programa de renaturalización de patios con Adapta tu patio que incluye el acondicionamiento de estos espacios para que dispongan de sombras y espacios que contribuyan a rebajar las elevadas temperaturas. Programa que hemos reiterado que tiene dotación insuficiente, porque el ritmo de transformación de estos espacios es muy lento para la emergencia que sufrimos y no podemos esperar 16 años para completarlo. Por esta razón, además de instar al Ayuntamiento a que en la próxima elaboración de sus presupuestos incremente esta partida, necesitamos aprovechar todas las

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	174 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



oportunidades que se presenten para impulsar estas adaptaciones. Y una de ellas tiene que ver con el arbolado y las zonas verdes de los patios escolares. Zonas verdes que llevan dos años sin mantenimiento institucional, que también contribuyen a rebajar el calor, como también lo hacen los árboles en nuestros colegios, lo que hace imprescindible su plantación, su reposición y, por supuesto, su mantenimiento. Tras el estudio de Zaragoza en Común sobre la situación de nuestros árboles en la ciudad, se ha detectado que en los colegios faltan más de 500. Unos porque se han talado, otros porque no se han plantado, pero la realidad es que hay un amplio margen de mejora de espacios sombreados en nuestros patios. Los árboles no son decoración, como decíamos hace unos días en la manifestación que tuvimos el día 24 de octubre, son infraestructuras vitales. Filtran contaminantes, amortiguan el ruido, capturan CO₂. Diferentes estudios confirman que la diferencia entre una zona con árboles o sin ellos puede ser de hasta ocho grados, según un estudio del Instituto de Salud Global de Barcelona. Un tercio de las muertes por calor en zonas urbanas podría evitarse aumentando hasta el 30% de cobertura arbórea en las ciudades. Concluyo con las últimas palabras que trasladamos a la ciudadanía el pasado 24, como decía, Día Internacional contra el Cambio Climático: no estamos aquí sólo por los árboles, estamos aquí por la salud, por la justicia climática, por el derecho a vivir en una ciudad habitable. Ignorar esta emergencia no es solo irresponsable, es una falta grave de ética institucional. Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora don Luis Alberto Germán en representación de la Asociación Naturalista de Aragón, ANSAR. Buenas tardes, señor Germán: Buenas tardes, excelentísima señora alcaldesa y resto de miembros de la corporación. Hablo en nombre de la Asociación Naturalista de Aragón, ANSAR, y de la Alianza por la Emergencia Climática de Aragón, a la que esta pertenece. Además de la participación a través de los partidos políticos que forman parte por derecho propio en este pleno, la sociedad también deberíamos poder contribuir a las decisiones que nos afectan. Sigue sin convocarse la Comisión de Biodiversidad o la de Cambio Climático, espacios en los que las organizaciones sociales, la comunidad científica y el Ayuntamiento debatíamos antes de esta legislatura sobre las propuestas a implementar en la ciudad. Aprovechamos pues este espacio del pleno para mostrarles nuestras preocupaciones en relación al arbolado urbano. No vamos a insistir en el diagnóstico sobre la problemática medioambiental relacionada con la crisis climática y los desafíos a los que nos

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	175 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



enfrentamos, de los que la comunidad científica nos alerta un día sí y otro también. Los momentos de los diagnósticos ya han pasado, ahora estamos en los momentos de la acción. El clima exige acción, el futuro, esperanza. Hoy en concreto venimos a hablar de arbolado en un contexto de crisis ecológica y climática. A ustedes se les llena la boca con el Bosque de los Zaragozanos como el proyecto de renaturalización más importante de la historia de nuestra ciudad, aspecto que no compartimos. Por un lado, porque en algunas ocasiones se han destruido hábitats existentes, se han plantado especies no adecuadas y porque se ha olvidado que la prioridad era mantener y proteger los bosques existentes, como los de ribera y los Pinares de Venecia, un pinar de 330 hectáreas al que no dedican ni un solo euro para su revitalización. También se olvidan de proteger el arbolado urbano, aquel que nos protege de las olas de calor. En Zaragoza hay más de 8.000 alcorques vacíos, espacios en los que debería haber un árbol. El año pasado solo se plantaron 1.000 árboles en la ciudad. Es urgente que empecemos a adaptar la ciudad para el próximo verano 2026. Está en juego la salud de las personas. En los próximos presupuestos a elaborar, pedimos que se tenga más ambición para actuar contra los desafíos a los que nos enfrentamos. Necesitamos más arbolado y zonas verdes en los barrios, con especies adecuadas a nuestro clima y que proporcionen sombra, atendiendo prioritariamente los barrios y centros escolares, como se ha dicho, más carentes de zonas verdes y arbolado. Como también se ha recalcado, una zona arbolada, y ustedes lo saben, puede reducir hasta ocho grados la temperatura ambiente. Necesitamos cuidar los árboles existentes, planificar su sustitución cuando sea necesaria y hacer que se cumpla la ordenanza de protección del arbolado urbano en cada obra que se ejecuta para evitar que sufran daños. Necesitamos naturalizar nuestros parques y asumir otra concepción de la jardinería en la que se disminuya el césped y se vea sustituido por herbáceas y macizos arbustivos que potencien la biodiversidad. Hoy en día, este césped cuantiosamente regado en el que se ubican pinos y otras especies está provocando la enfermedad y caída de los mismos. Por favor, no nos hablen de alcorques floridos, que apoyamos, cuando a la vez cada primavera se dedican a rotular las flores silvestres que surgen espontáneamente en las orillas de ríos, Canal, rotondas y parques. Es una inversión de tiempo y presupuesto contrario a la naturalización que pregonan. Necesitamos un nuevo urbanismo que disminuya el asfalto, que incorpore en cada remodelación de calles pavimentos reflectantes que eviten el efecto estufa en las olas de calor. Urge una mayor dotación presupuestaria para la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	176 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



rehabilitación de las viviendas de los barrios y centros escolares. Necesitamos que dediquen un presupuesto específico a la revitalización del Pinar de Venecia. Es vergonzoso el abandono municipal de este bosque de 30 hectáreas, como se ha dicho. No puede depender su protección del futuro canon del parque de atracciones. Se necesitan planes de formación continua para las plantillas de Parques y Jardines y programas de educación para la ciudadanía, tal como comprometía el Plan de Infraestructura Verde que aprobaron. Señora alcaldesa, señores concejales, Zaragoza va a sufrir altas temperaturas que repercutirán en la salud de las personas. De ustedes dependerá que demos respuesta a esta necesidad. Nos ofrecemos a colaborar para debatir cuáles son las prioridades que debería abordar la ciudad para hacer frente a esta situación. Esperemos que el silencio a esta demanda no sea la única respuesta. Muchas gracias.

Tiene la palabra doña Diana Español en representación de la Asociación Cultural Recreativa de Zaragoza Barrio Verde: Buenas tardes y gracias por darnos la oportunidad de estar aquí como ciudadana y poder expresar lo que muchos ciudadanos pensamos sobre la necesidad de conservar y cuidar nuestros árboles y crear nuevos refugios climáticos en nuestra ciudad. También nos atrevemos a ser la voz hoy aquí de nuestros amigos los árboles y expresar lo que ellos sienten. Principalmente, es pedirles a ustedes, al Gobierno Municipal, por favor, que nos cuiden y no nos talen. Los proyectos diseñados, en teoría, para reverdecer la ciudad, tanto los ya ejecutados como los que ahora están en proceso, como la llamada renaturalización del Huerva o la reforma de la plaza San Miguel, pensamos que no van a cumplir las funciones que deberían tener como zonas sostenibles, que es principalmente bajar la temperatura y proporcionar sombra a los ciudadanos. Reverdecer nuestras calles y plazas no puede ser llevar a cabo proyectos cuya base es el cemento. Reverdecer no puede ser talar árboles consolidados y sanos para reponerlos por otros de menor porte o arbustos y maceteros. Reverdecer pensamos que debe ser aumentar espacios y elementos verdes en la ciudad y no reducirlos. Por otra parte, no puede ser que se tale un árbol para ampliar una marquesina. No hablamos por hablar. Podríamos poner varios ejemplos, como es el caso de la parada del autobús número 22 en el Trovador, lo cual ha significado que esperar al autobús este verano a pleno sol y con altas temperaturas la haga prácticamente inutilizable bajo esas condiciones climáticas sin la sombra del antiguo árbol talado. Los ciudadanos pensamos que las políticas verdes no deberían entender de ideologías, ya que un árbol es vida y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	177 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



todos queremos vivir con la mayor calidad. Para ello va a ser más necesario que nunca que los árboles nos cobijen de veranos cada vez más calurosos, incluso primaveras y otoños. Por todo ello, les pedimos que, por favor, aún estamos a tiempo. Bienvenidos sean los proyectos de aumentar zonas verdes en nuestros barrios, pero que sean verdes de verdad y no grises. Plantemos más árboles, no solo en calles, sino también en nuestros parques, como nuestro querido parque Bruil, para que sigan siendo habitables para las generaciones de hoy y de siempre. Y sobre todo, por favor, no talen más árboles. Muchas gracias.

Para la exposición de la moción tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias, alcaldesa. Bueno, muchas gracias a Ángel Sanz, a Nieves Burón, a Luis Alberto Germán y a Diana Español por su intervención. Traemos esta moción con ánimo constructivo y, a la vez, profundamente reivindicativo, que es el mismo con el que la han traído las personas que han comparecido, la ciudadanía. Porque el arbolado en Zaragoza no es un asunto menor, es salud, es sombra, es bienestar y es también una cuestión social y ambiental. Quienes hemos tenido responsabilidades de Gobierno sabemos que la gestión del arbolado y las zonas verdes es bastante compleja y que controlar las contratas también lo es, pero es que Zaragoza necesita un cambio y ese cambio hay que darlo. En los últimos años estamos viendo cómo se talan árboles maduros sin explicaciones claras, cómo se sustituyen grandes ejemplares por otros pequeños meramente ornamentales que no dan sombra ni enfrían la ciudad. Se hacen obras que no respetan la ordenanza de protección del arbolado y eso provoca que muchos ejemplares enfermen y acaben desapareciendo. Y mientras tanto, los alcorques vacíos se multiplican, más de 8.500 espacios donde podría haber un árbol y no lo hay. Es decir, mientras el cambio climático nos golpea y en verano cada vez hace más calor y tenemos menos lluvias, Zaragoza pierde masa arbórea y zonas de sombra. No hay planificación integral, no hay transparencia y no hay una estrategia para revertir la pérdida del arbolado dentro de nuestra ciudad. Señora Gaudés, todos sabemos que ustedes cuentan con un presupuesto más alto que nunca y también cuentan con fondos europeos y estatales que podrían servir para reforzar el mantenimiento y la plantación. Pero seis años después de gobernar, el balance es desolador. Apenas se han recuperado 500 espacios vacíos. Señora Gaudés, en todos los programas de la zona 1.2 se incumple más del 90% del informe que nos entregaron. Es un informe que se deshace en excusas. Es lo que tiene la colaboración público-privada. Claro, se la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	178 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



llevan calentita las empresas, pero luego ponemos el dinero todo a la ciudadanía. En Zaragoza tenemos la suerte de tener árboles que, después de talarlos, los podamos, una cuestión que es bastante curiosa, ¿no? Algo que pasa, por ejemplo, en la calle Conde Aranda. Algo que pasa, por ejemplo, en el parque del Agua, donde a los siete días de haberlos talado, pues resulta que los están podando. ¿Cómo puede ser que se estén podando árboles que están talados? ¿Cómo puede ser? Pues sí que puede ser, porque resulta que es que, según el pliego, se tienen que realizar tantas podas a lo largo de los cuatro años de la contrata y, como no hay personal suficiente, lo que se hace es, dentro del Arbomap, que es la aplicación donde se apuntan los trabajos que va haciendo la contrata, se hace lo que se puede y debe de ser que esto de podar árboles que no existen o árboles que ya están talados es una moda de nuestra ciudad. Este despropósito que hemos denunciado en repetidas ocasiones no se va a quedar así, señora Gaudés. Si ustedes no hacen algo, nosotros tendremos que tomar medidas contra esto que está sucediendo. Mientras, vemos actuaciones que rozan el absurdo, como es plantar viñas en zonas inundables mientras los parques pierden árboles y biodiversidad. Y todo esto con una contrata de mantenimiento que está mal diseñada y con un control público que claramente es insuficiente. Bien, no venimos a hacer leña del árbol caído, sino a pedirles que rectifiquen y que den un paso adelante, porque todavía hay margen para actuar, porque todavía estamos a tiempo de que Zaragoza sea una ciudad más verde, más habitable y más resiliente. Nuestra moción plantea cuatro medidas muy concretas y perfectamente asumibles si se tiene voluntad política. Primero, abrir el debate y la participación. Queremos que los datos técnicos del Ayuntamiento se compartan y que se escuche a la ciudadanía, el tejido social y los Grupos políticos en la elaboración de los nuevos pliegos de las zonas verdes que vencen el próximo año. No queremos más decisiones de despacho, queremos transparencia, participación real para definir el modelo de gestión del arbolado que queremos. Segundo, priorizar la plantación en los colegios públicos. Hay más de 500 alcorques vacíos en los patios escolares, espacios donde podríamos tener sombra, ser refugio climático que sirviese también fuera del horario escolar y también que sirviese para la educación ambiental. Les pedimos que destinen fondos del plan de plantación, que está aún sin ejecutar, a llenar esos huecos. No esperemos a los programas de renaturalización, porque ya sabemos que son muy lentos y nos vamos a pegar 20 años para poder terminar todos los colegios. Y, de paso, recuperemos un

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	179 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



mantenimiento estable de los patios que desde hace años se están abandonando. El tercer punto es cumplir con lo que ya está aprobado, ese Plan Director de Infraestructura Verde de Zaragoza, que es una herramienta excelente fruto de un gran trabajo técnico y participativo, pero que lleva años sin desarrollarse. Pedimos que se actualice, que se dote de recursos y que se apruebe una normativa municipal que garantice la protección del arbolado urbano, especialmente de los ejemplares más maduros y singulares. Porque no se trata solamente de plantar, sino que también se trata de cuidar lo que tenemos. Y el cuarto es reactivar los espacios de seguimiento y control, convocar antes del final del 2025 la Comisión de Biodiversidad y el seguimiento del plan director, como ya le han hablado también las personas que han comparecido, para evaluar qué se ha hecho y qué falta por hacer. Porque la gestión ambiental también exige la rendición de cuentas. Miren, la Zaragoza del futuro no puede ser una ciudad que tala y replanta ya veremos cuándo. Tenemos que empezar ahora. Debe ser una ciudad que panifica, que protege y que entiende que cada árbol que perdemos es un grado más de calor, una calle menos habitable y un paso atrás en la salud pública. Defender el arbolado no es un capricho ecologista, es defender la vida, la vida cotidiana, la vida de miles de vecinos y de vecinas y, especialmente, de quienes viven en los barrios con menos recursos y menos zonas verdes, donde el calor acumulado les afecta mucho más. La justicia climática empieza en nuestras calles bajo la sombra de un árbol. Por eso les pedimos que apoyen esta moción, porque lo que les proponemos, no es, como decía el señor Sanz, ideología, creemos que es sentido común, es responsabilidad y es amor por nuestra ciudad, porque creemos que todavía estamos a tiempo de cambiar las cosas y de tener una Zaragoza más verde, más sana y mejor para todos.

Tiene la palabra el señor Flores, concejal del grupo municipal VOX: Muchas gracias, alcaldesa. Muchas gracias a todos los vecinos que se han acercado para intervenir en esta moción. Mire, señora Tomás, lo primero que le quiero decir es que los árboles y la naturaleza no son patrimonio suyo. Es verdad, tiene razón, estoy de acuerdo, tampoco son ideología. Y desde nuestro Grupo compartimos, desde luego, la preocupación por el estado del arbolado urbano y por la necesidad de seguir avanzando hacia una ciudad más verde, con mayor cantidad de árboles, porque, evidentemente, estamos de acuerdo, el arbolado y las zonas verdes son una infraestructura esencial en cualquier ciudad, reducen las temperaturas, mejoran la calidad del aire, contribuyen al bienestar físico y mental

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	180 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



de los vecinos. En eso no hay discrepancias posibles. Esto es una evidencia de la propia biología y de la propia naturaleza. Sin embargo, sí que consideramos que esta moción que nos traen hoy a este salón de plenos mezcla un diagnóstico que nos parece razonable con un enfoque que no refleja, bajo nuestro punto de vista, adecuadamente ni el trabajo que ya se está realizando ni los instrumentos de planificación que ya están en marcha. No creemos necesario abrir nuevos procesos o estudios paralelos cuando ya existen marcos técnicos sólidos que abordan exactamente los mismos objetivos que plantean ustedes en su moción. El Plan Director de Infraestructura Verde, como usted ya ha indicado, contempla medidas para reforzar la masa arbórea, diversificar especies, priorizar zonas con déficit y mejorar el cuidado de los árboles. Del mismo modo, el nuevo contrato de mantenimiento de zonas verdes, en fase de implantación ahora mismo, incluye cláusulas y recursos específicos para incrementar el número de árboles y garantizar su correcto mantenimiento. Por lo tanto, lo que necesitamos no es tanto una nueva moción, sino seguir aplicando con rigor lo que ya está planificado y lo que ya está financiado, asegurando la coordinación entre áreas y la continuidad de los programas que se están llevando a cabo en la actualidad. Nuestro Grupo, de hecho, ha sido coherente con este compromiso en el ámbito presupuestario y en los últimos presupuestos municipales impulsamos e incluimos partidas concretas de más de medio millón de euros destinadas a la ampliación y mejora del arbolado urbano con criterios técnicos y de equidad territorial. Hemos defendido, además, que esas inversiones se concentren en los barrios rurales, en las zonas con menos sombra y con menos cobertura vegetal, donde los beneficios ambientales y sociales son mucho mayores. Nosotros hemos conseguido, solamente en un año y mediante partidas presupuestarias, más partida financiera y presupuestaria que Zaragoza en Común en los cuatro años que estuvo al frente de la alcaldía de esta ciudad. También creemos que hay que poner el foco en el mantenimiento, usted misma lo ha dicho y también estoy de acuerdo, y en la gestión responsable. Plantar más árboles está muy bien, pero también es importante, o más importante que plantar, cuidar. Los árboles necesitan riego, seguimiento y una planificación de sustituciones. Para eso hace falta presupuesto y una gestión eficiente. Por eso insistimos en fortalecer el Servicio de Parques y Jardines y en dotarlo de medios económicos, financieros y técnicos suficientes en lugar de crear nuevas estructuras o comisiones que en la práctica lo que van a hacer es retrasar la acción. En definitiva, podemos compartir el objetivo, pero no podemos compartir el

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	181 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



instrumento. La ciudad necesita continuidad en la planificación, necesita estabilidad técnica y una ejecución real, que entendemos que es lo que ya se está haciendo. No necesita duplicar diagnósticos ni abrir debates que ya están encauzados en la actualidad. Por todo ello, nos vamos a abstener en su moción, pero reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo de la infraestructura verde, con el incremento del arbolado y con las mejoras en los parques y zonas verdes de Zaragoza. Seguiremos impulsando partidas presupuestarias en la medida que podamos influir en los presupuestos del año que viene con planificación, con recursos y con criterios técnicos para que Zaragoza sea una ciudad, efectivamente, más verde, más saludable y con mejor calidad de vida para sus ciudadanos. Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Giral, concejal del grupo municipal Socialista: Gracias a los intervinientes que han hecho uso de la palabra antes de la presentación de la moción. Han sido unas intervenciones muy didácticas y muy instructivas que aprecio de verdad. Señora Tomás, yo creo que los concejales progresistas de la bancada de la izquierda hoy deberíamos ser optimistas, que lo somos por naturaleza, y bien traído el juego con la moción que estamos hablando, dado el color que nos preside el pleno de hoy y que espero que sea de apoyo a esta iniciativa verde y que no sea un guiño al Grupo de VOX por los debates presupuestarios que tendremos en breve. Viendo a lo que es la moción, quiero decirles que estamos los socialistas muy de acuerdo con la preocupación que tenemos en el arbolado de nuestras calles, de nuestra ciudad, y, además, también en el estado en que se encuentran la mayoría de los parques de Zaragoza, con una imagen de abandono y dejadez muy lamentable, muy triste y que cualquiera que se dé un paseo por el parque del Agua, por el parque de La Paz o del Castillo Palomar lo puede comprobar. Miren, durante muchos años las ciudades europeas y españolas han estado mejorando sus arbolados, mejorando sus parques, potenciando la biodiversidad, con el objetivo de embellecer sus ciudades. Pero ya en los últimos años, además de intentar buscar una mejora estética de las ciudades con este color verde que nos proporciona la flora, lo han tenido que hacer por los efectos del cambio climático que tan negativamente están influyendo en nuestras ciudades. Y los Ayuntamientos, además de, como digo, proteger la flora de las ciudades, tienen que intentar disminuir la contaminación que el transporte no sostenible produce en nuestras ciudades en perjuicio de la salud de los vecinos, tienen que establecer lugares seguros a través de los oasis climáticos para

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	182 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



protegerse de las altas temperaturas y, por supuesto, tienen que iniciar procedimientos que ayuden a mitigar o paliar las sensaciones térmicas tan extremas que estamos viviendo. En este sentido, es evidente que una ciudad con mejor arbolado y con parques bien cuidados contribuye a disminuir las temperaturas, a proporcionar sombra y, por supuesto, a capturar CO₂ y liberar oxígeno, con lo que, en definitiva, las ciudades con buenos parques y buen arbolado ayudan a mitigar los efectos del cambio climático. Pero ¿en Zaragoza qué está ocurriendo? En Zaragoza está ocurriendo que, para empezar, hay un Grupo Municipal que no comparte el hecho de que exista el cambio climático. Y, si no comparte que existe el cambio climático, difícilmente puede ver que haya efectos de ese cambio climático. Y eso condiciona a este Gobierno. Y eso lo hemos podido ver, lo hemos reiterado muchas veces, en el establecimiento de la zona de bajas emisiones que tenemos en Zaragoza, que es de risa y que el otro día en la comisión los representantes gubernamentales me decían que el efecto sancionador de la actual zona de bajas emisiones hasta dentro de bastante no se iba a poder llevar a cabo. Y qué decir de la verdadera zona de bajas emisiones, que hasta el 2030 no se establecerá aquí. Ya me dirán ustedes cómo podemos ser una ciudad climáticamente neutra de esa manera, ¿verdad? Pero tampoco creo, señora Tomás, que sea justo decir que el Gobierno no ha hecho nada. Claro que ha hecho. Ha hecho el Bosque de los Zaragozanos, que da sombra a 15 kilómetros de la ciudad. O pone césped artificial en la plaza del Pilar. O qué decir de las garnachas en el parque de Macanaz, ¿verdad, señor Lorén? O qué decir que, del centenar de los parques, cuide uno, el parque Labordeta. Por no hablar de la amenaza del pulmón verde que tenemos a la ciudad, que son los Pinares de Venecia. Señora Tomás, nosotros hemos presentado una transacción al segundo punto de su iniciativa, que va en coherencia con el primero, sugiriéndoles que se incrementen las plantaciones en estos parques y se incrementen a su vez las partidas presupuestarias de los patios escolares para su renaturalización, porque, si no, a este paso tardaremos, 20 años en renaturalizar los colegios públicos.

Tiene la palabra, la señora Gaudés, concejala del grupo municipal Popular: Muchas gracias, alcaldesa. Pues, señora Tomás, esto se podría haber quedado en una moción que no es ideológica, porque usted sabe que así es como trabaja el servicio, pero es que usted, durante toda su intervención, ha tenido ideología pura y dura. Ideología pura y dura porque no ha hecho más que mentir, una mentira tras otra, en toda su intervención. Porque usted podría haber

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	183 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



empezado con una verdad absoluta...- señora alcaldesa: Por favor, guarden silencio, que, si no, no nos podemos entender - . Continúa la señora Gaudés: que es que este es el Gobierno de la ciudad que más dinero ha destinado a zonas verdes. Usted eso no lo ha nombrado en ningún momento. Ha hablado de 8000 alcorques vacíos, que es mentira. Miente en cómo se hacen las reposiciones, que dice que se hacen con desigualdad. Es mentira, se hace de manera homogénea y priorizando las áreas con mayor déficit. Y usted continuamente habla de talas injustificadas, que es totalmente mentira. Por no hablar de que todas y cada una de las talas van...- señora Alcaldesa: Por favor, guarden silencio - ...un informe técnico en materia de seguridad, de mal estado del árbol o de ejecución de una obra. Pero es que todavía hay más. Usted pretende darnos lecciones cuando ustedes, cuando llegaron al Gobierno, el Gobierno de Zaragoza en Común, lo primero que hicieron fue cargarse un programa de educación ambiental que son las plantaciones escolares. El Gobierno de Zaragoza en Común fue el único Gobierno en la historia de esta ciudad, porque lo empezó el Partido Socialista con Juan Alberto Belloch, que suspendió las plantaciones escolares. Ustedes no supieron gestionar ni el espacio para plantar. Por no hablar de los patios escolares. Cuando ustedes gobernaban, no pasaba nada con los patios escolares. Ahora que gobierna el Partido Popular, pone encima de la mesa 100.000 euros el primer año y 250.000 el segundo año y a ustedes les parece poco. Vamos a buscar quién pone más. ¿Sabe usted qué comunidad autónoma pone más dinero en patios escolares? 4 millones de euros Castilla y León, Partido Popular. Si usted no fuese sectaria, pondría encima de la mesa el ejemplo de Castilla y León. Por cierto, señora Burón, le animo en su intervención, en la que habla de la climatización de los patios escolares, a que vayamos las dos al ministerio a pedirle a Pilar Alegría, de esos 200 millones de euros que tiene sin ejecutar desde el año 2023, que los ejecute de la manera proporcional que corresponda en los colegios de la ciudad de Zaragoza. Porque si el ministerio tiene dinero para climatización, no solo hay que pedirlo en este salón de plenos, también hay que pedirlo en el ministerio y la ministra, los fines de semana, se pasea por Zaragoza. Pero señora Tomás, es que donde más miente usted es en la infraestructura verde. ¿Sabe qué no es sectario? Que el Bosque de los Zaragozanos, el mayor proyecto medioambiental en la historia de esta ciudad, su planificación se base en el Plan de Infraestructura Verde, un Plan de Infraestructura Verde que aprobaron Gobiernos de izquierdas. Pero es que, ¿sabe qué pasa? Que a los Gobiernos de derechas, mientras las cosas

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	184 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



estén bien hechas, no os da igual quién lo haya aprobado. Nosotros nos basamos en el Plan de Infraestructura Verde de la ciudad, porque, si se lo hubiese leído un poco, sabría que Campos del Canal aparece en el Plan de Infraestructura Verde, la olmeda aparece en el Plan de Infraestructura Verde, las plantaciones de Peñaflor y su conexión con el Gallego... Todo eso que está ejecutando esta ciudad. Y mire, muy rápidamente, si va a pasar por algo a la historia este Gobierno y si va a pasar por algo esta alcaldesa, es por haber renovado el parque Grande, por poner en marcha el parque del Portillo, por renovar el Tío Jorge, por poner el mayor proyecto medioambiental, el Bosque de los Zaragozanos, con 700.000 árboles en diez años y 200.000 en cuatro, por poner en valor espacios abandonados como Torres Ramona y Campos del Canal, refugios climáticos de verdad...- señora alcaldesa: Por favor, guarden silencio -, Dígame un refugio climático que haya hecho Zaragoza en Común. Y por la renaturalización del Huerva. Así que, señora alcaldesa, aquí podrán tener las calles, pero donde se tiene en democracia es en los votos. En el 27 nos vemos.

Señora Alcaldesa: Muchas gracias, señora Gaudés. Por favor, les rogaría que sean respetuosos con todas las intervenciones. Por favor, sean respetuosos y guarden silencio mientras intervienen los distintos concejales. Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Tomás, concejala del grupo municipal Zaragoza en Común: Vale. Muchas gracias, señora alcaldesa. Bueno, lo primero, contestarle al señor Flores que, evidentemente, estoy de acuerdo con usted, lo primero que hay que hacer es poner en marcha lo que hay ya firmado y lo que ya tenemos. El problema es que tiene que aparecer en esta moción, porque no se ha puesto en marcha. Por eso lo ponemos en esta moción, porque no se ha puesto en marcha. Por eso está ahí. Y bueno, señora Gaudés, la verdad es que usted me dice que me he inventado los datos. Mire, yo no me he inventado los datos. Sabe usted perfectamente, y lo sabe perfectamente, que le estoy dando los datos del Arbomap, lo sabe usted perfectamente. Y sabe perfectamente que estoy diciendo la verdad. Otra cosa es que usted no lo quiera reconocer, otra cosa es que usted no lo quiera reconocer, pero sabe que le estoy diciendo la verdad porque es la información de la aplicación que ustedes tienen para controlar el trabajo que hace la contrata en los árboles de esta ciudad y en las zonas verdes de esta ciudad, es información de la Arbomap. Por lo tanto, sabe usted que toda la información que he dado y todos los datos que he dado son totalmente ciertos. Es verdad que

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	185 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



ustedes han priorizado el proyecto del Bosque de los Zaragozanos y lo presentan como el gran emblema de la renaturalización de la ciudad, pero, cuando les preguntamos en las diferentes comisiones cuántos de esos árboles están plantados, cuántos siguen vivos o cómo va, ustedes jamás nos responden. Así que, claro, decir que tenemos el Bosque de los Zaragozanos, pero, cuando le preguntamos cómo va eso, qué tal va el Bosque de los Zaragozanos y cómo va en el Arbomap y qué pone en el Arbomap del Bosque de los Zaragozanos, que ustedes no nos digan ni una... Así que entenderá que, cuando hablamos de la climatización y de la salud de la ciudadanía, estemos hablando de los árboles que están dentro de la ciudad y no fuera de la ciudad, que es importante, pero primero tendríamos que pensar en cómo mantener la climatología dentro de la ciudad y no fuera de la ciudad. Respecto a la transaccional que ha presentado el señor Giral, la verdad es que yo creo que sale ya representada en nuestros puntos. Yo creo que dentro del primer punto, después de las zonas con mayor déficit, se podría poner la frase de que se incremente todo el arbolado. Me parece correcto. Y, si quiere, podemos meter también en el punto número 2, de los colegios públicos de la ciudad, que se incremente el dinero, que se incremente el presupuesto.

Señor Giral: Nos parece bien.

Señora Tomás: Vale. Pues ya estamos.

Concluido el debate de la moción presentada presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a realizar un estudio exhaustivo sobre el arbolado urbano, a cumplir las actuaciones recogidas en el Plan Director de Infraestructura Verde, a agilizar la aprobación de una nueva normativa municipal y a convocar antes del 31 de diciembre de 2025, la Comisión de Biodiversidad y la de Seguimiento del Plan Director de Infraestructura Verde, se somete a votación.

El grupo municipal PP, presenta transaccional que no es aceptada por el grupo proponente. El grupo municipal PSOE, presenta transaccional que es aceptada por lo que la moción queda con el siguiente texto:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a realizar un estudio exhaustivo sobre el arbolado urbano que identifique las zonas con mayor déficit, con el objetivo de contar con criterios objetivos para planificar y priorizar futuras plantaciones, especialmente de cara al nuevo contrato de mantenimiento de zonas verdes.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, insta al gobierno

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	186 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



municipal a que se incrementen las plantaciones en los parques que han sufrido mayor pérdida de arbolado, del mismo modo a incrementar el número de actuaciones de renaturalización en los colegios públicos de la ciudad, asegurando además el adecuado mantenimiento de las zonas verdes existentes actualmente en estos.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a cumplir todas las actuaciones recogidas en el Plan Director de Infraestructura Verde relativas a las zonas verdes urbanas, especialmente las vinculadas al arbolado. Asimismo, se compromete a agilizar la aprobación de una nueva normativa municipal sobre zonas verdes urbanas, que tenga como objetivo preservar e incrementar el arbolado urbano, incorporar criterios de potenciación y conservación de la biodiversidad y reforzar especialmente la protección de los árboles maduros, monumentales y singulares de la ciudad. Y entre tanto el cumplimiento de la ordenanza existente.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a convocar, antes del 31 de diciembre de 2025, la Comisión de Biodiversidad así como la del Seguimiento del Plan Director de Infraestructura verde, tal y como establece el propio plan, con el fin de informar y evaluar su grado de implementación y planificar las próximas actuaciones.

Se procede a la votación. Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans. Se abstiene la señora Torres y los señores Calvo, Flores y Martínez. VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC); 14 en contra (PP) y 4 abstenciones (VOX).

Queda rechazada la moción transada.

18. Moción presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de declarar persona non grata a Ibrahim Abayat, portavoz de la Casa Palestina de Aragón, por no haber condenado los atentados del 7 de octubre de 2023 contra la población civil israelí y reafirmar el compromiso de la ciudad de Zaragoza con la paz, la convivencia y la defensa de los derechos humanos, condenando toda forma de terrorismo sin excepción. (13.600).- Su texto: El día 7 de este mes de octubre se

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	187 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



conmemoró el segundo aniversario de los ataques de Hamás sobre Israel en los que se produjeron unos gravísimos atentados terroristas contra población civil, que fueron ampliamente condenados por la comunidad internacional, las instituciones europeas y españolas, así como por numerosas organizaciones defensoras de la paz y los derechos humanos. Hay que recordar que en dichos ataques se lanzó un bombardeo masivo de cohetes sobre Israel y hubo infiltraciones terrestres en las que terroristas atravesaron la barrera fronteriza con Gaza con un balance de 1200 asesinados, entre 3500 y 4000 heridos y 200 secuestrados. La mayor parte de las víctimas fueron familias, niños y civiles en un ataque indiscriminado que fue el inicio del actual conflicto en esa zona. Ante hechos de esta magnitud, el silencio o la falta de condena por parte de representantes sociales o comunitarios resulta incompatible con los principios de convivencia y respeto que rigen nuestra vida democrática. En este sentido, Ibrahim Abayat, actual portavoz de la Casa Palestina de Aragón, no ha realizado ninguna condena pública de los atentados del 7 de octubre de 2023. Además, según recogió El Periódico de Aragón en su edición del 9 de octubre de 2023, Abayat estuvo presente en la manifestación celebrada en Zaragoza ese día y literalmente manifestó "No estamos aquí para decir si estamos a favor de Hamás o no, lo que queremos es la libertad de nuestro pueblo", e insistió en la "legalidad" y el derecho internacional del pueblo palestino a defender su tierra, un hecho que fue objeto de controversia pública y política y que puede entenderse como una justificación de las matanzas indiscriminadas del día 7 de octubre de 2023. Por otra parte, diversos medios de comunicación han informado de la trayectoria personal de Ibrahim Abayat que lo vinculan con las Brigadas de los Mártires de AI -Aqsa catalogadas como grupo terrorista en la mayoría de países y organismos internacionales y brazo armado del grupo Al Fatah al que Ibrahim Abayat ha reconocido públicamente su "orgullosa" pertenencia. Esta vinculación, hecha pública por él mismo, añade un elemento adicional de controversia respecto a su papel como representante de una entidad en nuestra ciudad. La ausencia de una condena expresa de los atentados perpetrados aquel día, unida a la citada vinculación política reconocida públicamente, contradice los valores fundamentales que este Ayuntamiento defiende. La firma de un plan de paz para Gaza con asistencia de numerosos líderes mundiales, e incluso del presidente del Gobierno español, ha abierto una ventana a la esperanza, que puede verse frustrada, como hemos visto los últimos días, por la intransigencia y el fanatismo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	188 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



de Hamás, que ha retomado el control de la franja, amedrentando a la población gazatí y persiguiendo y ajusticiando públicamente a los palestinos contrarios a su causa. Igualmente, la firma de ese plan de paz parece haber contrariado a la izquierda radical española, que ha perdido una de sus banderas reivindicativas y que ha convocado actos de protesta de la mano de la Coordinadora Juvenil Socialista (CJS) bajo el lema "la única solución pasa por la destrucción del Estado sionista de Israel". Todas estas manifestaciones y actos han contado con el apoyo tácito o expreso de las organizaciones palestinas en nuestro país, o, desde luego, no se ha expresado rechazo a las mismas y a favor del plan de paz. Consideramos que el Ayuntamiento de Zaragoza, en representación de los ciudadanos a los que sirve, debe reiterar su firme compromiso con los valores de la democracia, la convivencia, la paz y el respeto a los derechos humanos. Por lo expuesto, el grupo municipal Vox presenta la siguiente MOCIÓN:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza declara persona non grata a Ibrahim Abayat, portavoz de la Casa Palestina de Aragón, por no haber expresado condena alguna a los atentados del 7 de octubre de 2023 contra población civil israelí de forma clara y sin ambigüedades.

2.- El Pleno señala asimismo que las manifestaciones públicas de Abayat reconociendo su vinculación pasada con Al Fatah, ampliamente recogidas en medios de comunicación, refuerzan el carácter polémico y contrario a los valores democráticos de su papel como representante social en Zaragoza.

3.- El Pleno reafirma el compromiso de la ciudad de Zaragoza con la paz, la convivencia y la defensa de los derechos humanos, condenando to .o a de terrorismo y violencia, sin excepción.

Firmada en Zaragoza, el 22 de octubre de 2025, por el portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

El grupo municipal Popular, presenta transaccional de sustitución de los puntos 1 y 2 por los siguientes:

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condeja firme y expresamente todo acto de terrorismo y violencia cometida contra población civil, así como cualquier justificación, apoyo o silencio cómplice ante este tipo de hechos, ya sea por parte de individuos, organizaciones o instituciones.

SEGUNDO.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza declara persona non grata en la ciudad a toda persona o entidad que no condene de manera clara y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	189 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



rotunda el terrorismo, en cualquiera de sus formas y expresiones, incluyendo las acciones perpetradas por organizaciones como Hamás, ETA, El Grapo, Al Qaeda o Daesh, entre otras.

Firmada en Zaragoza, el 29 de octubre de 2025, por el portavoz del grupo municipal Popular, Ángel Lorén Villa.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Pilar Gimeno, en representación de la ASOCIACIÓN DE RESIDENTES ARGENTINOS EN ARAGÓN: Señora alcaldesa, señoras concejales, señores concejales, vecinos y vecinas de Zaragoza, comparezco hoy en nombre de la sociedad civil organizada y quiero agradecer a la asociación de migrantes de Argentina en España por ceder su turno de intervención a Podemos Aragón y así permitírnos expresar nuestra profunda preocupación ante la moción presentada por VOX y apoyada por el Partido Popular que pretende declarar persona non grata a Ibrahim Abayat, presidente de Casa Palestina. Conviene recordar al señor concejal Julio Calvo, que es quien presenta la moción, que Ibrahim tiene la condición de refugiado y esto le obliga, como representante público, a cumplir la ley y garantizar las condiciones necesarias para la protección de su vida y no para su señalamiento. Ibrahim hace más de 20 años que vive en Zaragoza. Aquí ha trabajado, ha formado su vida, ha contribuido activamente a la convivencia y al entendimiento entre culturas. Es un vecino querido, una persona que ha hecho de esta ciudad su hogar. Es un vecino querido y este Ayuntamiento ha reconocido recientemente a la Casa Palestina que él representa como Hija Predilecta. Ibrahim no es un agitador ni es un enemigo, es un hombre que ha perdido a más de 30 familiares en Gaza víctimas de una violencia que ninguno de nosotros o nosotras podríamos soportar. Y pese a ese dolor, su respuesta ha sido siempre la palabra, el diálogo y la solidaridad. Ha transformado el sufrimiento en compromiso y eso merece respeto, no persecución. Por eso esta moción no solo es injusta, sino peligrosa, muy peligrosa, porque, cuando se señala a una persona por su origen, por su causa o por su compromiso con los derechos humanos, se está deteriorando la convivencia y degradando el papel de nuestras instituciones. Déjeme recordar algo fundamental, señor Julio Calvo. En su acto de toma de posesión prometió o juró cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal y guardar y hacer guardar la Constitución española. El señor Calvo, con la infame presentación de esta moción, refrenda su

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	190 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



rotundo desprecio hacia esta Constitución que juró o prometió respetar. Y eso, señoras y señores, no es coherencia ni servicio público, es deslealtad hacia la democracia que lo ampara. Porque si algo define a una persona non grata para nuestra sociedad es precisamente traicionar los valores que dice defender. Les pedimos que no conviertan este Ayuntamiento, que es la casa de todas y de todos, en un espacio de odio o de exclusión. Zaragoza siempre ha sido una ciudad amable, abierta, diversa y solidaria. Zaragoza es considerada por la UNESCO sitio emblemático de la paz. Ha sido reconocida como cruce de culturas, símbolo de tolerancia e interculturalidad, valores indispensables para la cultura de paz. Así debe seguir siéndolo. Podemos discrepar políticamente, pero hay valores que están por encima de cualquier diferencia: la dignidad humana, la libertad de expresión y la defensa de la paz. Hay momentos en que liderar significa atreverse a pensar por una misma, aunque eso incomode a quienes dictan consignas desde arriba. Sería deseable que desde la alcaldía se escuchara más a la ciudadanía y menos a los ecos del miedo, porque gobernar no es repetir lo que otros ordenan, sino tener el valor de defender lo que es justo. No hay neutralidad posible cuando se ataca la dignidad de una persona. Quien calla o consiente no es imparcial, es cómplice, y Zaragoza no merece una alcaldía sometida a los dictados del odio. Ibrahim es parte de esta ciudad, como tantas personas que hacen de Zaragoza un lugar mejor. Él representa lo que somos, una comunidad que resiste al odio con convivencia, que responde al miedo con humanidad. Ojalá nunca olvidemos que la humanidad de un pueblo se mide por como se trata a quienes sufren. Zaragoza no puede declararle la guerra a la empatía ni darle la espalda a quien solo pide justicia y paz. Ibrahim es parte de nuestra ciudad y su historia nos recuerda que frente al dolor no basta con mirar a otro lado. Cuando el fascismo intenta imponer silencio, la palabra se convierte en resistencia. Y aquí estamos con la voz a la vez que con la ternura y con la convicción para decir que no pasarán ni el odio ni el racismo. Y decimos alto y claro que el miedo no vencerá jamás a un pueblo que elige la solidaridad, la vida y la dignidad. Muchas gracias.

Gracias. Tiene la palabra para la segunda intervención, por favor. Por favor, tomen su asiento. Guarden las banderas. Estamos en el salón de plenos, por favor. Guarden silencio.

Dejemos que tome la palabra Ibrahim, que tiene su turno de palabra en representación de la Asociación Palestino-Aragonesa: Muchísimas gracias, Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Realmente muy agradecido por estar una

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	191 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



vez más aquí, con los representantes de la ciudadanía, a los que respetamos y seguiremos respetando, porque es la elección del pueblo y respetamos esta sociedad y nos sentimos parte de ella y lo seguiremos siendo. Siento que somos parte de esa sociedad.

Señora Alcaldesa: Perdón. Un segundo, Ibrahim. Le pediría al público, por favor, que tomen asiento, que se sienten y que guarden las banderas para que pueda seguir interviniendo y cumplamos con el reglamento, por favor. Muy bien.

Señor Abiat: Muchas gracias.

Señora Alcaldesa: Muy bien. Me parece bien, pero, por favor, vamos a escucharle, que tiene ahora el turno de la palabra. Siéntense, por favor. Gracias.

Continúa el señor Abiat: Yo quería, en este sentido, dirigirme al señor Julio y, antes de empezar a hablar, porque, por el poco tiempo, quería solamente explicar algunas cosas sobre el encuentro que tuvimos con el señor Nolasco en la Casa Palestina, simplemente reconocer el tono respetuoso siempre que han demostrado ustedes con mi presencia aquí. Incluso el día que no estuvo el señor Julio, sus compañeros me han seguido y me han saludado y eso es algo que valoramos realmente. Lo que no podemos aceptar es que se señale a un colectivo inmigrante de esta manera, que cuatro diputados representantes de esta ciudadanía vayan ante la puerta de Casa Palestina, que es un colectivo que lleva años trabajando aquí. Niegan nuestra contribución a la convivencia en esta ciudad. Y, en este sentido, quería trasladarle al señor Nolasco, a través de ustedes, que pregunte por el trabajo que ha hecho Casa Palestina durante bastantes años, desde el 2008 que estamos trabajando. Y, en este sentido, no voy a mandarles a preguntar a ningún colectivo rojo en este sentido, sino otros colectivos en la ciudad, como es, por ejemplo, Cáritas, como las Canonesas, nuestras Hermanas Canonesas, si contribuimos a la convivencia o no. También preguntar a la Cruz Roja por el trabajo que ha hecho la Casa Palestina con los refugiados que han llegado a esta ciudad desde el 2015. Los refugiados sirios y toda esa gente que hemos estado en Casa Palestina haciéndoles clases, dando charlas sobre la integración para facilitar su integración en esta ciudad. Sobre los dos puntos que tienen en la moción, quería también recordar el tema de que siempre hemos denunciado y siempre hemos rechazado el terrorismo de todas sus formas, de todas sus formas. Especialmente para el pueblo palestino la forma más atroz del terrorismo es la ocupación, es el Estado sionista que está allí negando nuestra

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	192 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



existencia y nos deshumaniza y no nos trata como humanos. Es la peor forma del terrorismo. Cualquier víctima, y eso también lo sentimos, porque somos la parte que más ha perdido víctimas y más pérdidas humanas hemos tenido... Sabemos el significado de una pérdida, no solamente para la propia víctima, sino el dolor que genera para el entorno de una víctima. Eso lo sabemos y siempre lo denunciaremos. Pero lo que buscamos es una solución, una solución verdadera y duradera para el pueblo palestino, para que acabe de una forma por todas ese sufrimiento que llevamos décadas, décadas el pueblo palestino ha sometido a esta ocupación. No dejaremos de resistir, no dejaremos de luchar dentro del marco de la legalidad internacional y lo que nos permite, porque también nos permite defender nuestros derechos, al igual que muchos defensores de Aragón en la historia de los que estamos orgullosos y la ciudadanía aquí está orgullosa de su papel en la resistencia y en defender a esta ciudad. Y el pueblo palestino, en ese sentido, no es una extinción. Tenemos el derecho a defender nuestras causas, a defender nuestra entidad nacional, a defender nuestra tierra y nuestra vida y la vida de nuestros hijos, como pueden imaginar. El que no contribuye de ninguna manera a la convivencia es la actitud del señor Nolasco y compañía, que se han presentado allí para incitar al odio contra un colectivo de nuestra sociedad. Eso sí que no contribuye a la convivencia. Pero también quería recordar nuestro compromiso con el Banco de Sangre. Que vaya el señor Nolasco y pregunte ahí cuánto y desde cuándo estamos comprometidos con nuestra sociedad, porque, realmente, sacrificamos nuestra sangre para nuestra sociedad. Eso no es para que nadie nos lo agradezca, sino porque vemos que es la obligación nuestra hacia una sociedad que nos acoge. Muchísimas gracias.

Gracias, Ibrahim. Gracias. Tiene la palabra don Adolfo Ayuso en representación de la Asociación Ateneo Republicano de Zaragoza: Los árboles son imprescindibles, las personas también. Buenas tardes. Soy miembro de la Asamblea Ciudadana por la Paz y contra las Guerras, contra todas las guerras y siempre apoyando a los civiles, sean de un lado o de otro, como se ha demostrado en la larga serie de actos que hemos organizado. Dada la magnitud de los acontecimientos que el ejército de Israel provocaba en la Franja de Gaza, decidimos apoyar las convocatorias pacíficas de Casa Palestina, pacíficas, siempre pacíficas. Lo más violento ha sido el ruido de las cacerolas en las concentraciones de los miércoles en plaza España, media hora de ruido contra meses de asedio y destrucción. Hay en la inmensa mayoría de la ciudadanía un fuerte sentimiento de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	193 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



solidaridad con los niños despanzurrados, con los médicos que tienen que operar sin anestesia, con las personas que devora el hambre, con las mujeres aplastadas bajo los escombros, con los adolescentes muertos por disparos de francotiradores. Frente a esa ignominia que algunos llamamos genocidio y otros, en el colmo de la prudencia, llaman masacre, Casa Palestina ha respondido siempre con acciones pacíficas. Ha sido ese comportamiento el que consiguió que fuera aprobada la concesión de Hija. Esto ha ocasionado una pataleta en algunos miembros del partido cuyo líder nacional visitó a Netanyahu en mayo de 2024 y le expresó todo su apoyo a la política de exterminio. En concreto, del señor Alejandro Nolasco, exvicepresidente del Gobierno aragonés, que se ha agarrado a lo publicado en Ok Diario Aragón. Allí se afirmaba que Ibrahim Abayat es un terrorista. En conflicto armado, las partes contendientes practican lo que se llama propaganda de guerra. Hay una medida que es reveladora: Israel ha prohibido la entrada de periodistas a las zonas de conflicto, porque es feo relatar una operación de castigo y exterminio que atenta contra todas las leyes internacionales. La periodista de Ok Diario, o se lo ha inventado, o solo ha escuchado una versión interesada. Y con una versión no se hace historia. Quizá no sepa que Fatah dejó de ser considerada como una organización terrorista por el Congreso de los Estados Unidos en 1988. En la Asamblea por la Paz intentamos estar atentos a los hechos y no tanto a la propaganda de las partes, porque sabemos que, si no lo hacemos así, no contribuimos a la paz. Y los hechos son los siguientes. Fuente de BBC, que es más sensata que Ok Diario. 2 de abril de 2002, tanques israelíes entran en Belén como parte de una serie de incursiones en Cisjordania. Tanto civiles como militantes palestinos buscan refugio en iglesias, incluida la iglesia de la Natividad, que sufrirá un brutal asedio de 40 días. El portavoz de Juan Pablo II, Joaquín Navarro Valls, miembro del Opus Dei —esto es mío—, emite una severa advertencia a Israel para que respete los lugares religiosos y afirma que la Santa Sede sigue los acontecimientos con extrema inquietud. 10 de mayo, 40 días, el asedio llega a su fin tras un difícil acuerdo internacional. 39 militantes palestinos son deportados a Gaza o países europeos. Estamos en 2002. En España gobierna el PP de José María Aznar y en la ciudad de Zaragoza, José Atarés, del Partido Popular. Cuando hay negociaciones de paz hay que asumir compromisos y Zaragoza recibió a Ibrahim Abayat. Hace más de 20 años que el señor Abayat se ha integrado en nuestra sociedad de una forma ejemplar. Es ejemplar que alguien difunda el sufrimiento de su pueblo. No es ejemplar que cuatro diputados acudan

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	194 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



con un obsceno y ridículo cartelito a la puerta de Casa Palestina, señalándola de una forma infame. A la Asamblea Ciudadana por la Paz nos hacen muy difícil el trabajo los partidos obsesionados por sembrar la discordia. A nosotros nadie nos va a votar. Por eso podemos hablar con serenidad del negocio de las armas y del negocio de los votos. La mayoría de Zaragoza, incluida toda la prensa, salvo la mencionada, está orgullosa del comportamiento pacífico que ha demostrado Casa Palestina en una situación tan difícil, tan insoportable para su pueblo. Vamos a seguir apoyando a Casa Palestina y al señor Ibrahim Abayat hasta que el Estado de Israel no cese en el horror, el genocidio y la colonización de una tierra que no es suya.

Tiene la palabra, el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Sí. Muchas gracias. Muchas gracias a los intervinientes que han puesto palabra a sus ideas. Bien, la primera de las intervinientes ha dicho una frase que me parece especialmente significativa e importante. Ha dicho que quien calla no es imparcial, sino cómplice. Miren, les voy a relatar unos hechos que ocurrieron hace ya dos años, el 7 de octubre del año 2023. El 7 de ese mes se produjo, como saben ustedes, la invasión de Hamás en territorio israelí, en donde...

Señora Presidenta: Por favor, les vuelvo a requerir para que mantengan el silencio mientras están interviniendo los distintos concejales, igual que durante las intervenciones del público todos hemos estado callados, en silencio, escuchando. Muchas gracias. Muchas gracias. Por favor, guarden silencio. De verdad, ¿no saben guardar silencio y escuchar? Sean respetuosos. El mismo respeto que están ustedes pidiendo a sus ideas les pido, por favor, que también lo tengan para escuchar las ideas de otros Grupos Municipales, por favor.

Continúa el señor Calvo: Bien. El 7 de octubre del año 2023 se produjeron los hechos que acabo de relatar, saben ustedes, la invasión de un nutrido grupo de terroristas de Hamás que invadieron el territorio israelí. Bien, en ese mismo día, aquí, en este salón de plenos, se estaba llevando a cabo la ceremonia de concesión de las distinciones de Hijos Predilectos y Adoptivos de la ciudad de Zaragoza, como ocurre todos los años al inicio de las fiestas del Pilar. Ese mismo día, mientras se estaba desarrollando el acto aquí, ya teníamos noticia, ya estaba en todos los medios de comunicación y se sabía de los acontecimientos que estaban ocurriendo en territorio israelí. Y en aquel entonces ya los muertos se contabilizaban por cientos y ya se tenía idea de los horrores que se estaban perpetrando en aquel momento. Intervino en ese acto, en la concesión de Hijos

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	195 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Predilectos y Adoptivos, la señora Tomás haciendo la loa de la persona o de las personas a las que hubiera nombrado, que no recuerdo ahora quién, las personas que habían propuesto. Bien, en aquel entonces manifestó su apoyo a Palestina y el respaldo por el genocidio que estaban sufriendo. Estamos hablando del día 7 de octubre de 2023. No habían comenzado, como saben, las represalias, las feroces y desproporcionadas represalias que ha llevado a cabo luego el Estado de Israel sobre el territorio de Gaza, pero ya en aquel entonces la señora Tomás manifestó su apoyo al pueblo palestino, no al pueblo de Israel, no a las víctimas que acababan de morir en esas mismas horas o en esos momentos previos a la lectura de lo que se estaba haciendo aquí, al acto que se estaba celebrando en Zaragoza en el salón de plenos. Se olvidó de las víctimas. Ya digo, quien calla... Espero. Bien, ante la persona que ha dicho "eso no te lo crees ni tú, demagogo", debo decirle que ese acto, lógicamente, se encuentra grabado y lo pueden ustedes comprobar en Internet. Y pueden comprobar que, efectivamente... Pueden comprobar que, efectivamente, lo que acabo de decir es cierto.

Señora Presidenta: A ver, señor Calvo... Si hay alguna persona que no puede mantenerse en silencio mientras escucha, por favor, salga de la sala. Yo no he escuchado en ese momento a la persona que estaba diciendo "demagogo", pero les vuelvo otra vez a requerir, y espero que sea la última vez en esta moción, que, por favor, mantengan el silencio y escuchen para que cada uno de los concejales pueda utilizar sus minutos de intervención igual que los han utilizado las personas que han hablado del público. Y si no, de verdad, les invito a que aquel que se sienta incapaz de mantener el silencio espere fuera a sus compañeros. Muchas gracias.

Continúa el señor Calvo: Bien. Dos días después del 7 de octubre de 2023... Perdón, pido algo de indulgencia a la alcaldesa, puesto que no he podido intervenir prácticamente en todo el rato. Bien, dos días después se produjo una concentración convocada por el señor Ibrahim Abaiat y la Casa de Palestina en Zaragoza. Creo que fue en las escalinatas del Paraninfo de la Universidad, si no me equivoco. Y en ese acto, sorprendentemente, tampoco se mostró ningún acto de condena por los actos terroristas que se habían cometido exactamente dos días antes. El señor Abayat dijo exactamente, textualmente: "No estamos aquí para decir si estamos a favor de Hamás o no, lo que queremos es la libertad de nuestro pueblo". Me parece muy bien, pero, vuelvo a repetir, quien calla no es imparcial, sino cómplice. Y un destalentado exconcejal de este Ayuntamiento dijo una frase

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	196 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



también muy significativa, que no es terrorismo, es defensa, refiriéndose a los actos que habían ocurrido hacía dos días en aquel entonces. Bien, continuaré en mi segundo turno de intervención. Muchas gracias.

Tiene la palabra, la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Gracias. Bueno, pues mientras el carnicero de Gaza, el genocida Netanyahu, reanuda los bombardeos sobre la Franja, ustedes presentan esta moción llena de odio, porque el odio es su manera de hacer política, el odio al débil, al diferente, al pobre y a la que sufre. Ustedes rezuman racismo y xenofobia. Vox criminaliza a las personas migrantes, sobre todo a las de origen musulmán, y difunden bulos como que el 98% de las detenciones son de extranjeros. Su política es el miedo y la mentira. Ustedes destilan homofobia, niegan los derechos y atacan al colectivo LGTBI siempre que tienen ocasión. Ustedes odian a las mujeres, niegan la violencia machista, hablan de aquelarre feminista y quieren borrar décadas de avances en igualdad y el trabajo de millones de mujeres que lucharon por ser libres. Ustedes niegan el genocidio y justifican la masacre reduciendo lo que es una limpieza étnica a una guerra territorial. Blanquean los crímenes de guerra y el racismo y se posicionan al lado de un genocida. Han muerto en los últimos días 104 personas más. VOX no viene con esta moción a debatir ideas, viene a sembrar odio. Y frente al odio nos van a encontrar siempre defendiendo los derechos, la dignidad y la igualdad. Mientras el genocidio en Palestina sigue después de la pantomima vergonzante de su amigo Trump, Egipto y todos los lametraseros de alrededor, presentan ustedes esta moción llena de odio. Y nos tienen hartas de su odio. Estamos hartas de su falta de humanidad. Hay más dignidad en una palabra de Ibrahim que en todo su partido junto. Y como este pleno y este Ayuntamiento no han guardado un minuto de silencio todavía por las víctimas del genocidio, pido a todo el mundo que se levante ahora para guardar un minuto de silencio por los más de 66.000 asesinados por el sionismo genocida.

Señora Alcadesa: En tal caso, esto se lleva a Junta de Portavoces, señora Tomás, y, por lo tanto, dado que usted ha venido a hacer su performance... No, no, el contador todavía no ha empezado, porque aquí yo soy la presidenta del pleno y, de momento, yo no he dicho que vaya a haber ningún minuto de silencio. Así que vamos a hacer un minuto de silencio, pero, en tal caso, lo hacemos por las víctimas de la guerra, tanto de Palestina como de Israel.

(Minuto de silencio)

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	197 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Señora Tomás, creo que le daba un minuto de su intervención. ¿Ya ha acabado? Fenomenal. Entonces vamos a seguir con el señor Calvo.

Toma la palabra el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Sí. Muchas gracias, señora alcaldesa. Hay varias cuestiones que nos preocupan. Evidentemente, toda esta polémica que ha surgido ha tenido lugar precisamente por la propuesta que hizo Zaragoza en Común en su momento de nombrar Hija Adoptiva de la ciudad de Zaragoza a la Casa Palestina en Aragón. Evidentemente, nosotros lo interpretamos, y yo creo que no nos equivocamos por ello, como una provocación sabiendo todo lo que estaba pasando en el territorio de Gaza en ese momento, en estos dos últimos años, que tuvo su origen, como saben, en aquella masacre que perpetró Hamás y que, evidentemente, los propios terroristas que la perpetraron sabían perfectamente, como lo sabíamos todos, que iba a tener una respuesta contundente y brutal por parte del Estado de Israel. Es cierto, lo sabemos. Y todos somos conscientes de que la represalia o las represalias del Estado de Israel han sido absolutamente desproporcionadas. Y todos, todos, no solo aquellos señores de la bancada de la izquierda, todos nos hemos sentido horrorizados por lo que ha pasado en Gaza y lo que sigue pasando. Todos nos hemos sentido horrorizados, digo, todos nos hemos sentido horrorizados por lo que ha pasado y sigue pasando en Gaza. Y los primeros que sabían lo que iba a pasar, aunque quizás no midieron la desproporción, ni nosotros tampoco... Nadie imaginaba la desproporción de la represalia israelí. Pero créanme si les digo que todos nos hemos sentido aliviados, salvo quizás los señores de Zaragoza en Común y algún otro que habla de pantomima, y nos hemos alegrado cuando hemos visto los esfuerzos por firmar un plan de paz.

Señora Alcaldesa: Por favor. Por favor, guarden silencio. ¿Cómo quieren que se lo diga? ¿Quieren salir fuera? Pues entonces, por favor, manténgase en silencio, que no es tan difícil.

Señor Calvo, puede seguir: Sí. Yo, señora alcaldesa... Es usted quien dirige el pleno. Usted sabe que existe un Reglamento Orgánico Municipal y sabe cuáles son las previsiones de ese Reglamento Orgánico Municipal ante actos como los que están ocurriendo hoy en el salón de plenos. Es usted quien...

Señora Alcaldesa: No, represión no. Es que he oído también la palabra "represión". Se trata de que para poder intervenir en el salón de plenos, que es donde debatimos ideas, confrontamos ideas diferentes con respeto los unos a los otros, necesitamos que se cumpla un reglamento. Un reglamento que ustedes están

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	198 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



incumpliendo permanentemente, permanentemente, cuando yo les estoy llamando al orden, les estoy pidiendo que, por favor, mantengan silencio y escuchen en silencio. Son incapaces. Es que yo creo que, cuando vienen los niños aquí del colegio, mantienen el silencio mejor que cuando están ustedes desobedeciendo continuamente. Entonces, yo, lo que les he dicho, lo que les he pedido es que, por favor, si alguno se siente incapaz de mantenerse en silencio mientras escucha otras ideas que no las comparta, por favor salga fuera y espere fuera a sus compañeros. Vamos a hacer el esfuerzo. Muchas gracias.

Continúa el señor Calvo: Bien, voy a sintetizar el motivo de la petición de nuestra moción, porque, si no, veo que no vamos a poder acabar. Miren, nos preocupan varias cosas. Primero, nos preocupan los antecedentes del señor Ibrahim Abayat. Nos preocupan los antecedentes, efectivamente, que están documentados por el Estado de Israel, por el Ministerio de Asuntos Exteriores, que enumera todos aquellos atentados que ha perpetrado, en los que participado o que ha preparado. No tenemos por qué dudar que sean ciertos. Nos preocupa, como digo, la falta de condena por parte de Ibrahim Abayat de los actos de terrorismo que se produjeron el día 7 de octubre de 2023, como acabo de relatar hace un momento, con aquella concentración que se produjo dos días antes y en donde se evitó explícitamente o expresamente condenar los actos terroristas, aquellos actos terroristas que tuvieron como consecuencia la muerte de 1.200 personas, cientos de mujeres violadas y asesinatos horribles, como pudimos comprobar. Y, efectivamente, como ha dicho la primera de las intervinientes antes, quien calla no es imparcial, sino cómplice. Y miren, nos preocupa que, después de la firma de esos acuerdos de paz, de ese plan de paz que la señora Tomás ha calificado de pantomima y por los cuales parece, la verdad, seriamente contrariada de que se haya llegado a esos acuerdos que espero, por Dios, que fructifiquen y den lugar a un acuerdo de paz permanente en Gaza, se hayan seguido convocando concentraciones de apoyo y algunas de ellas con la participación de grupos abertzales como Palestinarekin Elkartasuna.

Señora Alcaldesa: Por favor, de verdad... Por favor, es que dirijo yo el pleno. Entonces, si yo decido darle más tiempo porque ha estado continuamente interrumpido, es una decisión de la presidenta del pleno. ¿Tampoco lo pueden entender? Es que ustedes, de verdad, no saben respetar nada que no sean sus propias ideas. Por favor, guarden silencio y escuchen. Y si no, de verdad, salgan fuera. Si alguno no está cómodo, no le gusta como dirijo el pleno, puede salirse



fuera, o no le gusta lo que escucha aquí. De verdad, es que yo ya no sé cómo pedírselo.

Vaya acabando, por favor, señor Calvo: Estos grupos abertzales son los que promueven y organizan los "ongi etorri", es decir, los actos de homenaje a los etarras excarcelados en el País Vasco. Son los que perpetran los actos de kale borroka. Son los que han boicoteado la Vuelta Ciclista a España. Señor Abayat, está usted beneficiándose de la hospitalidad de España y no sé por qué extraña razón los únicos apoyos que concita o que solicita o que busca, o las dos cosas quizás, son precisamente de los enemigos de España, de aquellos que homenajan a los asesinos etarras cuando son excarcelados, aquellos que promueven actos de terrorismo callejero. Estos son los que le están brindando su apoyo.

Tiene la palabra, señora Ranera: Gracias. Espero que sea tan indulgente como ha sido con el señor Calvo conmigo. Me sujeto a la indulgencia. La verdad es que, alcaldesa, ha dicho usted antes que a los que no nos gusta cómo dirige el pleno nos tendríamos que salir. Yo me debería haber salido, porque, desde luego, sabe que no estoy a favor de cómo dirige usted este pleno. Pero he de confesar que ha tenido un rasgo de dignidad ante la petición de minuto de silencio de Zaragoza en Común, a pesar que algún compañero suyo de mesa le podrá explicar que no se ajusta al reglamento. Pero dicho esto, ya es bueno que una moción que trae VOX para nombrar persona non grata a Ibrahim, que ahora me detendré en él, acabe en un minuto de silencio por la paz y la convivencia. Ya es bueno que esta ciudad se pueda visualizar en eso, en lo que ha sido siempre. Empezaré mi intervención, primero, agradeciendo a Pilar y a Adolfo y, por supuesto, a Ibrahim. Ibrahim, desde el Partido Socialista lo único que te podemos decir es que ha sido una suerte trabajar contigo, porque es verdad que a lo que te has dedicado durante estos 20 años que has sido presidente de Casa Palestina ha sido a fortalecer esos lazos entre el pueblo palestino y, en este caso, los zaragozanos y zaragozanas. Necesitamos mucha gente como tú y te queremos agradecer desde el Partido Socialista a ti y a todos los miembros de Casa Palestina esa labor constante y comprometida por la ciudad. Seguramente somos mejor ciudad gracias a vosotros. A un amigo mío el otro día le enseñaba esta moción un tanto avergonzada por ser miembro de esta corporación. A mí me dio mucha vergüenza cuando leí esta moción, igual que cuando me enteré del escrache de los diputados de VOX. Y él me decía: "Lola, igual debéis cambiar el marco y, a partir de ahora, tenéis que coger el micrófono y decir: 'El PSOE va a votar en contra', fin

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	200 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



de la historia". Porque seguramente estamos yendo al marco, pero entendí que era una oportunidad para hablar de la suerte que tenemos con ciudadanos como Ibrahim y con Casa Palestina. Por eso yo quiero hacer primero una reflexión de un artículo que leía esta mañana a primera hora que decía que estamos en un mundo muy complejo y, sin embargo, lo que está funcionando son las respuestas simplistas, aunque sean malas e incorrectas en muchas ocasiones, pero son respuestas. Los señores del PP y VOX, hoy, además, lo han repetido mucho durante esta mañana, dicen que el dato mata al relato. No, el dato no mata al relato, el relato ha de matar al dato, o sea, al relato. El relato debe matar al relato. Y por tanto, por eso los que creemos en los derechos humanos, los que creemos en la paz, los que creemos en la convivencia, los que creemos en una ciudad mejor, debemos tener relato para explicarles a los señores y señoras del odio y de alentar discursos contra la exclusión que se ha terminado ya esta situación. Porque ustedes, la ultraderecha, VOX, con esa derecha ultra, han venido a las instituciones para acabar con los derechos. Por tanto, organicemos entre todos el relato que mate a ese relato. A partir de ahí, ustedes no van a venir aquí a hablar de reafirmar el compromiso con la paz de esta ciudad. Unesco ya en 1999 nos otorgó el título de Ciudad Emblemática de la Cultura de la Paz y en 1984 nació el seminario de investigación por la paz. Yo lo único que sé es que, desde que ustedes han entrado en esta institución, no se ha aprobado ni una declaración institucional ni a favor de las mujeres ni a favor de los derechos humanos. Hicieron el otro día lo que nunca nos imaginábamos que iba a pasar. En el acto más solemne del año, el de los Hijos Predilectos, se fueron. Y, además, alcaldesa, usted, por primera vez, cambió todo el protocolo para no darle el reconocimiento y hacerse la foto con Casa Palestina, porque es donde les está llevando la ultraderecha, a ese marco. Y por eso, por esos cuatro malditos votos de VOX para aprobar sus presupuestos de derechas y sus ordenanzas para unos pocos, estamos intentando realizar y elaborar entre todos un relato que acabe con la derecha y la ultraderecha en esta ciudad.

Toma la palabra el portavoz del grupo municipal Popular, señor Lorén: Gracias, alcaldesa, y gracias especialmente por tu generosidad en la interpretación del reglamento y ese minuto de silencio en favor de la paz, que contrapone mucho con el discurso de todos ustedes. Creyendo que están actuando en favor de la paz, lo que hacen es la bandera para calentar precisamente y seguir enfrentando a los ciudadanos. No crean que ustedes, interrumpiendo, contribuyen

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	201 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



también a resolver un problema. No lo crean, ¿eh?, porque con eso lo que hacen es romper los cauces de comunicación y ayudan muy poco. Creen que tienen una bandera de ayuda y, bajo esa bandera, lo que hacen es entorpecer, entorpecer, y muchas veces en beneficio de algunos. Y, por tanto, voy a empezar, no con mis palabras, sino con las palabras del señor Calvo: "Muchas gracias al señor Ibrahim por sus palabras y por su intervención". Estas fueron las palabras de Julio Calvo en el pleno del Ayuntamiento de Zaragoza el 30 de mayo del 2024. Y se produjeron estas palabras y esa respuesta del señor Calvo porque es verdad que el señor Ibrahim siempre en este salón de plenos ha traído un discurso, no de crispación, no de enfrentamiento, sino de reivindicación, reivindicación legítima y, como nos contaba antes, en la presentación, dentro de los marcos legales, que es lo que ha estado haciendo durante estos años. Y esas contradicciones, señor Calvo, pues a veces la política nos lleva a esas contradicciones, que no tengo ninguna duda que no obedecen a su personalidad, porque usted no es una persona que incurra en contradicciones. Pero hay varias cuestiones previas que a mí me gustaría que todos ustedes supieran, que muchos de la izquierda desconocen y, por tanto, no pueden defender. Al-Fatah forma parte de la OLP y ambas son reconocidas por Naciones Unidas y la mayor parte de los países del mundo. Tienen representación diplomática en España y en todos los países de Europa. Ni la ONU, ni Estados Unidos, ni la Unión Europea, ni Israel califica a Al-Fatah o a la OLP como una organización terrorista, al contrario, Mahmoud Abbas es el líder del partido dominante en la OLP y en este momento está siendo el interlocutor precisamente para superar y conseguir ese proceso de paz para que vaya adelante. Y es cierto, parece que algunos miembros de la izquierda se sonrojan y se alegran de que precisamente no avance ese proceso de paz. Los ciudadanos de bien confiamos en él. Y usted critica con una vehemencia que me recuerda muchas veces a esa vehemencia de la izquierda. Señor Calvo, a veces, con buena intención, podemos estar dando gasolina a argumentos que son absolutamente contrarios a los nuestros. Cuando usted argumentaba, lo que he creído entender de su razonamiento y la introducción que hacía es que a quien debemos declarar persona non grata es a la señora Tomás. A quien debemos declarar, según su razonamiento, persona non grata es a ese concejal, que usted no ha confesado el nombre y no lo voy a decir yo, que decía que no es terrorismo, sino que es defensa propia. Es que de su moción lo que se deduce es precisamente eso, que tenemos que ser nosotros los que digamos y declaremos persona non grata a esas personas.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	202 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Mire, yo hoy he escuchado al señor Ibrahim cómo condenaba la violencia y hemos visto que la condena firme, que es lo que nosotros le hemos presentado, la condena firme y expresa de todo acto terrorista y violencia cometido contra la población civil, así como cualquier justificación o silencio cómplice, es verdad que no se ha cumplido por muchos de los compañeros que tenemos en la bancada de la izquierda. Es más, hemos visto reiteradamente defender la honestidad y sonrojarse y enfadarse porque decíamos que no eran honrados aquellos herederos de ETA. Y eso lo hemos escuchado usted y yo en este pleno. Pero no solo eso, hemos visto y nos hemos tenido que tragar que se utilizasen instalaciones municipales para que unos señores que habían estado condenados por delitos de terrorismo en este país utilizasen esas instalaciones municipales. Nosotros entendemos que la transacción que les proponemos es una transacción que ustedes, como izquierda, deben plantearse votar, porque, realmente, puede pasar con lo que dice el señor Calvo, es decir, que acaben siendo nombrados como non gratos de una ciudad milenaria de España algunos de ustedes o de sus compañeros. Muchas gracias.

Interviene el señor Calvo, portavoz del grupo municipal VOX: Sí. Muchas gracias. Mire, señora Ranera, los malditos votos son los de Bildu que hacen que el secretario general de su partido hoy sea presidente del Gobierno. Hay más de 800 muertos detrás de esos malditos votos. ¿Esos no le duelen? ¿Esos no le sonrojan? ¿Esos no le preocupan, señora Ranera? Esos malditos votos que hay 800 muertos detrás. Esos no le preocupan. Miren, de mi moción, señor Lorén, puede extraerse esa conclusión que le he dicho yo antes y que la ha dicho la señora que ha intervenido en primer lugar: quien calla no es imparcial, sino cómplice. Y, efectivamente, aquí, en este salón de plenos, ha habido mucha gente que ha callado. Y sabe usted perfectamente que no son imparciales, sino cómplices. Personas a las que, efectivamente, el que se firme un plan de paz les contraría y les parece una pantomima en lugar de abrir una puerta a la esperanza, como creo que la ha abierto para todos. Mire, señor Abayat, le voy a decir una cosa. Usted y yo estamos de acuerdo en algo. Creo que lo que le voy a decir es algo en lo que ambos vamos a estar de acuerdo. Yo deseo creo que lo mismo que usted, que el Estado de Israel, a partir de este plan de paz que se ha firmado, levante la orden de deportación que pesa sobre usted y que pueda volver a Palestina a contribuir con su trabajo a la reconstrucción de su país. Eso es lo que yo deseo y espero y creo que usted lo desea también. Muchas gracias.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	203 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Señora Presidenta: Por favor, ¿puede salir la persona que ha gritado "racista" y que ha insultado a un concejal? ¿Puede salir, por favor, del pleno? Muchas gracias. Procedemos a votar.

Señor Calvo: Señora alcaldesa, aceptamos la transaccional del Partido Popular, del Grupo Popular, pero como adición a la nuestra. Gracias.

Señor Lorén: Como aclaración, se votarán individualmente los dos puntos presentados. Gracias.

Concluido el debate de la moción presentada presentada por el grupo municipal VOX en el sentido de declarar persona non grata a Ibrahim Abiat, portavoz de la Casa Palestina de Aragón, por no haber condenado los atentados del 7 de octubre de 2023 contra la población civil israelí y reafirmar el compromiso de la ciudad de Zaragoza con la paz, la convivencia y la defensa de los derechos humanos, condenando toda forma de terrorismo sin excepción, se procede a la votación.

El grupo municipal PP, presenta transaccional de sustitución de los puntos 1 y 2, el grupo proponente la acepta como adición, por lo que la moción queda con el siguiente texto:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza declara persona non grata a Ibrahim Abayat, portavoz de la Casa Palestina de Aragón, por no haber expresado condena alguna a los atentados del 7 de octubre de 2023 contra población civil israelí de forma clara y sin ambigüedades.

2.- El Pleno señala asimismo que las manifestaciones públicas de Abayat reconociendo su vinculación pasada con Al Fatah, ampliamente recogidas en medios de comunicación, refuerzan el carácter polémico y contrario a los valores democráticos de su papel como representante social en Zaragoza.

3.- El Pleno reafirma el compromiso de la ciudad de Zaragoza con la paz, la convivencia y la defensa de los derechos humanos, condenando toda forma de terrorismo y violencia, sin excepción.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena firme y expresamente todo acto de terrorismo y violencia cometido contra población civil, así como cualquier justificación, apoyo o silencio cómplice ante este tipo de hechos, ya sea por parte de individuos, organizaciones o instituciones.

5.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza declara persona non grata en la ciudad a toda persona o entidad que no condene de manera clara

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	204 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



y rotunda el terrorismo, en cualquiera de sus formas y expresiones, incluyendo las acciones perpetradas por organizaciones como Hamás, ETA, El Grapo, Al Qaeda o Daesh, entre otras.

Se procede a la votación por puntos:

Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores: Calvo, Flores, Martínez, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Se abstienen las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans. VOTACIÓN: 4 a favor (VOX), 12 en contra (PSOE,ZEC) y 14 abstenciones (PP).- **No se aprueba el punto.**

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Calvo, Flores, Martínez, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Bravo, Brocate, Cerdán, Chueca, Cihuelo, Cortés, Domínguez, Fernández, Galán, García, Gaudés, Gimeno, Giral, Gómez, Lorén, Mendoza, Orós, Ortiz, Ranera, Rodrigo, Royo, Serrano, Solans, Tomás.- VOTACIÓN: 4a favor (VOX) y 26 en contra (PP,PSOE,ZEC).- **No se aprueba el punto.**

Punto 3.- Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- VOTACIÓN: 18 a favor (PP,VOX) y 12 en contra (PSOE,ZEC).- **Queda aprobado el punto.**

Punto 4 transado.- Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Se abstienen las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. VOTACIÓN: 18 a favor (PP,VOX) y 12 abstenciones (PSOE,ZEC).- **Queda aprobado el punto transado.**

Punto 5 transado.- Votan a favor las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. Se abstienen las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás.- VOTACIÓN: 18 a favor (PP,VOX) y 12 abstenciones (PSOE,ZEC).- **Queda aprobado el punto transado.**

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	205 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Quedan aprobados los puntos 3, 4 transado y 5 transado.

19. Moción presentada por el grupo municipal ZEC en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a poner en marcha en el plazo máximo de tres meses, el proceso de actualización del Plan Director de la Bicicleta de Zaragoza, a implementar las mejoras propuestas y realizar un análisis del cumplimiento del contrato del servicio de bicicletas públicas. (13.601).- Su texto: La defensa de la movilidad sostenible y el impulso de la movilidad en bicicletas y los carriles bici y pacificados, ha sido y es, un trabajo continuado por los diferentes gobiernos municipales. PSOE, Zaragoza en Común y PP, han impulsado multitud de iniciativas para garantizar la extensión de los mismos y la seguridad de los desplazamientos en nuestra ciudad, tanto en el casco urbano, como en los barrios rurales y los polígonos industriales.- Estas tareas requieren el consenso e impulso más amplio posible, y así se ha venido dando por parte de estas tres fuerzas. Recientemente la ultraderecha, en sus ansias de combatir la agenda 2030 y la movilidad sostenible, solicitó un análisis de los usos de los carriles bici, sus problemas y la conveniencia de eliminación del mayor número posible de los mismos. El resultado ha sido contundente, no sobran, sino que son más necesarios que nunca y marcaron una serie de medidas necesarias para continuar con estas tareas. La primera de ellas, es sentar las bases para un nuevo plan director de la bicicleta, El Plan Director de la Bicicleta fue aprobado el 20 de mayo 2010 y su vigencia termina este año 2025. El 1 de abril de 2024 comenzó a desarrollarse el proyecto Cycling Waterways, liderado por la ciudad de Zaragoza, el cual se extenderá hasta mediados de 2028. El Ayuntamiento ha planteado la actualización del Plan Director de la Bicicleta como parte de los objetivos de Cycling Waterways. También en el recientemente aprobado Plan de Seguridad Vial, en su programa 3.4 estaba prevista la creación de una mesa sectorial dedicada a los usuarios de la bicicleta y VMP tendría como objetivos detectar problemas de seguridad en los carriles bici, plantear posibles soluciones a los riesgos detectados y realizar un seguimiento de las acciones propuestas dentro de este ámbito. Señala el estudio los puntos negros en cuanto a siniestralidad, la necesidad de terminar los que estaban previstos, de los ejes ciclistas previstos en el Plan director de la Bicicleta de Zaragoza, se han ejecutado 18 ejes. 1 se encuentra en ejecución, 4 han sido parcialmente ejecutados (ya que queda algún tramo pendiente) y quedan otros 7 pendientes de ejecutar. También en ese análisis, se señala como necesario

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	206 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



el mejorar el servicio de bici pública, el éxito de este servicio, debe estar acompañado por una solución de los problemas y carencias detectados, y en esa tarea de seguimiento, alternativas y propuestas, estará nuestro grupo municipal. Para reforzar el trabajo realizado, y consensuar con la máxima unidad las medidas propuestas a lo largo de esta corporación y las siguientes. Por ello, el Grupo Municipal Zaragoza en Común eleva al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos **MOCIÓN:**

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, tras casi 2 años de desarrollo de Cycling Waterways, insta al Gobierno de la ciudad, a poner en marcha en el plazo máximo de tres meses, el proceso de actualización del Plan director de la Bicicleta de Zaragoza, con la participación no sólo de los agentes locales presentes en Cycling Waterways, sino de todas las entidades que deseen participar y la presencia también de los grupos municipales.

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a implementar las mejoras propuestas en el análisis de los carriles bici, para mejorar la seguridad, extensión y calidad de los mismos y a realizar la adecuada dotación económica de los mismos en el presupuesto del 2026.

3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a realizar un análisis exhaustivo por parte de nuestros inspectores municipales del cumplimiento del contrato de mantenimiento del servicio de bicicletas públicas actual, en cuanto a incidencias detectadas por el mismo, saturación de las estaciones y estado de las bicicletas actuales en el plazo de tres meses, y trasladar los resultados a los grupos municipales.

4. El pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a colocar cepos en las bicicletas del sistema Bizi que permitan su aparcamiento en el entorno de las estaciones sin necesidad de anclarlas a la estación y a aumentar la tarifa gratuita de 30 a 40 minutos para los trayectos al segundo anillo de desplazamientos, cuya implantación finalizó este verano.

Firmado en Zaragoza el 21 de octubre de 2025, por la portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, Elena Tomás Bona.

El grupo municipal Socialista, presenta transacción de adición de un punto 5 y un punto 6.

5.- Instar al Gobierno de la Ciudad a construir un carril bici que conecte la Plaza Aragón con la avenida Anselmo Clavé, discurriendo por el Paseo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	207 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



María Agustín.

6.- Instar al Gobierno de la Ciudad a aplicar las recomendaciones de las conclusiones de las auditorias de movilidad relativas a carriles bici, carriles pacificados y carriles bus.

Firmado en Zaragoza, el 29 de octubre de 2025, por la portavoz del Grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

Señor Lorén: Ya se saludarán después, que nosotros... Señores, que seguimos trabajando, por favor. Muy bien, pues, señor secretario, si le parece, señora Tomás, si le parece, comenzamos ya apelando a que los invitados irán saliendo con discreción. Señora Tomás, por favor.

Para la exposición, tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Vale. De acuerdo. Bueno, pues la extensión y mejora de la red ciclable de Zaragoza cuenta con el apoyo y el compromiso de tres de los Grupos políticos de esta ciudad. La transformación urbana es una oportunidad para impulsar los carriles bici, pero también no debemos esperar a grandes obras para hacerlo, porque a veces, como nos pasó con la calle Pedro Cerbuna, el ladrillo se impone a la bicicleta. La única anomalía en este consenso sigue siendo la ultraderecha, a la que invitamos a que, por lo menos, siga pidiendo estudios técnicos como este, porque, cuantos más estudios tengamos que evidencian que la bicicleta es parte esencial del futuro de la movilidad de Zaragoza, pues mucho mejor. El análisis realizado marca las líneas prioritarias para mejorar la red ciclista. Lo que sí habría sido conveniente, señora Gaudés, es que, una vez terminado el informe, se hubiera trasladado a los Grupos Municipales, porque se ha pagado con dinero público y porque nuestro trabajo es precisamente mejorar la calidad de la ciudad con esta información. No tiene sentido que, en lugar de facilitarnos los datos, nos hagan subir a Casa Jiménez por una cosa o por otra con papel y boli, como dijo mi compañero, el señor Giral, vigiladas por una funcionaria de una manera tan pueril, como si fuésemos nosotros a robar ahí los datos más importantes del mundo, que son datos simplemente para ayudar en el gobierno de esta ciudad, que es lo que se supone que estamos haciendo aquí. Según el estudio, hay 86 tramos propuestos para consolidar la malla ciclista que incluyen 12 ya previstos en el Plan Director de la Bicicleta, 19 de conexión de carriles bici, 15 para unir distritos, 25 para eliminar discontinuidades y varios de ellos para mejorar la conexión metropolitana. Ya conocemos los puntos más conflictivos, entre ellos también está el de la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	208 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Almozara, y se trata de acordar por dónde empezar y con qué prioridad. Pero para ello hay que ejecutar los recursos y, a fecha tres de octubre, como les dije el otro día en la comisión, solo se había ejecutado el 8% de la partida de mantenimiento. En 2018... Además, a usted le gusta mucho sacar los datos de cuando gobernábamos nosotros. Pues bien, los vamos a sacar. En 2018, cuando gobernábamos nosotras, esa partida tenía 300.000 euros y se ejecutó al 100%. En 2024, ustedes apenas ejecutaron 200.000 euros y este año, además, han recortado la partida para dejarla en 188.000, un 37% menos que hace nueve años con más kilómetros para mantener. El informe es claro. La inversión máxima realizada en mantenimiento fue de 1.524 euros por kilómetro en el año 2019 con un presupuesto de Zaragoza en Común. Este año la inversión ha caído a 1.207 euros por kilómetro. Si añadimos las sendas ciclables, baja a 894 por kilómetro, una cifra que, a nuestro parecer, es irrisoria si la comparamos con otras infraestructuras urbanas. Jo, estoy aquí... Estamos aquí ya de cachondeo, ¿no? Y más aún si comparamos esto con beneficios de la movilidad activa, lo que genera salud pública, sostenibilidad y calidad de vida. En cuanto al servicio Bizi, el estudio detecta varios problemas y oportunidades. Primero, la incorporación de las bicicletas desde las estaciones. Son muchas las personas que se han puesto en contacto con Zaragoza en Común desde el principio, cuando se empezaron a poner las primeras estaciones. Recuerdo la primera estación que hay en el Coso bajo. Nos decían que estaban en un punto muy complicado, porque bajan los coches no con mucha visibilidad por el Coso bajo y se encuentran con una estación de bici donde los usuarios y usuarias de la bicicleta tienen que salir a la calzada para coger la bicicleta. Por lo tanto, en este informe también eso se señala y se dice que es necesario reforzar la señalización, reorientar las estaciones para poder coger las bicicletas mejor desde la acera y no desde la calzada, porque sería mucho más seguro para las personas, y adecuar también las cotas entre calzada y acera para evitar situaciones de riesgo. Además, pedimos también un seguimiento riguroso del mantenimiento de las bicicletas, también lo hablamos el otro día, pero especialmente del desgaste de las cubiertas, que pueden causar accidentes, y de la iluminación, que es clave para la seguridad. También podemos observar la evolución de la accidentalidad, que ha crecido la accidentalidad debido a que las nuevas bicicletas son eléctricas, por lo tanto, tienen mayor velocidad y, por lo tanto, también ha aumentado la accidentabilidad. Ya lo dijimos en comisión, no queremos que el servicio muera de éxito, porque creemos, de verdad, que es un

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	209 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



servicio que es muy potente, es un servicio muy bueno y, de verdad, podría ser un servicio del que ustedes hiciesen bandera de todo su Gobierno. Desde su ampliación el pasado enero, se multiplicaron los usuarios, pero lo que estamos viendo... Y la verdad es que ha sido publicar que ustedes me dijeron que era mentira lo que yo les estaba enseñando y no han parado de mandarme capturas de pantalla personas de que cómo que era mentira, que era verdad, que se encuentran vacías las estaciones o se encuentran llenas de bicicletas y no las pueden dejar. Pero de verdad, ha sido una barbaridad. Han empezado: "¿Cómo que es mentira?". Sin parar de mandarme. Así que nos llegan mensajes continuamente de la ciudadanía que nos dicen que no encuentran en los barrios bicicletas a las 7:30 de la mañana para desplazarse a otro barrio o al centro de Zaragoza, vecinos que tampoco encuentran bicicletas a las 7 de la mañana en el centro de Zaragoza, por lo tanto, nos preguntamos dónde están las bicicletas al punto de la mañana en esta ciudad. Si no están en los barrios y no están en el centro de Zaragoza, ¿dónde están las bicicletas a primera hora en nuestra ciudad? Y luego se encuentran con el otro problema, que desde Zaragoza en Común ya dijimos que se podría dar una solución poniendo un anclaje a la bicicleta para que la pudiesen dejar en un momento y que luego la furgoneta la fuese a buscar, porque, si no, muchas veces llegan a las estaciones de carga, están todas llenas y no pueden dejar la bicicleta, se tienen que ir más lejos y dar más vueltas, por lo tanto, ya no es funcional para ir a los estudios o para ir a trabajar. Desde Zaragoza en Común les vamos a pedir lo de siempre, que controlen, que controlen a las contratas. Creemos que lo que está pasando es solamente que, obviamente, este servicio puede morir de éxito, ya que hay muchas personas que lo quieren utilizar, pero que ustedes no están controlando como debería ser a las contratas y lo que hay que hacer es que este servicio funcione bien y que tenga sentido, porque si este servicio no funciona bien, no tiene ningún sentido ponerlo en marcha en nuestra ciudad. Es un servicio que debe ser óptimo para todas las personas. Yo no digo que tenga que ser un servicio 100% óptimo, no puede ser perfecto, nada es perfecto, pero, desde luego, tiene que ser un servicio muchísimo mejor para la ciudadanía.

Tiene la palabra el señor Flores, concejal del grupo municipal VOX: Muchas gracias, consejero. Bueno, pues yo voy a empezar mi intervención recomendándoles a todos los presentes, modestamente, la lectura de un artículo que la semana pasada, concretamente el día 23 de octubre, publicaba El Periódico de Aragón y que hacía referencia al informe titulado "Indicadores urbanos 2025"

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	210 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



del Instituto Nacional de Estadística. El artículo se titulaba, por si lo quieren buscar en internet, "La movilidad de Zaragoza cambia de rumbo: nuevos hábitos que desafían el uso del coche". Un titular que se ajusta perfectamente con la línea editorial del medio de criminalizar el coche y de fomentar la timoagenda 2030. Pero si leemos más allá del titular, ese mismo artículo nos da dos datos muy interesantes. El primero es que los tiempos de desplazamiento en Zaragoza en la última década se han duplicado. Trayectos que hace diez años se podían hacer en 20-25 minutos ahora pueden llevar 45 minutos o más. Y otro dato muy interesante de ese artículo es que dice que, de 100 desplazamientos en Zaragoza, 47 se siguen realizando en coche, es decir, casi la mitad. Son datos oficiales del INE y que recoge El Periódico de Aragón. En cuanto a la bicicleta, cuantificar su uso es mucho más complicado, porque, evidentemente, las bicicletas no se matriculan y no hay un registro exacto de su número ni de su uso real. Pero distintas fuentes coinciden en un rango muy similar. Si nos fijamos, por ejemplo, en el Barómetro de la Bicicleta 2025, en la encuesta de movilidad local del 2024 elaborada por Comisiones Obreras, el propio Plan de Seguridad Vial del propio Ayuntamiento o las encuestas del Consorcio de Transporte del Área de Zaragoza, todas ven a cuantificar, y seguramente tiran hacia lo alto, que, de cada 100 desplazamientos en Zaragoza, solo entre siete y nueve se hacen en bicicleta y muchos de ellos tienen carácter de ocio o recreativo, es decir, 47 frente a nueve. ¿Y esto qué quiere decir? Pues que a pesar de 20 años de políticas y de intervenciones destinadas a fomentar el uso de la bicicleta y criminalizar, perseguir, dificultar y desincentivar el uso del coche, pues la mayoría de los ciudadanos siguen apostando por este último medio de transporte junto con el autobús urbano y el tranvía como alternativa. El uso de las bicicletas sigue siendo absolutamente residual y esto es así se pongan como se pongan. Pero todos ustedes, absolutamente todos, siguiendo los principios del despotismo ilustrado, aquello de todo para el pueblo, pero sin el pueblo, ya han decidido que los ciudadanos son todos tontos, que no saben lo que les conviene y les quieren imponer su forma de movilidad. Pues yo ya siento mucho despertarles de su ensoñación, pero la realidad es la que es y los ciudadanos siguen prefiriendo el coche. Escúchenles y no sean déspotas. En cuanto al servicio Bizi, que también se menciona en la moción, nos parece muy bien, ya se lo dijimos a la consejera en comisión, porque nosotros no criminalizamos ni politizamos ningún medio de transporte. Nosotros, siendo fieles a nuestro espíritu liberal, somos favorables a que cuanta más oferta, mejor, y que

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	211 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO				28 de noviembre de 2025	
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA				28 de noviembre de 2025	



luego sean los ciudadanos los que elijan una forma de transporte u otra. En este sentido, cabe recordar que el servicio Bizi, si no tengo mal los datos, tiene aproximadamente unos 50.000 usuarios registrados. Que está muy bien, ojo, yo no digo que no lo esté, pero que en una ciudad de 723.000 habitantes constituyen un 6,9.% de la población. Y hablamos de usuarios registrados, no de usuarios. Esto, dándole la vuelta al dato, significa que el 93% de los zaragozanos no están registrados en el servicio Bizi y que, por lo tanto, han dado la espalda al servicio Bizi. Y esto es así. Yo me imagino que la consejera o el concejal delegado, no sé quién va a intervenir, nos hablarán de millones de usos, pero que esos millones de usos hacen referencia única y exclusivamente al 6,9% de la población. Nosotros pensamos que la prioridad debe ser adaptar la oferta y las infraestructuras a las necesidades y hábitos reales de los ciudadanos, que se deje de hacer ingeniería social desde los despachos del Área de Movilidad para imponer una forma de movilidad sobre otra y que apostemos por la libertad de elección, por una oferta de movilidad variada y eficiente y por políticas que mejoren la circulación, la fluidez, la seguridad y la convivencia entre todos los medios de transporte.

Toma la palabra el señor Giral, concejal del grupo municipal Socialista: Gracias, señor Lorén. Bien, vamos a debatir otra iniciativa de movilidad sostenible y esta mañana yo creo que ha habido prácticamente coincidencia de que el medio de transporte de alta capacidad que tenemos en Zaragoza, el tranvía, es el mejor medio de transporte que tenemos en la ciudad, que es capaz de transportar y desplazar a miles de ciudadanos de la forma más rápida, más eficiente y, además sostenible. Yo creo que en eso tenemos prácticamente coincidencia en este punto. Lo que es evidente, porque el señor Flores así lo acaba de explicitar, es que no tenemos la misma coincidencia con otra modalidad de transporte sostenible como es la bicicleta, que hemos debatido también en muchas ocasiones y ahora lo estamos haciendo. Yo creo que la bicicleta tiene varias características que recomiendan su uso en las grandes ciudades y que así lo va a ser en el futuro. Para empezar, contribuye de manera decisiva a poder compatibilizar la movilidad con el respeto al medioambiente, favorece la salud a las personas que lo utilizan... Es un medio de transporte que, además, tiene una serie de ventajas: es más flexible, más eficiente y también más autónomo. Y además, en Zaragoza, señor Flores, debido a las características que tiene Zaragoza, su orografía y sus dimensiones, permite también el uso de la misma. En este sentido, cada vez hay más usuarios y ya no solo hay que ir a los

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	212 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



registros estadísticos, sino que es simplemente charlar con nuestro entorno más cercano para ver cómo cada vez más se está utilizando el uso de la bicicleta. Y, en este sentido, el reciente servicio de bicicleta asistida público que ha puesto el Gobierno no me duele en prendas para decir que ha sido un acierto, aunque, como también decía la señora Tomás, creo que tienen que ustedes mejorar algunas cuestiones de las estaciones por la saturación que se está produciendo, que, en ocasiones, impide dejar la bicicleta o coger una bicicleta porque están algunas estaciones vacías. La conclusión es clara: si la bicicleta funciona bien en nuestra ciudad, debemos intentar mejorar sus infraestructuras, es decir, mejorar el pavimento y la anchura de los carriles bici, seguir trabajando en la seguridad vial para proteger a los usuarios y, por supuesto, y parece razonable, seguir incrementando los kilómetros de la red de carril bici. Hace muy pocas fechas, como ha señalado también la señora Tomás, conocimos las conclusiones de las tres auditorías externas que el Gobierno Municipal encargó precisamente en detrimento del uso de la bicicleta, que era la del estado de los carriles bici, la de si era posible eliminar o recomendable los llamados carriles 30, los carriles pacificados, y la de si se podían utilizar de otra manera los actuales carriles bus. Miren por dónde, las conclusiones no han podido ser más claras. Se recomienda mejorar los carriles bici, se recomienda que no se deben eliminar los carriles 30, los carriles pacificados, por seguridad también para las bicicletas y se recomienda que los actuales carriles bus no deben utilizarse más allá que para el transporte público, como se está haciendo ahora. Por tanto, señora Tomás, nosotros hemos presentado dos transacciones. Una, para que el Gobierno Municipal, recogiendo los informes que encargó, las conclusiones las lleven a cabo, las apliquen. Y otra en el sentido de establecer un nuevo carril bici en el paseo Pamplona y María Agustín, que eso daría conexión a lo que sería desde plaza Europa hasta plaza Aragón, que es donde se produce la intersección de otros carriles bici.

Tiene la palabra el señor Rodrigo, concejal del grupo municipal Popular: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, yo en primer lugar, señora Tomás, quiero empezar por agradecerle, lo mismo que dice la comisión, ese reconocimiento que hace de la sensibilidad del equipo de gobierno con este modo de desplazarse por la ciudad, que es la bicicleta. Quiero agradecerle también ese reconocimiento que ha hecho, con alguna crítica, como es lógico en usted, de esa facilidad de acceso que tuvo al expediente en la calle Casa Jiménez. Y no puedo estar, sin embargo, de acuerdo con usted en alguna de las críticas que ha hecho,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	213 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



como que este Ayuntamiento no controle a las contratas y que no se esté vigilando el servicio Bizi. Zaragoza es una ciudad comprometida con la bici, lo demuestra no solo el papel protagonista que tiene la ordenanza de movilidad, sino también ese éxito al que se han referido todos los grupos políticos y que es reconocido por la ciudadanía del servicio de bicicleta pública. Entiendo que quizá a los grupos de la oposición les gustaría que se cumpliera esa profecía de que podemos llegar a morir de éxito con este servicio. Miren, este servicio no tiene precedentes en la historia de Zaragoza. Sí es verdad que tuvo un servicio Bizi anterior que experimentó una serie de problemas, como al principio está experimentando este servicio Bizi hasta que se implante de una forma definitiva, pero es verdad que... que no va a morir de éxito. Les digo que no va a morir de éxito por varias razones. Se está hablando mucho de algunos problemas concretos en algunas estaciones y sepan que este equipo de gobierno ya se ha puesto en contacto con la empresa, con la empresa que resultó adjudicataria, y se le ha exigido que haga un cumplimiento estricto de los pliegos y, de hecho, ya se ha observado que se ha aumentado el número de operarios que controlan el rebalanceo en las estaciones de bici. Pero es que no solo se ha hecho eso, sino que se está aplicando una herramienta de inteligencia artificial De Nomon que permite el rebalanceo inteligente entre las distintas estaciones, que requiere de un tiempo de tres meses para poder aprender y que a final del ejercicio 2025 vamos a tener una herramienta perfectamente eficiente que va a permitir a su vez el rebalanceo de las distintas bicis en las distintas estaciones. No podemos tampoco admitir desde el equipo de gobierno que no se está llevando a cabo una mejora y un mantenimiento y una conservación de los carriles bici. ¿Saben lo que hacían ustedes cuando gobernaban esta ciudad? Las partidas presupuestarias que en principio deberían ir aplicadas a la conservación de los carriles bici, lo que hacían era destinarlas a la construcción de nuevos carriles bici y además lo hacían sobre pavimentos sin repavimentación previa, es decir, lo hacían previamente sobre la calzada, lo cual al final ha ocasionado un gran deterioro de los carriles bici que está reparando este equipo de gobierno. Este equipo de gobierno viene dotando presupuestariamente esta partida de conservación y mantenimiento de carriles bici en cantidades aproximadas a 200.000 euros. Insisto, ustedes la partida de conservación la utilizaban para la creación de carriles bici y tenemos en licitación y próxima adjudicación ya un nuevo contrato de mantenimiento de estos carriles por 960.000 euros con una duración de cuatro años y una prórroga posible de un año más.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	214 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Conscientes, no obstante, de que todo, como le decía señora Tomás en la comisión del pasado viernes, consciente de que todo es mejorable, este equipo de gobierno lo que ha hecho a través del Servicio de Movilidad es poner en marcha un plan de choque para la revisión integral de los carriles bici, que va a consistir fundamentalmente en el repintado y la reparación de los carriles bici y que va a empezar por seis ejes principales de la ciudad, como son el Paseo Tierno Galván, Luciano Gracia, Gertrudis Gómez de Avellaneda, María Zambrano, José Atarés y Miguel Servet. Digamos, esta dotación presupuestaria no es única, este plan de choque no es único y, como sabrán, también desde el Área de Seguridad Vial, desde la Concejalía de Seguridad Vial, se dotó presupuestariamente con un millón de euros distintas actuaciones que incluyen la reforma y conservación de los carriles bici. Y, por último, y con esto ya termino, respecto a esos anclajes virtuales que viene usted defendiendo, señora Tomás, quiero invitarle a que se interese un poco por la experiencia negativa que ha habido en la ciudad de Madrid. Estos anclajes, fuera de lo que son las estaciones estáticas, las estaciones fijas, lo que producen son un mayor vandalismo de las bicis, un abandono, se produce el efecto de bicicletas dispersas, que lo que hace es necesitar de un mayor servicio de mantenimiento y de recopilación de bicicletas, con el encarecimiento del servicio y con un claro empeoramiento en su prestación. Por tanto, insisto, termino como empecé. Muchas gracias por los reconocimientos que hacen a este equipo de gobierno. Tengan un poco de paciencia que en los próximos meses van a ver cómo el servicio Bizi es perfectamente óptimo, funciona a pleno rendimiento y descuiden que no va a morir de éxito.

Señor Lorén: Gracias, señor Rodrigo. Le he dejado recrearse porque es verdad que es para darles la enhorabuena tanto a usted como a la consejera por el Servicio de Movilidad.

Para terminar señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Hombre, venga, venga. Bueno, yo lo que pediría, ya que estamos aquí de buen rollo, es que, hombre, que me la aceptasen, que me la aprobasen, señores del PP, mire, yo quito lo del anclaje. Si ustedes me dicen que lo de los cepos no va bien, yo quito el punto 4. Pero, no sé, apruébenme alguna moción, que es que no me aprueban ninguna, de verdad. Apruébenme una moción. Que yo he venido con muy buen humor y de todo. Y si me dicen ustedes... Hombre, a ver, con todo no, obviamente. Pero bueno, yo lo dejo ahí. Si quieren, puedo quitar el punto 4, quitamos lo de los cepos. Ustedes me dicen que los de los cepos no funcionan y es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	215 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



para peor. Lo puedo quitar. Y me votan a favor del resto de los puntos. - Señor Rodrigo: Es que señora Tomás, el resto de las medidas o son extemporáneas, por ejemplo, la actualización del Plan Director de la Bicicleta es extemporánea porque se ha de extender hasta el año 2027 y las otras, la de conservación y mantenimiento de los carriles bici, se están ejecutando. No le podemos admitir ningún punto. Lo que podemos admitir es que retire la moción si quiere. Consciente de que no la debería haber presentado.

Continúa la señora Tomás: No, no, no. De eso nada. De eso nada. Madre mía. Bueno, pues entonces voy a utilizar mi tiempo. Yo no sé lo que le pasa al señor Flores con la bicicleta. La verdad es que a veces pienso que igual se cayó de pequeño y usted por eso odia las bicicletas porque de verdad no entiendo siempre ese mensaje que tiene contra la bicicleta. No lo puedo entender. La verdad es que hemos traído una moción bastante constructiva porque creemos firmemente en que la movilidad activa es una de las mejores movilidades por la ciudad. El tiempo dirá si realmente lo que usted ha dicho aquí, que todo va a ir a mucho mejor, será para bien o no será para bien. Desde el Partido Socialista nos han presentado dos transaccionales, una adición al punto 6, que yo lo que haría es añadir carriles pacificados y carriles bus en el punto 2 después de carriles bici. Si no, ya le dejaré esto... Y, le diría que sí, de adición al punto 5, que dice que insta al Gobierno de la ciudad a construir un carril bici que conecte la Plaza Aragón con la avenida Anselmo Clavé, discurriendo por el Paseo Pamplona y el Paseo María Agustín. Y, una vez más, saben que vamos a estar muy pendientes del servicio Bizi. Desde que esto ha salido en las redes sociales, la verdad es que nos están llegando continuamente quejas de la ciudadanía. Así que lo llevamos este mes, pero no decimos que si no se dan ustedes prisa, al mes que viene volvamos a venir otra vez con lo mismo porque realmente estoy viendo que es un problema importante para toda la ciudadanía y lo que queremos es que funcione lo mejor posible. Y les animo otra vez a votar a favor de la moción.

Concluido el debate de la moción presentada presentada por el grupo municipal ZEC en el sentido de instar al Gobierno de la ciudad a poner en marcha en el plazo máximo de tres meses, el proceso de actualización del Plan Director de la Bicicleta de Zaragoza, a implementar las mejoras propuestas y realizar un análisis del cumplimiento del contrato del servicio de bicicletas públicas, se somete a votación.

El grupo municipal PSOE, presenta transaccionales de adición, que

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	216 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



son aceptadas como adición del punto 5 y de modificación el punto 6, por lo que la moción queda con el siguiente texto:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, tras casi 2 años de desarrollo de Cycling Waterways, insta al Gobierno de la ciudad, a poner en marcha en el plazo máximo de tres meses, el proceso de actualización del Plan director de la Bicicleta de Zaragoza, con la participación no sólo de los agentes locales presentes en Cycling Waterways, sino de todas las entidades que deseen participar y la presencia también de los grupos municipales.

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a implementar las mejoras propuestas en el análisis de los carriles bici, carriles pacificados y carriles bus, para mejorar la seguridad, extensión y calidad de los mismos y a realizar la adecuada dotación económica de los mismos en el presupuesto del 2026.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a realizar un análisis exhaustivo por parte de nuestros inspectores municipales del cumplimiento del contrato de mantenimiento del servicio de bicicletas públicas actual, en cuanto a incidencias detectadas por el mismo, saturación de las estaciones y estado de las bicicletas actuales en el plazo de tres meses, y trasladar los resultados a los grupos municipales.

4.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad, a colocar cepos en las bicicletas del sistema Bizi que permitan su aparcamiento en el entorno de las estaciones sin necesidad de anclarlas a la estación a aumentar la tarifa gratuita de 30 a 40 minutos para los trayectos al segundo anillo de desplazamientos, cuya implantación finalizó este verano.

5.- Instar al Gobierno de la Ciudad a construir un carril bici que conecte la Plaza Aragón con la avenida Anselmo Clavé, discurriendo por el Paseo Pamplona y el Paseo María Agustín.

Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres.- VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 18 en contra (PP,VOX).

Queda rechazada la moción.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	217 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



20. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de reprochar el retraso producido en la publicación del nuevo pliego del servicio de autobús urbano, reprobar la gestión municipal a este respecto y acordar impulsar la extensión de la red tranviaria promoviendo la ampliación de la línea 1 hacia Arcosur y retomar la planificación y ejecución de la Línea 2 como infraestructura estructural del eje Este-Oeste. (13.603).- Su texto: La ciudad de Zaragoza afronta un momento decisivo en materia de movilidad urbana. Tras más de una década sin avances sustanciales, el sistema de transporte colectivo muestra síntomas evidentes de agotamiento. El modelo actual, fragmentado y falto de ambición, requiere a medio plazo la toma de decisiones políticas firmes y de una visión estratégica que devuelva a la movilidad su papel como eje de cohesión entre los barrios y como garante de un derecho ciudadano esencial. El retraso en la publicación del nuevo pliego del servicio de autobús urbano, comprometido en varias ocasiones por el Gobierno municipal, ha constituido un obstáculo grave para la modernización del sistema y un posible incumplimiento doloso del auto de ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA), que ordenaba su tramitación y publicación en unos determinados plazos. Este documento, es fundamental para definir el futuro de la red y establecer los estándares de calidad, accesibilidad y sostenibilidad, su demora ha privado a la ciudadanía de avanzar una red más eficiente y adaptada a las necesidades reales de los barrios. De igual modo, resulta prioritario retomar la planificación y ejecución de la línea 2 del tranvía, el gran eje pendiente de la movilidad zaragozana para conectar los barrios del EsteOeste, así como ampliar la línea 1 hacia Arcosur y hacia el entorno del hospital Royo Villanova, adoptando todos los cambios administrativos, contractuales y técnicos necesarios en la concesión actual. Para poder llevar a cabo estas actuaciones deben abordarse con visión metropolitana, de forma coordinada y con el respaldo de los fondos europeos y estatales disponibles. La red tranviaria debe concebirse como una infraestructura estratégica de ciudad, capaz de vertebrar el territorio urbano y reducir la dependencia del vehículo privado. Ambas actuaciones -la publicación del pliego del autobús y la extensión de la red tranviaria- representan los dos pilares esenciales para relanzar la movilidad pública en Zaragoza y avanzar hacia un modelo sostenible, eficiente y justo. Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente MOCIÓN:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprocha el retraso

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	218 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



producido en la publicación del nuevo pliego del servicio de autobús urbano, y reprueba la gestión municipal a este respecto, así como del incumplimiento del plazo dado en el auto de ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA).

2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda impulsar la extensión de la red tranviaria, promoviendo de manera prioritaria la ampliación de la Línea 1 hacia Arcosur y el entorno del Hospital Royo Villanova , adoptando todos los cambios administrativos, contractuales y técnicos necesarios para hacerla posible, y a retomar la planificación y ejecución de la Línea 2 como infraestructura estructural del eje Este-Oeste, con criterios de viabilidad financiera, accesibilidad, cohesión territorial y sostenibilidad.

Firmado en Zaragoza, el 22 de octubre de 2025, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

El grupo municipal VOX, presenta transaccional de modificación, en el sentido siguiente:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprocha el retraso producido en la publicación del nuevo pliego del servicio de autobús urbano, y reprueba la gestión municipal y del área responsable a este respecto, así como del incumplimiento del plazo dado en el auto de ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA).

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda impulsar la extensión de la línea 1 del tranvía, promoviendo de manera prioritaria su ampliación hacia Arcosur y el entorno del Hospital Royo Villanova, adoptando todos los cambios administrativos, contractuales y técnicos necesarios para hacerla posible.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda retomar la planificación y ejecución de la Línea 2 como infraestructura estructural del eje Este-Oeste, con criterios de viabilidad financiera, accesibilidad, cohesión territorial y sostenibilidad.

Firmado en Zaragoza, el 24 de octubre de 2025, por el portavoz del grupo municipal VOX, Julio Calvo Iglesias.

Tiene la palabra, para la exposición de la moción, el señor Giral, concejal del Grupo Municipal Socialista, señor Giral: Gracias, señora alcaldesa. Vamos con la penúltima moción de la tarde. El Grupo Socialista presenta en este

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	219 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



momento una moción colorada que tiene que ver con las dos modalidades más importantes en nuestra ciudad del transporte público, como son el tranvía y los autobuses. Sobre el tranvía ya hemos debatido esta mañana en varias ocasiones de la importancia de extender la línea actual y los socialistas seguimos defendiendo que se establezca una segunda línea del tranvía. Presentamos, como digo, esta moción colorada no tanto por el color corporativo asociado al Grupo Socialista, dado que tenemos la sana ambición de que algún otro grupo municipal nos la apoye, sino que, y le pueda causar alguna incomodidad, por eso no me refiero a eso con colorado, sino me refiero al contenido y debate que se va a producir, debiera causarle rubor, sonrojo y bochorno al equipo municipal. Porque con la gestión de los pliegos del autobús urbano, con la gestión de este contrato, el contrato más importante que tiene este Ayuntamiento en cuanto a cuantía económica y, desde luego, yo creo que es un servicio que a más y más ciudadanos, miles de ciudadanos, afectan de forma cotidiana, pues al menos la gestión de este contrato a ustedes les debía poner colorados, como digo. Porque ustedes, señores del Partido Popular, llevan gobernando este Ayuntamiento más de seis años. Y digo yo que después de más de seis años alguna cuestión no habrán hecho bien. Y si fueran ustedes honestos e hicieran un ejercicio de autocrítica deberían reconocerlo. Pero nada, con este tema ustedes siguen haciendo trampas al solitario y lo peor es que nos tratan de convencer de ello a todos los grupos municipales y también a la opinión pública. Ustedes tienen la costumbre política de cuando tienen un error o cuando tienen una dificultad culpar a terceros de su propio error. A gobiernos municipales que a lo mejor llevan sin gobernar 15 años este Ayuntamiento, por supuesto al Gobierno de España y últimamente incluso a la Diputación Provincial de Zaragoza. Ustedes con tal de no reconocer sus propios errores culpan a quien sea, ¿verdad? Pero lo que ocurre con este contrato de autobuses es que es de responsabilidad exclusivamente suya. No pueden culpar a nadie, ni a la Unión Europea, ni a cualquier barrio rural de la ciudad. Es de este equipo de gobierno. Y hoy traemos esta iniciativa, como digo, para que quede constancia de lo que acabo de decir y para reprobarles a ustedes por la gestión de este servicio.

Tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. Bueno, pues esta moción tiene dos partes bien diferenciadas. En la primera parte se reprocha la tardanza en la publicación del nuevo pliego por parte del Partido Popular, con la señora Chueca y la señora

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	220 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Gaudés como máximas responsables. Y estamos de acuerdo, y lo hemos manifestado en múltiples ocasiones. Pero bueno, también creemos que es de justicia reconocer que lo que hizo la señora Gaudés en el mes de septiembre de esperar por un requerimiento explícito del comité de empresa a que se incorporase el nuevo convenio laboral cuenta con nuestro apoyo y respeto y creemos que en ese momento se hizo lo correcto. Desde luego, obviamente, ustedes deberían haber sacado antes este pliego. Obviamente, como se hizo en la comisión de investigación y salió así el resultado, la señora Chueca mintió y que obviamente también en la comisión de investigación de la prórroga del autobús fue dinamitada por VOX porque tenían que hacer todo lo posible porque no les hiciésemos pupita a sus compañeros del Partido Popular. Señora Chueca, siendo usted consejera de Movilidad y posteriormente alcaldesa, ¿cuántas veces dijo que pagar por kilómetro era una auténtica barbaridad? Porque yo se lo he escuchado muchísimas veces. ¿Sabe cómo es el nuevo pliego, no? De pago por kilómetro. ¿Sabe usted que ustedes han anunciado las penalizaciones a bombo y platillo en este nuevo pliego cuando esas penalizaciones ya estaban en el anterior pliego? El punto segundo tiene también dos apartados diferentes. El primero de ellos es la prolongación del tranvía Arcosur al Royo Villanova y una segunda parte que es retomar la línea 2 del tranvía. Nuestra apuesta por la línea 2 del tranvía, está recogida en nuestro programa electoral y lo hemos manifestado muchísimas veces que lo apoyamos. Y nos parecen bien ambas, pero ya nos han dicho en varias ocasiones que el actual contrato de la línea 1 impide las prolongaciones y también un informe jurídico elaborado por los catedráticos José María Gimeno y Gerardo García Álvarez de la Universidad de Zaragoza, en base a las condiciones actuales de la línea 1. Esta entierra la posibilidad de que desde el Área de Movilidad, al parecer, van a estudiar otras alternativas para atender la creciente demanda del emergente barrio zaragozano, que en el futuro podría alcanzar los 70.000 habitantes. Los motivos detrás de esta decisión son, por encima de todo, jurídicos, aunque también influyen los factores técnicos y económicos. La última estimación hablaba de 52 millones de euros solo para Arcosur, aunque ahora se planteaba hasta Plaza y al norte, hasta el Royo Villanova. Pero los factores legales que analizan ambos catedráticos de derecho administrativo son los que han hecho llegar a que ampliar la línea 1 es una iniciativa irreal. Entendemos la necesidad y apoyaremos la moción, pero hay que tener también en cuenta la realidad y lo que nos está diciendo desde nuestros catedráticos de derecho administrativo.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	221 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Tiene la palabra el señor Flores, concejal del grupo municipal VOX: Gracias, consejero. Bueno, señor Giral, yo quiero empezar mi intervención aclarándole y aclarando a toda la corporación la enmienda transaccional que hemos presentado para que sepamos luego qué es lo que tenemos que votar. Simplemente lo que hemos introducido es una breve, una mínima corrección en el primer punto. Y su segundo punto lo que hemos hecho es dividirlo en dos, porque en su punto habla de la prolongación de la línea 1 del tranvía, que estamos de acuerdo, pero también de la creación de una línea 2 con la que no estamos de acuerdo. Es un punto ómnibus que, si lo mantienen junto, no podremos votarlo a favor. Por eso lo hemos separado. Es simplemente aclararlo. Y voy a intentar justificar nuestra posición en las tres cuestiones que se especifican en esta moción. Por supuesto, y no puede ser de otra manera, que nosotros apoyaremos el reproche por el retraso en la licitación del nuevo contrato del autobús urbano. No puede ser, lo hemos manifestado muchas veces, que Zaragoza haya estado funcionando con un pliego de condiciones del 2013. Un documento, que hay que recordar, que ya nació con mucha polémica, porque nació con despidos de conductores, nació con recursos judiciales y que el propio Partido Popular criticó de manera ácida y contundente, pero que sorprendentemente en agosto de 2023 se prorrogó en el tiempo 4 años más, y no por lealtad a los ciudadanos, sino por cuestiones, y esto lo sabemos todos, por cuestiones económicas y compromisos adquiridos con la actual judicataria. En estos más de diez años, de 2013 a 2023, Zaragoza ha cambiado profundamente, han crecido los barrios del sur, se han consolidado nuevas zonas residenciales y han surgido nuevos retos de movilidad y de transporte y de accesibilidad. Sin embargo, el Gobierno municipal optó por mantener un modelo anclado en el pasado por cuestiones totalmente ajenas al interés de los ciudadanos y basándose en medias verdades, cuando no directamente en abiertas mentiras. Pues bien, hemos tenido que esperar dos años y medio para esta licitación con intervención judicial de por medio y que a efectos prácticos no se va a adjudicar de manera operativa hasta que no concluya la actual prórroga. Desde luego, y lo digo irónicamente, hay que felicitar a quien haya calculado los tiempos. Por lo tanto, este incumplimiento no es menor y es reprochable. Por supuesto, apoyaremos ese primer punto. En cuanto a la línea 1 y su prolongación, pues es que esto lo hemos presentado nosotros en numerosas iniciativas. Nuestro grupo comparte esa necesidad de mejorar la línea 1 del tranvía y ampliarla tanto hacia el sur como hacia el norte, tanto hacia Arcosur, incluso

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	222 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



hacia el aeropuerto, como hacia el hospital Royo Villanova. Hemos ido nosotros incluso más allá y la ampliación del horario de la línea 1 del tranvía también fue propuesta del grupo municipal VOX. Esto también creo que conviene recordarlo. En cualquier caso, la ampliación de esta línea 1, ya lo ha dicho antes el concejal delegado, se enfrenta a una serie de dificultades técnicas y contractuales que, desde luego, hay que ser justos, no es culpa de quien hoy gobierna, sino consecuencia directa de la chapuza contractual del Partido Socialista que hoy, sorpresivamente, nos trae esta propuesta de ampliación, cuando deberían ser los que mejor supieran que es absolutamente imposible de llevar a cabo, por desgracia. Y en cuanto a la línea 2 del tranvía, pues voy a ser muy breve. Permítanme que seamos muy claros. No la vamos a apoyar y tenemos tres motivos muy rápidos. Primero, porque cada vez que hablamos al Partido Socialista, hablar de una nueva línea de tranvía, pues sinceramente, a mí me dan ganas de echarme a temblar y de llevarme las manos a los bolsillos, porque teniendo el antecedente de la línea 1 del tranvía, un proyecto mal planificado y peor financiado que nos cuesta al año aproximadamente unos 10 millones de euros solamente en intereses a entidades bancarias, pues comprenderán que cuando el Partido Socialista habla de la línea 2 nos llevamos la mano a la cartera. Segundo, porque la línea 2 no vendría a solucionar ninguno de los problemas actuales que no solucione las líneas de autobús. Y, en tercer lugar, y más importante, y esto muchas veces lo olvidamos, es que Zaragoza ya tiene una línea este-oeste y se llama cercanías. Y es una infraestructura que ya existe, pero que el Partido Socialista, en manos de Óscar Puente, insiste en ignorar de forma muy irresponsable. En cualquier caso, yo le recuerdo la declaración que he hecho sobre nuestra enmienda transaccional. Ya me dirá si la acepta o no y, en cualquier caso, la apoyaremos o no en función de lo que nos diga. Muchas gracias.

Tiene la palabra ahora el grupo municipal Socialista, señor Giral: Gracias, señora alcaldesa. Miren, es de sobra conocido que en política las personas que hemos tenido la oportunidad y la experiencia de haber estado en algún gobierno, sea autonómico o municipal, conocemos perfectamente que hay determinados proyectos, hay determinados planes que por su complejidad, por su envergadura y realización, trascienden lo que suele ser una legislatura autonómica o un mandato municipal de un Ayuntamiento. En un momento determinado se hace una idea, un diseño de esos proyectos. Hay que culminarlos a medio plazo y en ocasiones incluso son otros gobiernos diferentes los que se encargan de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	223 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



inaugurarlo. ¿Qué nos van a decir a los socialistas aragoneses en estos dos años, verdad? Pues bien, respecto a la movilidad en Zaragoza, si pudiéramos todos esbozar una idea de cómo será nuestra ciudad dentro de diez años en materia de movilidad, yo creo, señor Flores, que más allá de las tipologías de la alta velocidad, pero seguramente, como decía su compañero de bancada, el señor Calvo, pues no sé si Trambus o un tranvía adaptado a las tecnologías de hoy en día, pero seguramente llegará hasta, no solo la plataforma logística que hablamos antes, sino al barrio de Arcosur, que, como bien se ha dicho, va a albergar más población que toda la ciudad de Huesca en unos años. Y fíjense ustedes cómo hay que dar salida a movilidad a todo ese número de personas. También será necesaria, yo creo, una conexión de alta capacidad de este- oeste, que no lo dan cercanías, porque tiene que haber más paradas. Yo no sé si la señora Chueca, en el viaje institucional que hizo a China, pudo tener la oportunidad de comprobar cuáles son las novedades ferroviarias que hay. Pero lo que está claro es que en el asunto del tranvía ya vamos tarde seguro. Eso está clarísimo. Y la otra pieza esencial, que digo del transporte público, y máxime dentro de unos años, cuando el transporte privado, señor Flores, seguramente en los centros de las ciudades se utilice menos y las zonas de bajas emisiones están plenamente establecidas, son los autobuses, son los autobuses urbanos. Y claro, con la gestión del contrato de autobuses urbanos, es que este Gobierno lo ha hecho rematadamente mal, porque ha sido una gestión errática, con medias verdades y, en ocasiones, con falsedades. Y créanme, señora Gaudés, si le digo que yo lamento realmente lo que ha pasado con este contrato. Aunque sea concejal de la oposición, igual que le decía que me parecía que era un acierto de su sistema público de bicicleta asistida, le tengo que decir que yo lamento muy mucho lo que han hecho ustedes. Y ya me conocen durante estos dos años que no suelo intentar exagerar ni hacer hipérboles de mis argumentos. Pero es que lo que ha pasado con la gestión de este contrato de autobuses, todo el mundo conoce lo que ha pasado desde hace más de tres años y medio. Y ha sido un desastre. Por tanto, lo que va a ocurrir es que seguramente la puesta en funcionamiento de las características que estos días estamos viendo los medios de comunicación, como ustedes le facilitan la información día tras día, no estén plenamente funcionando hasta el 2027. O sea, 14 años después del vigente contrato de autobuses. Señor Flores, aceptaremos las transacciones que... la explicación que ha dado, lógicamente, y procederemos a hacer votación separada para que ustedes puedan votar en consecuencia.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	224 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Tiene la palabra la señora Gaudés, concejala del grupo municipal Popular: Muchas gracias, alcaldesa. Espero que los tres partidos de la oposición hayan disfrutado de sus cuatro minutos de intervención porque ya va a ser la última vez que van a hablar de los pliegos del autobús en este pleno. La última comisión, el señor Flores decía que esto más de una estrategia de desgaste al Gobierno, que es un poco lo que ustedes han tratado de hacer, era más una estrategia de desgaste de la oposición. Y se ha desgastado más la oposición que el Gobierno por las actuaciones que ha llevado a cabo. Y es que un Partido Socialista Obrero Español, lleve a Debate de Estado de la Ciudad una resolución en la que pretende entrometerse en las negociaciones colectivas y sacar un pliego para que no se revalorice el sueldo de los trabajadores, me parece que es bastante alarmante. Y sí, como ha dicho la señora Tomás, tomamos una decisión que fue retrasar la salida de los pliegos y estamos orgullosos de hacerlo. Estamos orgullosos porque hemos conseguido que empresa y trabajadores lleguen a acuerdo, hemos conseguido que esos pliegos salgan más ajustados económicamente y, por lo tanto, sean unos pliegos muchísimo más certeros y lo más importante, hemos conseguido que por primera vez en la historia de esta ciudad las negociaciones colectivas de las contratas no afecten a los ciudadanos a través de huelga. Había diferentes maneras de hacerlo. En el año 2013, ustedes decidieron recortar kilómetros. No solo recortar kilómetros, despedir a 100 trabajadores. A más de 100 trabajadores, los cuales se indemnizaron y luego se volvieron a contratar. Ustedes gestionaron mal el dinero público. Hicieron con ese contrato una mala gestión del dinero público o podríamos haber hecho lo mismo que hace Zaragoza en Común con que la ineptitud a la hora de gobernar contratar a un mediador para que nos solucionase los problemas a costa del contribuyente. ¿Qué hemos hecho? Todo lo contrario. Un pliego que cubre las necesidades de la ciudad de Zaragoza en los próximos 10 años con más de 15 millones de kilómetros. Un pliego, señora Tomás, que no solo habla del precio por kilómetro, también habla del precio por kilómetro corregido con demanda para incentivar al contratista el aumento de la demanda y, por lo tanto, el mayor uso del transporte público. Y también habla del progreso tecnológico, aquello que ustedes no metieron en el año 2013. El año 2013, que creo que es conocido por todos, por uno de los mayores *booms* tecnológicos, por todo el cambio tecnológico en la movilidad. Ustedes no fueron capaces de meter en el pliego ni que todos los postes de la ciudad se cambiasen. Frente a esa mala gestión, por parte de este

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	225 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Gobierno hay una buena gestión. Y es que con esta moción, señor Giral, la verdad es que viniendo de usted es que me parece tierna, realmente. Viniendo de usted me parece tierna, pero es que la firma la señora Ranera. Entonces, al firmarla la señora Ranera no me parece tierna. Me parece que nos está intentando tomar por tontos. Porque es que, señora Ranera, usted en el año 2013, cuando se constituyó la Sociedad Económica Mixta del Tranvías, usted votó a favor de esa Sociedad Económica Mixta Los Tranvías en Consejo de Gobierno. Usted en el año 2013, si hablaba o no lo hablaba, no lo sé, en ese momento, con su compañera Carmen Dueso, usted sabe que no se puede ampliar la línea 1 del tranvía. Si usted lo sabe, ¿por qué firma una moción pidiendo la ampliación, si sabe que jurídicamente y técnicamente no se puede? Y ya no solo eso, es que la parte tierna es, “háganse”, como si aquí yo tuviese una varita mágica, hiciese así, “háganse todos los cambios administrativos, contractuales y técnicos necesarios para que algo que, siendo que Zaragoza ya estaba creciendo tanto por el sur como por el norte, no supe hacer en el año 2013 en ese Consejo de Gobierno”. Oigan, no se están tomando absolutamente por tontos. Miren, este debate se acaba y se cierra ya porque sale un pliego del autobús flexible, un pliego del autobús que contempla el crecimiento y un pliego del autobús que con esos 15 millones de kilómetros va a poder cubrir las necesidades de crecimiento territorial y de todas aquellas viviendas que está construyendo el Gobierno de Aragón conjuntamente con el Ayuntamiento. Y si cae alguna vivienda de Pedro Sánchez, no se preocupe, que también les podremos llevar el transporte público. Muchas gracias.

Para cerrar, tiene la palabra el señor Giral, concejal del grupo municipal Socialista: Gracias, señora Chueca. Señora Gaudés, con toda la ternura que soy capaz de contestarle, le diré con aquel dicho castizo de "sostenella y no enmendalla". Y le voy a decir que en política, en ocasiones, para hacer un buen favor a tu jefe de filas o a tu líder, no hay que siempre darle la razón. Y cuando se equivoca, es mejor por lealtad política decirlo y no confundir la lealtad política con la fidelidad política y decirle a todo, “amén, Jesús”. Pero miren, usted además no estaba en el Gobierno municipal cuando comenzó este vodevil, que fue la anterior corporación casi en campaña electoral, cuando la señora Chueca, en este pleno y en comisión, aseguró, que iba a sacar un nuevo contrato en el 2023. Y todos los que estamos aquí recordamos perfectamente que a finales de julio del 2023, una de sus primeras actuaciones fue prorrogar el vigente contrato. Señora Gaudés, no intente confundirnos a todos. ¿Y qué ocurrió? Pues que este pleno

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	226 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



hizo una comisión de investigación, como se ha dicho, y se demostró que la señora Chueca sabía que no iba a sacar el nuevo contrato, sino que lo iba a prorrogar. Y políticamente, si no quedó claro, vino la justicia y el Tribunal Superior de Justicia de Aragón hizo una sentencia y les dijo que ustedes en un año tenían que sacar el nuevo contrato. ¡Un año! Y en un año ustedes han dicho, “no, es que es de una complejidad técnica muy grande, porque es un contrato muy farragoso”. Luego nos vinieron que si había muchas dificultades económicas en Intervención, porque claro, es el de más cuantía económica, Luego vinieron, que claro, que había una situación con los trabajadores que había que dar la solución. Pero mire, a principios de septiembre de este año ese tema ha quedado zanjado. ¿Y qué ha pasado durante estos dos meses? Que no se ha sabido nada, que ha habido ahí un agujero temporal más estilo Mazón, que no se sabe qué... Bueno, yo creo que sí que se sabe lo que pasaba esa tarde, ¿verdad? ¿Qué ha ocurrido? ¿Por qué lo han traído? La guinda fue que ustedes lo presentaron el día que teníamos la Comisión de Movilidad, que es un estilo de un talante institucional estupendo, ¿verdad? , presentarlo ese día. Mire, yo creo que no pueden echar la culpa a nadie... Veremos si no seguimos hablando de este contrato de autobuses en este pleno, faltaría más. Le pediríamos mucha más información al respecto. Y lo peor de todo es que, como le digo, este contrato, hasta final de este mandato municipal, no estará en vigencia. Perdón, señora alcaldesa, respecto a la transacción, para aclarar lo que ha dicho el señor Flores, podemos, para que sea más sencillo para todo el mundo, coger la enmienda de los tres puntos que ha presentado el señor Flores y votar separadamente.

Concluido el debate de la moción presentada presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de reprochar el retraso producido en la publicación del nuevo pliego del servicio de autobús urbano, reprobar la gestión municipal a este respecto y acordar impulsar la extensión de la red tranviaria promoviendo la ampliación de la Línea 1 hacia Arcosur y retomar la planificación y ejecución de la Línea 2 como infraestructura estructural del eje Este-Oeste, se somete a votación.

El grupo municipal VOX presenta transaccional de modificación que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto:

1.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reprocha el retraso producido en la publicación del nuevo pliego del servicio de autobús urbano,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	227 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



y reprueba la gestión municipal y del área responsable a este respecto, así como del incumplimiento del plazo dado en el auto de ejecución de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA).

2.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda impulsar la extensión de la línea 1 del tranvía, promoviendo de manera prioritaria su ampliación hacia Arcosur y el entorno del Hospital Royo Villanova, adoptando todos los cambios administrativos, contractuales y técnicos necesarios para hacerla posible.

3.- El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda retomar la planificación y ejecución de la Línea 2 como infraestructura estructural del eje Este-Oeste, con criterios de viabilidad financiera, accesibilidad, cohesión territorial y sostenibilidad.

Se procede a la votación por puntos:

Punto 1.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Calvo, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Flores, Galán, Giral, Gómez, Martínez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans. VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE,VOX,ZEC) y 14 en contra (PP). **Se aprueba el punto transado.**

Punto 2.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Calvo, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Flores, Galán, Giral, Gómez, Martínez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás, Torres. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Chueca, Cortés, Fernández, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans. VOTACIÓN: 16 a favor (PSOE,VOX,ZEC) y 14 en contra (PP). **Se acepta el punto transado.- Se aprueba el punto transado.**

Punto 3.- Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 18 en contra (PP,VOX).- **No se aprueba el punto transado.**

Quedan aprobados los puntos 1 y 2 de la moción transada.

21. Moción presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de acordar

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	228 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



constituir al amparo del art. 122.3 del ROM una Comisión Especial de Estudio, al objeto de analizar los futuros escenarios económicos, deportivos y societarios relacionados con la construcción y gestión de la nueva Romareda. (13.605).- Su texto: El nuevo campo de La Romareda es el proyecto y la inversión más importante que va a asumir Zaragoza en los próximos años. Este nuevo equipamiento supondrá un desembolso de dinero público entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón de más de 150 millones de euros, que condicionarán los presupuestos futuros de ambas Administraciones. Aficionados y en general todos los zaragozanos han mostrado su preocupación durante las últimas semanas por la actual situación deportiva del Real Zaragoza, pero también por la falta de información y transparencia sobre el proyecto deportivo, la construcción y la explotación económica del nuevo estadio. Ante la inquietud manifestada por la ciudadanía, el Grupo municipal socialista considera prioritario impulsar una Comisión Especial de Pleno —con la participación de, al menos, aficionados, peñas, socios, miembros de la sociedad Nueva Romareda y del Real Zaragoza SAD— que aborde de manera global la actual situación del proyecto, así como los posibles escenarios deportivos, económicos y societarios que se puedan originar. Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda constituir, al amparo del artículo 122.3 del Reglamento Orgánico Municipal, una Comisión Especial de Estudio, al objeto de analizar con el concurso del tejido social, técnico y económico relacionado con el Real Zaragoza, los futuros escenarios económicos, deportivos y societarios relacionados con la construcción y gestión de la nueva Romareda.

Se propone la constitución de dicha Comisión, con arreglo al artículo 119 del Reglamento Orgánico Municipal, conforme a los siguientes elementos:

A. Composición:

- **Presidente designado por el Gobierno Municipal.**
- **Un máximo de dos vocales por cada grupo municipal, los cuales ostentarán voto ponderado conforme a la representación de cada grupo.**
- **Secretario, que será desempeñado por el Secretario General del Pleno.**

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	229 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



B. Funcionamiento: - El funcionamiento de la misma se regirá por lo dispuesto en el Reglamento Orgánico Municipal y por lo previsto para el funcionamiento de los órganos colegiados en la Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. - La Comisión podrá crear y constituir en su seno grupos de trabajo especializados, destinados al estudio y análisis de materias concretas vinculadas con su objeto, integrados por miembros de la propia Comisión y, en su caso, con la participación de personal técnico y/o expertos que se estime oportuno convocar.

C. Comparecencias: - El número y contenido de las mismas se determinarán en la sesión constitutiva de la Comisión.

D. Duración: - La Comisión se constituirá con una duración de seis meses a contar desde la constitución de la misma, pudiéndose prorrogar por periodos de un mes, por acuerdo de la Comisión. - La frecuencia de las reuniones y el calendario de trabajo se establecerá en la sesión constitutiva. La convocatoria de la sesión constitutiva se hará en el plazo máximo de diez días desde la aprobación de la presente moción, previa celebración de una Junta de Portavoces.

E. Conclusiones: - Se trasladarán al Pleno para su votación.

Firmada en Zaragoza, el 22 de octubre de 2025, por la portavoz del grupo municipal PSOE, Lola Ranera Gómez.

Para la exposición de moción toma la palabra, la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Gracias, alcaldesa. Señora Gaudés, tanta ternura, pues al final, señora Tomás, hemos sacado adelante una moción, yo creo, ¿no? alguna moción hemos sacado adelante a pesar de la ternura. Bueno, es la última moción y yo prometo... Sí, para que nos salga la mayoría es la única manera, a no ser que ustedes quieran votar. Y yo prometo que voy a llegar a esta moción intentando, además, que haya una claridad, que haya buen royo en la moción y a ver si conseguimos aquí también llegar a puntos de encuentro. Porque de verdad creo que a los que más les interesa aprobar esta moción es a su Gobierno, a usted, señora Chueca, y sobre todo porque usted también es la presidenta de la Sociedad Nueva Romareda. Vamos a ver, no sé cuántas mociones llevamos de la Sociedad Nueva Romareda, de debates en los Debates del Estado de la Ciudad, entre la anterior legislatura y esta. Y todos nuestros denominadores comunes han sido siempre los mismos. Toda la información que tiene que ver con

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	230 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



la construcción, explotación, etc., de la Nueva Romareda, en este caso, nos la hemos encontrado en los medios de comunicación. Ustedes en esto, antes, se ponían más animosos y estaban de acuerdo con lo que nosotros decíamos, o nosotros en este caso coincidíamos con vosotros, desde que entraron en la sociedad, evidentemente, ya parece que empiezan a no compartir, por lo que comentó el señor Calvo el otro día en Junta de Portavoces, esta teoría. Lo que está claro es que en la actualidad hay una situación, hay un sentir, hay una preocupación, hay un temor, hay una inquietud y nosotros lo que queremos es que todo ese momento que está envolviendo a la ciudad, a los aficionados y también a los zaragozanos no influya en la construcción y en la explotación del nuevo estadio. Estamos hablando de dinero público, estamos hablando de más de 150 millones de euros en dinero público. Estamos hablando que, seguramente, después del proyecto de la Expo, este es el proyecto más importante para la ciudad y este es el proyecto que, lógicamente, en las arcas municipales va a tener una serie de consecuencias la construcción de este campo. Hasta tal punto, quiero recordar que, por ejemplo, el proyecto de Vía Hispanidad, una parte de la venta de suelo tenía que ver con el tema de la Sociedad Nueva Romareda. Por lo tanto, cuando hablamos... no de la sociedad, perdón, de la construcción de campo, cuando hablamos de esta construcción de campo que lleva mucho dinero de inversión, evidentemente estamos hablando de un proyecto de ciudad. Lo siguiente que quiero dejar claro, lo digo para las siguientes intervenciones, que no va a de poner palitos en la rueda, que el campo de fútbol era necesario y que el campo de fútbol se va a hacer, que ya no hay marcha atrás, lo digo para que algunos o algunas no planteen que el PSOE con los palitos en la rueda y que no queremos campo de fútbol. No, Zaragoza, y nosotros siempre lo hemos dicho, necesita un campo de fútbol. Seguiré en mi siguiente intervención.

Tiene la palabra el señor Domínguez, concejal del grupo municipal Zaragoza en Común: Sí, muchas gracias. Bien, pues sí que es cierto, lo que es cierto es que el Real Zaragoza atraviesa una situación deportiva preocupante, unos resultados en esta temporada que generan gran inquietud a la afición zaragocista. Numerosos seguidores a través de diferentes medios y redes sociales atribuyen este mal rendimiento a la deficiente gestión de la actual plantilla directiva, caracterizada por falta de inversión suficiente en la mejora. Bueno, esta situación no solamente compromete el objetivo de ascenso a Primera División, sino que pone en riesgo la propia permanencia del club en Segunda División por las graves

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	231 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



consecuencias económicas y sociales que esto implicaría para la entidad y para la ciudad. Y sí que me gustaría que no perdamos de vista que nuestro vínculo emocional o el vínculo que los zaragozanos tienen con el equipo de fútbol nos haga perder de vista que estamos hablando de dos cosas diferentes, que una cosa es la estrictamente deportiva, en la cual yo creo que todos nos sentimos muy vinculados y nos preocupa si sube, si baja, qué pasa con él, y otra cosa es lo que tiene que ver con la Sociedad Anónima Deportiva de Real Zaragoza y todo el proyecto de Nueva Romareda y sus implicaciones. Pero bueno, lo cierto es que los malos resultados deportivos, como decimos, podrían agravar esta delicada situación financiera de Real Zaragoza, que ya ha tenido limitaciones para determinadas operaciones por falta de solvencia económica. Esta coyuntura compromete también, en parte, la viabilidad económica del proyecto de Nueva Romareda y deja en entredicho los acuerdos suscritos a través de la sociedad mercantil de propósito singular, Nueva Romareda, que impulsó el actual Gobierno. Este campo que no nos iba a costar un euro, que es algo que se esfumó por la falta de solvencia económica del Real Zaragoza, como dijimos, nos va a costar más de 140 millones, algunos auguran que serán muchos más, y ya veremos porque el propio señor Azcón, al poco tiempo de aprobar la operación Romareda, hizo una declaración diciendo que sería un milagro que estos 140 millones no se incrementase este coste. Conviene recordar que todo este artefacto, que es la sociedad mercantil de propósito singular, tiene una cláusula muy interesante por la cual la parte privada de toda la operación puede salirse de la sociedad, creo que es durante los siete primeros años, dejando todo el empanadillo y todas las consecuencias económicas de esta posible operación a lo que sería la parte pública, es decir, al Gobierno de Aragón y al Ayuntamiento de Zaragoza. Y que este artefacto estuvo diseñado específicamente para encontrar acomodo a los propietarios del club, al señor Jorge Mas, al señor Juan Forcén, en condiciones especialmente favorables. De momento, en lo que respecta a las aportaciones del Real Zaragoza a la sociedad, la cosa no va especialmente bien. El club no ha abonado los 6,8 millones de euros comprometidos para 2024, incumpliendo lo pactado en el acuerdo suscrito por la alcaldesa, el Gobierno de Aragón y el presidente del Real Zaragoza. Pero ante dicho impago, en lugar de aplicar las sanciones económicas, se decidió modificar el calendario de pagos. Pero insistimos, bueno, que el Real Zaragoza, ah, perdón, en 2025, ante la falta de pago del Real Zaragoza, antes que ejecutar las sanciones previstas, lo que hizo fue un

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	232 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



préstamo participativo, ¿vale? Insistimos que el Zaragoza carecía de medios económicos o que estaba en una situación económica delicada, se sabía desde el principio. De hecho, el maravilloso estudio económico-financiero firmado por un asesor del equipo de gobierno, que iba en todo el expediente, decía: “El Real Zaragoza Sociedad Anónima Deportiva ha demostrado su compromiso a poder colaborar activamente en el proyecto a pesar de no poder contribuir con un volumen de capital social y recursos propios como se estimaba inicialmente al no lograr la financiación externa que indudablemente es preciso obtener para abordar el proyecto”. Es decir, ya se sabía claramente que era esto. Bueno, toda esta situación genera muchas incertidumbres. Cualquier espacio del que nos dotemos para poder conocer la situación real y los posibles escenarios es necesaria. Como ha dicho la señora Ranera, la participación de VOX en la sociedad, que teóricamente servía para esto, pues parece que no sirve más que para ellos mismos, solamente se representan ellos mismos en esa sociedad. Y por eso creemos que cualquier instrumento que nos dote de información y de capacidad de debate y de análisis es positivo y por eso votaremos a favor.

Toma la palabra la señora Torres, concejala del grupo municipal VOX: Sí, muchísimas gracias. Es indudable que La Romareda no ha sido solo fútbol. Por eso es necesario y prudente separar las emociones de las decisiones, algo que usted, señora Ranera, está intentando mezclar deliberadamente. Está queriendo ligar intencionadamente los resultados deportivos del Club de Fútbol del Real Zaragoza con la construcción del estadio de la Nueva Romareda. Mire, ganar partidos no convierte un estadio en un gran equipamiento de ciudad. De la misma manera que tener un gran estadio o un gran equipamiento de ciudad no le garantiza victorias al equipo del Real Zaragoza. Estamos hablando de un equipamiento de ciudad con una vida útil muy larga. La vieja, si me lo permiten, Romareda, estuvo en pie 68 años. La forma del equipo deportivo del Real Zaragoza puede cambiar. Es más, creemos que debería de cambiar, que es necesario que cambie, que ojalá cambie. Pero no podemos ligar los resultados deportivos con la construcción del estadio de la ciudad. Porque, ¿entendemos que la ciudad de Zaragoza, la cuarta ciudad de España necesitaba un estadio nuevo? ¿Entendemos que es bueno para la ciudad tener un equipamiento nuevo? Porque si eso lo entendemos, por eso votamos, entiendo que votamos aquí en el pleno, adelante con este proyecto. Porque si no lo entendemos así, pues es que nunca deberíamos de haber iniciado este campo. Pero señora Ranera, es que usted votó a

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	233 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



favor. No sé si con la boca pequeña o grande, pero usted votó a favor. Mire, todos estamos muy preocupados con la marcha deportiva del Real Zaragoza. Hay una clara crispación de la afición que va más allá de las gradas. Pero miren, esto lo tendrá que resolver la dirección del Club de Fútbol del Real Zaragoza. No lo tendremos que resolver los políticos ni una comisión especial de estudio. Porque mire, la experiencia de que los políticos se metan en un proyecto deportivo como el del Real Zaragoza, eso ustedes ya tienen experiencia y ya conocemos todos cuál es el resultado. El resultado es que ustedes quebraron el club y de aquellos barro, estos lodos. Mire, nuestra responsabilidad se ciñe a la construcción del estadio y a la gestión de la sociedad de la Nueva Romareda. A esas dos cuestiones. Usted habla de falta de transparencia en la construcción y en la explotación económica del nuevo estadio. Y eso es falso. La construcción en este momento está cumpliendo su calendario. Y no hay ningún sobrecoste. Y con respecto a lo que habla usted de la explotación económica del nuevo estadio definitivo, hablaremos con propiedad cuando esté completamente definido porque no lo está. Además, ustedes saben que prácticamente cuando acaba un consejo se emite una nota de prensa donde se les da explicaciones públicas de lo más importante que se ha deliberado en ese consejo. Ustedes se empeñaron en que la oposición entrásemos a la sociedad. Ya sé que usted va a coger la palabra y decir, “oposición...”, pero bueno, señora Ranera, lo que usted no puede negar, y tampoco Zaragoza en Común, es que yo me he prestado siempre a darles las explicaciones necesarias y a solventar cualquier cuestión que yo pueda dentro del marco de las obligaciones y de la confidencialidad que tiene el ser consejero de una sociedad, que no se lo voy a explicar porque usted también es consejera. Mire, señora Ranera, nosotros ya vemos lo que quiere usted hacer con esta moción y ya sabemos a lo que juega. Mire, es indiscutible que al Partido Popular este proyecto le aupó, al Ayuntamiento de Zaragoza, probablemente en dos o tres concejales y que un fracaso en este proyecto probablemente le retraería, le bajaría unos dos o tres concejales en las próximas elecciones. Pero en esta estrategia usted se olvida de lo más importante que son los zaragozanos. Mire, nosotros no somos iguales que ustedes. Para nosotros la responsabilidad, la lealtad y el interés general están por encima de todo. Y por eso nosotros vamos a seguir trabajando para que este proyecto salga adelante, porque se cumpla según lo aprobado en el pleno y porque se cumplan los acuerdos societarios. Y eso lo haremos porque lo debemos de hacer, porque se debe de hacer si atendemos única y exclusivamente al interés

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	234 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



general.

Toma la palabra la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Gracias. Señora Torres, empezaré por su intervención. Decía usted que no podemos ligar emociones con construcción del campo, literalmente. No sé lo que se puede ligar o no se puede ligar. Luego le contaré lo que ligó el Partido Popular. Pero lo que tengo claro es que en esa Sociedad Nueva Romareda, y usted es consejera de ella, está el Gobierno de Aragón, está el Ayuntamiento de Zaragoza y están los propietarios. Evidentemente, la inquietud y el temor que hay en estos momentos, ya no solo de los aficionados, de toda la ciudad de Zaragoza, tiene que ver también la parte deportiva, que aquí nadie tenemos que decir absolutamente nada, lógicamente, pero tendrá que ver luego con cualquier decisión económica que tenga que ver con los propietarios. Pero eso es así. Lo que sí que tengo claro, y lo acaba de decir usted, que el Partido Popular sí que ligó la construcción del campo de fútbol a las elecciones. Ha hablado usted, incluso, de dos o tres concejales. No sé eso cómo lo miden. A mí ya me gustaría algún día tener esas bolas de cristal que tiene usted para saber lo que mide una cosa u otra. Que no entiendo por qué tienen cuatro concejales teniendo claro que parece ser que hay otros instrumentos que suman más concejales todavía. Pero es verdad, la alcaldesa, aquí en este salón de plenos lo ha dicho, no sé si dijo cuantitativamente cuántos concejales, pero sí que dijo, “yo he ganado las elecciones, entre otras cosas, por la construcción del campo de fútbol o por la propuesta de construcción del campo de fútbol”. Pues mire, yo de esto quiero hablar, ya que usted ha hablado de esto. Desde el inicio del proyecto, el señor Azcón, cuando era alcalde de aquí, en el Debate del Estado de la Ciudad en el 2022, dijo que se iba a hacer el campo de fútbol, que Zaragoza necesitaba un campo de fútbol. Y votamos a favor, Zaragoza necesitaba un campo de fútbol. Pero dijo que lo iban a pagar los propietarios. Y ahí empezó la gran mentira en este Ayuntamiento. Y ahora somos presos y rehenes de esa mentira. Somos rehenes la ciudad de Zaragoza. Porque no sabemos qué pasó, si el libro estaba escrito o no estaba escrito, pero, al final, lo único que sabemos es que entre Gobierno de Aragón y Ayuntamiento de Zaragoza vamos a pagar más de 150 millones de dinero público. Y eso, evidentemente, va a condicionar los proyectos de ciudad y el futuro de las inversiones y de los proyectos en Zaragoza. Por eso, nosotros lo único que estamos pidiendo es transparencia. Y por ello, en su momento, nosotros dijimos que era bueno que la oposición estuviera en la sociedad. Si alguien se quiere creer que VOX es la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	235 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



oposición, pues oye, intelectualmente lo que queráis. Evidentemente, desde este lado de la bancada de la izquierda, dato objetivo el pleno de hoy, mire que nos da la sensación que VOX no es mucha oposición, hasta se cambian ya el color de las chaquetas. Déjenos que dudemos. Señora Chueca, usted como presidenta de esa sociedad y alcaldesa, lo que más le hubiera interesado es que el Partido Socialista estuviéramos en esa sociedad. Se tuvo que desprender de Víctor para meter a la señora Eva Torres. Es necesario luz y taquígrafos, es necesario transparencia, es necesario que no haya tanta opacidad. Y nosotros, por ahora, la única información la hemos ido conociendo por los medios, por las redes. ¿Quieren que les cuente la información que nos dio el que preside la Junta de Portavoces cuando nosotros en el último Junta de Portavoces solicitamos información? Pues además de que mis compañeros de los demás grupos no tenían ni las preguntas que habíamos solicitado el Partido Socialista en referencia a la construcción del nuevo campo de fútbol y a su explotación, además de que nadie tenía esas preguntas, tampoco nos dieron ninguna información porque nos dijeron que ya teníamos toda la información. Que no, señora Torres, que la información la vamos conociendo por los medios de comunicación y a veces por la redes. Y es cierto, y también lo digo, ya termino, que cuando he llamado a la señora Torres para pedir información ella se ha prestado a abrir su puerta. Desde luego, por el Gobierno no me han dado ninguna información.

Toma la palabra el señor Serrano, concejal del grupo municipal Popular: Muchas gracias. Buenas tardes, alcaldesa. La verdad que intervenir en la última moción del pleno, permite dos cosas, una, tener un poco de lo que ha pasado hoy aquí, y dos, hacerlo ya con un poco de distensión. Hoy ha pasado aquí que se ha visto claramente cuál es la postura del Grupo Municipal Socialista en este salón de plenos, que viene aquí a traer la reprobación de Moreno Bonilla y también a decir que en Zaragoza y en Huesca no necesitamos trenes. Han venido aquí a votar en contra de que en Zaragoza y en Huesca tengamos una red de cercanías. En esa posición está el Partido Socialista, que con respecto a La Romareda no pierde nunca ocasión de demostrar que sigue anclado en sus obsesiones del pasado. Esta moción es una moción oportunista que viene ligada a la situación deportiva. Esa situación deportiva que tanto nos entristece a todos los zaragozanos y a todos los zaragocistas, que esperamos poder revertir con el único brote verde que vemos en estos momentos los aficionados, que es precisamente la estupenda afición que tiene el Real Zaragoza, sin duda la mejor afición del

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	236 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



mundo, único brote en el que, por cierto, para que siga siendo un brote verde conviene no hacer mucho caso a agoreros y cenizos, y es también cierto que la señora Ranera ahora oculta que en esta moción lo que quiere es crear una comisión especial en la que, leo textualmente, “se analicen los posibles escenarios deportivos”. Habla de los escenarios deportivos la señora Ranera porque es verdad que votaban en contra de que vinieran las peñas y los aficionados para decidir dónde la ciudad tenía que poner el campo de fútbol, pero ahora quiere que vengan aquí a opinar sobre la situación deportiva del Real Zaragoza. La verdad es que, señora Ranera, no pierde usted nunca ocasión. Díganos, señora Ranera, dónde quiere usted poner el campo, dónde quiere que juegue el Zaragoza, contra quién y, sobre todo, deje de acusar de falta de transparencia cuando usted votó a favor de la moción que hizo que la señora Torres sea hoy consejera de la sociedad. Por cierto, una extraordinaria consejera que trabaja, desde luego, siempre en interés de la sociedad. Si quiere usted transparencia, señora Ranera, también le recomiendo que lea usted el portal de la plataforma de contratación del sector público, donde en estos momentos están en licitación los pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de la auditoría legal de cuentas de la sociedad. Si quiere usted transparencia, también podría haber tenido dos consejeros en la sociedad si la Diputación Provincial de Zaragoza, en lugar de enviar una carta insultando a la alcaldesa cuando la alcaldesa tendió la mano para meter a la institución en el seno de la sociedad, como ocurre en Pontevedra, como ocurrió en San Mamés, como ocurrió en Anoeta, como ha ocurrido en un montón de campos de fútbol que se han construido con aportación pública, en lugar de tener dos consejeros aportando lo que muchos zaragozanos de la provincia le hubiese querido que hiciese su diputación, lo que hizo el presidente fue insultar a la alcaldesa de Zaragoza. Pero yo, como estamos en la última moción del pleno y veníamos de un ambiente distendido, solamente le voy a decir dos cosas más, señora Ranera. El electoralismo con La Romareda hizo la ministra de Deportes y anterior candidata a usted, que se metió en el campo de fútbol, a decir que el PSOE iba a hacer un campo municipal. Yo no sé quién le abrió las puertas del campo. Sospecho que no fue Nayim. Pero es verdad que la candidata a la alcaldía, la señora Alegría, se metió en el campo, en el césped, pisó el césped y dijo que iba a hacer un campo de fútbol con 100 % aportación íntegra municipal. Y como le he dicho que era la última moción del pleno y estábamos de manera distendida, a la señora Alegría, que en Madrid le hablan tan bien, tan bien, tan bien de lo que está pasando en

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	237 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



Aragón, que le entran muchas ganas de visitarnos los fines de semana, yo le voy a pedir encarecidamente que le mande esta foto para que la próxima vez no se confunda, que sepa la ministra de Deportes quién es el señor Nayim, que es un símbolo del zaragocismo, y así a ver si empezamos a revertir esa situación en la que nunca el Partido Socialista en este Ayuntamiento deja de demostrar que sigue respirando por la herida, que sigue poniendo palos en la rueda y que afortunadamente vive de espaldas a lo que los zaragozanos quieren, que es revertir una situación deportiva, que es verdad, nos tiene tristes a todos y es francamente mejorable, pero que desde luego en ningún caso pone en jaque la construcción del campo de fútbol que merece Zaragoza para afrontar un mundial de fútbol y que merece Zaragoza para tener el mejor equipamiento deportivo...

Para terminar la exposición, tiene la palabra la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Sí, yo, señor Serrano, uno de los dos tenemos una memoria selectiva absolutamente distorsionada, pero Pilar Alegría no entró al campo del fútbol, hasta lo que sé yo, entró, hombre, se quedó en la puerta de fuera, señor Serrano, el que entró hasta la cocina, que no sé si le abrió Nayim o quién le abrió, fue el señor Azcón, que en mitad del campo de fútbol, el más chulo que nadie, presentó el proyecto. Es como a veces cuando le decimos mentirosillo, pues es que hay cosicas que no va fino, no va fino. Vale, venga, pues ya está. Pues la primera ya la hemos desmentido y es la primera vez que le escucho, “tiene razón”. Oye, ya llevan dos, la señora Gaudés y el señor Serrano. Me voy encantada de este pleno. La Comisión de la Sociedad Nueva Romaneda. Estamos hablando de una comisión donde se aumente la participación, donde puedan estar absolutamente todos los agentes económicos y sociales que tienen que ver con el nuevo campo de fútbol, con la construcción del nuevo campo de fútbol. Nosotros lo que decimos es que se constituya, lógicamente, dentro del reglamento de este pleno, que dure seis meses y que se decida desde el Gobierno, entre todos, cuáles son, en estos casos, las entidades más interesantes. Yo hablo de socios, hablo de peñas, hablo, lógicamente, de todos los grupos políticos, hablo del Consejo Nacional, de administración, hablo de las distintas entidades, que queremos participación, queremos transparencia, que queremos luz y taquígrafos, que no queremos opacidad, que es lo que nos venimos encontrando desde este inicio de la construcción del campo de fútbol, que nos mintieron en su momento, que además se jactan que de esa mentira sacaron dos o tres concejales, decía la señora Torres. Y además de todo eso, ahora nos tenemos que creer que VOX es la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	238 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



oposición y que además nos dan toda la información. Pues, señoras y señores, no nos dan ninguna información. E insisto, es el mayor proyecto que va a tener en los próximos años esta ciudad, como proyecto de ciudad, la mayor inversión. Evidentemente, claro que tiene que haber una auditoría, pero como en todas las sociedades se tienen que auditar. Antes lo estábamos hablando la señora Torres y yo, en este caso para el 26, 27 y 28. Ustedes no han hecho otra cosa que lo que marca la ley, pues ya se lo agradecemos. Antes decía el señor Domínguez, pues evidentemente el primer informe este famoso con el que se inició todo el proyecto de la Sociedad Nueva Romareda, pues yo creo que hace un poquito aguas en estos momentos por la nueva situación y posición del nuevo campo de fútbol. Es que ese proyecto se cimentaba cuando hablábamos de un campo de fútbol. Es que estamos haciendo un segundo campo, bueno, que ya está hecho, que de hecho estamos jugando en el segundo campo de fútbol, Creo que merece la pena, señora Chueca, y se lo digo de verdad a usted como alcaldesa y presidenta, merece la pena la transparencia, merece la pena que la corporación no se entere por los medios de comunicación y por las redes, y más en estos momentos tan complejos. Evidentemente, claro que es una situación deportiva compleja. Nosotros no sabemos si eso va a traer consigo modificaciones en el pacto de socios...- Señora Alcadesa: Gracias, señora Ranera -. Termino ya. ...Modificaciones en el pacto de socios, por ejemplo, porque ya lo hemos modificado una vez. Esperemos que no haya una segunda vez.

Toma la palabra la señora Alcadesa: Gracias, señora Ranera. De todas formas, este proyecto ha sido transparente desde el primer momento. Usted insistió en que hubiese presencia de la oposición y hubo presencia de la oposición, como le expliqué en su día, de quien ha apoyado el proyecto desde el 2019, no en quien ha estado poniendo todo tipo de dificultades. Y como le ha recordado el señor Serrano, la mano tendida cuando empezó la legislatura y hubo que cambiar de plan porque no consiguió la financiación entonces el Real Zaragoza, lo primero que hicimos es tender la mano al Partido Socialista a través de la única institución en donde tiene representación, que fue la Diputación Provincial. Y nos encontramos con que no habían cambiado de opinión y seguían dando un no por respuesta, por no hablar de las formas, desde el primer momento. En cualquier otra ciudad la Diputación Provincial se involucra. Y siendo de diferentes partidos políticos con una aportación económica. Y aquí el Partido Socialista no ha querido en ningún momento formar parte de la sociedad ni arrimar el hombro. Y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	239 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		



entonces hemos cumplido lo que nos ha pedido desde el primer momento y estamos siendo transparentes en todo momento. Todos los pasos que se están dando con la construcción del estadio, están siendo públicos y con luces y taquígrafos. Y como le ha dicho la señora Torres, que además es consejera de la sociedad, es que no hay ningún cambio en el plan. De momento no hay cambios. Si hubiese algún cambio o hay un retraso en la obra o cualquier cuestión, serán convenientemente informados. Muchas gracias.

Concluido el debate de la **moción presentada presentada por el grupo municipal PSOE en el sentido de acordar constituir al amparo del art. 122.3 del ROM una Comisión Especial de Estudio, al objeto de analizar los futuros escenarios económicos, deportivos y societarios relacionados con la construcción y gestión de la nueva Romareda**, se procede a la votación.

Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Domínguez, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Fernández, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. VOTACIÓN: 12 a favor (PSOE,ZEC) y 18 en contra (PP,VOX).

Queda rechazada la moción.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 18 horas y 25 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma la señora Alcaldesa, conmigo el Secretario General del Pleno de lo que certifico.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO ORDINARIO 30 OCTUBRE DE 2025	ID FIRMA	14836356	PÁGINA	240 / 240
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			28 de noviembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			28 de noviembre de 2025		